

Patricia Rodríguez Alomá, coordinadora

Cuba: las centralidades urbanas son los lugares de la memoria



OLACCHI

Organización Latinoamericana
y del Caribe de Centros Históricos

Editor general

Fernando Carrión M.

Coordinador editorial

Jaime Erazo Espinosa

Comité editorial

Eusebio Leal Spengler

Fernando Carrión M.

Jaime Erazo Espinosa

Mariano Arana

Margarita Gutman

René Coulomb B.

Coordinadora

Patricia Rodríguez Alomá

Editora de estilo

Verónica Vacas

Diseño y diagramación

Antonio Mena

Impresión

Crearimagen

ISBN: 978-9978-370-26-1

© OLACCHI

El Quinde N45-72 y De Las Golondrinas

Telf: (593-2) 246 2739

olacchi@olacchi.org

www.olacchi.org

Primera edición: febrero de 2012

Quito, Ecuador

Contenido

Presentación 7

Prólogo 9

Eusebio Leal Spengler

PARTE 1

MARCO NACIONAL

**Consideraciones sobre el desarrollo urbano sustentable
en Cuba** 17

Carlos García Pleyán

Otra vez sobre lo nuevo y lo viejo 31

Isabel Rigol Savio

PARTE 2

LA HABANA, CIUDAD CAPITAL

La ciudad y la ley 61

María Victoria Zardoya Loureda

**Pasión y prejuicio en la construcción
del patrimonio de La Habana** 89

Alina Ochoa Alomá

Imaginarios urbanos de La Habana 137
Félix Julio Alfonso López

**Un marco conceptual para la gestión del desarrollo integral
de los centros históricos: el caso de La Habana Vieja 163**
Patricia Rodríguez Alomá

**Del parque Habana a la Plaza Vieja:
historia de una transformación integral 219**
Patricia Arteaga, Patricia Baroni,
Pablo Fonet y J. Miguel Arrugaeta

**Experiencias del proyecto de seguridad pública
en el centro histórico de La Habana 259**
Rosa Carmen González Lorenzo
y Carlos Armando Villanueva Morgado

PARTE 3

**EXPERIENCIAS EN CUATRO CIUDADES PATRIMONIALES:
CIENFUEGOS, TRINIDAD, CAMAGÜEY Y SANTIAGO DE CUBA**

**Centro histórico de Cienfuegos. Centralidad y modelo
de gestión en una ciudad del siglo XIX declarada
Patrimonio Mundial 293**
Irán Millán Cuétara

**El centro histórico de Trinidad como centralidad urbana.
Modelo de gestión y políticas 329**
Nancy Benítez Vázquez

**La Oficina del Historiador de la ciudad de Camagüey.
Modelo de gestión 351**
José Rodríguez Barreras

**El centro histórico de Santiago de Cuba, donde el plan
y la gestión se dan las manos 365**
Omar López Rodríguez, Gisela Mayo Gómez,
Odalís Quintana Catón e Ivette Borjas Martín

Presentación

Lo urbano, entendido como una forma específica de organización socioterritorial, adquiere en la sociedad contemporánea una especial relevancia en tanto, a inicios del presente siglo, más de la mitad de la población mundial habita en ciudades. Las tendencias en las que actualmente se enmarca el proceso urbano —donde las lógicas de la globalización, condicionadas, entre otros factores, por la consolidación de una nueva fase de acumulación territorial del capital, por realidades mediatizadas a través de sofisticadas tecnologías de la comunicación y por paradigmas culturales de impronta posmoderna estructurados alrededor de la dicotomía global-local— han determinado que su sentido se redefina desde una noción de concentración demográfica y de urbanización, hacia la idea de estructuras socioespaciales dispersas y fragmentadas.

Esta concepción implica entender que, si bien la dinámica de las ciudades se genera a partir de un conjunto de interrelaciones de carácter endógeno entre los diferentes sistemas que la conforman, no es menos cierto que los flujos informacionales determinan una serie de articulaciones externas que configuran la emergencia de una organización suprafísica sobre la cual se redefinen los procesos sociales, políticos, económicos y culturales donde converge y se reproduce lo urbano.

En esta perspectiva, se vuelve necesario identificar desde el debate académico las distintas entradas teóricas del campo disciplinar de los

estudios de la ciudad, con el objetivo de entender esta suerte de reescalamiento conceptual de la condición urbana, incorporando además una lectura transversal de carácter multidisciplinario que más allá del hecho espacial per se permita dar cuenta de la complejidad de esos procesos. El análisis de la problemática urbana, otrora enmarcado en el aspecto morfológico-funcional de las ciudades, ha incorporado —tanto teórica como metodológicamente— temáticas relacionadas, por ejemplo, con la interacción Estado-sociedad en los procesos de democratización y sus consecuencias en el gobierno de la ciudad; con la dialéctica cultural del espacio a través de la comprensión de los imaginarios urbanos; con las implicaciones sociopolíticas de la seguridad ciudadana frente a la violencia urbana; con la movilidad sustentable y la gestión del riesgo como respuesta a los impactos ambientales en las estructuras urbanas; con el hábitat popular y la inclusión social; entre otros. La interpelación de estos temas permitirá construir una visión de conjunto del fenómeno urbano.

La colección *Centralidades* nace para aportar profundas descripciones a la literatura urbana, no solo del entorno urbano histórico y reciente sino de la hondura psicológica de quienes lo habitan. Esta colección presenta para el debate las lecturas de reconocidos académicos y académicas provenientes de diversos países de Latinoamérica, quienes, reunidos en torno a un país, muestran de varias formas esos “centros” de los que habla cada uno de los doce libros.

Fernando Carrión M.
Presidente de la Organización
Latinoamericana y del Caribe de
Centros Históricos (OLACCHI)

Prólogo

Cuba: las centralidades urbanas son los lugares de la memoria

Eusebio Leal Spengler¹

Al presentar el libro sobre las centralidades en Cuba, queremos agradecer la oportunidad que el arquitecto Fernando Carrión, experto en la materia y amigo, nos ha brindado para exponer nuestros criterios. Su iniciativa de reunir en doce volúmenes criterios de especialistas de igual número de países latinoamericanos y caribeños no solo es una excelente idea sino que, estoy seguro, deventrá en material didáctico fundamental para la formación de los gestores urbanos que nuestros países demandan.

Los centros de las ciudades son los lugares donde convergen el pasado y el presente y, por tanto, los sitios ideales para proyectar la ciudad del futuro. Ellos constituyen paradigmas de la civilidad que hace unas décadas comenzó a desdibujarse, con la segregación social que el crecimiento de la ciudad moderna ha ido imponiendo.

Primero fueron los asentamientos en la periferia de las personas de menos recursos, generalmente emigradas de zonas rurales, cuando se crearon los cinturones de pobreza y marginalidad que han ido ahogando a la ciudad tradicional. Después, un paulatino proceso de abandono y degrado de las propias zonas centrales, que fueron perdiendo la diversidad funcional que las caracterizó, distinguiéndose dos procesos antagónicos: el vaciamiento de población a favor de un incontrolado

1 Historiador de la Ciudad de La Habana.

desarrollo del comercio y sus almacenes asociados, o una sobrepoblación, una vez agotadas las posibilidades de la periferia.

Por otra parte, las clases de mayores recursos también fueron abandonando el centro, y emigraron hacia lujosos suburbios alejados de las centralidades y cerrados en sí mismos.

Pero, cosa curiosa, los centros históricos casi nunca perdieron su condición de relativa centralidad, pues a pesar de la marginalidad socioeconómica que los fue caracterizando, allí se mantuvieron expresiones del poder ciudadano o nacional y de la religión de mayor jerarquía.

De esta manera, el panorama de las ciudades se fue segregando, básicamente, en tres zonas claramente identificables, una periferia pobre y marginal, otra lujosa y aristocrática, y unas zonas centrales cada vez más degradadas.

El regreso a las áreas céntricas provocó, entonces, un problema que ha resultado objeto de debate y análisis en las últimas décadas. Los centros históricos representan una de las contradicciones ciudadinas más difíciles de resolver, pues reúnen los más altos valores simbólicos, en convivencia con graves problemas sociales de marginalidad y pobreza.

Así, se plantea el dilema de cómo actuar en estas zonas estratégicas de la ciudad, enfrentando varios puntos de vista, algunos, incluso, potencialmente peligrosos: su comprensión, solo en su dimensión de suelo urbano muy bien localizado, sin tener en cuenta los valores patrimoniales que posee; el sobredimensionando de sus valores culturales, que lo convierte en un parque temático al servicio del turismo internacional; su recuperación lujosa y elitista, que trae aparejada una expulsión natural de los sectores de menos ingresos; o su recuperación integral, desde una mirada de sustentabilidad económica y social.

En nuestro país ha primado este último enfoque, y los artículos aquí compilados dan fe de ello, pues refieren las actuaciones en algunas de las ciudades más significativas para el patrimonio cultural cubano: La Habana, Trinidad, Cienfuegos, Camagüey y Santiago de Cuba, donde se han aplicado mecanismos novedosos, adaptados a las circunstancias locales y que han tenido resultados inspiradores.

Al principio, el presente libro nos adentra en el análisis del desarrollo urbano en Cuba, a partir de una reflexión medular entre diferentes modelos de desarrollo, generando un interesante razonamiento acerca de lo sustentable y lo sostenido, haciéndose alusión a experiencias que en materia de planeamiento participativo se han desarrollado en la isla, generalmente en zonas centrales de las ciudades.

Otro trabajo plantea el abordaje del grave problema que significa resolver condiciones adecuadas de habitabilidad para las viviendas en las zonas centrales; sin dudas, un serio análisis que provoca reflexiones necesarias para enfrentar su solución desde ópticas disímiles, pues cualquier respuesta no estaría exenta de la aplicación de novedosos enfoques económicos y sociales. Realmente constituye un importante reto resolver un hábitat de calidad que concilie las tan distintas aristas que presentan estos paradigmáticos lugares de la ciudad.

Entre los artículos compilados se esboza también la importancia de la existencia de ordenanzas urbanas desde las primeras etapas coloniales, que garantizaron el legado urbanístico que nos empeñamos en salvaguardar, y que hoy son reinterpretadas en nuevos códigos urbanos, más asequibles y cercanos a los ciudadanos, los proyectistas, los inversionistas y todos aquellos que tengan o deban incidir en el desarrollo de la ciudad futura, basando sus regulaciones en el estudio de los paradigmas valiosos que hoy la ciudad exhibe y que, cual libro abierto, nos alecciona cotidianamente.

Beber de estas fuentes para proyectarnos al futuro resulta un punto de partida absolutamente prioritario cuando se trata de dar continuidad a una tradición de producir una buena ciudad, aquella que, además de funcional, es bella. Asimismo, se reflexiona sobre la arquitectura contemporánea y su lugar en estos sitios tan comprometidos de la ciudad.

Hay un interesante ensayo donde se trata de manera exhaustiva la potente legislación con que, desde épocas tempranas, contó el país para la salvaguarda de sus valores patrimoniales, y los avatares que esa actividad ha padecido, hasta la clara conciencia de concebir el patrimonio como un recurso cultural que puede y debe producir riquezas para su

propio sustento, sin que ello conlleve a su privatización, sino como una alta responsabilidad del sector público.

En otra dimensión, el mundo de los imaginarios, abordado en un trabajo inédito, abre un filón de mitos y leyendas sin los cuales ninguna ciudad y ningún ciudadano pueden vivir. Estos constituyen el alma diversa de cada ciudad y la razón fundamental de su nostalgia, cuando la evocamos de lejos.

Una de las experiencias más importantes, por el significado de integralidad y complejidad en su recuperación, ha sido la rehabilitación de la Plaza Vieja, pieza clave para la comprensión, tanto de las características singulares que distinguen al centro histórico, como de la dinámica de su recuperación, con sus aciertos y sus problemas, como cualquier proceso humano, pero donde pueden exhibirse resultados muy alentadores. El artículo elaborado a cuatro manos por especialistas de cuatro disciplinas diferentes constituye un referente fundamental para el conocimiento de un caso paradigmático de recuperación integral en un contexto de altos valores culturales.

Los razonamientos sobre los aspectos económicos de la rehabilitación del centro histórico de La Habana ponen de manifiesto, en un interesante trabajo publicado hace unos años, la dimensión económica que debe acompañar a los nuevos enfoques de rehabilitación y a la necesaria idea de concebir el patrimonio como activo económico y dinamizador del desarrollo local.

La violencia urbana es una de los principales amenazas que presentan los centros históricos en la región, acosados por graves problemas de pobreza y marginalidad, caldo de cultivo para la aparición de focos de peligros. Otro aspecto fundamental que inclinará la balanza a favor o en contra de un desarrollo armónico en el centro histórico será la capacidad de garantizar una seguridad ciudadana estable. En nuestro caso, sin que se haya llegado nunca a los niveles de inseguridad que padecen los países vecinos, también ha habido que desarrollar un minucioso y profesional trabajo para garantizar la tranquilidad, el cual se expone en este volumen.

Esperamos que estos trabajos sirvan para acercar a nuestras naciones en el mutuo conocimiento que de unas y otras debemos tener los

de este continente. Conocer y reconocerse, actuar e interactuar, confluir y construir juntos la utopía de trabajar por ciudades justas y humanas, ricas en materia y espíritu, no solo resulta imprescindible en el mundo actual, sino que representa el único camino posible para el pleno desarrollo de nuestras culturas.

Parte 1
Marco nacional

Consideraciones sobre el desarrollo urbano sustentable en Cuba¹

Carlos García Pleyán²

Introducción

En 1959, al triunfo de la revolución, Cuba era un país de casi siete millones de habitantes, donde uno de cada cinco residía en la capital, y con una población rural del 45%. Casi cincuenta años después, Cuba tiene algo más de 11 millones de habitantes, uno de cada cinco sigue residiendo en la capital, pero la población rural es de menos del 25%. Si bien los habitantes rurales aún son unos tres millones, los urbanos son más del doble, por lo que ha habido que proveer de hábitat urbano a casi cinco millones de personas.

Los dos procesos más interesantes y originales han sido la concentración de la población dispersa en asentamientos de base, urbanos y

- 1 El alcance de este artículo está enmarcado en el contexto del TPP Rabinovich del Centro Nacional de Investigaciones Competentes de Suiza NCCR N-S: investigación asociada con el Síndrome de Mitigación de los Cambios Globales, co-fundado por la Fundación Científica Nacional Suiza y la Agencia Suiza de Cooperación para el Desarrollo.
- 2 Sociólogo (Barcelona, 1946). Doctor en ciencias técnicas e investigador titular. Ha trabajado durante 30 años como funcionario e investigador en el campo del urbanismo y el ordenamiento territorial en el Instituto de Planificación Física de Cuba, así como en diversas ONG cubanas. Desde 2002, coordina el eje de desarrollo local de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación en Cuba, y es profesor asociado de la Universidad Politécnica de Catalunya y la Universitat Oberta de Catalunya. Ha publicado artículos e impartido conferencias sobre ciudades y desarrollo comunitario en Universidades de Cuba, Europa y Latinoamérica.

rurales, unos existentes y otros nuevos, y el desvío de los tradicionales e importantes flujos migratorios con destino a la capital del país, hacia un conjunto de 12 ciudades intermedias, capitales de provincia.

En 1958, Cuba tenía una división política administrativa de seis provincias y más de cien municipios de tamaños muy irregulares, como fruto de su historia colonial. A partir de 1976, con la Constitución socialista se diseñaron una nueva organización del gobierno –el Poder Popular– y una nueva división administrativa, que permitieron una mejor gestión del territorio, de 14 provincias y 169 municipios de dimensiones más homogéneas.

Cuadro 1. Distribución territorial de la población (1958-2002)							
1958	Número asentam.	Población (millones)	%	2002	Número asentam.	Población (millones)	%
Ciudad Habana	1	1,4	20	Ciudad Habana	1	2,2	20
Cabeceras provinciales	5	0,5	7	Cabeceras provinciales	12	2,2	20
Cabeceras municipales	120	1,3	19	Cabeceras municipales	142	2,4	22
Otros as. urbanos	174	0,6	9	Otros as. urbanos	420	1,7	15
Urbano	300	3,8	55	Urbano	575	8,5	76
Rural		3,0	45	Rural		2,7	24
Total		6,8	100	Total		11,2	100

Fuente: Anuario Demográfico de Cuba para 1958 y Censo de Población y Viviendas para 2002

La situación antes descrita ha hecho que los retos fundamentales que ha tenido que enfrentar el planeamiento territorial y urbano hayan sido:

- La organización de una urbanización regional en la que las relaciones territoriales productivas (básicamente agroindustriales) y de ser-

vicios básicos han conformado espacios físicos y sociales estructurados alrededor de una malla de unas 140 cabeceras municipales y algo más de 400 asentamientos urbanos (de hasta 2.000 habitantes).

- La conducción del desarrollo de cinco antiguas capitales provinciales y siete nuevas cabeceras –a partir de 1976–, con vertiginosos crecimientos habitacionales, industriales y de servicios (universidades, hospitales, administraciones, etc.), y consecuentes problemas de funcionamiento y ocupación del suelo.
- El reajuste físico y funcional de una capital más relacionada –hasta 1958– con Estados Unidos que con el propio país a la nueva situación, en que la inmensa mayoría de las inversiones se dedicaba “al interior”, la burguesía emigraba a Miami y su lugar era ocupado por obreros y campesinos.

Este proceso fue conducido técnicamente por el Instituto de Planificación Física (1964), que tuvo direcciones provinciales a partir de 1976 y municipales en 1985, y mantuvo una estrecha relación con la Junta Central de Planificación (más tarde, en 1994, Ministerio de Economía y Planificación). La crisis de los años noventa alteró el panorama, desviando la atención del planeamiento físico hacia el ordenamiento territorial de la actividad turística en rápido incremento, pero también abrió el espacio a nuevas experiencias de planeamiento local, como la que se ha desarrollado en el centro histórico de La Habana, conducida por la Oficina del Historiador y otras³.

Medio siglo de transformaciones sociales, económicas y territoriales ha producido un balance complejo en el que puede destacarse:

- La exitosa desconcentración de funciones de ciudad Habana y el freno a su macrocefalia.

3 Cabe señalar las experiencias de planeamiento comunitario participativo de los Talleres de transformación integral del barrio, promovidas por el Grupo de Desarrollo Integral de la Capital (GDIC), o las de diseño participativo, conducidas por los arquitectos de la Comunidad de la ONG Habitat-Cuba.

- El afianzamiento de las viejas y las nuevas capitales provinciales en su papel productivo industrial y de provisión de servicios superiores a regiones que varían de medio a un millón de habitantes.
- La consolidación de las cabeceras municipales como centros administrativos y de servicios para la población rural, así como la concentración de esta última en pueblos de base para facilitar la provisión de servicios primarios (agua, electricidad, comunicación, salud, educación, etc.).
- Los problemas de falta de integralidad territorial debido a una planificación sectorializada y vertical que ha privilegiado un patrón inversionista centrado en la organización ministerial y no en los gobiernos territoriales.
- Un modelo de desarrollo en que el Estado tiene un papel central (y que combina un fuerte asistencialismo con una limitada atención al esfuerzo propio y al desarrollo local).
- La excesiva zonificación de las estructuras urbanas, asociada a una débil ocupación del suelo han acarreado graves problemas de funcionamiento en el transporte y las redes de infraestructura en las ciudades grandes.
- La insuficiente atención a la rehabilitación y conservación del patrimonio construido, en particular en la ciudad de La Habana.

Mapa 1. Ciudades cabeceras



Los años setenta-ochenta: desarrollo sustentado en el campo socialista

En los años ochenta, el concepto de *desarrollo sustentable*⁴ prácticamente no pudo abrirse paso en Cuba, en un medio económico y político organizado alrededor de un proyecto de desarrollo que se sustentaba, desde el ingreso de Cuba en el CAME (Consejo de Ayuda Mutua Económica⁵), en 1972, en el apoyo del “campo socialista” europeo. Se trataba de un modelo desarrollista, industrializador y basado en el Estado central como único promotor de desarrollo. En el ámbito del desarrollo urbano, en esos años se estructuró la armadura urbana actual, por medio de la nueva división político-administrativa y de un fuerte proceso de inversiones industriales y de servicios en una docena de ciudades intermedias (que articularon múltiples procesos de intermediación –migratorios, productivos, de servicios, etc.– entre la capital y los 160 municipios del país). En ese ventajoso contexto no abundaban las inquietudes sobre su “sustentabilidad”.

Los modelos de planeamiento urbano eran los esquemas del uso en el campo socialista (transferidos por la asistencia técnica búlgara y soviética) y concretados en Cuba en una repetida serie de gruesas zonificaciones de las áreas urbanas, casi siempre culminadas en una vía que rodeaba y limitaba el crecimiento de la ciudad⁶. En aquellos momen-

4 Las modas conceptuales suelen producir términos tan vagos que permiten ser desfigurados desde ángulos ideológicamente disímiles. Unos estallan, otros se disuelven. Algunos son particularmente propensos a ser domesticados. Tal es el caso de la noción de sostenibilidad. No es posible hablar de ella sin preguntarse ¿a costa de quién? Si el concepto se limita a su dimensión temporal (durabilidad, perdurabilidad, etc.) se hace menos ambiguo, pero si se piensa en términos de espacio y escalas, las transferencias de costos y beneficios entre ellas (externalidades) se hacen prácticamente incontrolables. Desde ese punto de vista, no sería posible asegurar la sustentabilidad absoluta de nada. Siempre, un proceso puede parecer sustentable observado a una escala, pero esconde la transferencia de sus costos a otra que no se toma en cuenta, superior o inferior.

5 Organización de cooperación económica de los países socialistas. Se disolvió en 1991.

6 De hecho, esas vías, en lugar de limitar el crecimiento urbano, atrajeron, como era de esperar, la localización de numerosas instalaciones hacia esa periferia urbana, ahora más accesible.

tos, los referentes extranjeros más modernizantes eran los *structure plans* ingleses o los *schémas d'aménagement* franceses.

Nuestros “esquemas de desarrollo urbano” adolecían de dos grandes debilidades. Por una parte, los documentos se centraban en la definición del modelo futuro a alcanzar, pero no en las acciones para lograrlo⁷; y por otra parte, el Estado, único actor reconocido de la transformación urbana, jugaba un doble y contradictorio papel: era el inversionista/promotor y, al mismo tiempo, se asignaba el rol de regulador y controlador del uso del espacio (lo que se resolvía, la mayoría de veces, a favor de los intereses del primero). La subordinación del Instituto de Planificación Física a la Junta Central de Planificación, en 1978, institucionalizó la supeditación del ordenamiento territorial y el urbanismo a la economía⁸, llegando a ser natural concebir el planeamiento físico como algo que no va más allá de la mera “localización de las inversiones”. La tarea de integrar o armonizar las inversiones sectoriales de los ministerios ramales en el territorio era poco menos que una misión imposible (sobre todo si se toma en cuenta la debilidad de las funciones y los recursos asignados a los gobiernos locales). Labores como defender y preservar el medio ambiente o los recursos naturales eran aun más difíciles.

A lo largo de la década de los ochenta, entre los profesionales de esas mismas instituciones, fue madurando una reflexión interna sobre las limitaciones de tales enfoques. Al final de este período, el desmoronamiento de las bases económica, política y paradigmática en que se sustentaba el desarrollo nacional abrió las puertas al debate internacional.

7 En los años ochenta se hizo un esfuerzo por facilitar la formulación y gestión de programas de acciones, al implantar una nueva figura de planeamiento —el Plan Director Municipal—, que se concretaba para un período de cinco años, coordinado con los planes económicos quinquenales. Pero, desgraciadamente, ese “mal hábito” ha continuado impregnando nuestra planificación física. Pueden consultarse los últimos planes urbanos redactados y comprobar que la mayoría son poco más que un listado de buenos deseos y objetivos a alcanzar, sin ninguna fundamentación económica ni mención a cómo gestionarlos.

8 Decreto 21 del Consejo de Ministros (Reglamento de la Planificación Física). Febrero de 1978.

En aras de una rápida exposición, los grandes componentes de esa reflexión nacional podrían resumirse en cinco ejes principales:

- Una actitud crítica ante el enfoque “tecnicista” del planeamiento, que reivindicaba la importancia del análisis social y político de los procesos y conflictos urbanos y defendía un planeamiento participativo basado en el reconocimiento de la pluralidad de actores que producen ciudad y, en las condiciones de Cuba, de la población en particular, ya que todas las empresas eran estatales. Esta línea se alimentó conceptualmente de las experiencias participativas latinoamericanas y, en parte, de la reflexión de Castells (1986), en aquella época, sobre los movimientos sociales urbanos.
- La reivindicación de la importancia de la escala intermedia del proyecto de “piezas” de la ciudad frente a la planificación urbana de grandes “manchas” funcionales. Se defendía la recuperación de la forma y de la arquitectura en la conformación de la ciudad, frente a las insuficiencias de la estandarización, el prefabricado y el urbanismo racionalista. El debate se nutrió de los ecos de las fuertes polémicas entre *plan* y *proyecto* que se daban en ese momento en los medios profesionales urbanísticos italianos (Campos Venuti, 1981) y españoles (Bohigas, 1985).
- La preocupación por la rehabilitación y la conservación del fondo edificado existente, después de varios decenios de abandono constructivo motivado por una política de nueva edificación a ultranza. La preocupación por el incremento del consumo de suelo (ahora sin valor mercantil), las bajas densidades resultantes y la enorme repercusión en los costos infraestructurales y de funcionamiento de la ciudad alarmaban a algunos. Estas ideas coincidieron con reflexiones similares en un contexto distinto (las ciudades europeas, en particular las españolas e italianas, ya habían terminado su fuerte crecimiento demográfico, y se daba, también en ese medio, un retorno teórico y conceptual a la ciudad existente).
- El reconocimiento de la obsolescencia del “plan documento”, ante los rápidos cambios y mutaciones tecnológicas, sociales, económi-

cas y políticas que se estaban dando –tanto a escala mundial como nacional– y ante la preferencia por una concepción del plan como “proceso” en que la gestión tuviera un papel mucho mayor. Ello abrió el interés por los desarrollos europeos de prospectiva urbana (franceses, en particular), por las técnicas de elaboración de escenarios y la curiosidad por el planeamiento estratégico, que, unos años después, iban a invadir todo el escenario latinoamericano, a partir de la experiencia catalana.

- Finalmente, una creciente sensibilidad por la preservación del medio ambiente. Debido a las fuertes agresiones que se habían producido tanto al medio rural (al suelo y al agua, en particular, por el uso intensivo de químicos en la agricultura), como al medio ambiente urbano (degradación de los sistemas de evacuación de residuales líquidos y sólidos, falta de mantenimiento de las edificaciones urbanas, etc.). La Cumbre de Río marcó, aquí, un punto de giro que abriría un acelerado proceso de sensibilización, institucionalización y legislación sobre estas preocupaciones en la isla. Pero el factor decisivo fue la entrada de Cuba en el llamado “período especial”, de tantas carencias que obligó a re-pensar toda la vida –tanto rural como urbana, tanto la producción como el consumo– de forma más “sustentable”.

La situación a partir de los noventa: ¿desarrollo urbano sustentable?

En los noventa, la sostenibilidad en Cuba se entendió, al menos, en tres dimensiones: una económica, que se relacionó con la autogestión, el autofinanciamiento, la descentralización y el desarrollo local como alternativas a la planificación vertical y la economía centralizada estatal. Otra social, que se vinculó con el tema de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario como alternativas al asistencialismo y al “dirigismo” del Estado central. Y la tercera, ambiental, se articuló con la preservación de los ecosistemas como res-

puesta a los excesos del desarrollismo tecnicista de altos consumos agroquímicos, energéticos, etc. En algunos medios, como el de la Oficina del Historiador, se defendió, además, el criterio de la sustentabilidad cultural, dirigida tanto a subrayar la importancia de la dimensión cultural del desarrollo como a preservar una cierta diversidad, frente a la cultura global, que comenzaba a invadir el país a través del turismo. Finalmente, en la medida en que se fue extendiendo su uso, se fue banalizando su contenido, hasta el punto en que había que acompañar cualquier idea o propuesta con el adjetivo sustentable para que fuera “políticamente correcta”.

Estos intereses se plasmaron en una serie de experiencias desarrolladas en los noventa que pueden organizarse, quizás algo abusivamente, alrededor de tres polos de experimentación y búsqueda de un desarrollo urbano sustentable.

Experiencias de planeamiento local participativo

El desmoronamiento del campo socialista tuvo efectos económicos y sociales arrasadores para la vida cotidiana de la población cubana, pero benefactores en múltiples campos relacionados con la estrategia de desarrollo del país. Al debilitarse el papel económico y social del Estado, los actores económicos que participaron en el desarrollo (tanto internos como externos, desde los trabajadores por cuenta propia y las nuevas cooperativas, hasta las organizaciones no gubernamentales y las empresas mixtas con capital extranjero) se multiplicaron, se revalorizaron el papel de los recursos y las iniciativas locales, y aumentaron las experiencias de desarrollo comunitario y planeamiento participativo.

9 No menos épicas fueron las batallas entre las ortodoxias irreconciliables sobre si el término “correcto” era *sostenible* o *sustentable*...

- Planeamiento y desarrollo autofinanciado del centro histórico de La Habana

El Decreto-Ley 143 de 1993 dotó a la Oficina del Historiador del respaldo legal que le permitía llevar adelante un desarrollo autofinanciado y sostenible, adquiriendo funciones inversionistas, empresariales, recaudatorias, de planificación y de control. Es decir, se le reconoció personalidad jurídica para asociarse con nacionales y extranjeros, cobrar impuestos a las empresas productivas enclavadas en el territorio y crear empresas para explotar y desarrollar el fondo hotelero y extra-hotelero del centro histórico, para destinarlo a la rehabilitación de la zona. En 1994 se creó la oficina del Plan de desarrollo integral del centro histórico, y en 1996 se organizó un taller para la revitalización integral del barrio de San Isidro.

Sus metas son proteger el patrimonio heredado rehabilitando el territorio a partir de un plan integral, conservar el carácter residencial de centro histórico, y lograr estos objetivos a través de un proceso de desarrollo autofinanciado, impulsando una economía local que garantice su desarrollo sostenible. La conformación del plan ha dado cabida a importantes procesos de participación ciudadana y concertación interinstitucional.

Talleres de transformación integral del barrio

Los tres primeros talleres se crearon en 1988, en la ciudad de La Habana, en zonas de condiciones de vida difíciles y de problemática social compleja. Esta experiencia sirvió para concebir y establecer, en 1990, en la misma ciudad –y en el marco de las instituciones representativas del sistema del poder popular–, una instancia por debajo del nivel municipal¹⁰, para estar más cerca a los problemas locales y poder

10 El tamaño promedio a nivel del país es de unos 65.000 habitantes; y en la ciudad de La Habana es de 150.000 habitantes.

gestionar iniciativas y recursos de la localidad: los consejos populares¹¹. Junto con ellos nació la idea de conformar un grupo técnico asesor de esas autoridades locales (en general, no profesionales y con poca preparación técnica) con profesionales voluntarios residentes en el barrio (arquitectos, ingenieros, sociólogos, etc.). Los Talleres de transformación integral del barrio (TTIB) crecieron en número (ahora son más de veinte y cubren un 20% de la población de la ciudad) y han acometido procesos de mejoramiento del hábitat y saneamiento ambiental, rescate de tradiciones locales y reforzamiento del sentido de pertenencia y de cultura urbana, integración de los actores locales para el desarrollo barrial, y desarrollo de la economía local.

En cierto modo, han constituido un paradigma de desarrollo local comunitario que se ha replicado en diversas zonas del país, con el fin de defender la idea de un desarrollo sustentable.

Experiencias de planeamiento ambiental: las Agendas 21

En 1992, con la Cumbre de Río, en Cuba se abrió un rápido proceso nacional de apropiación del programa ambientalista, cuyos hitos esenciales fueron:

- 1992: Cumbre de Río y adaptaciones y ajustes de la Constitución Cubana en lo referido al medio ambiente.
- 1993: Programa Nacional Ambiental Agenda 21.
- 1994: Creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA).
- 1995: Creación de la Agencia del Medio Ambiente para la gestión ambiental.

11 En 1992, la idea se generalizaría en todo el país, creándose más de mil consejos populares. En ese año, su figura fue integrada al texto constitucional. En la ciudad de La Habana tienen un promedio de 20.000 habitantes, y en el resto, de unos 10.000.

- 1996: Implantación de la Estrategia Ambiental.
- 1997: Promulgación de la Ley del Medio Ambiente.
- 2003: Inicio de las Agendas 21 locales en la ciudad de Bayamo.

En Cuba, las experiencias urbanas pioneras de Agenda 21 local fueron el Diagnóstico urbano ambiental y la Consulta urbana, que se desarrollaron en el año 2003 en la ciudad de Bayamo (145.000 habitantes), con el apoyo financiero y metodológico del Programa de Naciones Unidas para los asentamientos humanos (ONU-HABITAT), el Programa para el desarrollo humano local (PDHL-PNUD), el Instituto de Planificación Física, y la Dirección de Cooperación Internacional de Bélgica.

Actualmente, la experiencia se está replicando en las ciudades de Holguín (270.000), Santa Clara (210.000) y Cienfuegos (140.000).

Quizás sea pronto para hacer un balance de los resultados, pero no parecen diferir mucho de lo diagnosticado en otros lugares: “predominio del ambientalismo, falta de compromiso político y económico, informes meramente técnicos, la Agenda 21 se queda en la fase de planificación, escasa participación ciudadana, con riesgo de frustración y desencanto (...)” (Garrido, 2005: 67-71).

Experiencias de planeamiento estratégico

A finales de los ochenta, algunas deficiencias claramente identificadas en la mayoría de los planes urbanos eran:

- Un ámbito de elaboración básicamente “técnico”, alejado tanto de las decisiones políticas y económicas como de la participación ciudadana.
- Una considerable fragmentación institucional y ramal, lo que, unido a la debilidad de los gobiernos territoriales, hacía muy difícil una visión articulada del desarrollo local, así como la formulación de un marco para una política urbana integral.

- Un estilo meramente enunciativo de los objetivos a alcanzar, con menosprecio de la implementación y la gestión.
- Dificultades en seguir la velocidad de los cambios, tanto nacionales como internacionales, por lo que los planes se hacían rápidamente obsoletos.

En sus paradigmas (ya que no siempre en sus prácticas), la planificación estratégica ofrecía algunos elementos esenciales para superar tal situación: la importancia dada a la concertación entre actores para acordar unos objetivos estratégicos comunes, el análisis prospectivo de escenarios para lograr formulaciones más flexibles, y el interés acordado para traducir las líneas estratégicas en planes de acción gestionables y monitoreables.

Desde inicios de los noventa se desarrollaron algunos estudios de prospectiva, construcción de escenarios y planeamiento estratégico (escenarios para el desarrollo turístico y azucarero, para el centro histórico de la ciudad, plan estratégico de la provincia de S. Spiritus, etc.) pero el más consistente fue el plan estratégico para la ciudad de La Habana. La primera versión, elaborada en 1992, se volvió a formular en 1996, con el apoyo del CIDEU (Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano) de Barcelona. Este plan, si bien tuvo un cierto reconocimiento técnico y “político” (fue aprobado oficial y solemnemente por las autoridades de La Habana) ha tenido escaso impacto en la toma de decisiones real de la ciudad. Posteriormente, se generalizó una versión degradada en las capitales provinciales, que se limitaba a dibujar un escenario tendencial (pesimista) y un escenario objetivo (optimista, si no voluntarista). Más recientemente se desarrolló un ejercicio en el marco del Municipio de La Habana Vieja que recuperó alguna característica que hace interesante la reflexión estratégica.

Situación actual (2006): ¿regreso al desarrollo sustentado?

La “recuperación” económica del país a mediados de la primera década del siglo XXI, en especial los acuerdos comerciales y financieros con Venezuela y China (así como la maduración de algunos procesos internos, tales como la formación de un considerable capital humano en educación y salud o las inversiones en la industria biofarmacéutica), ha permitido una recuperación de los recursos y de los antiguos paradigmas de desarrollo, abriendo un franco proceso de recentralización. La fascinación por la “sustentabilidad” pierde protagonismo y los esfuerzos por lograr un impulso del desarrollo local comienzan a enfrentar obstáculos cada vez mayores.

En la medida en que en Cuba lo sustentable no solo ha sido sinónimo de duradero o viable, sino que ha aludido a conceptos más modulares, como los de participación y concertación, o autogestión y descentralización, el retroceso es riesgoso. En este marco, experiencias como la del centro histórico de La Habana adquieren un valor añadido, por cuanto muestran un camino alternativo, viable y exitoso.

Bibliografía:

- Bohigas, Oriol (1985). *Reconstrucción de Barcelona*. Barcelona: Edicions 62.
- Campos Venuti, Giuseppe (1981). *Urbanismo y austeridad*. Madrid: Siglo XXI.
- Castells, Manuel (1986). *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*. Madrid: Alianza.
- Garrido, Francisco Javier (2005). *Desarrollo sostenible y Agenda 21 local. Prácticas, metodología y teoría*. Madrid: IEPALA Editorial.

Otra vez sobre lo nuevo y lo viejo

Isabel Rigol Savio¹

Con frecuencia nos preguntamos si lo nuevo y lo viejo en la ciudad y la arquitectura son antagónicos o no. Al respecto, convendría reflexionar sobre algo muy elemental. ¿No se asienta toda obra de arquitectura sobre una preexistencia con mayores o menores valores y significados? Muchas veces no existe ningún elemento construido en las inmediaciones, pero puede presentarse un paisaje, una perspectiva, una historia intangible que no se deben obviar y que pueden llegar a condicionar los conceptos de diseño. Insertar un nuevo componente —en cualquier contexto que sea— debería implicar siempre un cuidadoso análisis de estos aspectos. Y no solo los nuevos edificios requieren de este cuidado, sino también los añadidos, las ampliaciones o las adaptaciones de los mismos, de los conjuntos o de los espacios públicos. Insertar o reemplazar un elemento del mobiliario urbano, una obra de arte, una señal, una gráfica, vegetación o pavimento, por ejemplo, influirá, asimismo, en la percepción y lectura de un sitio.

1 Isabel Rigol Savio (La Habana, 1944) es arquitecta con un doctorado de la Escuela de Arquitectura de La Habana y profesora de la misma. Frecuente consultora de UNESCO e ICOMOS. Fundadora y ex directora del Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (proyecto UNESCO/PNUD) entre 1982 y 1997. Ha sido miembro del Consejo del ICCROM y del Comité Ejecutivo de ICOMOS. Premios de la Academia de Ciencias de Cuba y de la Federación Panamericana de Arquitectos. Miembro de la Academia de ICOMOS.

El acto de un arquitecto podrá influir sobre decenas, cientos, miles, incluso millones o infinitas cantidades de personas. Podrá llegar a ejercer su influencia durante siglos y, en ciertos casos, aun pasar a la posteridad. El arquitecto podrá ocultar o manipular los testimonios construidos que ha encontrado o exponerlos cabalmente y realzarlos. La responsabilidad es, sin duda, grande.

Las catedrales góticas resultaron gigantescos e impresionantes añadidos al tejido urbano medieval. Los españoles construyeron asentamientos —como Cuzco— sobre las ciudades prehispánicas. En la basílica de San Pedro, en Roma, se fundieron los genios de Bramante, Rafael, Sangallo, Miguel Ángel y Maderno; Bernini añadió su magnífica columnata a la plaza; y la iglesia romana de Santa María de los Ángeles fue construida por Miguel Ángel sobre las imponentes ruinas de las termas de Diocleciano.

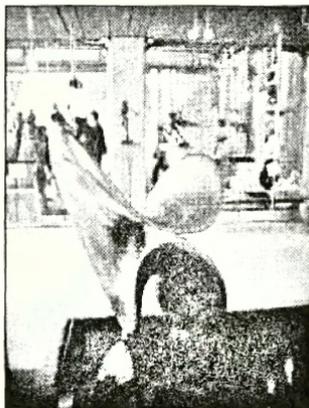
En el siglo XIX, París asimiló las radicales transformaciones del barón de Haussmann y, más tarde, la torre Eiffel —rechazada por famosas figuras de su tiempo— devino en símbolo por antonomasia de la “ciudad luz”. En ese mismo siglo y en los inicios del XX, las grandes estaciones de ferrocarril penetraron los viejos tejidos urbanos convirtiéndose en partes indispensables de los mismos. Son varios los ejemplos que evidencian que la ciudad es el resultado de una constante sumatoria; en muchos casos, materializada con buen gusto y oficio, y en otros, donde primó el afán de explotar al máximo el suelo y el fondo construido, implantándose una estética errónea o una franca descontextualización. Con frecuencia han obrado la insensibilidad respecto al patrimonio heredado, el egocentrismo de algunos arquitectos y de sus mecenas públicos o privados, o las tendencias y dogmas arquitectónicos de un momento, y —en no pocas ocasiones— la megalomanía de algún gobernante. Por ejemplo, en Italia, en los años treinta, el fascismo cercenó importantes áreas históricas romanas para abrir la Avenida de los Foros Imperiales o la Avenida de la Conciliazione. Bruno Zevi calificó esta obra como “escándalo” y “locura urbanística” (Zevi, 1962). También el historicismo a ultranza ha provocado serias distorsiones de la autenticidad en muchas ciudades.

Con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, Europa fue un laboratorio cuyas enseñanzas continúan discutiéndose hoy. Las ciudades bombardeadas se reconstruyeron de acuerdo a diferentes tendencias. Varsovia replicó su vieja arquitectura sobre la base de una documentación fidedigna y exhaustiva, así como de la memoria viva de sus habitantes. Otras ciudades optaron por desechar los vestigios históricos de su pasado y adherirse totalmente a los dictados del “estilo internacional”. En otros casos se combinó armónicamente la traza urbana antigua y las ruinas de la guerra con una nueva arquitectura (Rigol, 2005).

Prácticamente hasta mediados del siglo XX, el posible antagonismo entre lo nuevo y lo viejo no fue objeto —salvo excepciones— de mucha teorización. Se trataba de una parte del proceso de desarrollo, evolución, renovación o crecimiento, sin demasiado pensamiento detrás.

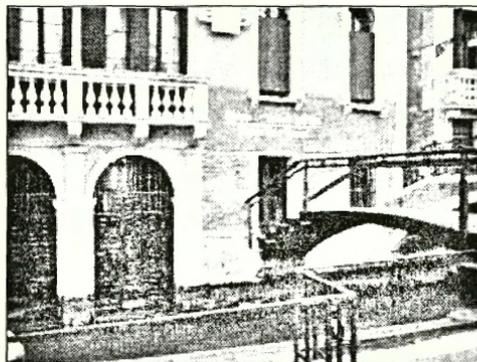
Un antecedente fundamental en la historia contemporánea de la relación entre un edificio existente y una adición al mismo será la estudiada, moderna y amable ampliación del ayuntamiento de la ciudad sueca de Gotemburgo, realizada por el arquitecto Gunnar Asplund en la década del treinta. Otro ejemplo pionero y muy notable de nueva intervención en contextos históricos fue la obra de Carlo Scarpa, en Italia. Desde la década del cincuenta, Scarpa remodeló varias edificaciones monumentales mediante formas altamente creativas pero respetuosas de la esencia original. Entre estas muestras se encuentra también el palacio Querini Stampalia (1949-1956) de Venecia, en cuyo exterior se distingue una magistral reinterpretación del clásico puente veneciano, con nuevos materiales. Otras obras muy significativas fueron la adaptación de la Gipsoteca Canoviana (1956-1957), en Possagno, y el *showroom* de la Olivetti (1959), en un sitio tan comprometido como la Plaza de San Marco.

Fotografía 1. *Showroom* Olivetti
en plaza San Marco



Fuente: I. Rigol.

Fotografía 2. Reinterpretación del puente tradicional.
Biblioteca Querini Stampalia, Venecia



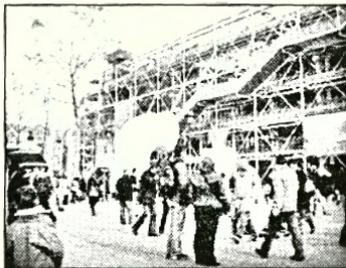
Fuente: M. Aquino

En general, Italia y otros países europeos —después de la Carta de Venecia, en 1964— consolidaron un pensamiento cada vez más avanzado con respecto al tratamiento de los centros históricos y su adaptación a la vida contemporánea. En 1964, Giancarlo de Carlo iniciaría el Plan regulador de la ciudad histórica italiana de Urbino. Y poco después proyectaría allí el campus de la nueva universidad, que se insertará armoniosamente entre las colinas urbinenses. Algo más tarde, en los setenta, tienen lugar las experiencias paradigmáticas de rehabilitación del centro histórico italiano de Bologna y el barrio del Marais, en París, entre las más importantes.

Lamentablemente, junto a las positivas corrientes que proclaman el aprovechamiento culto y sostenible de los contextos históricos, la idea de reemplazar el fondo existente o de modificarlo sustancialmente también ha tenido un carácter recurrente. Evidentemente, el juego entre lo nuevo y lo viejo en las áreas centrales parece ser un ejercicio de diseño sumamente difícil y que exige manos maestras. Un caso digno de resaltar es la última gran obra de Frank Lloyd Wright, el Museo Guggenheim, levantado en 1959, en la Quinta Avenida de Nueva York. Con esta acción postrera, el viejo maestro, que en 1938 había integrado perfectamente su Taliesin West al desierto de Arizona, optó por el contraste absoluto con respecto al entorno, y el magnífico edificio pasaría a la historia.

En 1974 se inauguraba, en París, el Centro Georges Pompidou. Una estética industrial irrumpió en el viejo barrio del Beaubourg para dotar a la capital francesa de un nuevo y excepcional monumento. Fue, en verdad, la apología al reemplazo urbano-arquitectónico, un riesgoso tipo de intervención únicamente justificada por la genialidad de Richard Rogers y Renzo Piano.

Fotografía 3. Centro Georges
Pompidou, París

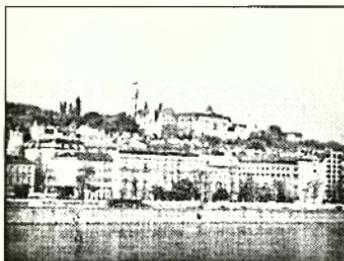


Fuente: A. Rojas

Desafortunadamente, no siempre se trata de arquitectos como Scarpa, Wright, Rogers o Piano. De cualquier modo, en las últimas cuatro décadas se han producido importantes ejemplos de nueva intervención en contextos históricos que, de una u otra forma, han abierto vías a la reflexión.

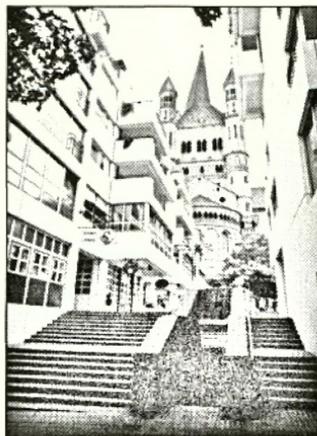
Una muestra relevante —aunque también debatible— es el hotel Hilton de Budapest, proyectado en los setenta por el arquitecto húngaro Bela Pinter, quien integró antiguas ruinas y novedosos componentes contemporáneos. O el interesante diseño de los arquitectos alemanes Joachim y Margot Schürman en el conjunto de viviendas Gross St. Martin, construido en Colonia, en 1981; emplazado junto a la antigua iglesia del mismo nombre, en esa ciudad del Rin, se destaca por la asimilación de los códigos tradicionales de la arquitectura doméstica en la ciudad, reinterpretados de manera moderna y novedosa.

Fotografía 4. Panorama de Budapest con hotel Hilton



Fuente: Wikipedia

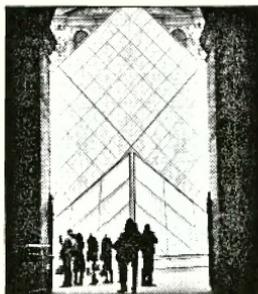
Fotografía 5. Barrio Gros St.Martin, Colonia



Fuente: Berndt

A inicios de los noventa, París –como de costumbre– adquirió un hito más, la muy divulgada pirámide de metal y vidrio, insertada en el patio del Louvre por el arquitecto chino-norteamericano I.M.Pei para convertirse en una nueva y espectacular entrada al gran museo.

Fotografía 6. Pirámide del Louvre, París



Fuente: I. Rigol

Otra obra digna de mención es el ático diseñado por la firma Coop Himmelb(l)au, en los años ochenta, para un bufete de abogados, sobre un clásico edificio esquinero de la calle Falkenstrasse, en Viena. La adición –aunque muy refinada y “posada” como una escultura ligera y transparente sobre la superficie superior de la edificación– provocó el rechazo de los círculos preservacionistas vieneses, alarmados por la creciente tendencia a construir sobre las azoteas de esa capital. Según un reporte de International Council on Monuments and Sites-Austria ICOMOS (por sus siglas en inglés): “La *ciudad sobre la ciudad* indica la dirección en que se orienta esta zona de construcción recién descubierta y dominada por la sociedad pudiente y sus representantes, constituyendo así una expresión de poder social y económico” (ICOMOS –Austria, 2005).

Cuando, en 1999, se concluyeron las obras del Reichstag, este mostraba una renovada apariencia que compendia su expresión germano-barroca original con las sofisticadas adiciones de sir Norman Foster. Después de no pocas contradicciones, el famoso arquitecto había logrado una obra maestra de integración entre diferentes épocas, materiales y diseño. La cúpula transparente que desde entonces corona al histórico edificio del Parlamento alemán devino en parte intrínseca del paisaje urbano berlinés.

Abriendo el siglo XXI, los italianos aportan un nuevo paradigma, la rehabilitación y refuncionalización de la gigantesca fábrica Lingotto de la Fiat, de 1920, en Turín. El nuevo centro polifuncional contendría recintos feriales y de congresos, hotel, auditorio, cines, tiendas, oficinas y otras facilidades. A diferencia de la posición de contraste adoptada en París con el Pompidou, Renzo Piano demuestra aquí su versatilidad al respetar las preexistencias. El conjunto resultante mostrará innumerables sutilezas de diseño, entre las cuales se destaca una gran burbuja transparente insertada sobre un techo, para albergar una elegante sala de reuniones.

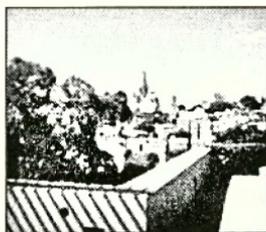
Las grandes estrellas de la arquitectura mundial compiten hoy sobre la integración por contraste o por analogía. Mientras Frank Gehry inserta su espectacular Museo Guggenheim en la ría de Bilbao, y en Praga construye el edificio conocido como *Fred and Ginger*, Calatrava diseña un nuevo puente para Venecia, estructuralmente controvertido.

Generalmente, el mundo desarrollado ha marcado las pautas que, por obvias razones, no pueden siempre aplicarse en otros medios, de economía, clima y cultura diferentes. En Latinoamérica, desde las primeras décadas del siglo veinte, y a pesar de que muchos países contaban con leyes y regulaciones protectoras de su patrimonio monumental, se generalizó una malentendida modernidad que arrasó o transformó infinidad de viejas zonas urbanas. No obstante, el espíritu de la Carta de Venecia y de las subsiguientes historias de éxito en Europa influyeron también en esta región. Desde la década del setenta se produjo un impulso recuperador que abarcó varios centros históricos latinoamericanos. En tal sentido se destacaron, principalmente, México, Ecuador y Brasil. En lo referente a la armónica combinación entre lo nuevo y lo viejo, cabe mencionar algunos ejemplos notables de los años noventa: la casa de Gabriel García Márquez, diseñada por el arquitecto colombiano Rogelio Salmona, junto a las murallas de Cartagena; la Casa de los Siete Patios, en Quito, rehabilitada por José Ordóñez y Marcelo Bravo, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural (FONSAL); y el reciclaje de los edificios de Puerto Madero, en Buenos Aires. Otros casos, como el

hotel sobre la Plaza de Toros en Zacatecas, el hotel de cinco estrellas en el convento de Santa Clara de Cartagena y la Fábrica Nacional de Licores de San José, en Costa Rica –al margen de ciertos aspectos debatibles– son dignos de consideración.

Entre las obras latinoamericanas más recientes, es sumamente destacable la casa Aldama, una vivienda diseñada por Ricardo Legorreta para un matrimonio de artistas británicos, en una de las viejas y estrechas calles del centro histórico de San Miguel de Allende, en México². Aquí, el famoso arquitecto mexicano, a la vez que ha interpretando los códigos tradicionales, ha producido una obra maestra de modernidad.

Fotografía 7. Casa Aldama,
San Miguel de Allende,
Guanajuato, México



Fuente: I. Rigol

¿Y qué ha sucedido en Cuba?³

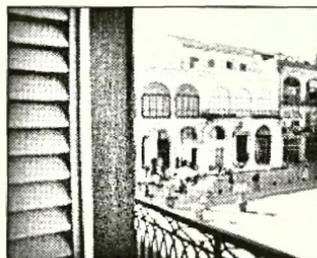
Al desprenderse del dominio español, la isla inició el siglo XX con un espíritu renovador de la cultura, la ciudad y la arquitectura. Entre 1925 y 1930, el urbanista francés Jean Claude Nicolas Forestier elaboraría el más importante programa de desarrollo urbanístico para La Habana

2 El centro histórico de San Miguel de Allende, en Guanajuato-México, fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO en 2008.

3 La parte correspondiente a Cuba del presente artículo fue publicada bajo el título “Sobre lo nuevo y lo viejo” en la *Gaceta de Cuba* N.º 6.

desde las grandes reformas del capitán general Tacón en el siglo XIX (Lejeune, 1996). La obra de Forestier otorgó a la capital su carácter de urbe moderna, su “mayoría de edad”, como ha dicho Roberto Segre (1984). Si embargo, si algunas ideas de Forestier se hubiesen materializado, habrían implicado destrucciones trascendentales en el tejido colonial. La gran avenida que proyectaba a partir del Capitolio Nacional, mediante el ensanche de la calle Teniente Rey, hasta llegar al puerto, hubiera requerido demoler el convento de San Francisco y alterar la hermosa plaza junto a este, y otro tanto hubiera sucedido con la Plaza Vieja y la Plaza del Cristo. Aparte de los edificios valiosos que se perderían, tres de las importantísimas plazas que caracterizan al centro histórico se hubieran modificado o, tal vez, destruido. La peculiar forma urbana de plazas y plazuelas de la Vieja Habana, que medio siglo más tarde se asumió como un valor universal excepcional, habríase modificado definitivamente⁴. Otro proyecto de Forestier para la vinculación de la Plaza de Armas con la bahía preveía modificaciones que exigían el aislamiento del Templo y la desaparición del Palacio de los Condes de Santovenia, dos monumentos de primer orden, que hasta hoy forman parte del enmarcamiento de dicha plaza (Segre, 1984).

Fotografía 8. Plaza Vieja,
La Habana



Fuente: I. Rigol

4 Esta particular morfología constituyó un factor importantísimo en la declaratoria de la Habana Vieja como Patrimonio de la Humanidad realizada por la UNESCO en 1982.

Fotografía 9. Plaza de
San Francisco, La Habana

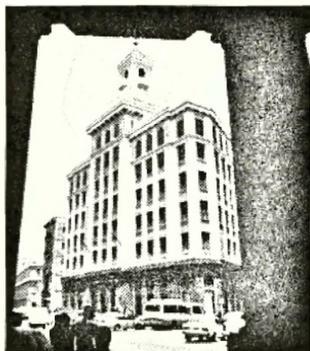


Fuente: I. Rigol

Desde fines de los años veinte del siglo pasado, diversas e innovadoras influencias arquitectónicas se amalgamaron dentro de las ciudades cubanas, especialmente en la capital. El *art déco*, el *streamline*, el Monumental Moderno y el Movimiento Moderno se insertaron amablemente en el tejido urbano. Notables edificios, como el cine Fausto o las oficinas Bacardí, en La Habana Vieja, y el López Serrano, en el Vedado, enriquecieron la imagen capitalina. En los cuarenta y cincuenta irrumpirían las mejores influencias de la modernidad mundial y latinoamericana. Se produjo, en La Habana sobre todo, una arquitectura de gran calidad, reflejada en obras como las de Eugenio Batista, Mario Romañach, Frank Martínez, Manuel Gutiérrez, Nicolás Quintana, Max Borges, Antonio Quintana y otros; en ocasiones insertadas en la trama existente, y otras veces componiendo nuevos barrios o sectores.

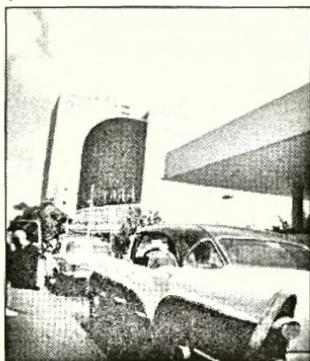
Un nuevo plan urbano, a la vez que muy *moderno*, destructivo, fue el Plan director proyectado por la firma Sert, Wiener y Schultz para La Habana en 1956. Aunque se puede decir que José Luis Sert actuaba bajo los dictados de su tiempo, su *master plan* habría destruido la mayor parte de los auténticos valores del núcleo histórico de La Habana Vieja (incluido el trazado). Una vez más se atentaba contra las características que, casi tres décadas más tarde, determinarían la inclusión de La Habana Vieja en la Lista del Patrimonio Mundial.

Fotografía 10. Edificio Bacardí,
Habana Vieja



Fuente: I. Rigol

Fotografía: 11. La Habana
Moderna de los cuarenta
y cincuenta

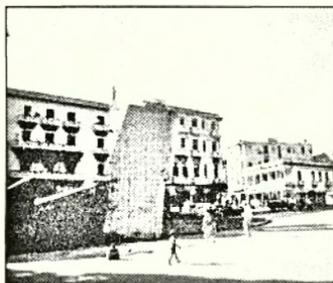


Fuente: I. Rigol

De 1959 en adelante, la ciudad de La Habana se transformó muy poco y persistieron los valores heredados. Los aproximadamente diez años que siguieron al advenimiento de la Revolución vieron surgir una

arquitectura de alta calidad estética. Unas veces resultó innovadora con respecto al pasado, como ocurrió con la ciudad universitaria José A. Echeverría, emplazada en los terrenos del viejo Central Toledo y proyectada por Humberto Alonso; y en otras ocasiones, aunque también fue expresiva de una clara contemporaneidad, estuvo permeada, a al vez, de conexiones con la identidad y las tradiciones, como en el caso de las escuelas nacionales de arte de Ricardo Porro, Vittorio Garatti y Roberto Gottardi. Dentro de este creativo período, que pudiera catalogarse como *romántico* y como resultado de un concurso, en 1967 tuvo lugar la construcción del Parque de los Mártires Universitarios, en la confluencia de las calles Infanta y San Lázaro. Los autores, Mario Coyula, Emilio Escobar, Sonia Domínguez y Armando Hernández –tal vez sin una intención premeditada pero con una profunda sensibilidad hacia uno de los principales escenarios de los enfrentamientos estudiantiles con la tiranía batistiana–, lograron insertar la nueva obra en ese cualificado y comprometido límite entre el Vedado y Centro Habana. En medio de una zona compacta, caracterizada por una arquitectura predominantemente académica y relativamente monumental, los nuevos muros de hormigón contaron los hechos mediante bajorrelieves realizados por los propios arquitectos. Frente al movimiento y al ruido habituales en el lugar, los grandes muros conformaron una plaza interior propicia para la meditación y el sosiego. La vegetación, con el tiempo, afianzaría la relación del monumento con el sitio. Pudiera afirmarse que esta fue la primera inserción contemporánea y bien resuelta, a escala urbana, en el período al que nos referimos.

Fotografía 12. Parque monumento
a los Mártires Universitarios



Fuente: I. Rigol

La política gubernamental posterior a 1959 —en cuanto a orientar las inversiones constructivas fuera de la capital— y las permanentes limitaciones financieras, de algún modo, congelaron a La Habana en el tiempo. Ahora bien, si esta relativa “congelación” ha propiciado una coherente lectura de la historia de la ciudad y el disfrute de su indiscutible belleza, el deterioro acumulado es alarmante. Las amenazas a la integridad de esta urbe única en el Caribe, considerada una de las más bellas de América, se percibieron con mayor fuerza a partir de los años noventa, con el inicio del llamado Período especial.

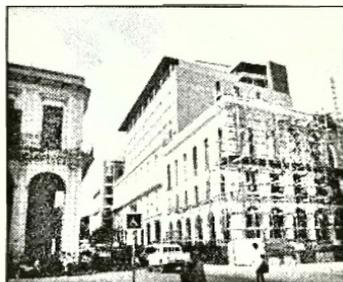
El núcleo histórico de La Habana Vieja —declarado Patrimonio Mundial en 1982— es una excepción. El Programa de rehabilitación impulsado por la Oficina del Historiador de la ciudad ha demostrado que —con mecanismos ágiles e inteligentes de gestión— es posible aprovechar las viejas edificaciones o espacios públicos, y convertirlos en atractivos para el turismo y la recreación, así como comenzar a elevar la calidad de vida de los habitantes. Pero el resto de las áreas centrales y de la capital sufre una aguda falta de atención. Las entidades locales no disponen de los recursos necesarios para reparar o mantener el fondo habitable. Y para los habitantes resulta difícil —cuando no imposible— adquirirlos.

En el país, en esa misma década de los noventa, se desencadenaron procesos de apertura a la inversión extranjera que, en cierta forma, dinamizaron la actividad constructiva. Pero, en ocasiones, las presiones económicas han puesto en peligro algunas áreas valiosas de las ciudades que, por no encontrarse aún definidas como monumentos nacionales o zonas protegidas, han sido más vulnerables. No se trata, desde luego, de los reconocidos centros históricos de La Habana Vieja, Trinidad, Santiago de Cuba o Camagüey. A muy pocos se les ocurriría hoy un sacrilegio de tal magnitud. Lo que sí ha ocurrido es que —en la búsqueda de los beneficios económicos requeridos para el desarrollo— se han comprometido ciertos espacios de valor mediante una arquitectura de escasos o nulos méritos. La lección que se desprende es que las respuestas al crecimiento y los nuevos requerimientos tienen que, ineludiblemente, acompañarse de sensibilidad y sutileza.

En 1999, la Comisión Nacional de Monumentos declaró como “zonas protegidas” a varias áreas centrales e importantes avenidas de la ciudad de La Habana, con el objeto de estimular un análisis más cuidadoso de lo que allí se construyera, de modo que las nuevas obras presentaran la calidad que esta ciudad merece. En consecuencia, hace pocos años, las comisiones Nacional y Provincial de Monumentos desaprobaron, por ejemplo, un proyecto de hotel para una importante inversión extranjera en Malecón y Prado, un espacio sumamente privilegiado de La Habana Vieja. El diseño presentado se estimó lesivo a la apariencia altamente cualificada de la zona. La defensa de la calidad del lugar primó en la decisión y se determinó esperar por un futuro proyecto que respondiera a este objetivo. Aquí, probablemente influyó la experiencia del hotel Parque Central, construido en la céntrica esquina habanera de Prado y Neptuno en el año 2000. Independientemente del éxito que significó la instalación de un hotel de cinco estrellas en este lugar, la expresión resultante fue extraña y no logró los objetivos esperados con respecto a la integración entre la nueva edificación y las ruinas existentes en el sitio. La ampliación de este hotel —que se ejecuta actualmente con un sobrio y elegante pro-

yecto de los arquitectos Choy y León— demuestra que se pueden conciliar el interés económico, la buena arquitectura y la preservación de las áreas patrimoniales.

Fotografía 13. Ampliación del hotel
Parque Central, Habana Vieja

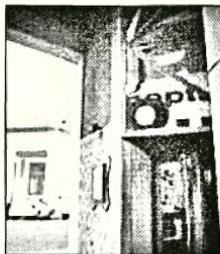


Fuente: I. Rigol

Entre los aciertos de los últimos años es obligado resaltar que el programa de rehabilitación de La Habana Vieja, además de haber logrado el rescate físico y la revitalización de amplias áreas de alto valor en el núcleo histórico, se ha concebido con una visión de vanguardia y ha favorecido la inserción de nuevos diseños armónicos con el contexto monumental.

Ya desde los años ochenta, el arquitecto Daniel Taboada había enfrentado exitosamente el reto de instalar los modernos laboratorios del Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología en el antiguo convento de Santa Clara. La estudiada inserción de cajas transparentes de madera y vidrio que asumieran la nueva función sin perjudicar la percepción de una nave colonial y su magnífico techo de armadura había aportado una enseñanza. Por otra parte, el restaurante A Prado y Neptuno, obra de Roberto Gottardi, ha sido uno de los paradigmas de estos tiempos.

Fotografía 14. Restaurante
A Prado y Neptuno,
La Habana Vieja

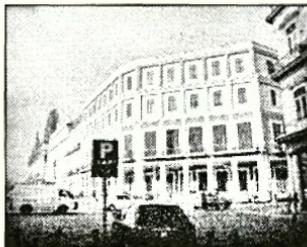


Fuente: I. Rigol

En la planta baja de un edificio esquinero de principios del siglo veinte, en el espacio que antes ocuparon sucesivos y conocidos restaurantes, se logró un rico ambiente contemporáneo. El arquitecto, haciendo gala de su condición de maestro del diseño, manejó el color y la luz, la gráfica y el mobiliario, y las referencias al pasado y al presente, a lo europeo, italiano y veneciano (como el origen del autor), y a lo cubano o lo habanero.

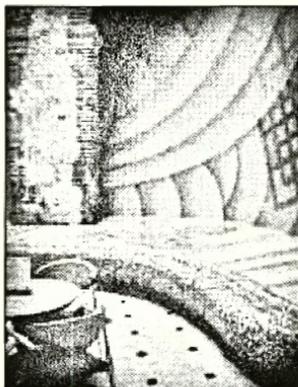
A fines de los años noventa, los arquitectos Universo García Lorenzo y Nury Bacallao conjugaron acertadamente remanentes históricos y componentes contemporáneos en el hotel Telégrafo, emplazado en la céntrica esquina del *ring* habanero, antes mencionada.

Fotografía 15. Hotel Telégrafo,
La Habana Vieja



Fuente: I. Rigol

Fotografía 16. Interior del hotel
Telégrafo



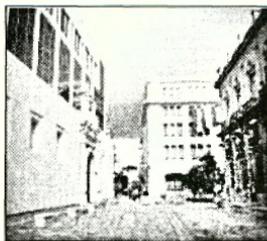
Fuente: I.Rigol.

En la readaptación de este elegante hotel decimonónico —del cual solo se había preservado la fachada— resaltan la introducción de un excelente y moderno diseño de interiores, realizado por Miguel Díaz, y los refinados murales cerámicos de Eduardo Rubén. La marquesina de entrada, sutilmente adosada al edificio, y lamentablemente retirada durante un huracán en 2008, era un inequívoco signo de contemporaneidad.

Una de las últimas obras ejecutadas en La Habana Vieja es la remodelación de la maciza edificación situada en la manzana conformada por las calles Mercaderes, San Ignacio, Obispo y O'Reilly, construida en los años cincuenta bajo un racionalismo duro y ajeno a la factura del centro histórico, en el terreno que ocupaba el demolido convento de Santo Domingo. Las obras realizadas por la Oficina del Historiador de la ciudad tuvieron el objetivo de rehabilitar esta edificación seca y exenta de atractivos con vistas a albergar el Colegio Mayor de San Gerónimo de La Habana. Mediante el empleo de vidrios reflectantes, entre otros recursos de diseño, el arquitecto José Linares ha buscado

suavizar el impacto voluminoso y formalmente molesto del edificio existente. Algunos aspectos de la obra pueden ser debatibles y han suscitado polémicas encendidas. Pero, sin dudas, se ha abierto otro camino a la reflexión sobre la nueva arquitectura dentro del centro histórico. Y, sobre toda disquisición formal, resalta la formidable función que ahora cumple esta nueva y espléndida instalación universitaria, dedicada a la enseñanza de las especialidades del patrimonio. En su interior, el llamado *paraninfo*, por ejemplo, muestra una interesante reinterpretación del pasado colonial, como rememoración de la primera universidad habanera que residió en este sitio.

Fotografía 17. Colegio Mayor de San Gerónimo



Fuente: I. Rigol

Fotografía 18. Almacén convertido en oficina, calle Amargura 60



Fuente: I. Rigol.

Otras obras de La Habana Vieja que muestran un interesante diálogo entre lo nuevo y lo añejo resultan dignas de mención. Entre ellas, el viejo almacén de la calle Amargura 60, convertido en oficinas. La sobria pero imaginativa adaptación interior, concebida por Rafael Rojas y Greta García, puede apreciarse desde el exterior a través de las tradicionales puertas metálicas enrollables que se han mantenido y permanecen abiertas.

El arte contemporáneo, a escala urbana, ha devenido una práctica frecuente en La Habana Vieja. Entre los ejemplos dignos de mención se distinguen las monumentales arañas de la nonagenaria artista francesa Louise Bourgeois, colocadas temporalmente entre la Manzana de Gómez y el Museo de Arte Universal, en 2005, como parte de una exposición promovida por el Centro Wilfredo Lam. O las grandes esculturas metálicas del artista español Antonio Grediaga, expuestas en 2006 en la Plaza Vieja.

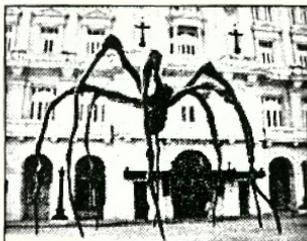
Esculpidas por José Villa, se distinguen la estatua en bronce que recuerda al legendario Caballero de París, frente al convento de San Francisco, y la de la Madre Teresa de Calcuta, en el jardín de este monasterio.

Fotografía 19. Plaza Vieja
con escultura



Fuente: I. Rigol

Fotografía 20. Escultura de L. Bergeon frente al Museo de Arte



Fuente: A. Rojas

Otro ejemplo atractivo es la remodelación del Banco Financiero Internacional, culminada en el año 2000 con un proyecto de José A. Choy y Julia León.

Fotografía 21. Banco de la Quinta Avenida, La Habana



Fuente: J. Braunmuëhl

Ubicado en un área también histórica, la Quinta Avenida y 92, en Miramar, muestra una inteligente y sutil fusión entre el edificio diseñado en 1957 por el notable arquitecto Eugenio Batista para el Trust Company y los nuevos componentes requeridos para la moderna instalación de la casa matriz y sucursal del Banco. A la obra original –marcada por un pór-

tico de extrema sobriedad, apariencia clásica y cierta pesantez monumental, que formaban parte inseparable de la imagen de la Quinta Avenida por más de cuatro décadas— se le adicionaron dos nuevas plantas. Como premisa, los arquitectos asumieron la preexistencia de un edificio interesante y no se sintieron —como ocurre frecuentemente— con el derecho de suprimirlo. Al mismo tiempo, la capacidad de diseño fue indudable. Los añadidos enmarcaron la obra de Eugenio Batista, que se hizo más evidente que antes.

Pero, a pesar de los indiscutibles logros de La Habana Vieja, como ya hemos esbozado, más allá del corazón histórico, varias zonas de la capital con significativos valores históricos, como Centro Habana, El Cerro y El Vedado, están hoy amenazadas por el descuido, el mal gusto y el desorden. Algunas áreas en otras ciudades históricas del país tampoco están exentas de estos males, a pesar de los grandes esfuerzos locales desplegados.

Las decisiones desacertadas sobre las zonas históricas de las ciudades y pueblos no solo afectan el invaluable patrimonio construido, sino que contribuyen a empeorar las condiciones habitacionales y el comportamiento social. Cabría preguntarse los porqués, si contamos con instrumentos legales coherentes, y estructuras administrativas e instituciones experimentadas, como las de los sistemas de planificación física, de preservación del patrimonio o de la construcción; si se dispone de recursos intelectuales y profesionales capaces; y si en Cuba existen varias escuelas de arquitectura donde se forman jóvenes valores.

No se puede continuar justificando los errores mediante el argumento de las dificultades económicas. La historia no perdonaría que le destruyéramos sus valores testimoniales. Tampoco nos exoneraría de culpas si legáramos al futuro una arquitectura confusa, equívoca, globalizada o anodina, carente de la identidad que hasta hoy ha caracterizado a las ciudades cubanas. Más que nunca, es imprescindible aprovechar la experiencia acumulada en el país y practicar un debate crítico y sistemático.

El concurso efectuado en 2007, con el auspicio de la Dirección Provincial de Planificación Física de la Ciudad de La Habana y el Ins-

tituto Nacional de Reserva Estatal, para el proyecto de un conjunto habitacional en los terrenos del antiguo hotel Trotcha en Calzada, entre Avenida Paseo y Calle 2, El Vedado, constituye una esperanza. Las entidades mencionadas lograron la participación de 13 propuestas que, de diferentes maneras, abordaron el diseño de las edificaciones, la ocupación del lote y las alturas admisibles en el sitio, la conservación y uso de las ruinas del Trotcha, la relación con el espacio público y otros aspectos fundamentales. Experiencias como esta demuestran que lo viejo y lo nuevo no tienen que ser antagónicos, que se puede adicionar valores a la ciudad, en lugar de escamoteárselos.

Al repasar finalmente algunos conceptos, se ve que este polémico tema de la relación entre lo nuevo y lo viejo se va ampliando hacia la búsqueda de definiciones sobre los límites admisibles de transformación en contextos históricos, y se ha colocado en el centro de numerosos estudios.

Pensando de manera pragmática, en nuestras condiciones no es posible salvar al cien por ciento la herencia construida, especialmente porque el enfoque respecto a la historicidad que sostenemos hoy en día es lógicamente abarcador. Se necesitarían multimillonarios presupuestos y a corto plazo —antes de que las estructuras colapsen—. Sería indispensable un análisis muy objetivo para definir y planear tanto las inevitables pérdidas como lo que se va a adicionar, para definir los límites admisibles y deseables de transformación; decisiones muy trascendentes, que entrañan riesgos para los cuales no estamos preparados totalmente. En tal sentido, las escuelas de arquitectura del país tienen que continuar investigando sobre el tema de lo viejo y lo nuevo y desarrollar, en los jóvenes profesionales, que más tarde o más temprano tendrán que asumir esta misión, una elevada conciencia sobre los valores patrimoniales, a la vez que una efectiva capacidad de diseño para la “arquitectura de adición” (Spencer Byard, 1998) Tampoco podrán ignorarse los costos —financiero y sociocultural— que implican la desaparición o la manipulación de los valores patrimoniales.

El efecto de las influencias foráneas será siempre grande e indispensable. Hay que aceptar corrientes y avances contemporáneos pero

en correspondencia con las condiciones nacionales, locales, culturales, geográficas y económicas; con sensibilidad y refinamiento, que no siempre requieren grandes cantidades de dinero, sino talento y habilidades. Estas últimas, con dominio específico del contexto donde van a ser aplicadas. En Cuba, desde la década de los noventa se ha debatido este asunto en diversos eventos y foros. Un ejemplo de ello fueron las interesantes discusiones de la conferencia “El proyecto Habana. La arquitectura nuevamente”, celebrada en 1995 en el antiguo convento de Santa Clara, en La Habana Vieja, auspiciada por el MAK (Museo de Artes Aplicadas) de Viena, con la participación de relevantes arquitectos como Peter Noever, Carl Pruscha y Wolf Prix, de Austria, Eric Owen Moss o Tom Mayne, de Estados Unidos, Carme Pinos, de España, y otros. La mayoría de los resultados fueron bien sofisticados y difíciles de aplicar al contexto cubano. Pero fue un ejercicio válido como provocación o pretexto para la polémica. Entonces, ¿puede algo muy atractivo pero sin identidad o relación con la esencia del país devenir en nueva imagen del patrimonio cubano? Una cuestión de lugar y tiempo. Lo que puede ser adecuado o divertido para Viena, Nueva York o Barcelona no necesariamente lo es en la Habana (Rigol, 2000). En aquella ocasión, también se mostraron ciertas alternativas inadmisibles, como el *divertimento*, presentado por el reconocido arquitecto norteamericano Eric Owen Moss. Nada menos que la Plaza Vieja le servía de soporte para una suerte de anfiteatro. Según declaró el talentoso –pero también iconoclasta– arquitecto: “Para avanzar arquitectónicamente, yo debo borrar algo que existía previamente. Esto es particularmente cierto en La Habana. Yo no podía llegar reverentemente a la Plaza Vieja y decir que me gusta la arquitectura colonial española” (Moss, 1998). Cabe preguntarse si Moss habría sido capaz de plantar su anfiteatro de la Estatua de la Libertad. Tal vez sí, porque el individualismo de muchos arquitectos puede llegar a esos extremos.

Es innegable lo que ha planteado Roberto Segre: Existe cierta actitud generalizada de desconfianza y rechazo a la inserción de edificios nue-

vos en el contexto histórico. Se trata de una concepción conservadora y opuesta a la dinámica de la vida y la cultura; opuesta a la necesidad que tiene cada sociedad de dejar su huella en la estructura urbana, tanto transformando lo heredado como creando los nuevos desarrollos (Segre, 1999).

Sin embargo, en este complejo asunto, no todo es blanco o negro, y conviene recordar que los impactos de una mala *combinación* o de la transformación radical pueden ser también negativos.

Hace veinticinco años —en 1982— tuve el privilegio de oír, aquí en La Habana, a la destacada arquitecta italiana Franca Helg cuando declaraba:

Pertenezco a la escuela del movimiento moderno y sostengo que cada época debe expresarse con su propio lenguaje (...) Siempre se manifestará un profundo respeto por las cosas, por las tradiciones y la historia, siempre se atenderán las exigencias funcionales y expresivas actuales, siempre una sensibilidad compleja y profunda por todos los elementos que entran en el juego de las interrelaciones (Helg, 1982).

Helg pensaba que las operaciones de “*restauro* se articulan de manera diferente de acuerdo a las diversas situaciones, a la variedad de ambientes, según la costumbre, la calidad, la época y la escala del monumento, y que, por tanto, la regla del *caso a caso* es la única aplicable.” (Helg, 1982).

La colaboradora de Franco Albini definía casi proféticamente, poco antes de su lamentable deceso, lo que ella entendía que debía ser la postura del arquitecto contemporáneo con respecto al legado cultural urbano y arquitectónico.

El Memorandum de Viena, emitido en 2005 en la reunión “Patrimonio Mundial y arquitectura contemporánea. Manejo del paisaje histórico urbano”, expresó que “el reto fundamental de la arquitectura contemporánea en el *paisaje histórico urbano* es responder a la dinámica del desarrollo de modo de facilitar los cambios socioeconómicos y el crecimiento de una parte, respetando, a la vez, el paisaje urba-

no heredado y sus escenarios circundantes.” (ICOMOS-Austria, 2005).

Ojalá podamos aplicar plenamente estos conceptos en las ciudades patrimoniales cubanas y especialmente en esta irremplazable Habana.

Bibliografía

Helg, Franca (1982). Ponencia presentada en el seminario sobre Técnicas Modernas de Restauración, auspiciado por la Dirección de Patrimonio Cultural, celebrado en el Palacio de las Convenciones, en octubre, en La Habana, Cuba.

ICOMOS-Austria (2004). “Vienna roofscape and roofspace. Heritage at risk”. Disponible en <http://www.icomos.at/heritage-at-risk.htm>. Vienna 2004.

ICOMOS-Austria (2005). “Memorandum de Viena”. Reunión de patrimonio mundial y arquitectura contemporánea Manejo del Paisaje Histórico Urbano. Vienna. 2005.

Lejeune, Jean-Francois (1996). “The city as landscape: Jean Claude Nicolas Forestier and the great urban works of Havana, 1925-1930”. *The Journal of Decorative and Propaganda Arts* N.º 22. Miami: Wolfson Foundation.

Moss, Eric Owen (1998). *Gnostic architecture*. Nueva York: The Monacelli Press.

Rigol, Isabel (2000). “The cuban experience”. Presentado en el Simposio Nacional del US-ICOMOS, en Indianápolis, Indiana. Disponible en <http://www.icomos.org/usicomos/symp00/rigol.htm>.

Rigol, Isabel (2005). “Reflexiones sobre las áreas históricas”. *Carta de La Habana*, Año 12, N.º 35. La Habana: Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital.

Segre, Roberto (1984). “El sistema monumental de la ciudad de La Habana: 1900-1930”. *Universidad de La Habana* N.º 222: 187-200, enero-septiembre.

- Segre, Roberto (1999). *América Latina fin de milenio: raíces y perspectivas de su arquitectura*. La Habana: Editorial Arte y Literatura.
- Spencer Byard, Paul (1998). *The architecture of additions. Design and regulation*. Nueva York. W. W. Norton & Company Inc. 1998.
- Zevi, Bruno (1962). *Historia de la arquitectura moderna*. La Habana: Asociación de Estudiantes de Tecnología.

Parte 2
La Habana, ciudad capital

La ciudad y la ley¹

María Victoria Zardoya Loureda²

Siglos XVI y XVII

De la ciudad

- La Habana se hace ciudad

Después de dos intentos fallidos de establecimiento, uno en la costa sur y otro junto a la desembocadura del río La Chorrera, en la costa norte, la primitiva villa de La Habana se fundó en 1519, al oeste del canal que da entrada a una bahía con excepcionales condiciones como puerto. El desarrollo inicial de este temprano asentamiento no estuvo sujeto a una normativa que estableciese cómo debía producirse, sino que fue el resultado de un tanteo pragmático de adecuación a su emplazamiento, a partir de la experien-

- 1 Este escrito es una versión resumida del texto sobre la evolución de las regulaciones urbanas presentado en la exposición permanente de la Maqueta de la Ciudad, inaugurada en mayo de 2004, elaborado por la autora.
- 2 Arquitecta, Doctora en Ciencias Técnicas. Profesora titular de la disciplina de Teoría Crítica e Historia de la Arquitectura y el Urbanismo y directora del centro de Estudios Urbanos, CEU-H de la Facultad de Arquitectura de La Habana, ISPJAE. Secretaria del Tribunal Nacional Permanente de Grados Científicos para Arquitectura y Urbanismo. Vicepresidente del ejecutivo de DOCOMOMO Cuba. Miembro del Comité Cubano de ICOMOS.

cia acumulada durante siglos por los conquistadores en cuanto a trazados regulares, siguiendo, en lo posible, las instrucciones reales. Nació así una plaza, alrededor de la cual se concentraron las primeras actividades públicas de la villa y unas cuantas decenas de casas construidas con materiales precarios.

La significación de este puerto para el intercambio entre España y sus nuevas posesiones estimuló el desarrollo del poblado y lo convirtió en blanco de asaltos de corsarios y piratas. España dispuso, entonces, fortificar la villa, y con esta decisión se introdujeron instrucciones más precisas de ordenamiento del territorio, al concebirse una Plaza de Armas alrededor del Castillo de la Real Fuerza, que se ubicó en una parte de la plaza original. La necesidad de mejorar las condiciones defensivas de La Habana condujo a la construcción de dos fortalezas para custodiar la entrada de la bahía –San Salvador de La Punta y Los Tres Reyes del Morro– y, además, a la decisión de amurallarla.

A lo largo del siglo XVII, la ciudad ganó importancia, lo que se reflejó en un progresivo crecimiento hacia el oeste y hacia el sur, así como en la consolidación de una nueva plaza y el esbozo de otras tres, el aumento de la actividad constructiva con materiales más duraderos y costosos que los usados en el siglo precedente y, sobre todo, en el auge de las edificaciones religiosas en lo que entonces era la zona periférica de la ciudad. Como parte del sistema defensivo, se decidió la edificación de dos fuertes, uno hacia el oeste, en la entrada del río La Chorrera, y otro hacia el este, en Cojímar, para proteger esos lugares estratégicos de posibles desembarcos enemigos de España. En 1667, comenzó a construirse la muralla que contempló la posibilidad de un crecimiento posterior, para lo cual se dejó un espacio considerable entre los límites que se habían alcanzado hasta entonces y el perímetro del muro defensivo.

De las regulaciones

- Las Ordenanzas de Cáceres, primeras ordenanzas municipales

Las ordenanzas para la villa de La Habana y demás villas y lugares de la isla de Cuba, confeccionadas por Alonso de Cáceres y aprobadas por el Cabildo en 1574, constituyeron el primer reglamento que normó cómo debían funcionar las diferentes instancias judiciales y administrativas de la villa³. Dentro de sus 88 artículos se dispuso el abastecimiento de agua de la ciudad, las obras públicas “comunes a todos” y, en los artículos del 64 al 73, se precisaron algunas instrucciones generales sobre cómo debía construirse.

En estas tempranas disposiciones, llama la atención la intención de ordenar el crecimiento de una población que hasta entonces se desarrollaba con un alto grado de espontaneidad. En sus cláusulas se reiteraba la necesidad de que se construyera para promover que “esta villa se aumente y se ennoblezca”. A tal fin, se exigía la necesidad de poblar los solares o sitios que se otorgasen y que, en el acto de concesión, debían estar presentes un alcalde, un regidor y un alarife “(...) para que vean que no se metan en las calles públicas, que procuren que vayan derechas y que edifiquen como más hermoso parezca el edificio”.

Las Ordenanzas de Cáceres se pusieron en vigor en 1640 (Ordenanzas Municipales de la Habana, 1827) y con el tiempo, a través de acuerdos del cabildo, esas instrucciones fueron complementándose. Por ejemplo, en 1576 se prohibió el uso de la paja y el guano en las cubiertas de las nuevas casas que se construyeran, y en 1596 se acordó el amojonamiento de las estancias para medir e indicar los hitos divisorios.

3 Hasta entonces regían las instrucciones de la Audiencia de Santo Domingo en la Isla de la Española, primera de América con jurisdicción en Cuba, San Juan y tierra firme, y las ordenanzas reales que regularon los temas civiles y criminales de esos territorios.

- Las Leyes de Indias

Las Leyes de Indias, dictadas en 1573 por Felipe II, se concibieron como ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias (*The New City*, 1991). Fue un reglamento elaborado expresamente para dictar cómo debían establecerse las nuevas poblaciones en las posesiones coloniales españolas, primer cuerpo legal en la América hispana que aludió expresamente a la regularidad de la retícula ortogonal.

Así, junto a las especificaciones acerca de las normas necesarias en relación con acoger, instruir, castigar y convertir a la población india nativa y algunas regulaciones legislativas, estas ordenanzas establecieron una detallada y exhaustiva explicación sobre cómo debían ser las poblaciones en el nuevo continente.

Entre los objetivos principales se encontraba "ordenar" de una manera lógica la forma urbana, atendiendo a las condiciones particulares de cada sitio. Se instruyó que el tamaño de la plaza debía estar en proporción con el número de vecinos, fijando como mínimo 200 por 300 pies, y como máximo 500 por 800 pies. El lado mayor de la plaza debía ser, al menos, una vez y medio mayor que el lado menor. En cada una de las cuatro esquinas confluirían dos calles perpendiculares, para facilitar el paso de la caballería. Todas las edificaciones que dieran su frente a la plaza y las ubicadas en las calles que salieran de esta debían tener portales, para la conveniencia de los comerciantes y para el tránsito peatonal.

Atendiendo a que las Leyes de Indias se dictaron en 1573, cuando ya habían sido fundadas muchas ciudades a lo largo de toda la América hispana, puede afirmarse que, como a menudo sucede, la ley consolidó muchas de las experiencias ya acontecidas, en particular la combinación de plaza y retícula, clave del urbanismo latinoamericano.

- El primer plan regulador, 1603

El ingeniero Cristóbal de Rodas realizó, en 1603, un proyecto para cerrar la ciudad, concibiendo así lo que, en términos modernos, se

denominaría el primer Plan Regulador que tuvo La Habana, que aunque no estaba acompañado de una regulación urbana, estableció el trazado y las alineaciones de muchas de sus calles, corrigiendo las irregularidades propias del período inicial de formación de la ciudad. Los ingenieros militares eran portadores de la instrucción y los medios técnicos necesarios para acometer tales empresas. El proyecto de Rodas contemplaba un ensanche de la ciudad, pues abarcaba un área tres veces mayor que la ocupada hasta ese momento. Su propuesta dictó las pautas del futuro crecimiento que tuvo La Habana.

Las nuevas edificaciones tuvieron que ajustarse a los linderos establecidos, en un trazado reticular que, aunque imperfecto, fue el reflejo de una voluntad de regularidad y orden propia de una villa que, por su creciente significación, ya había adquirido, en 1592, el título de ciudad y que en 1607 fue elevada a capital del país.

Por Acuerdo del Cabildo, en 1658 se realizó la primera división de la ciudad en ocho distritos.

Siglo XVIII

De la ciudad

- La Habana desborda sus límites

Durante la primera mitad de siglo XVIII, la población de La Habana aumentó considerablemente, hasta llegar a saturar el recinto intramural. Sus cinco grandes plazas quedaron definidas dentro de la trama de la ciudad (Venegas, 2003), pues a la Plaza de Armas, la Plaza Vieja y la Plaza de San Francisco se añadieron, en este siglo, la Plaza de la Catedral, junto a un conjunto de pequeñas plazuelas, vinculadas a las edificaciones religiosas que reafirmaron la significación de la Iglesia y su poder. Se reforzó, así, el carácter policéntrico de La Habana.

A partir de la segunda mitad de esa centuria comenzó una progresiva ocupación del territorio de extramuros, regida por un afán especula-

tivo a través del cual antiguas fincas suburbanas de la ciudad fueron parceladas para ser vendidas. Por razones obvias, estos asentamientos iniciales, embriones de los barrios de extramuros, se produjeron a ambos lados de los caminos que habían permitido la vinculación entre la ciudad y su zona rural tributaria. Poco a poco se rellenaron los espacios intermedios, gestándose así los barrios de la Salud, Guadalupe y Jesús María.

En 1762, La Habana fue tomada por los ingleses. Al ser recuperada por España, se decidió aumentar la defensa de la ciudad y para ello se construyeron tres grandes fortificaciones, San Carlos de la Cabaña, una ciudad amurallada, seguida por el Castillo del Príncipe y el de Santo Domingo de Atarés, con lo que se conformó el más completo sistema defensivo de Latinoamérica. Después de la ocupación inglesa, se aceleró vertiginosamente el ritmo de desarrollo de la ciudad, desde los puntos de vista económico y social, lo que repercutió notablemente en el ámbito constructivo, estableciéndose una gran diferencia entre sus edificaciones y las de las ciudades del resto del país.

Durante el gobierno del Marqués de la Torre, de 1771 a 1776, fueron notables las acciones de mejoramiento urbano. Junto con el proyecto parcialmente ejecutado de replanteo de la Plaza de Armas, se construyeron caminos, calzadas, paseos y puentes, lo que facilitó las comunicaciones de la ciudad con las zonas aledañas. Asimismo, se consideró el área inmediata a la muralla como lugar de recreo para la población.

Al concluir el siglo XVIII, la zona de intramuros estaba plenamente definida, mientras que, hacia extramuros, había comenzado un desarrollo urbano, aún precario, que se consolidó en el siglo venidero.

De las regulaciones

A lo largo del siglo XVIII, las ordenanzas municipales de 1574 mantuvieron su vigencia. El 27 de mayo de 1740 fueron ratificadas en Madrid con ligeras modificaciones en ocho de sus artículos, ninguno de los relacionados con la disciplina urbana (Ordenanzas Municipales

de la Habana, 1827). Por Real Cédula, en 1729 se suspendió la facultad del ayuntamiento para repartir tierras, indicada en el artículo 64 de las Ordenanzas de Cáceres. Esta potestad le fue reotorgada en 1741, pero solo para conceder solares en el área de intramuros.

En 1775, el inspector general del Cuerpo de Ingenieros, don Silvestre de Abarca, dispuso la obligatoriedad de dejar 1.500 varas como zona de despeje a partir del camino cubierto que corría a lo largo del foso de la muralla, lo que repercutió directamente en la ubicación de los primeros asentamientos estables en la zonas de extramuros, que tuvieron que desarrollarse distantes de la ciudad amurallada. Esta restricción fue reiterada por decretos, reales órdenes y bandos de los gobernadores. Como complemento a las ordenanzas municipales vigentes, los bandos de Buen Gobierno⁴ normaban sobre temas diversos, entre los que se encontraban aspectos relacionados con el orden urbano. En 1771 se ordenó destruir los bohíos construidos con techo de guano. En 1781, una década más tarde, se establecieron disposiciones relacionadas con la higiene pública, que velaban por la limpieza de las calles y de las plazas, y, además, normaban sobre el uso de la Zanja Real.

El peso de los aspectos urbanos fue aumentando con el tiempo, y ya al finalizar el siglo se contemplaban más de una decena de artículos en los que se exigían licencias para acometer una obra y se prohibían actividades nocivas para el medio ambiente urbano, como la tala de árboles en los paseos públicos, botar aguas negras a la vía, la permanencia de materiales de construcción en las calles, así como la existencia de ventanas voladas a la calle, entre otras reglamentaciones⁵.

En general, hubo continuidad entre los bandos de los sucesivos gobernadores, pues gran parte de los artículos se mantenía, y algunos se modificaban o ampliaban, a la vez que se añadían otros⁶. Durante el

4 Bando de Buen Gobierno. Capitán general Luis Unzaga y Amenzaga, 28 de marzo de 1783.

5 Bando de Buen Gobierno. Capitán general conde de Santa Clara, 28 de enero de 1799.

6 Bando de Buen Gobierno. Capitán general Marqués de Someruelos, 9 de marzo de 1811; Bando de Buen Gobierno. Capitán general Juan Manuel Cagigal, 18 de octubre de 1819.

gobierno de Francisco Dionisio Vives⁷ se realizaron adiciones en 1824, 1825, 1826, 1827 y 1828. Esta continua promulgación de disposiciones entorpecía el conocimiento y la aplicación de sus preceptos.

Siglo XIX (1800-1850)

De la ciudad

- La Habana se extiende

A lo largo del siglo XIX se consolidó el desarrollo de la zona de extramuros. Poco a poco, los espacios interiores de la red conformada por los antiguos caminos, convertidos en calzadas, se rellenaron con un trazado de vocación reticular. Así pues, se desarrollaron, unas tras otras, parcelaciones de estancias de diferentes dimensiones, que, hasta entonces, se utilizaban para la agricultura y la ganadería, y se conformaron los llamados barrios de extramuros por adiciones sucesivas. En dicho territorio, la forma de ocupación de las parcelas fue similar a la de la zona intramural, con la construcción de edificaciones que se asociaban entre sí por paredes medianeras, propias de una urbanización de tipo compacta.

Este crecimiento urbano coincidió con un afán de modernización que se volcó hacia las afueras de la ciudad, en paseos, alamedas y calzadas. Fue el resultado de la fusión de los intereses de los criollos ricos con los del gobierno español en su última colonia en América. Se destacan, en ese sentido, las obras emprendidas por el capitán general Miguel Tacón, entre las que sobresalen las importantes transformaciones que promovió en la zona de extramuros, con la reconstrucción de la calzada de San Luis Gonzaga, más tarde llamada de la Reina, y la concepción del paseo que inicialmente llevó su nombre, importante eje este-oeste, adecuado tanto para paseos como para acciones milita-

res; así como la construcción de significativos edificios públicos y la introducción de mejoras en cuanto a orden e higiene.

Otra muestra de la importancia de la zona de extramuros fue el surgimiento del barrio del Cerro, zona de veraneo de las familias habaneras adineradas, en la que se construyeron villas de descanso, en contacto con la naturaleza, alejadas del bullicio de la ciudad y conectadas con esta a través de la calzada, prolongación del camino del Monte, que constituyó el eje central de su desarrollo. En 1850, el área urbanizada de La Habana se extendía aproximadamente hasta la calzada de Belascoaín.

De las regulaciones

Las ordenanzas municipales de 1574 continuaron vigentes hasta 1855, complementadas por otras disposiciones. Durante el gobierno del capitán general José Cienfuegos, de 1816 a 1818, se dictó una nueva orden de supresión de los bohíos. En este mismo período, en septiembre de 1817, por Real Orden, se dispuso la delineación y ensanche de los barrios de extramuros, que fue ejecutada por topógrafos del Real Cuerpo de Ingenieros. Esta disposición otorgó mayor rectitud y amplitud a las calles, además de condicionar un trazado más regular que el ocurrido a finales del siglo XVII en la zona de extramuros. Un ejemplo de esto fueron los barrios que se desarrollaron entre las calles Prado, Belascoaín, Reina y el litoral norte de la ciudad.

También por Real Orden, en 1830 se autorizó la construcción de la zona polémica de las murallas. A partir de ese momento, la ancha franja que había quedado sin poblar, entre los barrios de extramuros y la ciudad, fue ocupada con nuevos repartos.

En 1837 fueron puestas en vigor, por el Ayuntamiento de La Habana, las "Ordenanzas de edificios de Madrid, Toledo y Sevilla, acomodadas a los usos y costumbres de esta ciudad" (Ordenanzas Municipales de la Ciudad de La Habana, 1855). Este reglamento exigía la presentación al ayuntamiento de planos de planta y fachada, junto con una memoria descriptiva para obtener permiso de construc-

ción de una nueva edificación. Para la construcción de plantas altas y la apertura de vanos se necesitaba, también, la autorización del maestro mayor. En 1841, se ordenó nuevamente la demolición de bohíos y bajareques en la zona de extramuros, y se dictó una ordenanza para corregir los defectos de alineación que aún subsistían.

- Ordenanzas municipales de 1855

En 1842, don Gerónimo Valdés dictaminó en un bando de Gobernación y Policía la realización de un ordenamiento de las diferentes disposiciones administrativas de todo tipo, que hasta entonces estaban esparcidas en diferentes edictos. Fue necesario, además, teniendo en cuenta que eran generales para toda Cuba, clasificar las que eran específicas para La Habana, separando las de gobierno de las de la Policía Municipal. Se dispuso la formulación de un proyecto de ordenanzas municipales en el que participaron importantes personalidades de la ciudad y miembros de claustro de la Escuela de Medicina de la Real Universidad, para añadir recomendaciones sobre salubridad pública. Las nuevas ordenanzas se aprobaron el 24 de diciembre de 1855, durante el gobierno de José de la Concha (Ordenanzas Municipales de la ciudad de La Habana, 1855). A diferencia de las añejas Ordenanzas de Cáceres, estas estaban subdivididas en 13 capítulos, con temáticas específicas. En el noveno capítulo, titulado “Edificios”, se daban normas generales sobre cómo debían ser las construcciones, en las que se reiteraban muchos preceptos establecidos en los bandos de Buen Gobierno, y se incluían nuevas restricciones, como algunas normativas sanitarias elementales de evacuación de las aguas negras, o la prohibición de construir con madera, guano o paja, así como la construcción de escalones, quicios u otros elementos que sobresalieran de la línea de fachada.

En este reglamento, se reiteró la necesidad de presentar planos de planta y elevación de fachadas, firmados por personal competente. Para el otorgamiento del permiso para construir, era necesario el visto bueno de un maestro mayor arquitecto, que era un funcionario esta-

tal encargado de velar por que se cumpliesen las normas establecidas para la construcción. El capítulo 12 estaba dedicado a “paseos públicos” y en él se establecían, entre otros aspectos, multas para quienes maltrataran los árboles y las flores, así como las direcciones permitidas para el tránsito de coches a través de ellos.

Siglo XIX (1851-1899)

De la ciudad

- La Habana se ensancha

Durante la segunda mitad del siglo XIX surgieron los barrios El Carmelo y El Vedado, suburbios destinados esencialmente a la función residencial, portadores de principios de ordenamiento urbano que introdujeron cambios significativos en relación con la ciudad que se había desarrollado hasta el momento. En estos barrios se establecieron una inédita relación entre la edificación y la calle, y un protagonismo del arbolado dentro de la ciudad nunca antes visto.

Tras la aprobación del derribo de las murallas, en 1863, fue promovido el Reparto Las Murallas, construido en el último tercio del siglo XIX, una faja de edificios monumentales flanqueada por portales, en los que se concentraron edificios públicos de carácter comercial, cultural, de oficinas, hoteles y casas de huéspedes, entre otras funciones, otorgándole un nuevo empaque a La Habana de entonces. Esta zona asumió, paulatinamente, un gran protagonismo en la vida de la sociedad habanera.

Junto con estas nuevas urbanizaciones, la ciudad se extendió hasta Infanta, y surgieron, además, núcleos distantes hacia el sur, como Santos Suárez, mientras se consolidaron otras poblaciones periféricas como Luyanó y Regla.

Al otro lado del río Almendares, en la intersección del camino de Vuelta Abajo con el camino que iba hacia la costa, había surgido un case-
río para indios nombrado Quemados de Marianao. A lo largo del impor-

tante recorrido, que con el tiempo se convertiría en la calzada de Marianao, se continuaron produciendo asentamientos, y un poco más al sur, próximo a las márgenes del río Quibú, se desarrolló el centro de expansión de un poblado, que por el notable auge alcanzado a lo largo del siglo XIX, llegó a adquirir, en 1878, categoría jurídica como municipio independiente, con el nombre de Marianao (Inclán Lavastida, 1952).

De las regulaciones

- Las ordenanzas de construcción de 1861

En octubre de 1861 se presentaron, para ser discutidas y aprobadas, las Ordenanzas de construcción para la ciudad de La Habana y pueblos de su término municipal. Este reglamento fue aprobado y su publicación se autorizó en enero de 1862, pero su edición oficial se realizó en 1866 (Ordenanzas de Construcción para la Ciudad de La Habana, y Pueblos de su Término Municipal, 1866).

Las ordenanzas de construcción constituyeron el primer cuerpo legal dedicado específicamente a normar cómo debía construirse en la ciudad de La Habana. Significaron un enorme salto cualitativo y su promotor, el señor Antonio Mantilla, gobernador civil y corregidor de la ciudad, las consideraba más completas y acabadas que las que entonces regían en España. De hecho, en Madrid no existía un reglamento de este tipo.

La promulgación de las ordenanzas está ligada a otras medidas encaminadas a solucionar los graves problemas que presentaba la capital cubana. Desde 1859, por Real Orden, había sido creado el cargo de arquitecto municipal, pero en la práctica este no funcionaba. Ese oficio se puso en vigor junto con la elaboración de las ordenanzas, con un reglamento de sus obligaciones, y se eliminó el de maestro mayor, por considerarse que quienes ejercían esa responsabilidad no tenían la preparación adecuada. Asimismo, fue ordenado el diseño de un plano geométrico con líneas de nivel de la ciudad y de los pueblos de su

jurisdicción que fijase la nivelación y el alineamiento en cada zona, junto con el estudio de un sistema de desagües⁸.

Las ordenanzas de construcción introdujeron una nueva disciplina para la ciudad. Se fijaron sus límites oficiales, los procedimientos reglamentarios para edificar, la obligatoriedad de la alineación, las alturas aceptadas según el rango de la calle, las obras permitidas o no, reglas sobre construcciones y demoliciones, entre otros aspectos. Las calles se clasificaron en cuatro órdenes, según su ancho, y en función de este se determinó la altura de sus edificaciones.

Esta normativa fue el reflejo de un interés por el orden, la higiene, la racionalidad, el buen funcionamiento y el ornato de la ciudad, síntesis de las ideas de avanzada que circulaban en Europa y Estados Unidos en aquella época. Las ordenanzas dieron continuidad a la tradición española y se organizaron en 23 capítulos, subdivididos en artículos numerados en forma consecutiva. La repercusión de las ordenanzas fue trascendental en la definición de la imagen de la ciudad de La Habana, teniendo en cuenta que estuvieron vigentes hasta 1963, período durante el cual se conformó más de la mitad de su territorio actual.

Las regulaciones fueron exhaustivas disposiciones que reglamentaron sobre los principales parámetros que definen la morfología urbana de una zona, forma y tamaño de las manzanas y lotes, altura de las edificaciones, ancho de calles y aceras, presencia o no de portales, forma de asociación de las edificaciones, entre otros puntos.

- Trascendencia urbana

La obligatoriedad del portal público corrido para las plazas y calles de primer y segundo orden, así como la definición de las alturas de las edificaciones definieron dos rasgos identificadores de las zonas compactas de La Habana, los corridos portales de sus calzadas y paseos, y

8 Ejecutado por Francisco Albear y de Lara de 1861 a 1864. Constituyó el primer plano de La Habana con curvas de nivel y triangulación moderna.

la continuidad homogénea de bandas horizontales prácticamente infinitas de cornisas, balcones y pretilos.

La concepción de ejes porticados continuos a lo largo de las vías más importantes de La Habana de entonces tiene sus raíces en la Ilustración y en los principios del urbanismo neoclásico. Se promovía una búsqueda de la belleza, la armonía, el decoro y de las proporciones adecuadas. No se pensaba en la fachada independiente de una edificación o de un reducido número de ellas, sino en la imagen unitaria de un conjunto mucho mayor, en un diseño unificador e integral de la ciudad, con un sentido más colectivo.

- Nuevas poblaciones

El tercer capítulo de las ordenanzas fue dedicado a los proyectos de nueva población, y fue considerado, por el señor Mantilla, como el más importante, por su futura repercusión en el porvenir. Es notable la modernidad que portaban sus preceptos al establecer la obligatoriedad de una retícula de manzanas de 80 a 100 metros, orientadas, siempre que fuera posible, en dirección nordeste a sudoeste, así como la necesidad de dejar manzanas libres para espacios públicos, plazas, iglesias, mercados y parques. Dictaban, además, el uso del jardín y el portal al frente de las edificaciones con arbolado público en las calles de primer y segundo orden.

Las ordenanzas de construcción brindaron un camino legalmente autorizado para romper con el modelo de la vieja ciudad, y lanzar a La Habana hacia la modernidad urbana.

- Ordenanzas municipales y leyes sobre obras públicas

En mayo de 1881, con la promulgación de las ordenanzas municipales de policía urbana y rural del término municipal de La Habana, fueron derogadas las ordenanzas municipales de 1855, las que, en la práctica, habían quedado obsoletas desde la promulgación de las ordenanzas de construcción de 1861. Estas nuevas ordenanzas municipales de

1881 no contradecían a las ordenanzas de construcción, que continuaron como el reglamento más importante al respecto.

A partir de 1883 comenzó a regir en Cuba la Ley General de Obras Públicas, análoga a la decretada para España en abril de 1877, seis años antes, relacionada con el uso y aprovechamiento de recursos y las construcciones destinadas a servicios a cargo del Estado. La ley de Aguas para la República de Cuba, promulgada en 1879 (Valladares, 1954) y aprobada en Madrid en 1891, dictaminó sobre el uso de las fuentes de agua, aspecto muy importante para el desarrollo urbano de la ciudad, en particular para las nuevas poblaciones que se proyectasen.

Siglo XX (1900-1930)

De la ciudad

- La Habana se engalana

Al terminar la dominación española en Cuba, el territorio urbanizado de La Habana se extendía aproximadamente hasta la calzada de Infanta, con ramificaciones hacia el suroeste, siguiendo la calzada del Monte, hacia el sur, a ambos lados de la calzada de Jesús del Monte, y hacia el oeste, con los barrios de El Carmelo y El Vedado, conectados con la ciudad a través del ferrocarril urbano.

Durante el primer gobierno interventor norteamericano, de 1898 a 1902, se realizaron inversiones de gran envergadura en el sector inmobiliario, en la agricultura y en el turismo, por parte de magnates y corporaciones norteamericanas, encaminadas a asegurar la eficiencia en sus negocios. Comenzó a ejecutarse el Malecón, se introdujo el uso del tranvía eléctrico, el teléfono, la electricidad e importantes medidas para mejorar la higiene de la ciudad, entre otras acciones. Estos esfuerzos fueron iniciados por ingenieros norteamericanos y continuados y ejecutados por profesionales cubanos.

- La explosión constructiva

A lo largo de las primeras décadas del siglo XX, en La Habana se produjo un vertiginoso proceso de urbanizaciones asociado a una gran explosión constructiva, que en el ámbito urbano trajo como consecuencia la compactación de la ciudad hasta la calzada de Infanta, la gradual ocupación del territorio de El Vedado y, sobre todo, la proliferación de urbanizaciones periféricas.

Así surgieron nuevos repartos hacia el sur y el oeste, mientras La Habana heredada del período colonial transformaba su imagen. Esta nueva ciudad estuvo directamente condicionada por los preceptos establecidos en las ordenanzas de construcción. En las zonas antiguas, una parte significativa de las acciones constructivas estuvo encaminada a lograr las alineaciones exigidas y a edificar los portales en las calles de primer y segundo orden; los nuevos repartos seguían las instrucciones establecidas para las nuevas poblaciones.

En contraste con las urbanizaciones reticuladas surgidas hasta entonces, en 1914 se diseñó el reparto del Country Club, al oeste del río Quibú, con anchas y sinuosas calles que determinaron unas manzanas irregulares con dimensiones nunca antes usadas en La Habana y de evidente ascendencia anglosajona. Tras concluir la Primera Guerra Mundial se desarrollaron rápidamente otras muchas parcelaciones en la ciudad, algunas de ellas como ampliaciones de las ya existentes.

Las transformaciones llevadas a cabo durante la administración de Carlos Miguel de Céspedes, bajo la dirección del urbanista francés J. C. N. Forestier y con un equipo de arquitectos cubanos y franceses, se propusieron otorgar a La Habana una nueva imagen (Leujene y Gelabert, 1991). El Plan de Embellecimiento y Ampliación de La Habana, puesto en práctica parcialmente, se propuso destacar los principales focos de la ciudad y entrelazarlos a través de una red de amplias avenidas de indiscutible aliento parisino. Así, en la zona central se produjeron importantes transformaciones en el eje del Paseo del Prado, en la zona que se convirtió en parque de la Fraternidad, en el acceso al Palacio Presidencial a través de la avenida de las Misiones, en el litoral de la

bahía, con la aparición de la avenida del Puerto y la prolongación del Malecón, la escalinata de la universidad, entre otras muchas acciones.

Al analizar un plano del crecimiento que se produjo en La Habana durante esos años, llama la atención la yuxtaposición de retículas con diferentes orientaciones y dimensiones, lo que, evidentemente, fue el resultado de que la urbanización de su territorio se hubiera producido “a retazos”. Esas parcelaciones se sucedieron a lo largo de varias décadas, como consecuencia de un proceso especulativo llevado a cabo por diferentes dueños, y materializado por distintos profesionales. Sin embargo, se aprecia una homogeneidad por zonas, dentro de un espíritu colectivo de ciudad, que es el resultado, en gran medida, de la aplicación de lo establecido en las ordenanzas de construcción y las condicionales de fabricación propias de cada reparto.

En esta Habana del siglo XX es fácil apreciar la separación de los diferentes sectores sociales, polaridad que diferenció los tipos de urbanización y las variadas tipologías arquitectónicas que la distinguen.

De las regulaciones

- El uso a gran escala de las ordenanzas de construcción

Las ordenanzas de construcción de 1861 no fueron reeditadas hasta 1903 (Ordenanzas de Construcción para la Ciudad de La Habana, 1903), justo al comienzo del enorme *boom* constructivo que se desarrolló en La Habana en las primeras décadas del siglo XX. A pesar del tiempo transcurrido desde su promulgación seguían siendo un reglamento actualizado.

A esta reedición se incorporaron, como anexos, disposiciones y anotaciones sobre modificaciones realizadas a varios artículos. Entre estas se encontraba el reglamento para establos de toda clase, obras de saneamiento, pliego de especificaciones aprobado por el ingeniero Jefe de la Ciudad, así como condiciones higiénicas que deben reunir las casas en Cuba, y la ponencia del dr. Erasmus Wilson, presentada en el

III Congreso Panamericano celebrado en La Habana en febrero de 1901, sobre la distribución de casas higiénicas, en la que recomienda que cualquier vivienda, independientemente de la forma y tamaño de su lote, debe dejar un 30% de superficie descubierta para una mejor iluminación y ventilación de sus locales.

Estos preceptos relacionados con aspectos higiénicos fueron un antecedente de las ordenanzas sanitarias promulgadas en esa temprana fecha. Las ordenanzas sanitarias normaron los aspectos relacionados con el abastecimiento y evacuación de las aguas en la ciudad, y la necesaria ventilación de las edificaciones, entre otros temas.

En el Artículo 54 de estas reglamentaciones, ampliado después por decreto presidencial en 1926 (Valladares, 1954), se estableció la obligatoriedad de pasillos laterales y de un 33%, como mínimo, de superficie descubierta en cada lote, para todas las edificaciones que se construyesen más allá de la calzada de Infanta. Así, pues, la ley respaldó la consolidación de la casa tipo villa como elemento propio de las nuevas poblaciones. Las ordenanzas sanitarias fueron complementadas con el reglamento para instalaciones sanitarias en el término municipal de La Habana, promulgado por decreto presidencial en julio de 1914.

La Ley Orgánica de los Municipios, decretada en 1908 (Valladares, 1954), fue otro reglamento que influyó en el ámbito constructivo habanero, al normar sobre las funciones del gobierno municipal y del ayuntamiento, y sobre los repartimientos especiales que este podía realizar.

- Las Condicionales de Fabricación

Para los nuevos repartos que se urbanizaron se establecieron las llamadas Condicionales de Fabricación, que constituyeron disposiciones específicas según el caso de las dimensiones de calles, aceras, portales, altura de las edificaciones, cantidad de superficie descubierta por lote, presencia de área verde, entre otros aspectos. Estas normas complementaban lo dispuesto de manera general en las ordenanzas de cons-

trucción. Para algunos repartos, las especificaciones fueron mínimas, mientras que, para otros, fueron muy exhaustivas. Tal es el caso de las Condicionales de Miramar, que, por las modificaciones realizadas en 1953, se convirtió en un pequeño reglamento de 26 preceptos (Valladares, 1954).

- Por un trazado diferente

En las reediciones que se realizaron de las ordenanzas de construcción a inicios de la década del veinte (Ordenanzas de Construcción para la Ciudad de La Habana y Pueblos de su Término Municipal, 1922), se insertaron anotaciones en el tercer capítulo, dedicado a nuevas poblaciones en relación con las tendencias internacionales que se oponían al uso de la retícula ortogonal para el diseño de nuevas urbanizaciones, por considerar que las calles cortadas perpendicularmente "(...) no satisfacían el sentido pintoresco (...)", según se analizó en el Primer Congreso Panamericano de Arquitectos, celebrado en Montevideo en 1920, donde se acordó que la cuadrícula uniforme solo se usaría por excepción y en zonas pequeñas, ya que la ausencia de calles en curvas o en líneas quebradas, diagonales o radiales impedía acortar las distancias. Este modo orgánico que se recomendó trajo como consecuencia la dispersión del tejido urbano.

Siglo XX (1930-1959)

De la ciudad

- La Habana cambia su imagen

A partir de los años treinta del siglo XX, en La Habana se sucedieron transformaciones significativas al oeste del Almendares. La intención de exaltar el entorno y acceso a las instalaciones del cuartel Columbia impulsó la remodelación de las calles que llegaban al campamento, con

la construcción de varios edificios públicos monumentales en terrenos que originalmente pertenecían al cuartel. Durante los años cuarenta se construyó el primer tramo de la Vía Blanca, con el propósito de comunicar barrios distantes de las áreas centrales, y por toda la ciudad se diseminaron parques y plazas a la escala de los barrios.

Al iniciarse la década del cincuenta, se pudo materializar la idea planteada sucesivamente por los urbanistas Enrique Montolieu, Pedro Martínez Inclán y J. C. N. Forestier de crear una Plaza Cívica rodeada de importantes edificios públicos que conformasen un nuevo centro administrativo para La Habana.

Durante esos años se produjo otra gran explosión de repartos, unos como relleno de intersticios y vacíos que habían quedado, como La Puntilla o Nuevo Vedado, otros como prolongaciones de los ya existentes, los llamados "Alturas de", y otros muchos, como Fontanar, Santa Catalina, Casino Deportivo, Altahabana, entre otros, que fueron formando un anillo periférico de suburbios concebidos a partir de la propagación del uso del automóvil. La ciudad se extendió progresivamente, y con las nuevas conexiones a través del Almendares, el municipio de Marianao prácticamente se integró a La Habana.

En la medida en que nuevas tecnologías y nuevos principios estéticos se fueron introduciendo en Cuba, asociados a la arquitectura moderna, muchos proyectistas y propietarios reclamaron la autorización para construir edificios altos; la zona de El Vedado fue la preferida para estas edificaciones.

Así, se produjo otro cambio significativo en la ciudad. Se erigieron, una tras otra, las conocidas torres que identifican la silueta de El Vedado en su zona más próxima al litoral. La presión ejercida por los inversionistas, sumada a la postura anti urbana del Movimiento Moderno, trajo como consecuencia violaciones reiteradas del espacio exigido como jardín y portal. Entonces comenzó un proceso de subvaloración de las reglamentaciones urbanas, por considerarlas un instrumento coercitivo de la creatividad.

De las regulaciones

- Acuerdos del ayuntamiento y reglamentos de uso

Las ordenanzas de construcción promulgadas en 1861 sufrieron sucesivas modificaciones a través de acuerdos del Ayuntamiento de La Habana, acuerdos de la Cámara, resoluciones del Ministerio de Obras Públicas, leyes orgánicas y hasta por decretos presidenciales, con el propósito de dar respuesta a los imperativos que imponían los adelantos técnicos, en particular el uso creciente del automóvil. Asimismo, se redactaron reglamentos sobre temas específicos como, por ejemplo, el Reglamento de Anuncios (1900, 1903, 1907, 1910, 1922 y 1928), el reglamento para el establecimiento de aire acondicionado (1940), el decreto sobre el uso de elevadores (1948), el reglamento de las funciones de los directores facultativos de obras, Colegio Nacional de Arquitectos (1949), y el reglamento para la instalación de anuncios luminícos, vallas y tableros anunciadores en el término municipal de La Habana (1954).

En 1942, se decidió que las ordenanzas de construcción de 1861, aún vigentes, debían ser sustituidas por un cuerpo legal actualizado. Para ello, se creó una comisión encargada de confeccionar el nuevo reglamento. Sin embargo, estas nuevas reglamentaciones no fueron implantadas y las añejas ordenanzas de construcción permanecieron vigentes hasta 1963.

- Crecimiento en altura

Las nuevas posibilidades técnico-constructivas y la influencia de otros países propiciaron el crecimiento en altura de las edificaciones, por lo que fue necesario normar al respecto. En 1931 se dictó un acuerdo en el cual se prohibió terminantemente construir edificios de más de tres plantas en El Vedado. Este acuerdo fue modificado seis años más tarde para ampliar hasta cuatro plantas el alcance del acuerdo anterior (Valladares, 1954).

Tras la promulgación de la Ley-Decreto de la Propiedad Horizontal, en septiembre de 1952 (Valladares, 1954), el interés por poder construir edificios altos se hizo aún mayor. Crecer en altura constituyó una forma de multiplicar, una y otra vez, el valor de los terrenos, lo que se convirtió en un importante estímulo del negocio de bienes inmobiliarios.

Ante tal presión, en 1953 fue promulgado un decreto que modificaba las alturas máximas permitidas en El Vedado. Este nuevo decreto, a diferencia del anterior, no fijaba una altura máxima única para todo el barrio. Por otro lado, los límites se fijaron en relación con el ancho de la calle y no por el número de pisos. El territorio fue dividido en dos zonas (Valladares, 1954), la primera, comprendida entre las calles L, 27 de Noviembre y El Mar, donde se permitió una altura menor o igual que el doble del ancho de la calle, más una fracción que no excediera los dos metros para completar un piso, y la segunda comprendía el resto de ese barrio. También, se diferenciaron las calles Paseo y G, donde se autorizaron edificios de hasta diez pisos, siempre que la altura no excediese los 32 metros.

Siglo XX (1959-2000)

De la ciudad

A partir de las transformaciones políticas y sociales ocurridas después de 1959, la dinámica constructiva en la ciudad de La Habana cambió radicalmente. La capital estaba en desproporción con las demás ciudades cubanas, por lo que se priorizó el desarrollo urbano del resto del país. De esta forma se contuvo el proceso de parcelación de repartos, así como la construcción de torres en las zonas centrales, lo que, en muchos casos, hubiera implicado grandes demoliciones.

Durante la década del sesenta, la actividad constructiva estuvo encaminada, fundamentalmente, a la construcción de centros educativos, deportivos y recreativos, y a la satisfacción de necesidades de vi-

vienda, a través de edificaciones realizadas por el Instituto Nacional de Ahorro y Vivienda (INAV) en un gran conjunto, como el de La Habana del Este, o en otros más pequeños, insertados en espacios libres dentro de la ciudad, diseñados con un enfoque de respeto al contexto. Hacia el oeste se construyeron las Escuelas de Arte de Cubanacán, emplazadas en el antiguo campo de golf del Country Club y la Ciudad Universitaria José Antonio Echeverría (CUJAE), próxima al antiguo Central Toledo, único complejo azucarero de la capital.

A lo largo de los años setenta se desarrollaron conjuntos habitacionales para satisfacer grandes demandas de vivienda, generalmente ubicados en zonas periféricas, como completamiento y prolongación de repartos urbanizados en la década del cincuenta, entre los que se destacan Alamar, San Agustín y Altahabana. Estas urbanizaciones fueron el resultado de una esquematización del urbanismo racionalista, de un menosprecio por la ciudad tradicional y de una concepción de proyecto en la que no se partía de un diseño urbano que la arquitectura asumía, a diferencia de los repartos, sino que se realizaba el diseño completo de las nuevas urbanizaciones a partir de proyectos, muchas veces típicos, asociados a la tipología impuesta por sistemas prefabricados rígidos. Fueron también el reflejo de un pensamiento que obviaba las regulaciones urbanas, por juzgarlas como algo obsoleto, pues se consideraba que el urbanismo debía regirse por otros principios. No es casual que tanto en la carrera de Arquitectura como en la de Derecho esos temas desaparecieran.

A partir de los años ochenta, diferentes factores condicionaron cambios en algunas de esas concepciones. En 1982, La Habana Vieja fue incluida en la Lista del Patrimonio Mundial, suceso importante que coadyuvó a la revalorización del patrimonio heredado. Esta nueva postura se evidenció en un reconocimiento de los valores patrimoniales de ese conjunto y además en el rescate de la ciudad tradicional.

Coincidiendo con la revitalización del movimiento de microbrigadas a mediados de la década del ochenta, la construcción de viviendas sociales se realizó rellorando espacios vacíos con proyectos específicos para cada uno de los lotes seleccionados, alternativa que permitió una

mejor integración con la ciudad. Esta actitud formó parte de un pensamiento renovador de la arquitectura llamada “de los ochenta” que pretendió superar el estado de estancamiento en que se encontraba la arquitectura en ese momento. Esa visión se refleja, asimismo, en nuevos conjuntos urbanos como Las Arboledas, y la Villa Panamericana, terminada en 1991, cuyo diseño recupera elementos característicos del urbanismo tradicional de La Habana a lo largo de su historia; y constituye, además, la muestra de una nueva postura en relación con la validez de los códigos como instrumento de ordenamiento urbano. Se realizó un proyecto que asumió el uso de la retícula ortogonal con un eje arbolado como centro lineal del conjunto. A partir de esas premisas, se establecieron lineamientos en cuanto a ubicación de funciones públicas, uso mixto, alturas de las edificaciones y alineación de fachadas, entre otros.

Los últimos años de la pasada centuria fueron testigos de una intensa reflexión acerca de los valores urbanos y arquitectónicos de la ciudad, de sus problemas, y de sus posibles soluciones. Para La Habana, el siglo XX concluyó con grandes retos para su futuro.

De las regulaciones

- Nuevas Ordenanzas de Construcción

En octubre de 1963 se aprobaron las Nuevas Ordenanzas de Construcción (Nuevas Ordenanzas de Construcción para la Ciudad de La Habana, 1963) para la ciudad de La Habana⁹. Este reglamento tuvo como precedentes las Leyes de Solares Yermos y de Reforma Urbana, promulgadas tras el triunfo de la Revolución, en 1959 y 1960, respec-

9 En su elaboración participaron el Consejo Superior de la Reforma Urbana, el Ministerio de Salud Pública, el Sindicato Nacional de la Construcción, el Ministerio de la Construcción, la Empresa Nacional de Mantenimiento de Inmuebles Urbanos, el Colegio Nacional de Arquitectos y la Dirección y funcionarios de del Departamento de Arquitectura y Obras Municipales.

tivamente. Las Nuevas Ordenanzas constituyeron una modernización del antiguo código. Se elaboraron sobre la base de que muchas de sus normas ya estaban obsoletas y de la necesidad de adecuarse al desarrollo que se esperaba en la ciudad desde todo punto de vista. Es significativo que no se incluyera el tema de las nuevas poblaciones.

Un año más tarde, en 1964, la Dirección de Planificación Física realizó un esquema de plan director en el que, por primera vez, se dimensionó y delimitó la ciudad de La Habana en su conjunto, integrada por seis municipios, con una autoridad central. La propiedad estatal sobre todo el territorio permitió analizar y planificar la ciudad en su totalidad, sin el conflicto de diferentes jurisdicciones administrativas. Se estableció la subdivisión de la capital en seis regiones, a partir de las características físicas y sociales particulares de cada zona, con el propósito de crear un equilibrio y una redistribución funcional dentro del territorio. Luego de constituido el Instituto de Planificación Física, se creó otro plan director, en 1971, realizado por un equipo de especialistas de varias ramas, que dio continuidad a los lineamientos del plan anterior, con un enfoque técnico y cultural más avanzado. Se propuso un centro de tráfico para la organización de los flujos vehiculares más importantes, la distribución de zonas de hábitat en función de centros de producción, enseñanza e investigación, y una zonificación detallada del área de desarrollo del puerto. Cabe destacar que se consideró que, además de La Habana Vieja, existen otras zonas de valor patrimonial en la ciudad.

Con la división político-administrativa de 1976, nació la provincia Ciudad de La Habana, que abarca la zona metropolitana de la antigua provincia La Habana.

- Las regulaciones urbanísticas de Ciudad de La Habana

En 1984, la Dirección Provincial de Planificación Física aprobó un nuevo plan director, que no solo comprendió a Ciudad de La Habana, sino que trazó lineamientos para el territorio de la provincia de La Habana. Se contemplaron otros elementos en el análisis, como el cui-

dado del medio ambiente y la necesidad de elaborar, aprobar y poner en vigor nuevas reglamentaciones urbanas para la ciudad. A partir de 1985, en la capital, se comenzó la confección de las regulaciones urbanísticas de Ciudad de La Habana. Fue necesario elaborar una metodología propia que, si bien partía de considerar a la ciudad en su conjunto y al plan director su fuente fundamental, estableció un tratamiento diferenciado con regulaciones urbanas propias para cada uno de los 15 municipios en que había sido subdividida la provincia —en la división político-administrativa de 1976— (Fernández Núñez, 1998).

La elaboración de las regulaciones urbanísticas para cada municipio fue un trabajo multidisciplinario en el que participaron la Dirección de Planificación Física y Arquitectura, las 15 direcciones municipales de Arquitectura y Urbanismo de la ciudad, el Centro Nacional de Restauración, Conservación y Museología y el Instituto de Planificación Física, entre otras instituciones. En los nuevos reglamentos se utilizaron clasificaciones de zonas y sectores de regulación que permitieron establecer tratamientos diferenciados según las especificidades de cada territorio, atendiendo a las funciones predominantes, a las restricciones necesarias en determinadas áreas de la ciudad, y, sobre todo, a los valores urbanos y arquitectónicos. Las zonas residenciales, a su vez, se clasificaron en sectores tipológicos, en función de sus características urbanas.

Para su mejor divulgación, se publicó un folleto con el contenido literal oficial de las regulaciones, donde se incluyeron anexos con glosarios, tablas, ilustraciones y gráficos que complementan el texto y, además, un plegable de divulgación popular con un resumen de las regulaciones urbanísticas de cada una de las zonas y sectores del municipio, en un lenguaje comprensible para la población.

Las regulaciones urbanísticas de la ciudad de La Habana son los reglamentos que están en vigor en los diferentes municipios de La Habana; constituyen un conjunto de disposiciones técnico-jurídicas dirigido a orientar la acción constructiva de entidades y ciudadanos con vistas a preservar los valores urbanísticos y arquitectónicos de la

ciudad; son aprobadas a nivel municipal; y tienen vigencia por cinco años, para posibilitar su actualización periódica. Sus disposiciones afectan tanto a las áreas urbanizadas y urbanizables como a las no urbanizadas y no urbanizables.

En mayo de 2003 se efectuó un taller sobre las regulaciones de El Vedado, en el que participaron el Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital, la Dirección de Planificación Física de la Ciudad Habana, la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana, la Unión Nacional de Artistas de Cuba y la Facultad de Arquitectura del ISP-JAE, en colaboración con otras instituciones, con el propósito de "(...) instituir principios e instrumentos que permitiesen perfeccionar, complementar y simplificar el manejo de este instrumento vital para el control y la gestión del territorio" (Lanza, 2007). A partir de los resultados del taller, la Dirección de Planificación Física de la Ciudad Habana elaboró las nuevas regulaciones urbanas de El Vedado, en vigor en la actualidad para ese territorio. Al año siguiente se efectuó otro taller, con propósitos similares, para el Malecón tradicional.

A partir de la experiencia del taller de El Vedado, en julio de 2003 se realizó otro taller en el centro histórico que compiló las regulaciones vigentes hasta ese momento para la Habana Vieja y el criterio de los expertos; y con la aplicación de la metodología del llamado código inteligente y los aportes que habían emanado del propio taller de El Vedado, se ha ido conformando, para ese territorio, un nuevo cuerpo de regulaciones, que se encuentra en revisión en la actualidad. Se trata de regulaciones preservacionistas, creadas para regular una urbanización histórica de gran complejidad tipológica, funcional y formal.

Bibliografía

- Fernández Núñez, José Manuel (1998). *Regulaciones urbanísticas de la Ciudad de La Habana*. La Habana: GDIC.
- Inclán Lavastida, Fernando (1952). *Historia de Marianao*. La Habana: Edit. El Sol.

- Lanza, Enrique (2007). "La grande charrette de La Habana: el taller para las regulaciones urbanísticas de El Vedado". En *Regulaciones urbanísticas. Ciudad de La Habana. El Vedado. Municipio Plaza de la Revolución*. La Habana: Ediciones Boloña y Ediciones Unión.
- Leujene, J. F. y J. Gelabert (1991). "Jean Claude Nicolás Forestier, la ciudad como paisaje". *The New City*. Florida: University of Miami, School of Architecture.
- Valladares, Ángel Luis (1954). *Urbanismo y construcción*. La Habana: P. Fdez. y Co.
- Venegas, Carlos (2003). *Plazas de intramuro*. La Habana: Consejo Nacional de Patrimonio Cultural.

Documentos

- Ley General de Obras Públicas de la Isla de Cuba y reglamento para su ejecución. 1883.
- Nuevas Ordenanzas de Construcción para la Ciudad de La Habana. 1963.
- Ordenanzas de Construcción para la Ciudad de La Habana y Pueblos de su Término Municipal. 1922.
- Ordenanzas de Construcción para la Ciudad de La Habana y Pueblos de su Término Municipal. 1866.
- Ordenanzas de Construcción para la Ciudad de La Habana (vigentes para todas las poblaciones cubanas). 1903.
- Ordenanzas Municipales de la Ciudad de La Habana. 1855.
- Ordenanzas Municipales de La Habana. 1827.
- The New City* (1991). "Las Leyes de Indias". Florida: University of Miami, School of Architecture.

Pasión y prejuicio en la construcción del patrimonio de La Habana

Alina Ochoa Alomá

“Esta ciudad pecaminosa de La Habana está construida de manera que puedes leer en ella, si sabes vivir en ella, una analogía del reino de los cielos”.

· Thomas Merton

A la llegada del siglo XX y después de cuatro siglos, Cuba comenzaba su construcción como república independiente de España e iniciaba una etapa de casi sesenta años signada por la dependencia política y económica de Estados Unidos. Ese destino histórico marcaría inevitablemente la vida nacional en todos sus detalles, incluido el campo de la arquitectura y del urbanismo como componentes esenciales de la cultura de la isla. Por entonces, la huella hispánica en las ciudades, especialmente en La Habana, era muy fuerte, por lo que las nuevas influencias se traducirían en la construcción de los símbolos del poder burgués: la banca, los hoteles, los comercios o las fábricas de tabacos, además de los repartos residenciales de los suburbios, que se desarrollarían a partir de 1910 y 1920.

En esos años, junto al proceso de renovación urbana, la total ignorancia hacia los valores heredados del pasado fue una actitud permanente de las autoridades de la Isla. En ese escenario, un grupo de hombres llamó la atención sobre los monumentos locales, se opuso a su destrucción e inició, con mucho esfuerzo y poco apoyo, acciones concretas de salvaguarda.

Con el impacto que se produjo en 1959 por el triunfo de la Revolución, el país se vería envuelto en una serie de profundas transformaciones que incluirían igualmente el desarrollo de los centros urbanos y las poblaciones a lo largo del país. Una posición clara dentro del proyecto cultural, que tenía su simiente en las actitudes, acciones y discursos pro nacionalistas de una pléyade de relevantes figuras, dejaba establecida la correspondencia entre patrimonio e identidad cultural, tema consustancial al proyecto de la nación cubana.

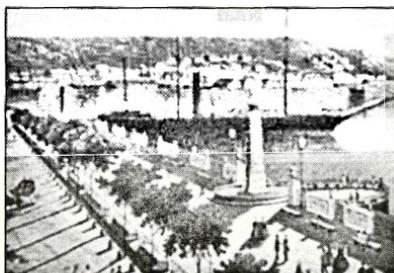
Estas notas pretenden aproximarse a la génesis de una conciencia sobre la protección del patrimonio arquitectónico y urbano, la evolución del pensamiento y de acciones concretas en su defensa, así como la identificación de los desafíos que enfrenta la preservación de la capital cubana en tanto paradigma urbano del país.

Breve reseña histórica

En la primitiva Cuba de inicios del siglo XVI, todo estaba por edificar, así que una vez conquistada, comenzaron a construirse las fortificaciones, que nacieron de la necesidad de proteger la isla de corsarios, piratas y otras invasiones. La Habana, donde según la leyenda señoreaba el cacique Habaguanex, fue dotada, desde el mismo siglo XVI, con las primeras obras militares, hasta bien entrado el siglo XIX.

“Cierto también que la pobreza, por la ausencia de oro y plata y la poca cultura de los aventureros que formaban la primitiva colonia en aquellos tiempos, no podía producir más” (Bens Arrarte, 1935).

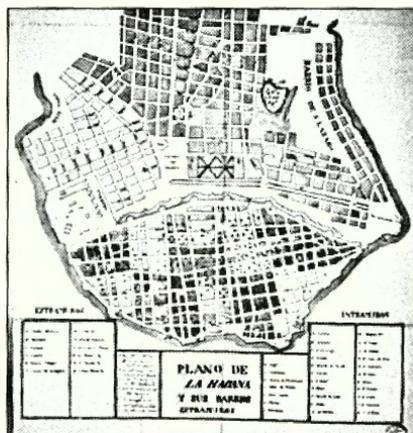
Fotografía. 1 Alameda de Paula (grabado)



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

La política colonial hacia las Indias estuvo regida por circunstancias violentas, encabezadas por acciones de salvaje genocidio que la Corona implantó en el Nuevo Mundo para imponer su cultura y ex-poliar sus riquezas. La expresión territorial resultante de las conquistas estuvo subordinada al desarrollo de aquellos hombres y las voluntades que con el paso del tiempo determinaron su predominio. La imagen de los asentamientos obedecía a las circunstancias de mimetizar en las nuevas fundaciones los lugares de origen de los colonizadores. San Cristóbal de La Habana llegaría a ser una ciudad marítima, de trazado semirregular, llana, extendida al oeste y sur de su bahía, donde casas modestas, iglesias, palacios y cuarteles se entremezclaban sin aparente orden, en un destino similar a otras del Caribe y del territorio continental. Siempre se dice que La Habana antigua recuerda al viejo Cádiz, Santa Cruz de Tenerife o Sevilla.

Figura. 2 Plano de La Habana y sus barrios de extramuros (siglo XIX)



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

“Desde las Ordenanzas de Alonso de Cáceres, formuladas en el temprano año de 1574, y las Leyes de Indias que rigieron gran parte del período colonial, con sus disposiciones y medidas transitorias de las Actas Capitulares, hasta los distintos decretos u ordenanzas municipalistas del siglo XIX (...)” (Leal Spengler, 1998), La Habana precisó, entonces, seguir ciertas reglas en la forma de construir el asentamiento, ubicar sus espacios públicos y edificios más importantes, alinear sus calles y casas, repartir el suelo, y trazar los derroteros de fincas, cultivos y estancias.

El investigador Carlos Venegas ha escrito con respecto a la Plaza Vieja, una de las cinco mayores plazas de la antigua San Cristóbal: “Tanto la fortaleza como la plaza proyectada fueron concebidas con formas geométricas y exactas propias de la cultura moderna y renacentista, manifestada precozmente en La Habana debido a su importancia defensiva” (Venegas Fornias, 1998).

La Habana debió su desarrollo a la excelente posición geográfica, pues tener un puerto semicerrado y bastante seguro la convirtió en

resguardo de sus flotas, tras la conquista del continente. La Corona le asignó calificativos como “llave del Nuevo Mundo” y “antemural de las Indias occidentales”.

Las bondades de su región permitieron que se construyeran varias obras de relativo rango, como los palacios e iglesias más importantes, el de los Capitanes Generales y la Catedral metropolitana del siglo XVIII, así como obras de gran escala, con materiales duraderos, como las losas de San Miguel para los pavimentos, piedras de cantería de caliza conchífera en muros y arcadas, madera dura de los bosques cercanos para pilares y techos de armaduras, y un excelente barro para los tejados. Las viviendas de los primeros colonizadores, sin embargo, habían sido hechas con materiales precarios.

Actuaciones sobre el patrimonio en La Habana republicana

Con el advenimiento de la independencia y la proclamación de la República en 1902, se presentaba la oportunidad soñada por los patriotas de regir el destino de Cuba y edificar un país nuevo, pero que desafortunadamente nacía de forma mediatizada en el concierto de naciones libres. Desde el punto de vista social, la isla evidenciaría, más tarde, una singularidad aportada por el mestizaje étnico de los pueblos aborígenes, peninsulares y africanos, y la de otros grupos que se sumarían a la construcción de la nación.

La frecuente llegada de inmigrantes hispánicos y la entrada de capital fresco de la nueva burguesía criolla y de firmas norteamericanas favorecieron el reimpulso de métodos tradicionales y de nuevas técnicas constructivas. En las primeras décadas del siglo XX, en su área más consolidada, se alzaron bancos y edificios públicos, mansiones y casas de alquiler, jardines y parques.

Las inversiones públicas se multiplicaron en La Habana esta vez con marcadas influencias arquitectónicas del “norte”. Ciertos modelos y técnicas de inmuebles preensamblados que se utilizaban en territorio norteamericano se expandieron igualmente en las zonas de asenta-

mientos azucareros, playas y balnearios. La impronta española, sin embargo, había configurado la ciudad de tal manera que el neoclasicismo ecléctico entraba en la retícula urbana sin imponer una imagen “norteamericanizada”.

Fotografía 2. Hotel Sevilla Biltmore en el paseo del Prado



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

La opulenta burguesía nacional mostraba su poder en ese proceso dinámico, construyendo barrios en la periferia que hoy constituyen un patrimonio inestimable de la ciudad.

Paralelo a la renovación y expansión urbana, se desarrollaba un pensamiento nacional coherente, heredero de las posiciones más avanzadas de patriotas e intelectuales del siglo XIX. Diversas personalidades republicanas, como Enrique José Varona, Fernando Ortiz, Jorge Mañach, José Luciano Franco, Emilio Roig de Leuchsenring, Juan Marinello, Rubén Martínez Villena, Julio Antonio Mella y otros, luchaban en distintos frentes, en defensa del país y de su cultura, promoviendo el derecho a la autodeterminación y a la soberanía plenas frente a la incapacidad oficial y a la insensibilidad

pública generalizada, en una república sumisa y artificial, presa de intereses desmedidos.

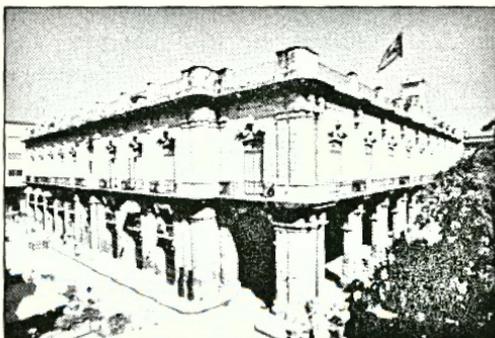
Para poder establecer un antecedente de la salvaguarda del patrimonio en Cuba, habría que señalar que en el ámbito internacional en este campo, no fue hasta 1887 que en la ilustrada Francia, apareció “por primera vez legislada en forma completa toda materia concerniente a la conservación de monumentos y objetos de arte de interés histórico artístico” (*Revista Arquitectura*, abril, 1938). Francia había asimilado las primeras teorías científicas de lo que —alrededor de 1794— en Italia se llamó *restauro arqueológico*. Un nombre esencial en esta historia fue Emmanuel Viollet Le Duc, quien, a comienzos del siglo XIX, enarbolando teorías del denominado racionalismo romántico francés, revolucionaba la teoría de la restauración de los grandes monumentos históricos, trayendo consigo lo que se denominaría la *restauration stylistique*.

En la Inglaterra de mediados del siglo XIX, figuras emblemáticas como John Ruskin y William Morris emergían, sin embargo, con el *anti restoration movement*; en la Italia del *ottocento* Luca Beltrani, sobresalía con el llamado *restauro storico* y Camillo Boito, con el *restauro moderno*, ambos daban otro impulso al debate en torno a estos temas y desarrollarían la restauración monumentaria. En el siglo XX sobrevendría la etapa del denominado *restauro científico*, con Gustavo Giovannoni a la cabeza, y más tarde todo el movimiento del *restauro* italiano y las fundacionales Cartas de Atenas, en 1931 (Rivera, 1997).

No se sabe ciertamente cuánto de todo ese conocimiento llegó a Cuba pero, de todos modos, resulta significativo que, en medio de los primeros pasos de la República y de la propia definición de su identidad cultural, algunos ilustrados pensasen en la necesidad de proteger los monumentos históricos. Para estos hombres, la herencia de lo que el notable arquitecto e historiador Joaquín Weiss llamara la “escuela de La Habana”, por sus grandes valores artísticos e históricos, resultaba digna de ser preservada. Formaban parte de ella obras como la iglesia y convento de San Francisco de Asís, los palacios de Gobierno, de la Intendencia (o del Segundo Cabo) y la Catedral antes mencionados. Weiss y algunos de sus contemporáneos —José M. Bens Arrarte, Luis Bay Sevilla,

Pedro Martínez Inclán, Eugenio Govantes y Félix Cabarrocas– defendieron ardorosamente esos valores en sus intervenciones públicas.

Fotografía 3. Palacio de los Capitanes Generales
(Plaza de Armas)



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

“En un país acosado por agudos problemas económicos y sociales, la cultura no encontraba un espacio propio. Para las grandes mayorías, inmersas en la ignorancia, la noción de monumento o bien cultural resultaba ajena a sus inquietudes” (Rigol, 1992: 43).

El papel que jugó en esos años el Colegio de Arquitectos, como tribuna y motor de las más enconadas polémicas en torno al tema de la salvaguarda del patrimonio, fue esencial. Mediante su actividad incesante, los más destacados arquitectos y urbanistas, ingenieros e historiadores lanzaron campañas para proteger ese legado.

La insensibilidad de sectores del poder, unida a la especulación que se abría paso y a la falta de una legislación específica, dispuso de algunas valiosas obras, cometiendo un crimen contra la cultura. Así se ejecutarían desafortunadas transformaciones como las de la fachada del convento de Santo Domingo, demoliciones injustas como la del hospital de Paula o el convento de Santa Catalina de Sena, y otros hechos que insultaban a un segmento importante de la opinión pública.

En este contexto, resulta curiosa la actitud del entonces alcalde municipal, el dr. Alejandro Vergara, cuando habló de la necesidad de

conservar el patrimonio colonial y clamó por leyes y acciones concretas. En el año 1934 refería que

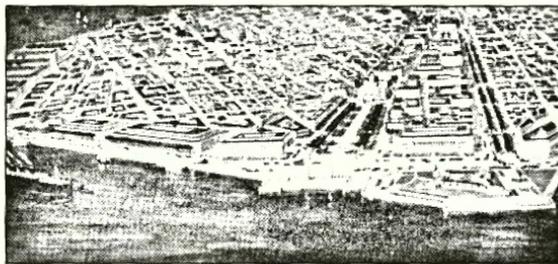
desde 1928 (...) venimos clamando en congresos técnicos, en periódicos y revistas para que se labore en ese sentido a fin de salvar el poco patrimonio de arquitectura colonial que nos queda y que no pierdan algunos barrios de nuestras ciudades el carácter, la historia y fisonomía que aún les resta y que hoy los hacen doblemente interesantes

Y a continuación proponía el acuerdo de crear la comisión proyectada sobre arqueología y urbanismo (*Revista Arquitectura y Artes Decorativas*, noviembre, 1934).

Por diversas razones político-administrativas y reclamos sobre los valores históricos, en 1935 se creó el cargo de historiador de la ciudad, que fue asumido por el dr. Emilio Roig de Leuchsenring, por sus conocidas posiciones en pro de la cultura e historia cubanas. Este hecho catalizaba un llamado al gobierno y a la ciudadanía a la defensa de la herencia cultural de La Habana, en paralelo con el proceso de desarrollo de los proyectos promovidos por el gobierno de ensanche y embellecimiento de la ciudad, desde finales de la década del veinte.

Para dar cumplimiento a este objetivo, un gran proyecto urbanístico había sido encargado a un equipo francés encabezado por el maestro paisajista Jean Nicolas Forestier.

Imagen 1. Plan de Forestier para La Habana, 1926-1929
(fotocomposición)



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

Entre 1926 y 1928 se trazarían espacios públicos y jardines urbanos para La Habana, basados en los principios novedosos de la escuela francesa (Bens Arrarte, 1931), y unidos a la tradición local, como la servidumbre de fachadas, el uso del pórtico habanero, la creación de un gran tapiz verde, la alineación del arbolado y de una enorme plaza abierta de brazos semicirculares, entre otros elementos.

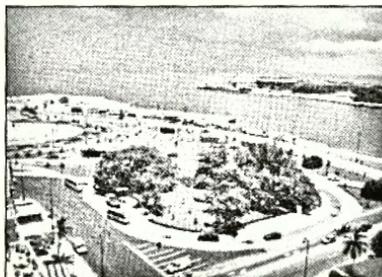
El abarcador programa no culminó debido a la crisis económica que atravesaba el país, solo se ejecutaron los jardines del Capitolio, la Plaza del Maine, el paseo del Prado (antes paseo de Isabel II), la avenida de Palacio (luego de las Misiones) y el Nuevo Malecón o avenida del Puerto (entre la Punta y la escultura de Neptuno). Esta última obra, con una superficie de 111.000 m² sustraídos al puerto, fue ejecutada por la compañía cubana Arellano y Mendoza.

Fotografía 4. Avenida de las Misiones y entorno del Reparto Las Murallas



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

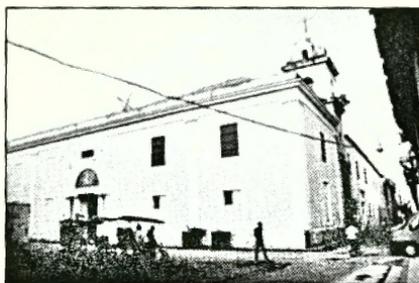
Fotografía 5. Avenida del Puerto y canal de entrada a la bahía



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

En 1927 se produjo un hecho que evidenció los turbios manejos de políticos con obras del patrimonio de la ciudad. Las monjas de la Orden de las Clarisas, dueñas del convento de Santa Clara de Asís desde 1643 (fecha de ejecución del primer claustro), decidieron construir otro convento en la barriada de Lawton, motivadas por la imposibilidad de mantener la adecuada clausura. Se dispuso la venta del ya vetusto convento de Santa Clara por la Compañía Urbanizadora, pero esta se realizó de forma abiertamente fraudulenta, y entonces un grupo de trece jóvenes intelectuales, entre ellos José Zacarías Tallet, Juan Marinello y Jorge Mañach, encabezados por el poeta Rubén Martínez Villena, protagonizaron la denominada Protesta de los Trece, en medio de un acto oficial en la sede de la Academia de Ciencias. La historia recoge este acontecimiento como un hito en la defensa del patrimonio nacional.

Fotografía 6. Convento de Santa Clara de Asís



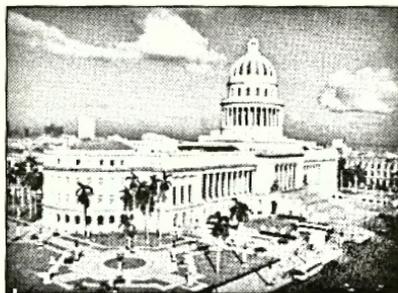
Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

En las revistas del Colegio de Arquitectos, aparece referida la restauración del Templete de La Habana en 1928 —encargada a la prestigiosa firma de Govantes y Cabarrocas—, que abarcó una época de realizaciones importantes no solo en el campo de la restauración, sino en la construcción de relevantes inmuebles públicos¹.

Al propio tiempo, el gobierno de Gerardo Machado, de triste recordación en la historia nacional, emitió una ley para declarar determinados bienes arquitectónicos y urbanos como Monumentos Nacionales, potestad reservada para el Ejecutivo del Estado. Ello, sin dudas, era el resultado de varias campañas de la propia alcaldía de la ciudad, por tanto también de una voluntad basada en la creciente conciencia sobre el valor de los monumentos. Merecería la pena un ensayo sobre las obras públicas de Machado en La Habana, entre ellas, en particular, el Capitolio Nacional, pero solo mencionaré un conjunto residencial de excelentes valores ambientales emprendido bajo su gobierno, que constituye hoy un valor de la ciudad: el barrio obrero de Lutgardita, en Rancho Boyeros.

1 El Templete, como su nombre lo indica, era un pequeño templo erigido en 1828, precedido por la columna que Cagigal de la Vega levantara en 1754, y que se dedicó, como ésta, a perpetuar para la historia de la ciudad el momento de su fundación, en el sitio donde se cuenta que se celebró, el 15 de noviembre de 1519, al pie de la primitiva ceiba, la primera misa y el primer cabildo que dejaba definitivamente asentada a La

Fotografía 7. Capitolio Nacional de Cuba



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

En 1930, a la propia firma de Govantes y Cabarrocas se le encargaba la restauración del Palacio del Ayuntamiento o de los Capitanes Generales². Evelio Govantes era, a la sazón, jefe de fomento en el gobierno de La Habana. El arquitecto José Mendigutía, con una experiencia importante en la ciudad, y los ingenieros Raúl Simeón y Luis Mión fueron elegidos como contratistas. El pedido del gobierno a los arquitectos incluía la restauración y algunas reformas en el Palacio.

La filosofía que los animaba, vigente en aquellos años, era devolver a los monumentos su carácter histórico, o sea el principio de buscar la “verdad estética” a toda costa, y llevar al edificio a su “estado primitivo”. En este caso, los restauradores liberaron al edificio de las capas de revoque para devolver a la fachada la piedra de cantería original (Bens Arrarte, 1930-1931). Ese modo de restaurar tuvo seguidores y detractores, entre ellos el conocido historiador Manuel

Habana en ese borde de la bahía de Carenas. Algunos historiadores afirman que esa ceremonia tuvo lugar en su primera fundación, el 25 de julio de 1515, en la costa sur.

- 2 Este emblemático edificio había sido construido originalmente en 1778 por los arquitectos Pedro de Medina (español) y Antonio Fernández Trevejos (habanero). En 1835, siendo capitán general en la isla, Miguel Tacón —quien modernizó y construyó en La Habana de entonces— encargó al ingeniero Pastor las ampliaciones que le darían su aspecto monumental. Una característica sobresaliente de su arquitectura es la portada barroca suavemente decorada, en el amplio portal frente a la Plaza de Armas. Su gran patio interior, rodeado de galerías porticadas, resultaría, por sus apropiados escala, proporciones y ritmo, el paradigma artístico de la “escuela de La Habana” del siglo XVIII.

Pérez Beato, quien consideraba que ese tratamiento daba un “aspecto de tramoya” a los edificios (Bay Sevilla, 1941).

Fotografía 8. Basílica menor y convento de San Francisco de Asís



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

En 1934 ocurrieron hechos sumamente trascendentes: la declaración del conjunto de la Plaza de la Catedral como Monumento Nacional, y los inicios de las obras de restauración dirigidas por el arquitecto Luis Bay Sevilla. La declaratoria disponía que “no podrá efectuarse ninguna reparación ni modificación en la Catedral, o en la Plaza y edificios mencionados, sin aprobación expresa del Gobierno y previos los asesoramientos artísticos, técnicos y de carácter histórico que se estimen necesarios” (Roig de Leuchsenring, 1955: 157).

Fotografía 9. Catedral de La Habana



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

Bay restauró la Catedral, también bajo el principio de “desnudar los muros” y restituyendo las verjas; igual procedimiento siguió con los muros en la casa del marqués de Arcos. El arquitecto Roberto Franklin se encargó de restaurar la casa del marqués de Aguas Claras. También se restauraron las logias de la casa del conde de Lombillo y las fachadas coloniales del callejón del Chorro, y fuera del entorno de la Catedral, la fuente central y la columna conmemorativa de O'Doncel, en la Alameda de Paula.

Ese año, especialmente importante para la conservación del patrimonio de La Habana, la alcaldía acordó crear una comisión de arqueología y urbanismo, denominada Comisión Nacional de Arqueología, que solo consiguió validez legal bajo el gobierno de Laredo Brú, en 1937.

No obstante lo significativo del hecho, Bens Arrarte, en el año 1940, exponía ante un congreso: “Hace tres años se creó la Comisión Nacional de Arqueología (...) se edita una revista para la divulgación de los conocimientos, pero se carece de medios para emprender la restauración de monumentos y de una base legislativa que permita ejercer con éxito la defensa” (Bens Arrarte, 1940). Ese testimonio confirma que la protección de los bienes era solo un grano de arena ante la magnitud del desafío.

En 1935 se emprendió también la restauración de la Plaza de Armas, lugar primado y asiento del Castillo de la Real Fuerza, la más antigua edificación colonial de Cuba. Se habían restaurado ya el Palacio de los Capitanes Generales y el Templete. Ahora se restauraban el edificio de Correos, también llamado Palacio de la Intendencia o del Segundo Cabo, y el área del parque.

En 1936 se iniciaban obras de restauración, embellecimiento y ampliación de la iglesia y convento de San Francisco de Asís, encargadas al arquitecto Julio Alemany. Estos trabajos duraron varios años, dados la complejidad y el estado de esta obra, perteneciente también al reducido grupo de joyas barrocas del siglo XVIII habanero³.

3 Este conjunto arquitectónico, compuesto por la basílica de tres naves, con una majestuosa torre —que en su momento y por muchos años fue la más alta de La Habana—, y por

La creación de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana en 1938 constituye, sin dudas, una fecha clave. Esta se originó como un organismo autónomo municipal, con Emilio Roig de Leuchsenring desempeñando el cargo (desde 1935).

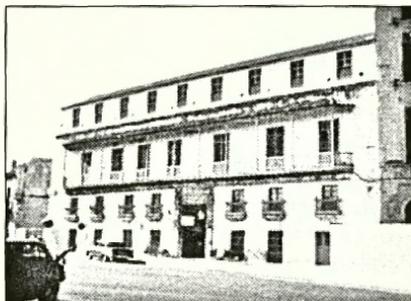
La labor de la oficina fue sumamente útil. Según el propio Roig, se había fundado para “fomentar la cultura habanera e impulsar y ayudar el aumento de la nacional y americana dando a su actuación carácter y proyección eminentemente populares” (Arias, 1998). Así, se habían creado las bases institucionales para la defensa de los valores arquitectónicos y urbanos de la capital cubana, aunque, en realidad, la institución enfrentaría una situación difícil.

En Cuba, sin existir legislación apropiada y únicamente debido a iniciativas loables, (oficiales o privadas) de instituciones artísticas, religiosas y culturales, así como también por la obra fecunda de distinguidos intelectuales y reclamos aparecidos en valiosas revistas, se atravesaba un período de respeto y reevaluación de los viejos monumentos, que contaba bien tres lustros (Bens Arrarte, 1940).

Bens Arrarte se refería aquí a las restauraciones del período, e incluye, entre ellas, a la de la iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje y de numerosas casas de gran importancia en las calles de Mercaderes y de San Ignacio, así como del extraordinario Palacio Pedroso, en la calle Cuba.

por dos claustros conventuales, representaba un desafío extraordinario para todo arquitecto que fuese a intervenir en él en cualquier época posterior. Con sus puntales, arcadas y bóvedas de crucería o muros de gran volumen y de amplios lienzos, era una de las obras supremas del poder eclesiástico en Cuba. Paradójicamente, el clero que la construyó, entre 1584 y 1737, no pudo utilizarla por mucho tiempo, debido a la expulsión de las órdenes masculinas de Cuba cien años después, mediante la llamada Ley Mendizábal.

Fotografía 10. Palacio de Mateo Pedrosa
(calle Cuba)



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

Igualmente, Bens comentaba sobre la iniciativa privada de arquitectos, artistas y profesores, y el destacado trabajo de levantamiento de planos, fachadas y secciones con detalles de los principales monumentos coloniales que aparecían en varias revistas, como la del Colegio de Arquitectos. Y continuaba con una noticia importantísima: “En la actualidad y, desde hacía un tiempo, debido a las vigorosas campañas del Colegio Nacional de Arquitectos, la Convención Constituyente ha incluido en la futura Constitución, la obligación del Estado de velar por la conservación y restauración de los monumentos históricos y artísticos”.

Efectivamente, la llamada Constitución de 1940, una muy completa y avanzada legislación para su tiempo, si se tiene en cuenta el contexto sociopolítico de entonces, dispuso, en su artículo 47, que “(...) la cultura es un interés primordial del Estado (...)”, y en su artículo 58, que “(...) el Estado regulará, por la ley de conservación del tesoro cultural de la Nación, su riqueza artística e histórica”.

Tras la caída de la dictadura de Machado por la Revolución popular de 1933, figuras relevantes con una posición nacionalista y comprometida con el pueblo cubano, como Antonio Guiteras —quien llegó a ser ministro de Gobernación— o Juan Marinello —de ideología comunista— formaron parte de la Asamblea Constituyente y participaron en decisiones fundamentales para el país; fue indudablemente una rareza

política en la historia nacional. Se daban las condiciones para la participación de sectores políticos hasta entonces marginados, que buscarían un espacio para la defensa de la democracia y la protección de los valores del país. La aprobación de esos y otros artículos constituyó una victoria.

Consecuentemente, en noviembre de ese mismo año, se emitió el decreto que creaba la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros. En sus orígenes estuvo integrada por personalidades como el doctor Roig de Leuchsenring, quien la presidió, Emilio Vasconcelos, jefe del Departamento de Urbanismo del Municipio de La Habana, Bens Arrarte, por el Colegio de Arquitectos, Joaquín Weiss, profesor de Historia de Arquitectura de la Universidad de La Habana, Juan José de Sicre, escultor, Raquel Catalá, por la Sociedad de Estudios Históricos, José Luciano Franco, historiador, Domingo Ravenet, pintor, y Evelio Govantes, por la Sociedad de Ingenieros, entre los más relevantes. Luego se le unirían el doctor Luis de Soto, profesor de Historia del Arte, y el arquitecto Horacio Navarrete, presidente del Patronato Pro-urbanismo de Cuba.

La creación de la Junta Nacional de Arqueología, en 1941, y su posterior reorganización como Junta Nacional de Arqueología y Etnología, en 1942, sería un paso esencial en todo el trabajo que se venía haciendo en el campo de los estudios, investigaciones e intervenciones en el segmento de la cultura. El eminente etnólogo Fernando Ortiz fue nombrado presidente y llamado, con justeza, el “tercer descubridor de Cuba”. La junta se fundó con tres secciones nacionales: la de Arqueología Aborígen, la de Arqueología Colonial y Monumentos, que sería presidida por el doctor Manuel Pérez Beato, y la de Etnología.

La existencia de la junta, de la cual el historiador de la ciudad era miembro pleno, daría lugar a la proclamación de principios sobre el tema, y a la precisión de normativas y regulaciones en torno a los monumentos. He querido reproducir algunas de ellas en este análisis:

Los Monumentos Nacionales, no podrán ser modificados o restaurados, ni fraccionados, sin la previa autorización de la Junta.

La conservación de los edificios declarados Monumentos Nacionales no puede limitarse exclusivamente a su exterior, a su fachada, porque ello significaría convertir a los Monumentos Nacionales en telones decorativos utilizados en una farsa histórica o artística.

(...) el Estado tendrá el derecho de adquirir, por expropiación forzosa, la propiedad, la posesión o cualquier otro derecho que le interese, sobre cualquier inmueble que haya sido declarado Monumento Nacional, a fin de ocuparlo y destinarlo a la ejecución de las obras de conservación o restauración que fuere necesario realizar en él por razones de utilidad pública o interés social.

[El decreto] prohíbe que, sin autorización de la Junta, sea adosada una construcción nueva a un edificio declarado Monumento Nacional.

Esa serie de disposiciones venía a cubrir un vacío legal para la protección de los monumentos.

La bibliografía refiere las innumerables gestiones que, por intermedio de la Oficina del Historiador o la Junta de Arqueología, se hacían en aquellos años para evitar acciones indiscriminadas que dañaran los monumentos o simplemente afectaran el entorno cualificado de la ciudad.

Por ejemplo, es interesante lo que dicen las memorias de la Oficina del Historiador, que, en mayo de 1942, refieren la protesta de la comisión "(...) contra cualquier proyecto de edificación que rompiese la armonía del conjunto palacial que caracterizaba aquel lugar; conjunto formado principalmente por el Capitolio Nacional, los centros Gallego y Asturiano, el Instituto de Segunda Enseñanza No. 1, Manzana de Gómez, etc.", motivado por la noticia que decía que, en los terrenos de lo que había sido el teatro Payret, se iba a edificar el rascacielos que, se anunciaba, sería "el mayor de La Habana"; o la protesta por que se pretendía pintar la fachada del Palacio Presidencial, "(...) obteniéndose la paralización de los trabajos y restauración del exterior de aquel edificio a su primitivo estado" (Roig de Leuchsenring, 1955: 289).

Al amparo de la Oficina del Historiador, se realizaron los congresos nacionales de Historia y de Historia Municipal Interamericana. En uno de ellos, el celebrado en octubre de 1942, el doctor Roig presentó una resolución para unificar la aplicación adecuada de las diversas clasificaciones de los monumentos que quedaría así:

- Monumento Nacional
- Monumento Histórico o Monumento Histórico Nacional
- Monumento Artístico
- Sitios y lugares artísticos, históricos, etc.
- Sitios y lugares nacionales
- Objeto Histórico
- Objeto Artístico (Roig de Leuchsenring, 1955: 291)

Por intermedio de su comisión, la oficina trabajó en varios frentes, entre ellos la regulación de nombres de calles, la colocación de tarjas históricas en edificios públicos, fortalezas, iglesias y monumentos, las conmemoraciones de natalicios de próceres de nuestra independencia, el rescate de fiestas populares y tradiciones habaneras, o ciclos de conferencias sobre temas históricos (Arias, 1998).

En el texto “Veinte años de trabajo”, memorias de la oficina, de 1943, se dice que el arquitecto Luis Bay Sevilla (también integrante de la Junta de Arqueología) era, a la sazón, el conservador de la Plaza de la Catedral, cargo en el cual lo sustituiría el propio Roig de Leuchsenring, en 1948 (Roig de Leuchsenring, 1955: 294).

Este resulta un dato de gran interés, pues habla de la jerarquía de una de nuestras principales plazas, con un conservador oficial que la resguardaría de cualquier acción vandálica o inapropiada. “Con anterioridad, en opinión del autor [Bens Arrarte] en la Plaza de la Catedral se habían presentado funciones teatrales y se había conmemorado el Centenario de Lope de Vega” (Rigol, 1992: 45).

El año de 1944 sería pródigo en sucesos a favor de los monumentos. Primero, el Estado nombraba a la iglesia de Paula como Monumento Nacional, luego disponía que el Rincón Martiano de las

antiguas canteras de San Lázaro fuese un lugar de veneración patriótica y, por último, la Junta Nacional de Arqueología y Etnología declaraba “zona de excepcional valor histórico y artístico” toda la parte de La Habana comprendida entre el mar y las antiguas murallas. La declaratoria, además, dividiría este sector en dos subzonas, la primera, de este a oeste, desde el borde marítimo hasta la calle Cuba, y la segunda, desde esta hasta el límite de las antiguas murallas de tierra.

Esta declaratoria estableció las llamadas “servidumbres estéticas”, que se convertirían en una garantía para conservar en la arquitectura el carácter histórico de la zona. En su declaración, la Junta estableció textualmente, en sus artículos III y IV, lo siguiente:

Artículo III: Los edificios que se construyan o reconstruyan fuera de los conjuntos pero en las calles aledañas a la Zona A y todos los que se levanten en la Zona B guardarán servidumbres de estilo colonial cubano, neoclásicos o estilos clásicos que se han empleado durante cuatro siglos en toda la parte de la ciudad antigua.

Artículo IV: Queda terminantemente prohibida la construcción de las dos secciones de la Zona de excepcional riqueza histórica y artística de La Habana, de edificaciones cuyas fachadas se proyecten en estilo moderno internacional también llamado maquinista funcional (Álvarez, 1998).

Esta resolución del Estado venía firmada por el propio presidente Fulgencio Batista y el primer ministro Anselmo Alliegro.

La medida se respetó durante algunos años en la zona de intramuros, y logró que el resto de las nuevas edificaciones que se hicieron en esa década respetasen los cánones de los estilos tradicionales, en una época en que el mundo, hacía rato, ya construía bajo los postulados del Movimiento Moderno.

Asimismo, fueron años de desarrollo urbano acelerado en la periferia de La Habana, mediante las obras llevadas a cabo por el gobierno del presidente Grau (1944-1948). Se remodelaron nodos importantes de la ciudad, como la rotonda de la Virgen del Camino y el Paso Superior, y se crearon nuevos barrios residenciales para capas de bajos

ingresos, como el barrio obrero de Luyanó, cuyos edificios de austera modernidad y magníficos diseños se debieron al oficio de los arquitectos Martínez Inclán, Mario Romañach, Antonio Quintana y José San Martín.

Otro año importante para la protección patrimonial fue 1949, cuando se declararon monumentos nacionales a la casa natal de José Martí, en la calle Paula, o Leonor Pérez, la fortaleza de Los Tres Reyes del Morro y el majestuoso Palacio de Aldama, frente al parque de la Fraternidad Americana, uno de los monumentos coloniales neoclásicos más relevantes.

Ese año, Bens Arrarte, en sus “Consideraciones al estudio y reglamentación de la zona arqueológica de La Habana” propuso: “Se prohíbe, en toda la Zona Arqueológica de calles estrechas de la ciudad de La Habana, la construcción de edificios de más de tres plantas, contando con el piso bajo (...) [y que] sobrepase[n] la fórmula de una vez y media el ancho de la calle (...)”.

Y continuaba: “Una reglamentación algo más ecléctica aseguraría, en La Habana, la conservación y reconstrucción de sus antiguas reliquias y no impediría aquellas obras de saneamiento, adaptación y hasta total reconstrucción en algunos casos” (Bens Arrarte, 1949: 252).

Respecto a la propuesta de Bens, ¿cómo se podría interpretar al autor cuando clamaba por una “reglamentación algo más ecléctica”? ¿Era acaso defensor de la heterogeneidad propia de los cascos urbanos antiguos que se regeneran con el tiempo, o se contraponía con ello a sus propias consideraciones, que expresaban que la llamada Zona Arqueológica de La Habana debía solo tener tres pisos de altura o introducir solo nuevos edificios de estilos coloniales cubanos, clásicos y neoclásicos?

Puede que se haya referido a una reglamentación algo más flexible o menos rígida que compatibilizara, con el antiguo fondo colonial, la necesidad de rehabilitar algunos inmuebles en mal estado, con el avance indetenible de nuevas construcciones de edificios en la zona. Puede que clamase por lo que años después establecería la Carta de Venecia: la validez de mostrar la “estratificación histórica” en las inter-

venciones de restauración de los bienes culturales. En este caso, se trataría de una actitud precursora en el contexto nacional.

El hecho es que, con la llegada de la década de 1950, muchos de los preceptos esgrimidos por los defensores del patrimonio en La Habana antigua fueron relegados para abrir paso al fenómeno de la especulación inmobiliaria.

Fotografía 11. Apartamentos en calle Zulueta



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

Lo atrayente del negocio, el desinterés de los inversionistas por las viejas casonas y su consustancial incultura conllevaron, en poco tiempo, a la implantación de algunas torres de apartamentos y oficinas de arquitectura comercial, en algunos lotes vacantes o demolidos. Ninguno aportó valores adicionales al conjunto, salvo una imagen de “modernidad”, más conveniente a otras zonas urbanas, con estructuras higiénicas y ensanches. A los promotores no les interesaba la diversidad arquitectónica en La Habana antigua, sino, que ese contexto central fuera el escenario apropiado para empresas lucrativas. Afortunadamente, no hubo tiempo para hacer todo lo que planificaron, ni demoler todo lo que quisieron.

Contrarrestando la aparente inmovilidad de la Comisión de Monumentos, en 1951 se declararon monumentos nacionales al Rincón y la Fragua Martiana.

Con la sacudida política del inconstitucional golpe de Estado de Batista, en 1952, ahora en su segundo mandato, llegó la era de la más desenfrenada introducción de capitales norteamericanos a Cuba y, específicamente, a La Habana. Para entonces, la ciudad era la típica capital macrocefálica de un país sumido en el subdesarrollo, con todos los “adelantos” imaginables en materia de confort para las capas altas y nuevas inversiones de desarrollo urbano e inmobiliario. A mi juicio, una de las peores medidas de ese desarrollo fue calcar el modelo norteamericano de vida en suburbios, donde el automóvil se convirtió en el protagonista de la planificación territorial y de la inversión de nuevos desarrollos.

En esos años se construyó la Plaza José Martí o Cívica, en áreas de la Ermita de los Catalanes, junto a la loma del Príncipe, antecedida de concursos y manipulaciones para erigir el monumento al Apóstol en ocasión de su centenario.

En otras áreas también se ejecutaron obras “presidenciales”, como las del conjunto de la Plaza Finlay, en Marianao, la vía Blanca y la Autopista Monumental, los túneles del río Almendares y el de la bahía. Sin duda, todas construidas con gran calidad, dotaron a La Habana de una infraestructura que la ponía a un nivel urbano superior. Pero era de esperarse que el equilibrio interno de la metrópolis nunca llegase, al ignorar el equilibrio territorial que debió existir entre las grandes obras y los asentamientos residenciales. Espontáneos cinturones de miseria y de segregación espacial rodearon la ciudad.

Mientras, en febrero de 1955, la Oficina del Historiador colocó en el centro de la Plaza de Armas la estatua del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, y con ella fue sustituida la de Fernando VII. Este hecho de justicia histórica al fundador de la nación cubana había conllevado un dilatado proceso de propuestas y discusiones.

Corría el año 1956 y el gobierno contrataba de nuevo a un famoso equipo de urbanistas extranjeros, esta vez de la firma norteamericana de Wiener & Sert. Por cierto, José Luis Sert era un conocido arquitecto de origen catalán radicado en Estados Unidos. Este equipo, a pedido del presidente, elaboró un nuevo Plan de ensanche y embe-

llecimiento para La Habana, el cual proponía controversiales intervenciones en la zona antigua, con acciones urbanas extremadamente traumáticas, transformadoras del tejido de gran valor testimonial. Pero a pesar de la solidez profesional y el prestigio de Sert como arquitecto moderno, su plan descuidaba la herencia cultural de una ciudad que le era ajena, y de la cual seguramente ignoraba las luchas en defensa de su identidad. Las propuestas implicaban la demolición completa de un numeroso grupo de manzanas de arquitectura menor, para dar lugar al ensanche de vías que aceptaran el tráfico de automóviles y permitiesen visuales obligadas a determinados hitos urbanos como el edificio del Capitolio Nacional u otros. Proponía salvar solamente un grupo aislado de monumentos que el urbanista consideraba representativos del área, como la Catedral u otros palacios y casas características del período colonial.

En paralelo al proceso de planeamiento oficial en marcha, la Oficina del Historiador y su Comisión de Monumentos continuaban su abnegada labor. En 1955 apareció descrita la declaratoria de Monumento Nacional del Palacio Pedroso, de la calle Cuba.

En 1957 ocurrió un hecho sumamente negativo para la protección del patrimonio: la demolición del antiguo convento de Santo Domingo. Este monumento había sido la primera sede de la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de La Habana. Su derribo se dispuso para construir una terminal de helicópteros. Este hecho, traumático en el orden urbano, constituyó un crimen contra la cultura, tan condenable como la demolición del hospital de Paula, años atrás.

En 1958 se inició la restauración del Castillo de la Fuerza, un símbolo arquitectónico e histórico de la zona antigua. Los trabajos se encomendaron al profesor catalán residente en Cuba Francisco Prat Puig, quien para entonces (1943) ya había escrito su monumental libro sobre el prebarroco en la arquitectura cubana. La intervención planteaba demoler partes de la edificación que se habían levantado en el siglo XIX, a la vez que construir garitas, almenas y saeteras que la fortaleza nunca había tenido. "(...) en noviembre de 1959, la revista *Carteles* consigna la apasionada disputa sostenida entre la Junta Nacional de

Arqueología y el restaurador. El arquitecto Bens Arrate, a nombre de la Junta, exponía los errores cometidos al demoler partes de la edificación” (Rigol, 1992: 46).

De nuevo, Bens provoca cuestionamientos. ¿Sería que la junta, por su intermedio, adoptaba una posición intransigente contra restauraciones “innovadoras”, o que se pretendían solo intervenciones de pureza arqueológica absoluta?

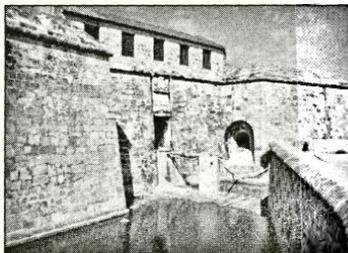
Sin duda, los integrantes de la junta, personalidades de gran prestigio intelectual y académico, defendían la pureza de los monumentos y, por tanto, de su restauración, y eran sensibles a cualquier acción que, según su criterio, atentase contra la imagen original del bien. El caso es que la polémica sobre este tema generó comentarios populares y tuvo una resonancia que, lejos de ser nociva, contribuyó a la divulgación de esos valores y al conocimiento general sobre la ciudad. La obra coincidió con los hechos del primero de enero de 1959, que cambiarían la historia del país.

Salvaguarda del centro histórico y sus monumentos después de 1959

La conmoción nacional que generó la victoria de enero fue enorme, se vivieron años política y socialmente intensos que volcarían al país a cambios trascendentales en todos los frentes. Se sucedían con gran dinámica nuevas medidas y legislaciones que incluían, de igual modo, a los sectores de las construcciones, la producción social del hábitat y la recuperación del patrimonio.

En este sentido, por ejemplo, la restauración de un monumento emblemático como el Castillo de la Real Fuerza, fue reiniciada en fecha tan temprana como 1960, pero “(...) no ya bajo la dirección del doctor Prats (...)” (Bens Arrarte, 1960: 225).

Fotografía 12. Castillo de la Real Fuerza



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

Igualmente, ese año, el arquitecto Bens Arrarte solicitaba una nueva restauración del convento e iglesia de San Francisco de Asís, y se le encargaban a Eugenio Batista, relevante arquitecto de la vanguardia, los trabajos de embellecimiento del Parque Central de La Habana, un proyecto “orientado a preservar o dar al parque aspecto colonial”.

Fotografía 13. Parque Central



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

Era preocupante que, aunque se hubiese encargado la restauración del Parque Central a un arquitecto moderno, se tomara como principio de la intervención dotarlo de una imagen “colonial”. ¿Esto denotaba excesivo respeto del arquitecto al entorno o estaba supeditado a los lineamientos que la Junta de Arqueología y la Comisión de Monumentos habían establecido para las intervenciones en la ciudad antigua? Indudablemente, no sería hasta mucho más tarde que, por un

lado, las cartas internacionales de restauración precisarían otras bases filosóficas sobre el carácter de las intervenciones, y, por otro, los especialistas y hombres de la cultura de la isla cuestionarían la manera de restaurar los monumentos, a la "cubana".

En septiembre de 1959 se decretó el establecimiento de la zona de influencia de la Plaza José Martí y su perímetro, como otra de las acciones en pos de la protección legal a los monumentos en la ciudad.

Por el peso y la connotación internacional que tendría para el futuro de la ciencia de la restauración, no podría dejar de mencionarse la proclamación de la Carta de Venecia en 1964, documento que sintetizó gran parte de la experiencia científica acumulada hasta ese momento. La carta sentó las bases de las intervenciones de las décadas del sesenta, setenta y ochenta del siglo XX en el panorama internacional, considerando como dignos de preservarse no solo a los grandes monumentos de la cultura material de los pueblos, sino también a aquellos elementos del paisaje natural, y bienes vernáculos que distinguieran a determinadas culturas y pueblos. Le siguieron otras cartas y documentos normativos que llegaron a configurar un corpus teórico práctico muy completo.

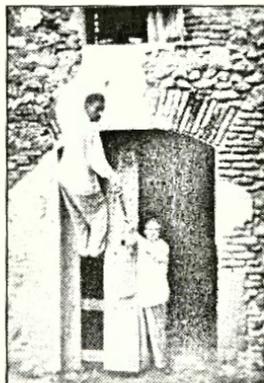
Hacia 1962, estaba en marcha un nuevo Plan de restauración para La Habana Vieja, que iba a tener acento en las intervenciones sobre tres de las principales plazas coloniales: la Plaza de Armas, la Plaza de San Francisco y la Plaza de la Catedral. Igualmente, se continuarían las obras del Castillo de la Fuerza y una nueva intervención en el Palacio del Segundo Cabo.

Ese año se reorganizó, una vez más, la Comisión Nacional de Monumentos, que nacía a la era revolucionaria con nuevas tareas y objetivos más amplios. Había que impulsar a escala nacional un trabajo enorme por el rescate y la protección del patrimonio, así como identificar aquellos lugares, sitios y construcciones con valores arqueológicos, históricos y artísticos, con el fin de protegerlos. La integrarían una nueva generación de profesionales, académicos y especialistas de varios sectores.

El venerable doctor Roig aún seguía al frente de la Oficina del Historiador, institución que por más de veinte años había trabajado en la defensa y divulgación de los valores culturales e históricos de la ciudad y el país. Ahora era reconocida por los nuevos líderes políticos. Ante la

ola de transformaciones estructurales que envolvía a la nación, la Oficina del Historiador y su fundador quedaban intactos. Esto significó un reconocimiento tácito a la importancia de su misión cultural y social.

Fotografía 14. El historiador Emilio Roig de Leuchsenring en trabajos de restauración (de pie)



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

Tras el fallecimiento de Roig, el 8 de agosto de 1964, la obra fue continuada por el entonces apasionado joven Eusebio Leal Spengler, más tarde reconocido como historiador de la ciudad de La Habana.

Fotografía 15. El historiador Eusebio Leal Spengler en trabajos de restauración (ca. 1980)



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

En su número 332, de 1964, la *Revista Arquitectura Cuba* publicó un artículo de Raúl Oliva, entonces secretario de la Comisión de Monumentos, sobre la refundación de esta organización en la nueva época. En ese mismo número, el arquitecto Fernando López informa sobre la amplia labor de restauración realizada durante el año 1963.

Un escenario se dibujaba con el desarrollo económico:

(...) en los años de 1960, la planificación física constituyó una formidable avanzada para eliminar los grandes desequilibrios entre la ciudad y el campo, en la distribución territorial de las fuerzas productivas. Pero, las zonas históricas no fueron aún plenamente incluidas en los planes, ya que, siguiendo las corrientes urbanísticas internacionales imperantes, el desarrollo de las nuevas áreas tenía preferencia (Rigol, 1992: 46).

Se priorizaron la construcción dinámica de los nuevos asentamientos agropecuarios, las periferias urbanas de las ciudades y pueblos de provincia y otros planes asociados a la obra económica y social que se impulsaba. Es el momento en que se abandona el desarrollo de la capital y, por tanto, el mantenimiento de su fondo construido; se ejecutaron un número mínimo de nuevas inversiones como el distrito Camilo Cienfuegos de La Habana del Este —primer reparto popular del gobierno revolucionario—, las escuelas nacionales de arte, otras de nivel primario y balnearios populares, en las playas del litoral. Eran de calidad en su diseño urbano y arquitectónico, apreciables dentro de los códigos del movimiento moderno.

Por el profundo cambio socializador del proceso, la propiedad privada inmobiliaria dejó de existir, lo que conllevó a una profunda transformación funcional de la ciudad dada también por la desaparición de buena parte de las estructuras de servicios en las zonas centrales; y se impusieron usos habitacionales sin las adecuadas condiciones tipológicas o estándares físico-ambientales.

La década de 1970, sin embargo, significó una ruptura de la práctica urbana de los sesenta, al redinamizarse la construcción de nuevos

conjuntos habitacionales en la periferia (Alamar, Bahía, San Agustín) y ejecutarse algunas intervenciones en el tejido tradicional del centro de La Habana (Cayo Hueso⁴). Por otra parte, significó un regreso a la edificación dentro de la ciudad y a estudiar la potencialidad de las zonas centrales y los monumentos para las funciones que generaba la nueva sociedad. Surgieron los primeros planes directores, que dieron algunas recomendaciones para el tratamiento de las áreas antiguas. El Plan director de la ciudad de La Habana de 1970 incluía consideraciones para La Habana Vieja.

El proceso de institucionalización de la Revolución convocó, en 1976, a la discusión popular de la primera Constitución del Estado Socialista, que

estableció definitivamente la responsabilidad del Estado en la protección del acervo cultural. Ese mismo año, la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó la Ley No. 1 sobre el Patrimonio Cultural y la Ley No. 2 sobre los Monumentos Nacionales y Locales. Se iniciaba una nueva fase, fundamentada en instrumentos legales (Rigol, 1992: 46).

La Comisión Nacional de Monumentos se reorganizó una vez más, ahora con un sostén legal nunca antes tan detallado, y creó categorías de protección a los monumentos y propuestas de intervención constructiva, según el valor de los mismos. Igualmente, se estableció un sistema de comisiones provinciales y delegaciones municipales que velarían por la protección de los monumentos y harían cumplir la ley en sus territorios.

Paralelamente, en la segunda mitad de los setenta, se impulsaron las investigaciones sobre La Habana Vieja, promovidas por el naciente Ministerio de Cultura, en su Dirección de Patrimonio Cultural. Esta labor estaría encabezada por la doctora Marta Arjona Pérez, hasta su fallecimiento en 2006.

4 En el tradicional barrio de Cayo Hueso se experimentaron lineamientos urbanos que utilizaron, extemporáneamente, postulados del movimiento moderno. Entre otros, erradicaron el tejido original de lotes compactos para sustituir la arquitectura tradicional con implantaciones fuera de escala, disociadas de la morfología característica del sector.

Esos estudios concluyeron una importante etapa en 1978, con la declaratoria de Monumento Nacional otorgada a la antigua villa de San Cristóbal de La Habana que, bajo el amparo de la Ley No. 1, también le confería la categoría de Patrimonio Cultural de la Nación.

Fotografía 16. Casa en la esquina de Obispo y Mercaderes, área restaurada



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

Nombres como los de los arquitectos Fernando López, Daniel Taboada o Severino Rodríguez se unieron a los predecesores en la obra de restauración de La Habana Vieja, y tuvieron a su cargo numerosas intervenciones. Años después, estos maestros sirvieron, y aún sirven, de pilares en las experiencias en el manejo de los monumentos, y constituyen fuente de obligada consulta para las actuales generaciones de arquitectos y restauradores.

En diciembre de 1979, la Comisión Nacional de Monumentos decidió crear el Grupo de Trabajo Nacional para atender el centro histórico urbano de La Habana Vieja y su sistema de fortificaciones, un ente interinstitucional que impulsaría todo lo referente a esta área.

Experiencias de la restauración y la planificación quinquenal entre 1981 y 1990

Llegada la década de 1980, ya se habían creado las bases para la elaboración del primer Plan de acción del centro histórico, que contó con un significativo presupuesto asignado por el gobierno a la Oficina del Historiador de la Ciudad para intervenir un conjunto de obras patrimoniales de marcado carácter social, en el quinquenio 1981-1985.

La entidad retomaba protagonismo y asumiría la responsabilidad de las inversiones de estos primeros “planes quinquenales”. Se crearon pequeños departamentos o gabinetes de arquitectura y de arqueología, con el objetivo de realizar proyectos de restauración e investigar los inmuebles antes de intervenir en ellos.

También el año 1981 sería pródigo en declaratorias en la ciudad de La Habana y tres significativos hitos históricos y arquitectónicos adquirirían la categoría de Monumento Nacional: el hotel Inglaterra, frente al Parque Central, el Museo Finlay de la calle Cuba, y la Quinta de los Molinos, lugar de recreo de los capitanes generales en la etapa colonial.

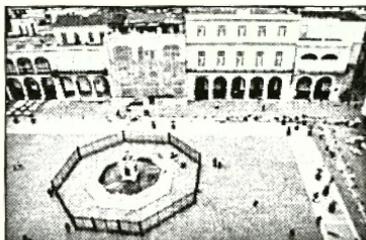
1982 fue verdaderamente importante en esta historia, con tres hechos relevantes en la protección y divulgación del patrimonio: la inscripción de La Habana Vieja y su sistema de fortificaciones en la lista del patrimonio cultural mundial por acuerdo expreso de la UNESCO; el lanzamiento de la Campaña Internacional para la Salvaguarda de la Plaza Vieja de La Habana, organizada por el entonces secretario general de la UNESCO, el señor Amadou Matar M’Bow⁵; y la creación del Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (CENCREM), adscrito al Ministerio de Cultura y apoyado por un Proyecto Regional PNUD/UNESCO⁶. La declaratoria de

5 La significación urbana, arquitectónica e histórica de la Plaza Vieja es extraordinaria en el contexto de la ciudad como espacio público destinado a uso residencial y civil-público, y ha sido ampliamente estudiada, entre otros, por el investigador Carlos Venegas, cuyo trabajo se cita en este capítulo (Venegas, 1998).

6 A esta institución, destinada a regir el desarrollo científico-técnico de la conservación

la UNESCO reconoció internacionalmente no solo la excepcionalidad del conjunto monumental de La Habana antigua, sino los esfuerzos de Cuba por salvaguardarla.

Fotografía 17. Plaza Vieja de La Habana intramuros



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

Cabe destacar que personalidades de esta etapa, como Eusebio Leal Spengler, al frente de la Oficina del Historiador de la Ciudad, la doctora Marta Arjona Pérez, encargada de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, o Isabel Rigol Savio, cabeza del Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología, impusieron, desde sus instituciones, la promoción, gestión y dinámicas imprescindibles para las labores recuperativas en el centro histórico, y con esos objetivos lograron sensibilizar no solo a los organismos internacionales y a las autoridades nacionales, sino también a la sociedad. El programa de televisión “Andar La Habana”, conducido por el historiador Eusebio Leal, fue, luego, un elemento decisivo para divulgar masivamente los valores del patrimonio material e inmaterial de la ciudad y la necesidad de su protección.

El área protegida por las declaratorias de La Habana Vieja y su sistema de fortificaciones promulgadas en 1978 y 1982 no variaron sus

y restauración de los bienes culturales muebles e inmuebles y la superación profesional en estas labores, se le otorgó la sede del antiguo convento de Santa Clara de Asís, al concluirse una etapa de su gigantesca obra de restauración en 1985.

tancialmente en su alcance territorial, ambas incluyeron el sistema defensivo colonial (Morro, Cabaña, Fuerte No. 1 de Habana del Este, Atarés, Príncipe y otras obras menores dispersas en todo el territorio de la ciudad). La diferencia principal fue que la declaratoria de la UNESCO de 1982 incorporó el área del Reparto Las Murallas, o sea la urbanización del ensanche de extramuros del siglo XIX.

En esta década, la realización de los dos planes quinquenales (1981-1985 y 1986-1990) representó la movilización de un significativo potencial de recursos en función de la recuperación de la zona histórica, y, de hecho, convirtió esa área urbana en la de mayor y más dinámico desarrollo constructivo y socioeconómico de la ciudad de La Habana. Se recuperarían más de sesenta obras, comenzando por la espléndida casa de los Condes de Jaruco, en la Plaza Vieja, hacia 1980, trabajo conducido por Daniel Taboada. Entre otras, las más importantes fueron las siguientes.

Quinquenio 1981-1985:

- Casa del Conde Bayona, Plaza de la Catedral
- Casa de Pérez de la Riva
- Casa de la Condesa de la Reunión, calle Empedrado
- Colegio de San Francisco de Sales, Plaza de Armas
- Colegio de San Ambrosio, calle Oficinos
- Catedral de La Habana
- Casa de la Obra Pía
- Casa de la Parra, Plaza del Cristo (Premio de Arquitectura de la Ciudad en 1986)
- Casa del Marqués de Aguas Claras, Plaza de la Catedral
- Restaurante de la Bodeguita del Medio
- Casa del Monte de Piedad, calle Oficinos
- Librería La Moderna Poesía, calle Obispo

Fotografía 18. Casa de la Obrapía,
esquina de Mercaderes y Obrapía



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del
Plan Maestro

Quinquenio 1986-1990:

- Iglesia del Espíritu Santo
- Casa de Beatriz Pérez Borroto, Plaza Vieja
- Casa Condes Lombillo, Plaza Vieja
- Seminario de San Carlos y San Ambrosio
- Convento de San Francisco (El Nuevo), calle Cuba
- Casa de Martín Aróstegui, calle Tacón (Premio de Arquitectura de la Ciudad en 1989)
- Casa natal de José Martí
- Casa del Conde de la Mortera, eje San Pedro
- Hostal Valencia, calle Oficios
- Casa de África
- Casa Aguilera
- Fortaleza de San Carlos de la Cabaña
- Casa Justiniani (único ejemplo de anastilosis en su pórtico)
- Casa del benemérito “Benito Juárez” (o Casa de México)

Una premisa del proceso y elemento común de las intervenciones fue la importancia patrimonial de los inmuebles. La prioridad vendría dada por su estado de conservación y su emplazamiento en vías de primer orden y espacios públicos relevantes del centro histórico (pla-

zas, plazuelas, avenidas y paseos). Para la mayoría de ellos se plantearon funciones culturales que eran absolutamente inéditas en esta área, caracterizada por la existencia de un sinnúmero de pequeños comercios y servicios diversos que coexistían con macizos edificios públicos. La restauración de estas casas significó no solo habilitar un tipo de museo, sino que el propio edificio ya restaurado fuese una pieza paradigmática de la colección que albergaba.

Fotografía 19. Casa Prat Puig,
esquina de Aguiar y Teniente Rey



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del
Plan Maestro

Desde el punto de vista del discurso conceptual, casi todas las acciones fueron fieles a los preceptos de la Carta de Venecia, entre las cuales estaba hacer notar la estratificación histórica en el monumento con los vestigios valiosos de su evolución. Esa generación de restauradores estaba informada y conocía varias técnicas para tratar las frágiles estructuras. Atrás había quedado el tiempo en que desnudar los muros de cantería constituía el sello distintivo de una restauración de prestigio.

De todos modos, el gran número de obras implicaba no solo una estrategia de actuación, sino también la necesidad de capacitación de los recursos laborales, numerosas investigaciones, documentación, recursos tecnológicos y un nivel de planeamiento y gestión, aún insuficientes en esos años. Había mucha voluntad, amor al proyecto y cierta dosis de experimentación que se demostró en los resultados de este proceso de recuperación en cronogramas quinquenales.

También en los tempranos años ochenta, se promovían, desde el CENCREM, los primeros cursos regionales de “Principios de restauración arquitectónica”, que progresivamente se diversificaron a varias temáticas especializadas para la conservación de bienes muebles e inmuebles.

En las acciones y proyectos de La Habana Vieja, otros restauradores y urbanistas se unirían a los de años anteriores. Entre los más destacados arquitectos e ingenieros proyectistas estuvieron Enrique Capablanca, Carlos Dunn, Nelson Melero, Elena Jankowska, Nancy González, Jorge Toledo, Fernando Rodríguez, Madeline Menéndez, Jaime Rodríguez Cunill, Agustín Rivero, Lidia Sarmiento, Juana Paz, Silvia Vidal, José Capello y José Manuel Capote. En menor o mayor medida, ellos fueron responsables de los proyectos de restauración y rehabilitación de las importantes obras del período.

En 1983 se creó la empresa de restauración de monumentos que ejecutó las obras de la ciudad vieja. Profesionales como Nelson Hevia, Estela Varela, Ileana Pérez Drago, María Buajasán, Tatiana Fernández o Mercedes Navarro, entre otros, estuvieron a pie de obra.

Las acciones fueron imperfectas pero, con un espíritu de aprender haciendo, se pusieron en explotación varias casas museos dedicadas a pueblos o regiones afines a nuestra cultura, por áreas temáticas —las dedicadas a temas sociales o culturales—, además de restaurantes, cafeterías, tiendas de artesanías y el primer hostel de la zona. No podría soslayarse el desarrollo que experimentaron dos perfiles complementarios de la ciencia de la restauración de monumentos, que en esos años tuvieron peso y resultados relevantes: las investigaciones arqueológicas y las de pintura mural, descubriendo para la contemporaneidad secretos de la historia urbana.

Por otro lado, en la segunda mitad de la década, se evidenciaba la polémica entre la nueva generación de conservadores y la precedente. Un punto importante en el debate era la incorporación de diseños contemporáneos en partes perdidas de los monumentos y en la trama urbana del centro histórico, o sea, allí donde no se contase con vestigio documental alguno. Los resultados de las acciones ejecutadas

demonstraron, a la larga, que, en general, se optó por no asumir la inserción contemporánea y, en cambio, devolver al monumento su estado original o los estados evolutivos que indicaban la Carta de Venecia y los documentos normativos posteriores.

Otra decisión que dinamizó el proceso de recuperación en el centro histórico fue la introducción de nuevos edificios sociales y viviendas en lotes vacíos. Esto fue motivado por la necesidad creciente de nuevos apartamentos y servicios, por lo que se aprovecharía el reinicio de las acciones del Movimiento de Microbrigadas en la ciudad, fuerza masiva que resolvería cierta demanda insatisfecha desde décadas anteriores.

Al potenciarse el relleno urbano en zonas compactas, el territorio de La Habana antigua debía beneficiarse de la circunstancia para completar los servicios sociales para los residentes. Además de un intenso trabajo de microplaneamiento para la determinación de los sitios de intervención, el proceso conllevó la selección de lotes y de proyectistas, otorgar condicionales para cada lote y precisar infinidad de detalles que garantizaran la abrumadora irrupción de obras simultáneas.

La experiencia fue posible gracias a la voluntad política que garantizó los recursos de manera centralizada. Se creó una comisión asesora integrada por especialistas de instituciones involucradas, como el CENCREM, la Oficina del Historiador, Planificación física nacional y provincial y Arquitectura municipal, entre otros. Dicha comisión debía garantizar la calidad y propiedad de los diseños.

Fotografía 20. Maqueta
de La Habana Vieja



Fuente: Fondo del archivo de
imágenes del Plan Maestro

Indudablemente, la presencia de la amplia actividad constructiva significó una mayor dinámica urbanística, lo que tuvo impactos positivos pero también negativos. Ante todo, no existían estudios tipológicos, y a pesar de que se habían dispuesto condicionales, muchos de los nuevos inmuebles implantados intensificaron el uso del suelo y dejaron poca área descubierta. Las redes técnicas, sumamente envejecidas y sin mantenimiento, se encontraban en estado de deterioro notable y su rehabilitación no estaba contemplada en los presupuestos. Por otro lado, con la celeridad de las intervenciones, la inexperiencia de la mayoría de los proyectistas y la falta de profesionalidad de los constructores, la terminación de las obras fue de baja calidad. Años después, los nuevos consultorios, apartamentos y círculos infantiles parecían casi tan viejos y deteriorados como los antiguos.

En sentido positivo, el proceso dotó de nuevos servicios de salud, educación y viviendas decorosas a muchos trabajadores, y logró algunas intervenciones aceptables que intentaron reinterpretar el contexto. A mi juicio, pudieran dar fe de ello: los consultorios de Luz y Damas (Ricardo Fernández), de San Isidro y Velazco (Yolanda Rodríguez), de Sol y Compostela (Eduardo Luis Rodríguez), de Villegas y San Juan de Dios (Mayda Pérez), y los apartamentos de San Ignacio y Jesús María (Enrique Capablanca), de Jesús María 64 (Patricia Ro-

dríguez), de Empedrado y Habana (Alejandro Rodríguez) y de Paula 307 (María Elena Martín). También se lograron algunas rehabilitaciones dignas como las de Compostela y San Isidro (Zoila Cuadras), Inquisidor y Sol (Madeline Menéndez) y Cuba 666 (Cristina Bartrolí).

En la década de 1990, las obras de restauración sufrieron gran retraso y las del Movimiento de Microbrigadas se vieron paralizadas, fruto de la crisis económica que iniciaba la etapa del llamado Período especial.

Algunas experiencias y debates en torno a los centros históricos cubanos

Antes en 1984, bajo los auspicios del CENCREM y de la Dirección de Patrimonio Cultural, se había llevado a cabo el Seminario Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos, primera reunión de la familia de los restauradores y conservadores del patrimonio arquitectónico y urbano de Cuba. Fue un encuentro donde se expusieron experiencias de algunas obras de restauración y rehabilitación en todo el país, y se debatieron fundamentos conceptuales.

Al primer encuentro de los conservadores, le siguió el memorable Coloquio Nacional sobre Eclecticismo Popular, celebrado en Las Tunas en 1986, promovido por las instituciones del Ministerio de Cultura. Esta reunión marcaría un hito dentro de las reflexiones acerca del tema de la recuperación y protección del patrimonio monumental —no solo el producido en la Colonia, sino también el de la República, período en el cual se construyó la mayor parte de la arquitectura ecléctica cubana—. Los resultados de ese evento, de hace ya más de veinte años, por la importancia de sus debates y reflexiones, merecieron difundirse en su momento. Ante los desafíos reales de su desaparición, a estas alturas es imprescindible definir políticas y subsiguientes inversiones de rescate de los mejores exponentes de ese patrimonio que, según algunos, creó la imagen de la red de ciudades y pueblos de todo el país.

Promotores, investigadores, teóricos y académicos, conservadores e historiadores de estos años contribuyeron en gran medida a la mejor comprensión de nuestras ciudades y le aportaron sostén conceptual a la obra que se impulsaba de forma tangible en La Habana Vieja y en otros centros históricos. Entre los más relevantes ensayos, investigaciones, proyectos de intervención, guías de arquitectura y libros publicados estuvieron los de los propios doctores Eusebio Leal y Marta Arjona, a los cuales se sumaron los de Carlos Venegas, Mario Coyula, Lillian Llanes, Roberto Segre, Alicia García Santana, Enrique Capablanca, Daniel Taboada, Eduardo Luis Rodríguez, Isabel Rigol, Eliana Cárdenas, Omar López, Irán Millán, Ramón Cotarelo, Luis Lápidus, Ángela Rojas, Lourdes Gómez, Oscar Prieto, Lohania Aruca, Pedro Herrera, María Elena Martín, Alberto Tagle, Tamara Blanes, Felicia Chateloin, Marta Lora, Roberto López Bastida, Enma Álvarez Tabío, y otros. De una u otra manera, ellos reflexionaron sobre La Habana y sus barrios, desentrañaron historias de otras ciudades históricas, analizaron la belleza de su arquitectura y sus espacios urbanos, catalogaron los edificios y defendieron el valor de los monumentos.

Los noventa, el nuevo modelo de gestión del patrimonio y el *boom* internacional de La Habana Vieja

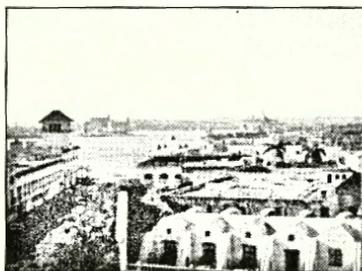
Es insoslayable mencionar que, paradójicamente, junto a la grave crisis del país, los noventa trajeron al centro histórico (y desde dentro del mismo) una visión nueva —o la única posible— para la salvaguarda del patrimonio monumental: convertir el sector antiguo de la ciudad en un objeto de mercado, sin dejar de hacer la obra social imprescindible.

Despojados del componente prejuicioso que el término *mercado* provoca muchas veces, los promotores del nuevo modelo, con la audacia y seguridad que impulsó siempre el historiador de La Habana, lograron la promulgación de un decreto-ley especial y propio para

esta área y concentraron en una institución líder toda la gestión de protección, rehabilitación y futuro desarrollo integral, económicamente sostenible que se vislumbraba. Para ejecutar la colosal tarea se dispuso la construcción institucional de varias direcciones especializadas, empresas, gabinetes y compañías, que abarcaron las misiones del planeamiento urbano, las obras de arquitectura, el cuidado y difusión del patrimonio cultural, y el fomento del turismo y los servicios. Lo demás es historia reciente y conocida.

Una masificación de las acciones, que superaron la dinámica de los quinquenios y las microbrigadas, significó el crecimiento exponencial de recursos humanos, técnicos y materiales en La Habana Vieja, lo cual, desde el punto de vista de la reanimación urbana y social, impactó en el área, y aún hoy continúa su avance revitalizador. Su escala y profundidad se propuso ganar el tiempo ido y acortar los plazos de recuperación ante las enormes dificultades del país. Se crearon decenas de nuevos hoteles, comercios, espacios para la cultura, servicios médicos, educacionales y sociales, jardines y microparques.

Fotografía 21. Panorámica de la calle San Pedro y la bahía



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

A inicios del nuevo milenio, con multiplicidad de nuevas instalaciones en función del voluminoso renacimiento del centro histórico, se ha recuperado casi el 30% de su área urbana, que hoy cuenta con un importante patrimonio cultural, y su modelo de gestión ha tenido un cierto

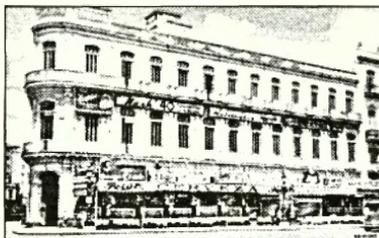
nivel de replicabilidad en otras ciudades como Santiago de Cuba, Trinidad, Camagüey y Cienfuegos. Esto se cita internacionalmente como un proyecto urbano exitoso y ostenta varios premios relevantes.

El turismo emergió como solución universal para la recuperación del patrimonio construido. Por ese camino se anda desde entonces en La Habana Vieja, ya con años de experiencia y resultados exitosos en el orden socioeconómico y cultural. De todos modos, sus resultados urbanísticos y arquitectónicos permanecen insuficientemente analizados, de cara a la comunidad profesional e intelectual.

Desde el punto de vista de la promoción, la obra se da a conocer en toda su magnitud a través de *Opus Habana*, una publicación que da continuidad a las que, en su tiempo, Roig impulsó como primer historiador, a través de la emisora Habana Radio, fundada en 1999, así como con la editorial Boloña, casa de publicaciones de excelencia. Se diseñó un sistema de eventos teóricos que significarían un espacio apropiado para la reflexión y promoción de experiencias en el manejo de los centros históricos, la arquitectura, las colecciones y las tradiciones. Entre ellos se destacaron las tres bienales internacionales de arquitectura de La Habana que la Oficina del Historiador convocó entre 2002 y 2006, y que complementaron y aportaron al debate en torno a las ciudades, su patrimonio y la arquitectura a partir de los espacios propiciados por la Sociedad de Arquitectura de la Unión de Arquitectos e Ingenieros de la Construcción (UNAICC), y los congresos de intelectuales y artistas.

¿Qué le depara al patrimonio urbano de otros barrios valiosos de la ciudad como El Vedado, Cerro, Jesús del Monte, Guanabacoa o Miramar, sin patrocinador ni medios?, nadie puede predecirlo. ¿Qué le depara al conjunto de ciudades y poblados históricos de Cuba?, es una incógnita. Lo cierto es que tendrá que trazarse urgentemente una seria estrategia de salvaguarda, desarrollo sostenible y mayor dinámica urbana y social en los sitios que marcan momentos significativos de nuestra memoria y cultura, con una importante disposición de recursos. Si no es así, se perderá buena parte de los testimonios del pasado.

Imagen 2. Hotel Saratoga, Paseo del Prado
(postal ca. 1930)



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

Otro de los grandes desafíos del país en estos tiempos críticos de la humanidad es, sin dudas, la amenaza real de los cambios climáticos.

Llegarán nuevas miradas y reseñas sobre el conjunto de esfuerzos, avances, reajustes y proyecciones enraizadas en nuestros paisajes y tradiciones culturales genuinas, sobre la capacidad y tenacidad para preservar los bienes culturales, y sobre la pasión que hay que poner en esta lucha permanente. Mientras, muchos seguiremos creyendo que vale la pena enamorarse de las viejas piedras que un día tuvieron sentido para nuestros antepasados y a las que, gracias al trabajo de hoy, se les devuelve el significado por el que otros habrán de consagrarse en próximos tiempos de nostalgia nacional.

Bibliografía

- Álvarez, Ramón (1998). "Plan Maestro". Papelería sobre recopilación de legislación de monumentos. OHCH.
- Arias, Azalia (1998). "Sesenta años de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana". Apuntes para la compilación histórica del Plan de Desarrollo Integral de La Habana Vieja (Avance), noviembre. Oficina del Historiador, Dirección de Plan Maestro.

- Bay Sevilla, Luis (1941). "Tópicos sobre restauraciones de plazas y edificios coloniales". *Revista Arquitectura* N° 93, abril.
- Bens Arrarte, José M. (1930-1931). "El Palacio del Ayuntamiento. 1835...1930". *Revista Arquitectura* N° 1: 16, dic. de 1930-ene. De 1931.
- Bens Arrarte, José M. (1931). "J. C. N. Forestier y el Nuevo Malecón de La Habana". *Revista del Colegio de Arquitectos* N° 3: 13, marzo.
- Bens Arrarte, José M. (1935). "La necesidad de una ley que salvaguarde los Monumentos Históricos. Ensayo de clasificación". *Revista Arquitectura y Artes Decorativas* N° 29, diciembre. La Habana.
- Bens Arrarte, José M. (1940). "Conservación y restauración de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos". *Revista Arquitectura*, año VIII: 220, septiembre.
- Bens Arrarte, José M. (1949). "Consideraciones al estudio y Reglamentación de la Zona Arqueológica de La Habana". *Revista Arquitectura* N° 193: 252, agosto.
- Bens Arrarte, José M. (1960). *Revista Arquitectura Cuba* N° 321: 225, abril.
- Leal Spengler, Eusebio (1998). "Palabras de presentación al Plan de Desarrollo Integral de La Habana Vieja", noviembre. La Habana: Oficina del Historiador, Dirección de Plan Maestro.
- Rigol, Isabel (1992). "La recuperación de la Habana Vieja". Ponencia presentada en el Seminario internacional sobre la conservación de los bienes culturales en entornos urbanos, en Quito, Ecuador.
- Rivera, Javier (1997). "Restauración arquitectónica desde los orígenes hasta nuestros días. Conceptos, teoría e historia". En *Teoría e historia de la restauración*, tomo 1. Carlos Clemente y Carlos Aymat (Dir.): 103. Madrid: Editorial Munilla-Lería.
- Roig de Leuchsenring, Emilio (1955). "Veinte años de actividades del historiador de la ciudad", vol. IV. La Habana: Edición de la Oficina del Historiador de la Ciudad.
- Venegas Fornias, Carlos (1998). "La Plaza Vieja: patrimonio y renovación". *La Gaceta de Cuba* N° 5, septiembre-octubre. La Habana: UNEAC.

Documentos e imágenes

Revista Arquitectura (1938). “La necesidad de conservar los documentos del pasado”. N° 57, abril. La Habana.

Revista Arquitectura y Artes Decorativas (1934). N.º 16: 7, noviembre.

Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro (Alina González Viera, Salvador Peña Solano, Archivo de la OHCH y otros).

Imaginarios urbanos de La Habana

Félix Julio Alfonso López¹

Imaginar lo urbano

Dentro de las diversas representaciones simbólicas que toda sociedad humana construye e incorpora a su producción de sentidos, las que se relacionan con la vida en los espacios urbanos tienen una enorme significación. Las ciudades son los espacios donde se desarrolla la civilización contemporánea, y aunque grandes grupos humanos todavía viven en áreas rurales, las tendencias urbanizadoras han sido intensas en las últimas décadas, como se puede apreciar en el crecimiento desproporcionado de las grandes urbes, llamadas megalópolis o hiperciudades². En consecuencia, la reflexión sobre los imaginarios urbanos como matrices productoras de sentidos ha comenzado a ocupar una parcela no despreciable del conocimiento social sobre las ciudades en la segunda mitad del siglo XX y hasta el presente. Esta manera de mirar a las metrópolis contemporáneas, no

- 1 Historiador, ensayista y profesor del Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana.
- 2 De acuerdo con las proyecciones de Naciones Unidas, de seguir el actual ritmo de urbanización, la proporción de personas viviendo en las ciudades será el 60% del total en 2030. Cuatro de estas aglomeraciones se ubican en América Latina: Ciudad de México, San Pablo, Río de Janeiro y Buenos Aires. En términos porcentuales, la población urbana de esta región sobrepasa a la de Europa y se acerca a las cifras de Estados Unidos.

solo como objetos físicos sino a través del prisma de los estudios culturales, se enlaza con otras tradiciones y disciplinas de las ciencias humanas, tales como la antropología social, la historia cultural, la sociología histórica, la crítica de artes y de literatura, la semiótica y la psicología.

Esto es así porque la indagación en la dimensión cultural del hábitat urbano está estrechamente unida a las dimensiones simbólicas de la vida cotidiana, a las identidades particulares de las clases, grupos y sectores que pueblan la urbe, y a sus emblemas, mitologías, afinidades, resistencias, representaciones y maneras de entender la existencia. En opinión del sociólogo y especialista en desarrollo urbano chileno Ricardo Greene:

Los espacios urbanos no son solo la suma de sus componentes físicos, sino que están contruidos también con ladrillos de materiales intangibles: retazos de crónicas inconclusas, recuerdos que se asientan en lugares determinados, huellas de rincones, temblores y tonalidades, con los que se configuran los mapas afectivos de cada urbe. Así, detrás de cada elemento físico, agazapada tras cada pieza urbana, descansa incansable una batería inarticulada de imágenes, racionalidades y operaciones tanto o más compleja que la propia ciudad material, y que vale la pena intentar desentrañar (Greene, 2008).

Sin embargo, la propia diversidad de los discursos que atraviesan los estudios culturales urbanos, en ocasiones, torna difícil lograr definirlos como una disciplina con un campo de estudio bien definido. Más bien, sucede lo contrario, sus bordes se tornan borrosos o difusos, y la porosidad de sus tanteos hace que sus conclusiones, muchas veces, no sean definitivas. En este contexto se produce lo que el arquitecto e historiador argentino Adrián Gorelik llamó el “malestar” con los estudios urbanos desde la óptica cultural, y en particular con el campo de los “imaginarios urbanos” como forma de acercamiento al conocimiento de la ciudad. Según Gorelik, el concepto de *imaginarios urbanos* era problemático porque ponía en contacto dimensiones de contenidos diferentes:

Los imaginarios urbanos como reflexión cultural (por lo general, académica) sobre las más diversas maneras en que las sociedades se representan a sí mismas en las ciudades y construyen sus modos de comunicación y sus códigos de comprensión de la vida urbana, y la imaginación urbana como dimensión de la reflexión político técnica (por lo general concentrada en un manejo de profesiones: arquitectura, urbanística, planificación) acerca de cómo la ciudad debe ser (Gorelik, 2002).

Es decir, por un lado está el contenido polisémico y heterogéneo de lo imaginario, que puede soportar muchos significados diferentes, y, por otro, el carácter proyectual de la acepción *imaginación urbana*. Sin embargo, no deja de reconocer que tales estudios pueden tener un impacto real sobre las políticas públicas de las municipalidades, pues se trata de conocer cuáles son los deseos de la gente a partir de sus representaciones simbólicas de la urbe, desde los colores que prefieren como signo de identidad, lo que expresan los graffitis en las paredes como protesta social, o incluso elementos de un alto grado de subjetividad, como la manera en que se producen y circulan los rumores (Gorelik, 2002).

La propia palabra y el concepto de *imaginario* tienen una historia propia que no debe ser ignorada. De hecho, en la tradición del pensamiento occidental, la *imaginación*, *lo imaginado* o lo *imaginario* ha soportado el estigma de lo *no verdadero*, *falso* o *ilusorio*. Esta desvalorización solo fue superada cuando las ciencias sociales empezaron a descubrir y otorgar valor a los aspectos de la subjetividad humana, sus representaciones, sistemas simbólicos, memorias colectivas y mentalidades. Desde esta perspectiva, el lenguaje, los mitos, las religiones, las costumbres y el arte entraron a formar parte del dominio del *imaginario social*.

El concepto de imaginario social fue acuñado por el filósofo y psicoanalista francés de origen griego Cornelius Castoriadis (1922-1997). Esta idea engloba instituciones, leyes, creencias, comportamientos y tradiciones que sobrepasan cualquier ontología determinista, y tiene un carácter sociohistórico. Estos imaginarios sociales sirven no solo para expresar valoraciones, percepciones o prácticas humanas, sino también para explicar, percibir o

intervenir sobre la realidad. En otro sentido, los imaginarios sociales reflejan modelos de legitimidad, identidad y pertenencia, y están en permanente tensión con la realidad que los circunda.

Cada ciudad tiene sus propios mitos, leyendas, fábulas y tradiciones, es decir, sus imaginarios específicos. También hay ciudades que han sido inmortalizadas en el arte y la literatura, con evocaciones reales o inventadas de sus encantos, misterios, glorias y desventuras. Así, es posible asomarse al Londres de Dickens, Conan Doyle y Chesterton; el París de Balzac, Baudelaire y Renoir; el Dublín de Joyce; el Buenos Aires de Borges, Marechal y Gardel; la Alejandría de Durrell; la Venecia de Canaletto; el México de Alfonso Reyes y Carlos Fuentes; La Habana de Villaverde, Carpentier, Lezama, Cabrera Infante y los pintores de la vanguardia cubana.

En resumen, y siguiendo a Néstor García Canclini, la ciudad “se concibe tanto como un lugar para vivir, como un espacio imaginado” (García Canclini, 1999: 76). Este sería el escenario en que la población de la ciudad asume estrategias y formas de vivir de acuerdo a sus condiciones individuales, históricas, socioeconómicas y culturales, y también el modo en que se asume el pasado, la memoria colectiva de la ciudad, y se realiza esa condición especial de todo acto de imaginación que es soñar con un futuro mejor.

La Habana como metáfora de Cuba

Uno de los imaginarios más extendidos y profundos entre los habitantes de La Habana, sean o no nacidos en ella, es el que la concibe como centro neurálgico del país. Esta noción de centralidad extrema, si bien puede ser hiperbolizada, en sus orígenes responde a una historia anterior. La Habana ha sido, a lo largo de sus casi cinco siglos de existencia, la gran metrópoli de Las Antillas. Desde mediados del siglo XVI, cuando los gobernadores españoles fijaron su residencia en ella y se convirtió en el principal puerto de escala de las flotas que regresaban a España con los tesoros de América, la capital insular no ha

dejado de ser imaginada, narrada, pintada y cantada como una gran ciudad, de bella arquitectura y opulenta.

La rada de la villa, puerta de entrada y salida de viajeros y mercancías, ha sido, quizá, la metáfora más utilizada para destacar su importancia, con su amplia bahía resguardada por imponentes fortalezas. No por casualidad se le llamó, ostentosamente, “llave del Nuevo Mundo” y “antemural de las Indias Occidentales”. Así se aprecia, por ejemplo, en siguiente texto del siglo XVII:

¡Oh, Havana! Puerto ilustre, erario seguro, reposo de los mayores tesoros que ha visto el universo. No solo conozco lo que eres sino también lo mucho que intrínsecamente vales (...) ¡Oh, Havana!, ante tu formal grandeza célebre serás en la posteridad de los siglos” (Dávila Orejón, 1663).

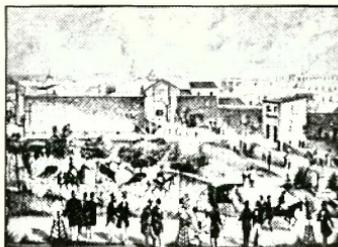
El sentimiento de superioridad acompañó también a la pujante burguesía criolla, que se constituyó gracias al gran negocio azucarero durante los siglos XVIII y XIX. Uno de sus precursores, el regidor e historiador José Martín Félix de Arrate, dejó el testimonio del modo de vida de sus compatriotas habaneros, donde resalta su modernidad, esplendor y buen gusto, amén de sus cuantiosas fortunas:

El traje usual de los hombres y de las mujeres en esta ciudad es el mismo, sin diferencia, que el que se estila y usa en los más celebrados de España, de donde se le introducen y comunican inmediatamente las nuevas modas con el frecuente tráfico de los castellanos en este puerto. De modo que apenas es visto el nuevo ropaje, cuando ya es imitado en la especialidad del corte, en el buen gusto del color y en la nobleza del género, no escaseándose para el vestuario los lienzos y encajes más finos, las guarniciones y galones más ricos, los tisúes y telas de más precio, ni los tejidos de seda de obras más primorosas y de tintes más delicados. Y no solo se toca este costoso esmero en el ornato exterior de las personas, así también en la compostura interior de las casas, en donde proporcionalmente son las alhajas y muebles muy exquisitos, pudiendo decirse sin ponderación que en cuanto al porte

y esplendor de los vecinos, no iguala a La Habana, México ni Lima, sin embargo de la riqueza y profusión de ambas Cortes, pues en ellas, se ahorra o se oscurece en parte la ostentación, pompa y gala; pero acá siempre es igual y permanente, aún en los individuos de menor clase y conveniencia, porque el aseo y atavío del caballero o rico excita o mueve al plebeyo y pobre oficial a la imitación y tal vez a la competencia (Félix de Arrate, 1964: 95).

Semejante nivel de vida era posible por la riqueza extraída a miles de brazos esclavos en las plantaciones de azúcar del poniente insular, al tiempo que se instauraban profundas asimetrías entre la zona occidental de la isla –sede del emporio azucarero– y el resto del país, ganadero y agricultor. De esta manera, se diseñaron dos grandes espacios o complejos socioeconómicos, que no surgieron de la plantación pero alcanzaron en ella su mayor antinomia; el historiador Juan Pérez de la Riva (1974) los designó como Cuba A y Cuba B. La Habana es el centro alrededor del cual gira la vida económica, política y social de la privilegiada Cuba A.

Imagen 1. Paseos de la burguesía
habanera por el Prado



Fuente: Grabado iluminado de Federico
Mialhe, Archivo histórico de la OHC

Esta condición de urbe hegemónica, superior en muchos aspectos a sus homólogas americanas y a su metrópoli europea, ha desarrollado un imaginario urbano que la sitúa como centro irradiador de la geo-

grafía cubana, al tiempo que excluye todo lo que no se somete a su poderosa fuerza centrípeta. Por ello es frecuente escuchar en el habla popular la frase que reza: “Cuba es La Habana, y lo demás es paisaje”, en alusión a una singular cartografía donde el “paisaje” no se refiere solo a zonas rurales, sino también a ciudades y poblaciones de segundo orden, que no pueden alcanzar la jerarquía de la ciudad capital. Una variación de esta “teoría malvada”, a decir del poeta Norberto Codina, es la que predica que “Cuba se divide en dos partes, el campo y el Vedado” (Codina, 2006: 121), igualando la ciudad con uno de sus barrios más elegantes y aristocráticos. Por último, una versión ingeniosa de esta noción “habanocéntrica” realiza una curiosa mezcla entre imaginario gastronómico y urbano, y explica que: “Para vianda la carne de puerco y para guardarraya La Rampa”, en referencia a una de las zonas más concurridas y cosmopolitas del exclusivo Vedado³.

Fotografía 1. La Rampa, años 50



Fuente: Fototeca de la OHC

3 Agradezco a la arquitecta Isabel León por haberme facilitado algunos de estos fraseologismos.

Otro aspecto que ha promovido la mitología de La Habana como ciudad "centro" o ciudad que simboliza al país es el hecho de que, en su espacio, las clases dominantes insulares incorporaron rápidamente los más novedosos adelantos científico-técnicos y tecnológicos de la época. Esto reforzó el estereotipo de urbe moderna, desarrollada y dinámica. Huelga decir que tales progresos eran en beneficio mayoritario de los sectores que controlaban el país, aunque pudieran constituir motivo de orgullo también para miembros de las clases subalternas.

Entre la larga lista de inventos y artilugios tecnológicos adoptados, en lo que la isla fue pionera, se cuentan la máquina de vapor, instalada en un ingenio de azúcar tan solo nueve años después de otorgada la última patente a los hermanos Watt; y el ferrocarril (1837), séptimo en el mundo y primero en Latinoamérica, además de anticiparse también a su atrasada metrópoli. En 1847, en la ciudad, se realizó la primera intervención quirúrgica con anestesia, a pocos meses de que se practicara la primera en el mundo, en Boston, Estados Unidos. En 1853 se instaló la primera línea telegráfica, entre La Habana y Bejucal, siguiendo el camino de hierro que unía a ambas localidades; y por entonces también se lanzó el primer cable telegráfico submarino, que llegaba hasta la Florida, conectando Cuba con la red internacional.

Asimismo, La Habana estuvo entre las primeras ciudades que contaron con alumbrado de gas (1845), luz eléctrica (1877), telefonía (1879) y una proyección cinematográfica (1897). A ello debe sumarse el funcionamiento de los tres cables telefónicos de profundidad más largos del mundo en la época, tendidos entre La Habana y Cayo Hueso en 1921. En cuanto a medios de comunicación masiva, la primera emisión comercial de radio se produjo en 1922, la imagen televisiva inaugural fue transmitida en 1950 y la TV en color se pudo ver en 1957, y en todos los casos entre los pioneros del mundo.

Sin embargo, tales adelantos no deben ocultar que nos hallamos en presencia de la capital de un país productor de un rubro primario, el azúcar, y con una fuerte dependencia de todo tipo de Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XX, lo que explicaría su condición

de receptora de muchos inventos realizados en aquel país. La Habana era el reflejo del capitalismo subdesarrollado cubano, un gran centro cosmopolita que, a su vez, expresaba graves desequilibrios sociales y que albergaba casi al 20% de su población al triunfo de la Revolución. La herencia de este pasado neocolonial fue atenuada, pero no desapareció, durante la etapa revolucionaria. El escritor Ambrosio Fonet recuerda cómo, en la década de 1970, otro destacado intelectual, el villareño Samuel Feijóo, decía: “no sin amargura, que en Cuba seguía existiendo el *capitalismo* con un simple cambio de género; ahora el término no aludía al predominio *del* capital, sino de *la* capital” (Fonet, 2002: 67).

Una última prueba de la persistencia de este imaginario de ciudad/país lo constituye la aparición, en años recientes, de un redundante eslogan que reza: “La Habana es la capital de todos lo cubanos”. Repetida con ligereza en algunos medios de comunicación y reproducida en vallas anunciadoras, la frase peca de superflua y pedante, y nada aporta al realce de los valores históricos y culturales de la ciudad.

Pregones, carnavales y vitrolas

Desde finales del siglo XVI, fecha en la que, según el historiador José María de la Torre, en La Habana había solo cuatro músicos que mediante precios económicos asistían a las reuniones a tocar, la ciudad ha sido identificada como una entidad musical por excelencia, pródiga en sonoridades y ruidos de toda índole. Los mencionados músicos eran los violinistas Pedro Almanza y Pascual de Gehva, españoles, el clarinetista Jácome Viceira, portugués, y la negra Micaela Ginés, quien tocaba la vigüela; ellos llevaban acompañantes para rascar el calabozo y tocar las castañuelas.

Sin embargo, las primeras armonías que tuvo la urbe no salieron de aquellos primitivos instrumentos musicales, sino de los pregones de las negras y mulatas dulceras, con sus canastas repletas de frutas, pasteles, buñuelos, tortillas de maíz y otras confituras. A ello se unió el canto

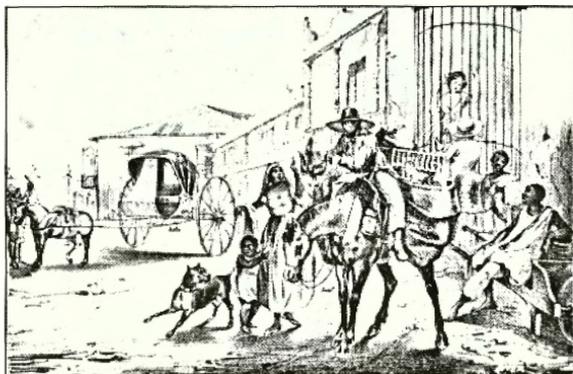
ancestral de los esclavos en los muelles y casas señoriales, fundido luego con otras tradiciones europeas y americanas para dar origen a la música popular cubana.

El pregón callejero, hoy bastante modificado y disminuido en su calidad original, constituía una verdadera estrategia de ventas con imaginación y buen gusto en el decir, además de su originalidad sonora, pues cada uno de los pregoneros tenía cantos e instrumentos específicos para anunciar su mercancía, como en el caso del caramillo del amolador de tijeras y cuchillos. El escritor Alejo Carpentier hizo esta aguda observación a propósito del pregón habanero:

Hay, además, una característica común a la mayoría de nuestros pregoneros, casi todos se cantan en tono menor, con cierto dejo melancólico, lo que es, psicológicamente hablando, un contrasentido, ya que el modo mayor sería más brillante, y, por lo tanto, más comercial. Aún recuerdo aquel pregonero de mi niñez que clamaba, con voz estentórea, por las mañanas: "Para pantalón y saco, traigo perchero barato". Y remataba su frase con una cadencia descendente, en pura vocalización, pasando de menor a mayor, de medieval a criollo (Carpentier, 2006: 60).

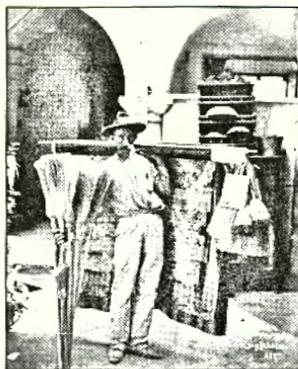
En La Habana de todas las épocas se han anunciado infinidad de productos y servicios, reparación de colchones, afilamiento de tijeras, composición de bateas, todo género de frutas, globos, botellas, alimentos, helados, dulces, flores, percheros, escobas, baratijas, y entre toda esta algarabía de gritos cadenciosos, sobresalía, en la República, la voz poderosa de los vendedores de periódicos y billetes de lotería (Barnet, 1999).

Imagen 2. El Casero



Fuente: Grabado de Federico Mialhe, Archivo histórico de la OHC

Fotografía 2. Vendedor ambulante de escobas



Fuente: Fototeca de la OHC

Se conocen varios pregones musicalizados, como *El Botellero*, de Gilberto Valdés; *El Florero*, de Ernesto Lecuona; *El Yerbero*, de Néstor Milí; o *El Panquero*, cantado por Abelardo Barroso, pero el más famoso de los pregones cubanos llevados al pentagrama es *El Manisero*. Este

canto fue compuesto por Moisés Simons en un popular café situado en la esquina de las calles San José y Amistad, en el corazón de La Habana, al ver pasar un emigrante asiático pregonando la venta de cucuruchos de maní tostado. Cuenta la leyenda que Simons escribió la letra en una servilleta, guardó la melodía en su cabeza y luego la trasladó al piano. El hecho tuvo lugar en 1928 y fue inmortalizado por la cantante Rita Montaner y por Antonio Machín, con la orquesta de Don Azpiazu, que difundió la obra en Estados Unidos y Europa. Su letra inconfundible reza:

Maní,
manisero,
maní,
si te quieres por el pico divertir
cómprame un cucuruchito de maní.

Cuando la calle sola está,
casera de mi corazón,
el manisero entona su pregón
y si la niña escucha su cantar,
llama desde su balcón.

¡Dame de tu maní,
Maní, manisero se va,
Manisero... se va...

Junto al de los pregoneros, uno de los espectáculos más bulliciosos y coloridos de aquella urbe colonial era la festividad conocida como Día de Reyes, celebrada cada seis de enero por los cabildos africanos, con anuencia de las autoridades políticas coloniales. Una de las más vívidas descripciones de aquel ritual se debe a la pluma del etnógrafo Fernando Ortiz:

Aquel día el África negra y ultratlántica con sus hijos, sus vestidos, sus músicas, sus lenguajes y cantos, sus bailes y ceremonias, sus religiones

e instituciones políticas, se trasladaba a Cuba, principalmente a La Habana. La esclavitud (...) atenuaba aquel día su tiránico poderío y cada negro se reunía en la calle, con los suyos, con los de su tribu, con sus *carabelas*, ufanamente trajeado con los atavíos ceremoniales e indumentarias de su país, dando al aire sus monótonos y excitantes canturreos africanos, aturdiendo con el ruido de sus atabales, campanas, tambores y demás instrumentos primitivos y, sobre todo, gozando de la ilusión de la libertad, en una orgía de ritos, bailes, músicas, canto y aguardiente (Ortiz, 1984: 41-42).

Imagen 3. Fiesta del Día de Reyes



Fuente: Grabado de Federico Mialhe, Archivo histórico de la OHC.

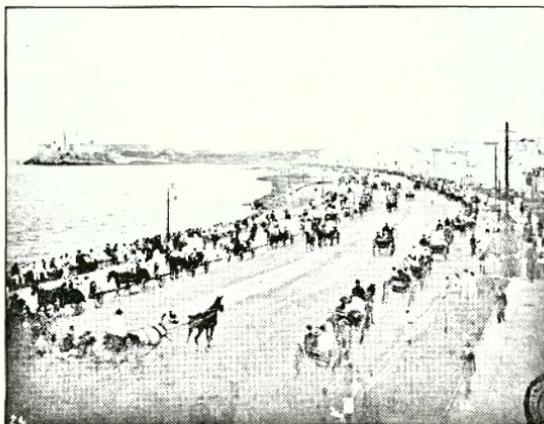
Las mascaradas que el viajero italiano Gemelli Careri describió durante su estancia habanera a fines del siglo XVII quizá sean un antecedente de estas festividades: “El domingo 9 de febrero [de 1698], los negros y mulatos, con pintorescos atuendos, formaron una congregación para divertirse en el carnaval” (Careri, 1981: 260).

Todas estas influencias han hecho del carnaval habanero, con sus palpitantes y coloridas carrozas, congas y comparsas, una de las más poderosas imágenes culturales de la ciudad. En sus momentos de máximo esplendor fue comparado con los de Venecia, Río de Janeiro y Nueva Orleans, por la fastuosidad de sus decorados, muñecos y

farolas, a lo que se suma la calidad de sus agrupaciones musicales y danzarias. Así lo recuerda la poetisa Rafaela Chacón Nardi:

Un acontecimiento multitudinario familiar para los habaneros de los tiempos era el carnaval. Se celebraba en invierno, durante los meses de febrero y marzo. Mientras duraba, la ciudad asumía un rostro engañosamente feliz. (...) Por la Avenida del Puerto desde el Parque Maceo al Prado y por este hasta la Fuente de la India se volcaba una multitud ávida de admirar los festejos carnalescos (...) los domingos desde tempranas horas de la tarde, desfilaban carrozas, autos descapotados y coches de caballos con pasajeros enfundados en los más variados disfraces (...) los sábados en la noche, miles de personas acudían a ver el fabuloso desfile de comparsas tradicionales como las de El Alacrán, Las Bolleras o Los Guaracheros de Regla. En esta formidable fiesta de ritmo y color lo afrocubano ocupaba decisivo espacio (Chacón, 2002: 45-46).

Fotografía 3. Carnaval de La Habana a inicios del siglo XX



Fuente: Fototeca de la OHC

A pesar de prohibiciones acontecidas en épocas anteriores, y de los cambios estructurales sucedidos en su celebración en los últimos

tiempos, los habaneros añoran su carnaval y se sienten entusiasmados porque su revitalización sea una realidad definitiva. Mientras tanto, los habitantes de la ciudad siguen “arrollando” detrás de las comparsas *El Alacrán* (“Yo me voy con el Alacrán / aunque mi madre me pegue”), *Las Bolleras* (“va gozando la conga Las Bolleras / a los acordes de su ritmo tropical”), *La Jardinera* (“Flores, flores, ahí viene La Jardinera / viene regando flores”), *Los Dandys* (“Mamita, Los Dandys tienen / lo que yo andaba buscando”) y tantos otros cortejos de la noche carnavalesca (Orovio, 2005).

Fotografía 4. Comparsa del carnaval habanero



Fuente: Fototeca de la OHC

Esta exuberante musicalidad, por supuesto, se fue acrecentando con el tiempo, y numerosos testimonios nos hablan de los incontables bailes, saraos, fiestas, toques y festejos de toda índole, que acompañan la memoria de la ciudad con un sinfín de sonidos, voces, gritos y armonías; sin contar las abundantes orquestas y conjuntos que, en teatros o al aire libre, han contagiado con sus ritmos a una población bailadora

por antonomasia. La música a toda voz inundando las calles es algo que se puede constatar en cada barrio habanero, especialmente en aquellos de origen más humilde, donde es posible escuchar sonoridades arrancadas a botellas, maracas, pitos, cencerros y sartenes. De ahí el imaginario de ciudad bullanguera y escandalosa con que es conocida La Habana.

Un elemento destacado del imaginario musical, infaltable en los bares y bodegas de la ciudad, por lo menos hasta la década de 1960, eran las vitrolas, máquinas reproductoras de discos que han comenzado a reaparecer en algunos centros turísticos como reminiscencias del ambiente sonoro de los años 40 y 50 del siglo XX. Según la memoria de un testigo de aquellos años:

Las victrolas fueron un gran escándalo en La Habana. Detrás de ellas había un gran negocio. Recuerdo que uno de los temas recurrentes de la política de este país durante años fue si la legalizaban o no. Cada bodega tenía una parte que era un bar donde se reunían los hombres a beber y a jugar cubilete —otra costumbre— y en esa parte se situaba la victrola. Uno podía ir caminando por las calles escuchando sin intermitencia las tonadas de moda de la época sin perder una sola nota musical. Aquel ruido era parte de La Habana (Jiménez, 2002: 29).

Por último, persiste otro tipo de sonoridad ruidosa en la ciudad, y es la que tiene que ver con el uso indiscriminado del claxon de los automóviles, la música reproducida a altos decibeles que irrespeta horarios y lugares, y las personas que se comunican a gritos de una acera a otra, sin que sea posible distinguir si se trata de un saludo, una conversación o una disputa.

Olores y sabores

Algo que siempre identificó a La Habana desde sus orígenes fueron sus fuertes olores, como resultado de la cercanía del puerto y sus almacenes, que contenían pescados, carnes saladas y otros alimentos de fácil

descomposición por el calor del trópico. El novelista Alejo Carpentier nos ha dejado una magistral descripción de todos los olores posibles en la ciudad de fines del siglo XVIII, en una verdadera sinfonía de efluvios, emanaciones, vahos, pestilencias y fragancias:

A arcilla olían los tejados húmedos; a musgos viejos los paredones todavía mojados; a aceites muy hervidos las frituras y torrejas de los puestos esquineros; a fogata en Isla de Especies, los tostaderos de café (...) Pero el tasajo, sin equívoco posible, olía a tasajo; tasajo omnipresente, guardado en todos los sótanos y trasfondos, cuya acritud reinaba en la ciudad, invadiendo los palacios, impregnando las cortinas, desafiando el incienso de las iglesias, metido en las funciones de ópera (...) como antídoto de tanta cecina presente, desembocaba de pronto, como por el respiradero de una calle sin salida, el noble aroma del tabaco (...) todavía viviente y vegetal en medio del tasajo que lo encuadraba y dividía (Carpentier, 1993: 19).

Otro tipo de olor era el que emanaba de las calles fétidas y desaseadas, al no existir alcantarillado público hasta la primera mitad del siglo XIX, bajo el gobierno del general Miguel Tacón y Rosique. En sus *Cartas habaneras*, el funcionario inglés Francis Robert Jameson dejó una visión deplorable del estado higiénico de la ciudad en 1820 y sus consiguientes hedores:

La situación de La Habana es demasiado favorable a la propagación y desarrollo de enfermedades, encontrándose rodeada, además de por sus fortificaciones, por un círculo de terrenos elevados que impiden la libre circulación del aire y ocasiona una atmósfera estancada de vapores fétidos, emitidos por una población amontonada y por las orillas pantanosas del puerto. (...) al entrar en el puerto, uno se da cuenta de un poderoso motivo de la enfermedad, el insuportable mal olor de los almacenes y bacalao que se importan para sustento de los negros. Aparecen a la vista una multitud de calles estrechas, cada una de las cuales hace su aporte a la asamblea de malos olores, por la carencia de alcantarillado y pavimento, y los surcos, hechos en la tierra por las ruedas y los caballos, llenos siempre de basura (Jameson, 1981: 50-51).

Pero junto a estos olores desagradables también era posible aspirar aromas tentadores como el de las frutas maduras (mangos, anones, mameyes, piñas, guanábanas, melones, naranjas, plátanos, etc.) que se amontonaban en las carretillas de los vendedores callejeros, o el de las comidas rápidas y bocadillos, generalmente fritos, que salía de las innumerables fondas y establecimientos gastronómicos, muchos de ellos administrados por inmigrantes chinos. Las referencias a olores y sabores de alimentos dorados por el aceite o la grasa animal se repiten sin cesar en múltiples testimonios.

No existía comida en la que no hubiera que freír algo, y eso uno lo encontraba en todas partes, no solamente en el puesto de fritas, que es la versión cubana del *hamburger* americano. Y había un olor por toda la ciudad a fritada, en específico con manteca de cerdo, porque el cubano cuando aquello no utilizaba aceite, salvo el de oliva (Jiménez, 2002: 31).

Lo frito devino en signo de identidad de la cocina habanera, y encontró su lugar en los diccionarios del habla popular. A manera de ejemplo, el sabio polígrafo Fernando Ortiz le dedica una entrada en su *Nuevo catauro de cubanismos*, donde distingue entre “fritura” y “fritada”, y señala, además, que “cuando la cosa frita lo es sin aderezo o compostura, entonces no es ‘fritura’. Así, el pescado ‘frito’ no es igual a la ‘fritura de pescado’ (Ortiz, 1974: 259). Lo cierto es que la “frita”, “bolitas de carne bien condimentada, colocadas entre dos tapas de pan untadas con mostaza y *catsup* y con la provisión correspondiente de malanga o boniato frito cortados a la juliana” (Bianchi, 2008), se convirtió en el comestible popular por antonomasia en La Habana de la primera mitad del siglo XX, y Fernando Ortiz la señala como sinónimo de comida: “No gana ni para la *frita*, hay que buscarse la *frita*” (Ortiz, 1974: 259).

El ensayista Jorge Mañach, en una crónica costumbrista de 1926, recoge el “picante hedor de aceite abrasado” de los puestos de fritas del litoral habanero, en los que “la grasa crepita alegremente y los ta-

maleros pregonan con su voz guasona: “Pica, mulatona... !Piíca; [sic]” (Mañach, 2000: 105). Según el periodista Ciro Bianchi Ross, gran conocedor de las tradiciones habaneras:

El puesto de fritas era una de las instituciones inmovibles del barrio, como lo fueron la bodega, el café y el puesto de chinos (...)
Con lo que ellos expendían la gente no se alimentaba, pero se llenaba.
Y todo por unos pocos centavos. De ahí que, tanto a los puestos de frita como a los de chinos, se les llamara “casas de socorro” (Bianchi, 2008).

La prueba de que el imaginario de la frita se resiste a desaparecer del gusto de los habaneros, a pesar de las *pizzas*, hamburguesas y otras variantes de comida rápida importadas, es la tímida apertura de un nuevo puesto de fritas en uno de los restaurantes de La Habana Vieja, Puerto de Sagua, cerca de la terminal de ferrocarriles.

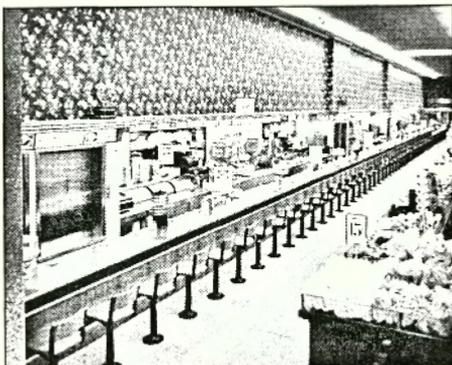
Otro alimento particular de los habaneros fue siempre el café con leche, unión que consagra la popular infusión con el nutritivo cuajo vacuno. Se sabe que los ciudadanos gustaban de consumir la leche de vacas y chivas directamente de sus ubres, y las imágenes de comienzos del siglo XX nos han dejado testimonios de estas prácticas, no siempre higiénicas pero invariablemente sabrosas. El café o la cafetería eran espacios públicos privilegiados desde el siglo XIX, como el de La Taberna, La Dominica, el León de Oro y el célebre de Escauriza. En los barrios, durante la etapa republicana, el café aún tuvo gran importancia como lugar de sociabilidad, pues allí se reunían los parroquianos a conversar de temas de actualidad política o del juego de pelota. Invariablemente, la plática se acompañaba de un café con leche, elevado a la categoría de “plato nacional”, junto con el ajiaco (Jiménez, 2002: 28). En el ámbito familiar, Ambrosio Fonet recuerda cómo, a diferencia de los cubanos del “interior”, los habaneros no tomaban agua *antes* del café, y solían cenar bocadillos y fritas acompañados con café con leche, lo que provocaba el comentario irónico de los provincianos: “Estos habaneros son unos muertos de hambre, mira lo que comen, da pena...” (Fonet, 2002: 77).

Fotografía 5. Venta de café en
el bar La Cruz Verde



Fuente: Fototeca de la OHC

Fotografía 6. Cafetería del Ten Cent de Galiano en
los años cincuenta



Fuente: Fototeca de la OHC

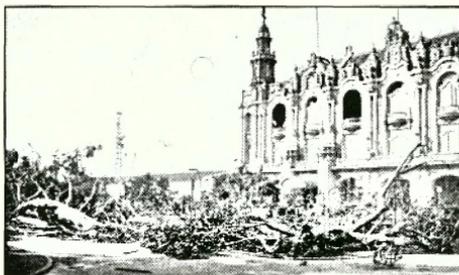
Ciclones

Según la cosmogonía maya, el dios cojo Huracán surgió del corazón del cielo para gobernar el trueno, el rayo, los vientos y las tempestades. Huracán es también una palabra presente en el lenguaje de los aruaacos, tronco étnico al que pertenecían los aborígenes cubanos, quienes representaron en sus pinturas rupestres espirales como las del ciclón, y se supone que la danza del areíto giraba en contra de las manecillas del reloj, al igual que los huracanes (Ortiz, 1965). El ciclón ha sido una compañía para los habitantes de Cuba desde los tiempos precolombinos, y de todos los huracanes que han azotado la isla en los últimos doscientos años, se estima que más de un tercio han afectado a La Habana y zonas limítrofes⁴.

Semejante estadística ha desplegado entre los habaneros un imaginario bastante extendido sobre los ciclones y sus consecuencias, al tiempo que se recuerdan las grandes tragedias de su paso por la ciudad durante la llamada tormenta de San Francisco de Borja, en 1846, y los célebres ciclones de 1926 y 1944. En los anales meteorológicos se recoge que el del 11 de octubre de 1846 destrozó numerosas casas y embarcaciones surtas en el puerto, y registró un valor mínimo de presión atmosférica de 916 hectopascales, el más bajo reportado en Cuba; y en el del 20 de octubre de 1926, la fuerza del viento arrancó los anemómetros del Observatorio Nacional y dejó 600 muertos, 9.000 heridos y 30.000 damnificados. Otro ciclón muy destructivo fue el huracán de San Lucas, que barrió la capital cubana el 18 de octubre de 1944, arrancó de cuajo los laureles del Prado y se midieron, en la estación de Casablanca, rachas de viento de 263 km por hora.

4 La bibliografía sobre huracanes en Cuba es bastante numerosa, y cuenta con estudios como los del jesuita Benito Viñes (1877), José Carlos Millás (1923), M. Gutiérrez Lanza (1934), Fernando Ortiz (1946) y Louis A. Pérez Jr. (2001).

Fotografía 7. Árboles derribados en el Prado por el ciclón de 1926



Fuente: Fototeca de la OHC

Junto a las tradiciones orales, la literatura insular también reflejó los avatares ciclónicos. En la década de 1820, el poeta José María Heredia (2003: 223) trazó con ademán romántico las furias del huracán:

Huracán, huracán, venir te siento
y en tu soplo abrazado
respiro entusiasmado
del señor de los aires el aliento.

En las alas del viento suspendido
vedle rodar por el espacio inmenso,
silencioso, tremendo, irresistible,
en su curso veloz. La tierra en calma
siniestra, misteriosa,
contempla con pavor su faz terrible.

Un siglo más tarde, el ciclón de 1926 inspiró al cantautor Sindo Garay y su famosa pieza *El huracán y la palma*, en cuya letra el árbol deviene en símbolo de tenacidad frente a la naturaleza devastadora. La Palma Real es el árbol nacional de Cuba, por su abundancia y utilidad en las zonas campesinas, pero amén de este tropo recurrente, el trovador debió motivarse al ver en la prensa de la época fotografías que mos-

traban, en prueba incontestable de los poderosos céfiros huracanados, palmas atravesadas por objetos inverosímiles, como una viga de pino, en las cercanías de Batabanó. Imágenes como la anterior avivaron la fantasía y pasaron a formar parte de las narraciones e imaginarios populares asociados a la tormenta, según cuenta el novelista Alejo Carpentier, quien oyó hablar de

una casa de campo trasladada, intacta, a varios kilómetros de sus cimientos: goletas sacadas del agua, y dejadas en la esquina de una calle: estatuas de granito, decapitadas de un tajo; coches mortuorios, paseados por el viento a lo largo de plazas y avenidas, como guiados por cocheros fantasmas. Y, para colmo, un riel arrancado de una carrilera, levantado en peso, y lanzado sobre el tronco de una palma real con tal violencia, que quedó encajado en la madera, como los brazos de una cruz (Carpentier, 1952).

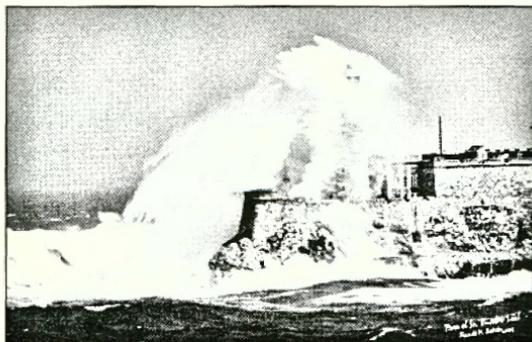
Sean o no reales esos relatos, lo cierto es que los vientos de un ciclón pueden provocar enormes daños en el panorama urbano, a los que se suman los de las intensas lluvias y penetraciones del mar que lo acompañan. La vigilia en espera del meteoro constituye una verdadera *cultura de resistencia* a los embates de la naturaleza. El historiador de la ciudad, Eusebio Leal, recuerda, en unas memorias sobre su niñez, cómo se preparaban los habaneros para esta singular “guerra avisada”, descripción que todavía conserva una alarmante actualidad:

Ante la gravedad de las circunstancias comenzaba el trasiego de botellas de luz brillante, velas y pabilo, pan y galletas, sardinas en aceite o tomate, según la preferencia, y una sinfonía creciente de martillos, clavos y “charranchas”. Corre-corre de cazuelas, calderos y bidones de agua, animado anticipadamente por el perfume de chocolate y café, mientras la pregunta clave volaba de casa en casa: “¿Qué usted cree, viene o no viene?” (Leal, 2007: 62).

En nuestros días, el ciclón es, junto al fuego, las inundaciones costeras y los derrumbes de inmuebles, la peor catástrofe que se cierne cada año

sobre La Habana, y en particular sobre su zona más antigua. Desde el célebre grabado de Miahle, que testimonió los estragos de la tormenta de 1846, hasta las imágenes recientes de olas gigantes que cruzan sobre la farola del Morro, el imaginario del huracán acompaña las más terribles pesadillas de una ciudad a merced de los elementos.

Fotografía 8. Olas del huracán Wilma sobre el Morro, año 2004



Fuente: Fototeca de la OHC

La ciudad renace también, después de cada tempestad, para mostrar sus galas arquitectónicas y los desafíos del deterioro. En La Habana, donde se hace realidad la exuberancia de su cultura mestiza, se vuelven a escuchar los pregones y canciones ancestrales, el aire marino se llena de olores exquisitos y otros no tanto, la gente camina, grita y gesticula, y el habanero sigue imaginando su ciudad como uno de los centros del universo.

Bibliografía

Barnet, Miguel (1999). "El pregón: un personaje anónimo de nuestro folklor". En *Autógrafos cubanos*. La Habana: ARTEX, S. A.

- Bianchi Ross, Ciro (2008). "Fritas". *Juventud Rebelde*, agosto 3, La Habana. [Versión electrónica].
- Careri, Gemelli (1981). "Viaje del autor hacia La Habana". En *La isla de Cuba en el siglo XIX vista por los extranjeros*, Juan Pérez de la Riva. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Carpentier, Alejo (1952). "Presencia de la naturaleza". En *Letra y Solfa. Poética*, Editorial Letras Cubanas.
- Carpentier, Alejo (1993). *El Siglo de las Luces*. La Habana: Ediciones Unión.
- Carpentier, Alejo (2006). *Amor por la ciudad*. La Habana: Ediciones Unión.
- Chacón, Rafaela (2002). "Adoro mi ciudad". En *La Habana que va conmigo*, Mario Coyula (Coord.): 45-46. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- Codina, Norberto (2006). "La Habana, entre la memoria y los sentidos". En *Caligrafía rápida*. Pinar del Río: Ediciones Loynaz.
- Dávila Orejón, Francisco (1663). *Excelencias del arte militar y barones ilustres*. Madrid.
- Félix de Arrate, José Martín (1964). *Llave del Nuevo Mundo. Antemural de las Indias Occidentales. La Habana descripta, noticias de su fundación, aumentos y estados*. La Habana: Comisión Nacional Cubana de la UNESCO.
- Fornet, Ambrosio (2002). "La Habana en Revolución fue para mi de trabajo incesante y vertiginoso". En *La Habana que va conmigo*, Mario Coyula (Coord.): 67. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- García Canclini, Néstor (1999). *Imaginarios urbanos*. Buenos Aires: Eudeba.
- Gorelik, Adrián (2002). "Imaginarios urbanos e imaginación urbana. Para un recorrido por los lugares comunes de los estudios culturales urbanos". *EURE (Santiago)*, vol 28, N° 83, mayo. Santiago de Chile.
- Greene, Ricardo (2008). "Imaginando la ciudad: revisitando algunos conceptos claves". *Bifurcaciones. Revista de estudios culturales urbanos* N° 07, julio. Disponible en www.bifurcaciones.cl.

- Gutiérrez Lanza, M. (1934). *Ciclones que han pasado por la Isla de Cuba o tan cerca que hayan hecho sentir en ella sus efectos con alguna fuerza desde 1865 a 1933*. La Habana: Cultural S. A.
- Heredia, José María (2003). "En una tempestad". En *Obra poética*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- Jameson, Francis Robert (1981). "Cartas habaneras". En *La isla de Cuba en el siglo XIX vista por los extranjeros*, Juan Pérez de la Riva (Coord.): 50-51. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Jiménez, Guillermo (2002). "La Habana era ya una ciudad de primera en el siglo XIX". *La Habana que va conmigo*, Mario Coyula (Coord.): 50-51. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- Leal, Eusebio (2007). "El ciclón". En *Fiñes*. La Habana: Ediciones Boloña.
- Mañach, Jorge (2000). *Estampas de San Cristóbal*. La Habana: Ediciones Ateneo.
- Millás, José Carlos (1923). "Huracanes que han afectado a Cuba desde 1494 a 1856". *Boletín del Observatorio Nacional de Cuba*, vol. 19.
- Orovio, Helio (2005). *El carnaval habanero: su música y sus comparsas*. La Habana: Ediciones Extramuros.
- Ortiz, Fernando (1946). *El Huracán. Su mitología y sus símbolos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ortiz, Fernando (1965). *La africanía de la música folklórica de Cuba*. La Habana: Editora Universitaria.
- Ortiz, Fernando (1974). *Nuevo catauro de cubanismos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Ortiz, Fernando (1984). "La antigua fiesta afrocubana del Día de Reyes". En *Ensayos etnográficos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Pérez de la Riva, Juan (1974). "Una Isla con dos historias". En *El Barracón y otros ensayos*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Pérez Jr., Louis A. (2001). *Winds of change: hurricanes and the Transformation of nineteenth-century Cuba*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Viñes, Benito (1877). *Apuntes relativos a los huracanes de las Antillas en septiembre y octubre de 1875 y 1876*. La Habana: Imprenta El Iris.

Un marco conceptual para la gestión del desarrollo integral de los centros históricos: el caso de La Habana Vieja¹

Patricia Rodríguez Alomá²

Consideraciones conceptuales para la gestión del desarrollo integral de los centros históricos

Desde hace cuatro décadas varios documentos internacionales —con un marcado protagonismo de los enunciados en Latinoamérica— han abordado y recomendado mecanismos de gestión para la rehabilitación de los centros históricos, pero no fue hasta mediados de los ochenta, y sobre todo principios de los noventa, que comenzó la generalización de la interpretación de estos presupuestos teóricos.

Se puede afirmar que, a partir de la última década del siglo XX, se ha registrado una modificación sustancial en el enfoque de la rehabilitación de los centros históricos. Tanto los organismos internacionales como las autoridades responsables del manejo de estas importantes zonas de la ciudad han evolucionado de una postura netamente cultural y asociada al mecenazgo a otra que incorpora criterios de rentabilidad económica y sustentabilidad social. Esto ha provocado la aparición de nuevos sujetos en el ámbito del patrimonio y, por ende, nuevos conflictos.

1 El artículo está basado en parte de la tesis doctoral de la autora, defendida en febrero de 2010.

2 Actualmente directora del Plan Maestro de la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana.

La generalización de políticas neoliberales en la mayoría de los países latinoamericanos agudizó la principal contradicción que caracteriza a los centros históricos: la riqueza de su patrimonio cultural ante la pobreza de su entorno social. Los resultados de los diferentes procesos han sido muy dispares, asociados a la capacidad, el interés o la óptica con que se abordó el problema en cada caso.

Desarrollar procesos de rehabilitación responsables, bajo este escenario, ha supuesto nadar a contracorriente. El neoliberalismo incorpora una nueva problemática al ya complejo panorama que exhiben los centros históricos: sacrificar los presupuestos sociales, privatizar lo rentable y descentralizar lo que no lo es, de lo que resulta un fenómeno nocivo que contrapone la diversidad cultural —principal riqueza de nuestras naciones— a una homologación de patrones culturales y económicos ajenos, absolutamente excluyentes.

Habría que destacar que en los últimos años han ascendido al poder, en una significativa cantidad de países latinoamericanos, gobiernos de amplia base popular, lo cual deberá influir en una práctica más responsable sobre la recuperación de los centros históricos y en una mejor articulación entre las políticas nacionales y locales; en el desarrollo de procesos participativos; en la resolución de los graves conflictos de marginalidad y pobreza, sin transferirlos a otras zonas de la ciudad; entre otros aspectos estratégicos. Ya lo ha señalado el actual presidente de Ecuador, Rafael Correa, al manifestar que no se trata de una época de cambios sino de un cambio de época.

Esta transformación de escenarios traerá variaciones de enfoque y acción, hacia unos más justos y equitativos, pero también serán mayores los retos a enfrentar: la recuperación de los centros históricos tendrá que transitar obligadamente por un camino de innovación que deberá desarrollar procesos capaces de atender la diversidad de actores, dimensiones y escalas. Y para tales cambios es menester contar con claros presupuestos conceptuales probados en el ejercicio de la práctica.

La identificación de una problemática común compartida por la mayoría de los centros históricos en la región, con las especificida-

des de cada lugar, sugiere que su solución pueda enfrentarse a partir de instrumentos, metodologías y/o procedimientos similares, con las lógicas adaptaciones a cada contexto.

Un nuevo enfoque

La magnitud de la complejidad que han adquirido las ciudades en las últimas décadas, caracterizadas fundamentalmente por una segregación asimétrica socio-clasista, masivas olas migratorias, violencia urbana, marginalidad y graves problemas medioambientales, en medio de un escenario de crisis económica, generalización de modelos neoliberales y homologación de patrones culturales hegemónicos, conduce a concluir que se necesita de un enfoque nuevo, transdisciplinario, multiescalar, multiactoral y multidimensional capaz de enfrentar el gran reto que significa revertir la caótica situación.

En el marco de la planificación urbana han aparecido nuevas nociones que facilitan el acercamiento a los graves problemas que caracterizan a la urbe actual desde el pensamiento complejo. El plan de ordenamiento urbano, de haber sido un ente más bien pasivo (propositivo), se ve beneficiado con el pensamiento estratégico (más realista), y este, a su vez, se enriquece con las ideas de la gestión urbana (más ejecutiva).

El complejo escenario urbano actual, sometido a los riesgos que supone la generalización de acciones bajo el prisma de la economía de mercado, requiere del establecimiento de dinámicas de rehabilitación caracterizadas por ser³:

3 Si bien la filosofía que encierran las expresiones multiescalar, multiactoral y multidimensional se venía aplicando desde hace años en la conceptualización de la praxis habanera, la terminología específica se debe a la construcción colectiva de un equipo de expertos en el contexto del TPP Ravinovich del Centro Nacional de Investigaciones Competentes de Suiza NCCR N-S: investigación asociada con el Síndrome de Mitigación de los Cambios Globales, co-fundado por la Fundación Científica Nacional Suiza y la Agencia Suiza de Cooperación para el Desarrollo. En el marco de la investigación, la autora aportó las dimensiones política y cultural, que hasta el momento no se habían tenido en cuenta.

- Multidimensionales: abordar diversas dimensiones del desarrollo expresadas en la ciudad.
- Multiescalares: articular las diferentes escalas de la planificación del desarrollo.
- Multiactorales: implicar en la toma de decisiones a los sujetos con intereses sobre el territorio.

A partir de estos nuevos conceptos es posible abordar el desarrollo urbano desde una perspectiva más integral, que incorpore todas las dimensiones presentes en la dinámica urbana, con un enfoque de sostenibilidad: gobernabilidad (en relación con la dimensión política), sostenibilidad cultural, sostenibilidad medioambiental, sostenibilidad económica y sostenibilidad social. A cada una de ellas se le pueden asociar indicadores esenciales, cuya presencia resulta indispensable para poder clasificar un proceso de desarrollo como integral y sostenible.

La gobernabilidad puede distinguirse a través de los siguientes indicadores: existencia de voluntad política y responsabilidad del sector público, refrendada en un corpus legal especial; reconocimiento de una entidad líder del proceso de desarrollo; garantía de mecanismos de descentralización y espacios de concertación; planificación integral del desarrollo; y generación de externalidades positivas. En la medida en que estos parámetros caracterizadores estén más desarrollados, la tendencia al caos será menor y, por tanto, el territorio será más manejable. La gobernabilidad garantiza la sostenibilidad de las otras temáticas emergentes, la consolidación del rol del sector público a través del establecimiento de regulaciones y procedimientos, y el carácter multiactoral y multiescalar que ha de tener todo proceso holístico de rehabilitación urbana, entre otros aspectos sumamente estratégicos.

La sostenibilidad cultural se basa en los indicadores: aplicación de políticas culturales de proximidad; conexión de la cultura con los objetivos del desarrollo humano; desarrollo del turismo, industrias culturales y economías creativas eslabonadas; conservación y construcción de identidad local y conservación; y desarrollo del tejido urbano y arquitectónico. La presencia de estos indicadores asegura la recupera-

ción, permanencia y generación de valores culturales, tanto materiales como espirituales, y además activa resortes económicos en relación con el fortalecimiento de patrones identitarios que garantizan la diversidad cultural frente a nocivos fenómenos de homologación que tienden a generalizarse.

Por su parte, la sostenibilidad medioambiental se asocia a los indicadores: aplicación de políticas medioambientales de cercanía; recuperación de tradiciones armoniosas con el medio ambiente; aplicación de nuevas tecnologías y conceptos asociados a la cultura medioambiental; manejo de situaciones de emergencia; y existencia de sistemas de monitoreo y estudios de impacto. Con el desarrollo de estos aspectos, se garantizaría el uso racional de los recursos y se atenderían problemas directamente relacionados con el bienestar de los individuos, su seguridad y la preservación del contexto donde se desarrollan.

La sostenibilidad económica se identifica a partir de los indicadores: relación adecuada entre el sector público y el privado; enfoque gerencial de la entidad líder y asociaciones empresariales; aplicación de instrumentos fiscales y mecanismos financieros especiales; y explotación de recursos desde el planeamiento y gestión integral de la cooperación internacional. Un oportuno manejo de estos parámetros asegura el desarrollo de una economía local, que hace posible la materialización de planes y programas.

Por último, la sostenibilidad social se relaciona a los indicadores: derecho pleno a la cultura; participación y corresponsabilidad ciudadana; atención a grupos vulnerables; generación de empleo; y acceso universal a la vivienda y los servicios públicos, porque todos ellos tienden a resolver graves conflictos sociales involucrando a la ciudadanía y dando un carácter de equidad al proceso de desarrollo.

Nunca antes se habían distinguido estas temáticas emergentes con un enfoque sistémico a partir de la determinación de los elementos que les son inherentes y su correspondiente articulación. La aplicación de este sistema de *temáticas emergentes* y sus *signos de integralidad y sostenibilidad*, para la sistematización, evaluación o conducción de proce-

sos de desarrollo integral de centros históricos, se puede considerar una metodología y denominar TESIS.

A partir de las investigaciones para la conformación de la metodología TESIS se comprobó que el documento conocido como “Normas de Quito”, es precursor en relación al concepto de gestión urbana en centros históricos, y que a partir de aquel momento, Latinoamérica ha jugado un rol protagónico en la conformación de un corpus teórico de envergadura en relación con tal noción, alineado a procesos comprometidos desde el punto de vista socioeconómico, centrandó el desarrollo en la dimensión cultural.

Además se observó que la acción de revitalización de los centros históricos ha estado influida por dos ideologías contrapuestas que han tomado conciencia de la dicotomía pobreza-riqueza que caracteriza a los centros históricos y del rol estratégico que ellos deben jugar en la planificación del desarrollo urbano.

Por una parte, corrientes de pensamiento asociadas a políticas neoliberales y a criterios de los organismos financieros internacionales, con un marcado protagonismo del sector privado, se asocian a una estrategia de mercado, que genera exclusión y *gentrificación*, expulsando los conflictos a otras zonas de la ciudad. Por otra parte, la intensa producción teórica de expertos y organismos internacionales, así como la celebración de las cumbres planetarias y sus planteamientos fundamentales de interés global apuntan hacia una rehabilitación responsable, donde el sector público regula las pautas del desarrollo, abordando graves problemáticas sociales. La metodología TESIS se nutre de estos presupuestos teóricos para fundamentar cada uno de los indicadores propuestos, que también están permeados por los conceptos derivados del estudio de los documentos internacionales, el análisis de los riesgos y vulnerabilidades provocados por la caótica evolución de la ciudad, y por la investigación de la doctrina urbana más contemporánea.

Todos los indicadores propuestos están, también, de cierta manera, validados a partir de su presencia, en mayor o menor medida, en los procesos de rehabilitación de los centros históricos de la región que han tenido resultados alentadores y que intentan constituirse en

procesos integrales y equitativos, como única manera de abordar responsablemente los problemas estructurales que padecen los centros históricos.

El carácter sistémico de esta propuesta metodológica se evidencia en la natural articulación existente entre los diferentes indicadores; resulta obvio que los dos primeros indicadores de gobernabilidad —“voluntad política y la responsabilidad del sector público, refrendada en un fuero legal especial” y “reconocimiento de una entidad líder del proceso de desarrollo”— resultan condiciones imprescindibles para el desarrollo de cualquier proceso rehabilitador que se quiera emprender con responsabilidad. Si no existieran estas condiciones *sine qua non*, es posible construirlas.

El carácter transversal de la sostenibilidad cultural y medioambiental refuerza la necesaria articulación entre estas dimensiones y las restantes, al comprobarse la estrecha relación del desarrollo de sus indicadores con el de los correspondientes a la propia gobernabilidad y la sostenibilidad socioeconómica.

Como un complemento necesario, es recomendable enlazar los indicadores TESIS a otros sistemas de indicadores afines, tales como los planteados para la evaluación del estado de conservación, a cargo del Centro de Patrimonio Mundial/UNESCO⁴, o los sistemas de indicadores aplicados habitualmente por otras agencias del sistema de Naciones Unidas para el monitoreo de aspectos tan importantes como el desarrollo humano o el cumplimiento de los objetivos del milenio.

4 En proceso.

Aplicando la metodología TESIS al caso de La Habana Vieja

Indicadores de gobernabilidad

- Existencia de voluntad política y responsabilidad del sector público, refrendada en un corpus legal especial

En el año 1993 se dictó el Decreto Ley 143, que, en su Artículo 2, establece: “Se adscribe la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana al Consejo de Estado, el cual tendrá la responsabilidad de la alta dirección de sus actividades”. Dicho decreto ley otorga prerrogativas especiales a una entidad pública que quedaría, a partir de aquel momento, subordinada directamente al máximo órgano de gobierno del país, y mandatada para desarrollar un proceso autofinanciado e integral, con competencias delegadas: personalidad jurídica, política fiscal especial, sistema empresarial asociado y capacidad para planificar y gestionar el desarrollo integral.

Corpus legal especial

La Habana Vieja cuenta con un fuero legal especial que la comenzó a distinguir desde hace tres décadas, a partir de que se le otorgaran diferentes declaratorias:

- Monumento Nacional y Patrimonio Cultural de la Nación (1978)⁵
- Patrimonio Cultural de la Humanidad (1982)⁶
- Zona Priorizada para la Conservación (1993)
- Zona de Alta Significación para el Turismo (1995)

Resulta interesante destacar que los dos primeros reconocimientos se pueden relacionar a una visión de mecenazgo cultural, mientras que

5 Ley N°1, Ley de Protección del Patrimonio Cultural, y Ley N° 2, Ley de los Monumentos Nacionales y Locales, ambas del 4 de agosto de 1977, y su legislación complementaria.

6 Voto unánime en la 6ª Reunión del Comité Intergubernamental de la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, del 17 de diciembre de 1982.

los dos últimos —otorgados aproximadamente una década más tarde— se avienen a un cambio de mentalidad que reconoce el potencial económico que representan los valores culturales ya identificados, y por lo tanto no van a centrarse en el objeto, ya reconocido, sino más bien en el sujeto responsable de revitalizarlo.

- Identificación de una entidad líder del proceso de desarrollo

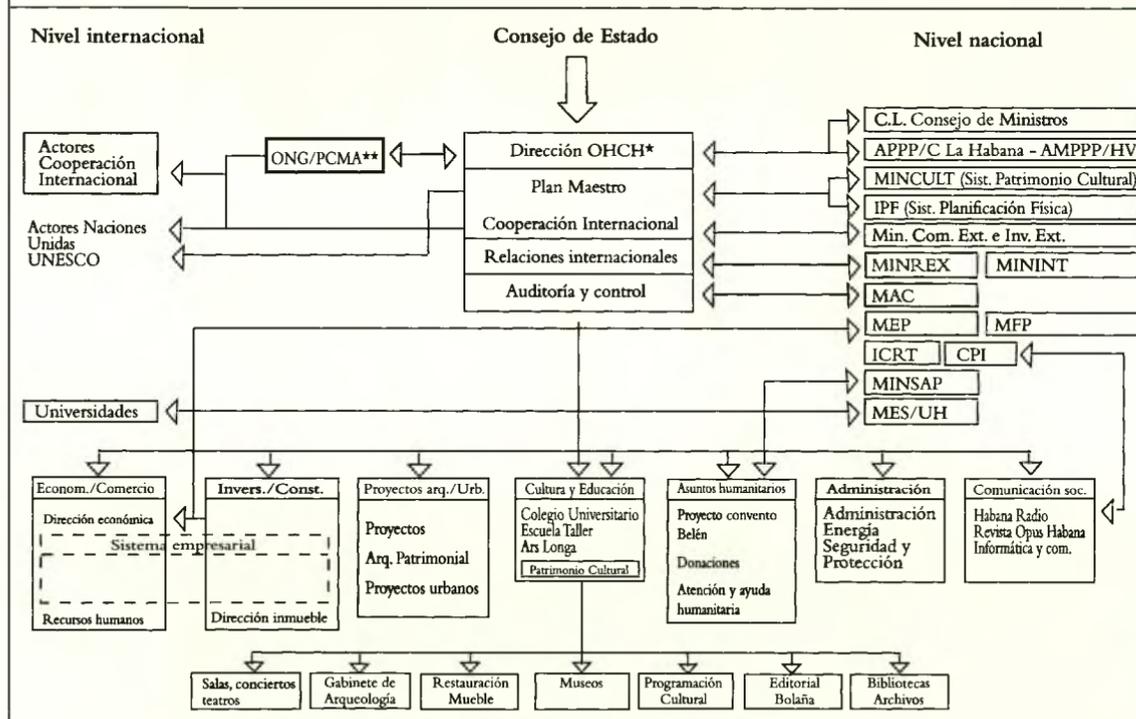
La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH) fue fundada en 1938. Y fue reconocida en su labor estratégica de salvaguarda del patrimonio cultural y construcción de identidad nacional por el gobierno revolucionario de 1959, identificada como responsable de coordinar los planes quinquenales de restauración a partir de su comienzo en 1981, y designada como entidad líder del proceso restaurador, con competencias delegadas, en 1993.

La OHCH es una entidad pública que, en su evolución natural, ha pasado de ser un organismo autónomo de la ciudad, a subordinarse al Consejo de Estado, con facultades administrativas y prerrogativas especiales para gestionar el desarrollo integral del centro histórico, que ha transcurrido por diversos escenarios y conformado un prestigio a nivel de la ciudadanía y del gobierno a partir de resultados concretos.

El apoyo que la OHCH recibe del Estado en las gestiones pertinentes para el desempeño de su labor, y el hecho de que el financiamiento de la obra rehabilitadora se realiza a dos manos, asumiendo ella la parte de la inversión que ha de financiarse en divisas, mientras que el Estado aporta la correspondiente moneda nacional, le imprime mayor eficacia, estableciéndose una relación interdependiente de mutuo beneficio.

El escalamiento institucional de la Oficina del Historiador ciertamente fue un proceso muy complejo en virtud del cual fueron expandidas y reforzadas entidades previamente existentes dentro de la Oficina (...) fueron establecidas nuevas entidades (...) fueron adoptados instrumentos jurídicos a nivel nacional (...) y se aplicaron normativas propias de la Oficina (Monreal, 2007: 25-26).

Diagrama 1. Organigrama de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.



La OHCH debe rendir cuentas de su gestión tanto a la administración municipal, como ante los organismos de la administración central de Estado⁷.

- Garantía de procesos de descentralización y espacios de concertación

En Cuba, en la década de los noventa, se optó por ciertos esquemas de descentralización que se movieron en un plano intermedio entre posiciones extremas de concentración y desconcentración⁸. La descentralización económica y administrativa ha sido una de las medidas más estratégicas que el Estado cubano ha tomado para garantizar la restauración integral del centro histórico, al tomarse la decisión de destinar los recursos que allí se producen al autofinanciamiento del proceso de desarrollo integral del territorio, a lo que se suma el aporte del Estado en moneda nacional⁹, en un sentido de corresponsabilidad.

En La Habana Vieja se verifica un doble proceso, de concentración y desconcentración. El primero, al subordinar directamente a la OHCH al máximo órgano de dirección del país (relaciones horizontales con el Consejo de Ministros y las asambleas Provincial y Municipal del Poder Popular), y el segundo, al facilitar su acción directa en el nivel local.

7 “(...) la Oficina rendirá cuenta anualmente al Consejo de Ministros, sobre su gestión en cuanto al cumplimiento de las atribuciones, facultades y obligaciones que corresponden según las disposiciones de este Acuerdo” (Acuerdo 2951 de CECM).

8 “El gobierno reconoció como su objetivo el logro de una posición intermedia. Por esta razón, entender la concepción de descentralización que encierran estas reformas es tan importante para evaluar hasta dónde la gobernabilidad se transforma” (Hernández, 2000: 27-28).

9 Desde el comienzo de la crisis económica, conocida como “período especial”, en Cuba, para cualquier inversión, de cualquier escala se requiere un financiamiento en dos monedas, una libremente convertible (aproximadamente el 40%) y la nacional (aproximadamente un 60%).

Espacios de concertación

En el caso de la rehabilitación de La Habana Vieja se pueden identificar diversos espacios de concertación, reconocidos como de carácter permanente: Consejos de Dirección (internos de la OHCH con participación del presidente de la Asamblea Municipal del Poder Popular y del primer secretario Municipal del Partido Comunista de Cuba (PCC); Comisión de Usos de Suelo y Consultas Relativas al Control Territorial (presidida por el Plan Maestro, con participación de entidades de la OHCH y representantes de la Dirección Municipal de Planificación Física); y Comisión de Aprobación de Proyectos (presidida por la Comisión Provincial de Monumentos, con participación de entidades de la OHCH, y direcciones Municipal y Provincial de Planificación Física).

De carácter eventual (procesos de concertación de planes y programas): Líneas Directrices de la Cooperación, Plan Estratégico Municipal, y Plan Especial de Desarrollo Integral (en proceso).

No obstante, ha costado mucho esfuerzo concientizar a todas las partes implicadas en el proceso de rehabilitación sobre la importancia de los espacios de conciliación de los planes, tanto al interior de la OHCH como con las instituciones afines o con competencia en el territorio: la administración municipal, el sistema de la planificación física y el sistema del patrimonio cultural. La participación ciudadana se tratará, por su trascendencia, bajo una temática de sostenibilidad social.

Sería pertinente aclarar que cuando se comenzó a aplicar un nuevo criterio de recuperación, a partir del año 1994, no estaba prefijado ningún esquema organizativo de cómo responder desde el plan a la nueva dinámica inversionista que se hizo sentir desde el primer año y que fue incrementándose en los sucesivos¹⁰. Los mecanismos y los

10 Para que se tenga una idea del incremento del monto de las inversiones, para el primer Plan Quinquenal de Restauración, se consideraron 11 millones 300 mil pesos; solo durante el año 1997 el monto de las inversiones en moneda nacional ascendió a 17 millones 455 mil pesos (moneda nacional) y a 11 millones 679 mil dólares. La Empresa de Restauración de Monumentos informa sobre un total de 15 obras concluidas y 21

espacios de concertación se crearon en la medida en que surgieron las demandas de los propios implicados, que sintieron su necesidad, y por la influencia de nuevos criterios conceptuales transferidos a través de la cooperación internacional, los eventos, el intercambio con expertos y las asesorías.

- Planificación integral del desarrollo

El Decreto Ley 143 dota a la Oficina del Historiador de la capacidad de planificar el desarrollo territorial. En diciembre de 1994 se creó el Plan Maestro para la Revitalización Integral de La Habana Vieja, que inmediatamente intuyó que era necesaria una nueva forma de actuar, ante el empuje de la dinámica inversionista que requería propuestas inmediatas, hecho, en cierta medida, contradictorio con el tiempo tradicional de la planificación, por lo que resultó fundamental una presencia en el quehacer cotidiano que garantizara la preparación de instrumentos de planificación –y gestión– más ágiles y flexibles, sin comprometer la redacción de otros instrumentos más complejos y perdurables. La idea de un Plan Maestro, como un documento voluminoso y cerrado, construido en un tiempo limitado y actualizable periódicamente, perdió peso inmediatamente, dando paso a otros criterios de planificación más a tono con el escenario que se estaba perfilando en La Habana Vieja, y con tendencias más actuales¹¹.

El Plan Maestro pasó a ser sujeto en vez de objeto, pues con ese nombre se comenzó a identificar al equipo encargado de sentar la política de desarrollo, a partir de un Plan Especial de Desarrollo Integral, que

en proceso, mientras que la empresa constructora Puerto Carenas reportaba 37 obras concluidas y 9 acciones de reanimación del espacio público (Informes de la Dirección Económica y de las empresas constructoras Restauración de Monumentos y Puerto Carenas, en el Informe de la OHCH, 1997).

11 “Era necesario entonces un espacio de confluencia donde se efectuara un proceso de actualización, no solo en el sentido de atemperar datos, sino también en el de incluir nuevos criterios a la luz de los cambios que ha tenido el enfoque urbano a escala mundial en los últimos tiempos” (Rodríguez, 1996: 15).

excedía el ordenamiento urbano, al pautarse lineamientos en el ámbito cultural y socioeconómico. “Otra novedad es la visión medioambiental del territorio como geosistema, es decir, unidad donde ocurren complejos procesos de interacción entre el medio físico, la población y la economía (...)” (Rodríguez, 1996: 19). No solo se trataba de decir *qué* hacer, sino, y sobre todo, *cuándo, cómo y con qué*.

La forma en que el Plan Maestro comenzó a enfocar los estudios y propuestas sobre el centro histórico, evidentemente más interdisciplinaria, interinstitucional, flexible y práctica, constituyó una novedad en el campo del planeamiento cubano hasta el momento; sin dudas nació un nuevo paradigma para abordar la rehabilitación del centro histórico desde una perspectiva más adecuada a los nuevos tiempos.

- Generación de externalidades positivas

Desde el inicio del primer Plan Quinquenal de Restauración, en 1981, la estrategia pautada fue recuperar el conjunto de espacios públicos más importantes de La Habana Vieja, reconocido como uno de sus principales valores: el sistema de plazas. El enfoque urbano de recuperar dos plazas y sus ejes de interconexión, animándolos con actividades de uso más amplio, incluso de nivel de ciudad en algunos casos, resultó sumamente estratégico.

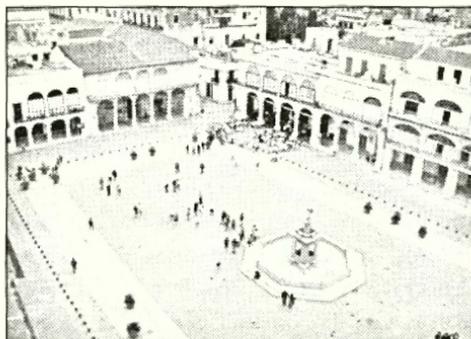
Una vez establecido el nuevo modelo de gestión, con posterioridad al inicio de la crisis del período especial, se reanudaron los trabajos en la Plaza Vieja, comenzándose por la rehabilitación del espacio central, seguida de la escuela primaria, la creación de viviendas de tránsito en las inmediaciones¹², y la creación de un fondo de viviendas fuera del centro histórico¹³. En pocos años, la Plaza Vieja se con-

12 Donde alojar a los residentes mientras se rehabilitaban sus casas.

13 Para poder realojar a aquellos vecinos que no regresarían a sus antiguas casas por bajar la densidad de las mismas, antes tugarizadas y después convertidas en casas de apartamentos que, además de brindar mejores condiciones de vida, adaptaban los nuevos apartamentos a las características tipológicas de los inmuebles monumentales.

virtió en uno de los lugares más frecuentados del centro histórico y mantuvo su condición de lugar residencial de viviendas de interés social, pero además incorporó nuevas funciones no previstas en los planes iniciales, que la hacen más heterogénea en los usos y en las personas que la frecuentan.

Fotografía 1. Plaza Vieja restaurada



Fuente: R. Zamora

A partir de (...) la decisión del historiador de La Habana de transformar radicalmente el espacio central [de la Plaza Vieja], en 1994, comienza una intensa y dinámica etapa de cambio, urbano y social, que conlleva una multitud de decisiones cotidianas de trascendencia, donde participan actores tradicionales pero también nuevos actores que influyen en la dinámica general y en los resultados (Artega, Arrugaeta, Baroni y Fornet, 2008¹⁴).

14 Análisis de la Plaza Vieja realizado en el contexto del TPP Ravinovich del Centro Nacional de Investigaciones Competentes de Suiza NCCR N-S: investigación asociada con el síndrome de mitigación de los cambios globales, co-fundado por la Fundación Científica Nacional Suiza y la Agencia Suiza de Cooperación para el Desarrollo.

En La Habana Vieja, la existencia de los vendedores ambulantes no constituye un problema. El mercado callejero se dedica fundamentalmente a la venta de artesanías y libros de segunda mano y, si bien se considera una alternativa de trabajo por cuenta propia, no está pautada por una situación extendida de población excluida del mercado laboral. La actividad se desarrolla en espacios públicos previamente pactados con la OHCH y paga un impuesto por su uso¹⁵.

- Seguridad ciudadana

Con el auge de la actividad turística en La Habana Vieja, coincidente con años muy difíciles de la crisis económica, comenzó a incrementarse de manera alarmante el índice delictivo de la zona, que empezó a percibirse como peligrosa, tanto por la población local como por los visitantes extranjeros, principales víctimas de los delincuentes. Tal situación puso en grave riesgo el proyecto de generar las capacidades suficientes para el desarrollo de una economía local autofinanciada, armónica e integral, basada en la explotación del turismo.

Por tal razón, por solicitud de la máxima dirección del Ministerio del Interior, el Estado decidió crear la Policía Especializada del Centro Histórico¹⁶, el 10 de octubre de 1998, como una fuerza capaz de enfrentar el delito y, a la vez, dar atención al turista.

15 En la actualidad se concluye la restauración de un antiguo almacén de la zona portuaria, como parte del proyecto "Habana Puerto Viejo", para la relocalización de los vendedores ambulantes.

16 El cuerpo de policías recibió una capacitación especial, al recibir clases sobre patrimonio cultural, ofrecidas por especialistas de la OHCH, así como adiestramiento en relación con la caracterización histórica y sociocultural del Municipio, basada en la realidad local.

Indicadores de sostenibilidad cultural

- Aplicación de políticas culturales de proximidad

La cultura es el eje transversal de la actividad rehabilitadora de La Habana Vieja, y en tal sentido está presente en prácticamente la totalidad de los programas que se desarrollan. Su interrelación con los aspectos del desarrollo socioeconómico son evidentes en la densidad de servicios culturales, informativos, empleos generados relativos al rescate y difusión del patrimonio cultural, trabajo con sectores etarios determinados, generalización de la formación de recursos humanos especializados en todos los niveles, y utilización del espacio público para grandes eventos culturales, todo lo cual se expresa en el devenir cotidiano del centro histórico.

Cabe destacar un programa que, por sus características, puede clasificarse como de cercanía. Se trata de la experiencia del “aula en el museo”¹⁷, revolucionaria idea pedagógica nacida de la praxis, que acerca no solo al niño, sino a su familia al mundo de la cultura, en un sentido sumamente estratégico, al incorporar aulas de primaria al interior de los museos y casas museos, como alternativa de alojamiento mientras se rehabilitan las escuelas, o como estímulo educativo.

Otra experiencia de suma importancia, por su trascendencia en la ciudadanía, es el programa de “Rutas y Andares”, que, vigente durante las vacaciones de verano, acerca a la familia cubana al complejo mundo de la restauración y la cultura, a partir de visitas, guiadas por

17 La experiencia del “aula en el museo” comenzó como una necesidad directamente asociada al proceso rehabilitador, cuando se dio inicio a la demolición del parqueo semisoterrado para la recuperación del espacio central de la Plaza Vieja. No fue un proyecto concebido en un laboratorio de metodólogos, sino una respuesta creativa ante un problema concreto de la rehabilitación. La experiencia fue tan enriquecedora para ambas partes que continuó desarrollándose, tanto para la rehabilitación de otras escuelas del territorio como para crear un estímulo a profesores y alumnos. Durante su estancia, los niños reciben clases de patrimonio cultural, información propia de la instalación, etc. Ellos devienen pequeños embajadores culturales en sus hogares, abriendo la puerta del aula-museo a su familia.

los propios protagonistas del proceso de revitalización, a los gabinetes especializados, *ateliers* de artistas, excavaciones y hallazgos arqueológicos, centros especializados, etc., que se abren al público.

No obstante, no se han desarrollado procesos participativos con la ciudadanía en atención a conformar políticas culturales de manera conjunta, involucrándola en la toma de decisiones y en la evaluación de programas y proyectos. Tampoco se ha aplicado la Agenda 21 para la Cultura¹⁸. Todos estos, nuevos conceptos a tener en cuenta para el perfeccionamiento de la dimensión cultural.

Fotografía 2. Programa sociocultural “Rutas y Andares”



Fuente: N. Martí

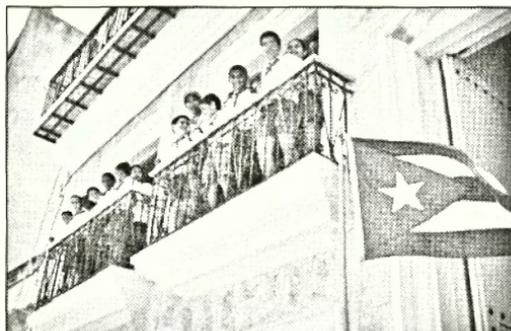
- Conexión de la cultura con los objetivos del desarrollo humano

En el proyecto de rehabilitación de La Habana Vieja siempre ha estado presente una fuerte interrelación entre las dimensiones cultural y social, pues se comprenden en un sentido de retroalimentación mutua.

18 Ninguna ciudad cubana ha adoptado esta interesante y novedosa iniciativa, donde participan más de 300 ciudades, gobiernos municipales e instituciones vinculadas al desarrollo urbano desde la perspectiva de la cultura.

La elevación de la calidad de vida y el propio desarrollo humano fueron objetivos fundamentales comprendidos a partir de la responsabilidad delegada a la OHCH de impulsar un desarrollo integral, que puede comprobarse en la diversidad y calidad de una serie de proyectos de excelencia desarrollados en inmuebles de alto valor cultural restaurados a tales efectos, así como en el desarrollo de múltiples programas sociales de gran contenido humanitario, vinculados siempre al carácter del medio cultural donde se realizan.

Fotografía 3. Escuela primaria El Salvador



Fuente: N. Martí

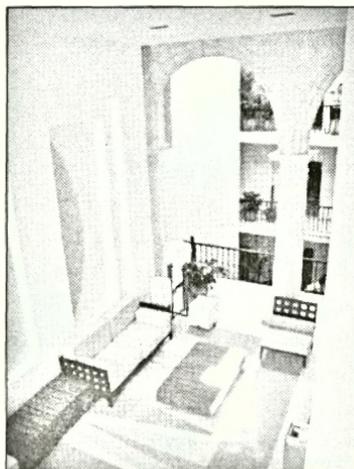
El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) reconoció, en 1998, una filosofía afín a sus principios cuando propuso la entrada en La Habana Vieja del Proyecto de Desarrollo Humano Local, a partir del cual se impulsaron proyectos en tres líneas vitales para el desenvolvimiento del hábitat en el centro histórico: apoyo a la descentralización técnico-administrativa; desarrollo de la economía local; y cobertura, sostenibilidad y calidad de los servicios locales. Todas ellas planteadas a partir de la transversalidad de los conceptos de género y medio ambiente. También se han recibido reconocimientos de UN-Hábitat, por el trabajo realizado. Pero nunca se han aplicado directamente los indicadores de IDH o EQxIS a la experiencia del centro histórico, lo cual resultaría de sumo interés.

- Desarrollo del turismo, industrias culturales y economías creativas eslabonadas

Actividad turística

En consonancia con las políticas nacionales, que consideraron el turismo como una actividad económica de rápido retorno para palear la crisis económica de los años noventa, una de las prerrogativas traspasadas a la OHCH para el desarrollo de una economía local autofinanciada fue la creación y asociación a la Compañía Habaguanex S.A., para la administración de toda la actividad turística, y, por extensión, la gastronómica y la comercial, basada en la concentración de los valores culturales. “Por eso el enfoque estratégico del turismo [en La Habana Vieja] se dirige hacia la definición de turismo cultural que busca fortalecer la memoria (historia), la identidad (cultura) y la pluriculturalidad (diversidad)” (Carrión, 2006: 197).

Fotografía 4. Hostal de San Felipe y Santiago, recientemente inaugurado



Fuente: P. Rodríguez

El Plan Estratégico¹⁹ para el desarrollo de la función terciaria plantea como objetivo estratégico desarrollar la planta hotelera, el sector inmobiliario y los servicios metropolitanos en el centro histórico, principalmente a partir de la promoción de un turismo nacional e internacional, a la vez que potencie un uso diversificado del patrimonio urbano que lo convierta en lugar de encuentro y disfrute social¹⁹. El centro histórico ha incrementado su capacidad de alojamiento de turistas a partir del crecimiento que el sector tuvo por las inversiones realizadas fundamentalmente hacia finales de los noventa, y sus ofertas tienen una gran demanda.

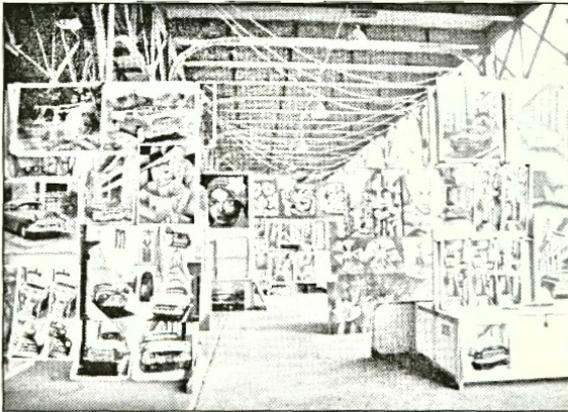
Actividades económicas creativas

Los expertos Monreal y Carranza, asesores del Plan Maestro, han expresado que el centro histórico de La Habana tiene características excepcionales que pueden convertirlo en el territorio líder del avance del país hacia el desarrollo. Han hecho esta valoración a partir de haber identificado condiciones que combinan, a la vez, dos cualidades de la especialización productiva: la diversidad y complejidad de un conjunto de actividades económicas, y la generación de múltiples eslabonamientos productivos²⁰.

19 Se trazan cuatro lineamientos estratégicos para el desarrollo de la actividad: garantizar un desarrollo del turismo con criterios rigurosos de selectividad y sustentabilidad; evaluar oportunamente las implicaciones funcionales, físicas y económicas derivadas de la asimilación del turismo de cruceros; priorizar los planes de desarrollo del sector inmobiliario, una de las principales vías de reactivación y diversificación económica del centro histórico; y estimular la recuperación de los diferentes servicios que destacaron al centro histórico, otorgándole su carácter polifuncional, jerarquizado y cualificado, que lo ha distinguido a lo largo de su historia.

20 "En realidad existen muy pocas localidades en Cuba que cuenten con condiciones tan favorables como el centro histórico para afianzar territorialmente un entramado económico de actividades dinámicas, diversificadas y mutuamente reforzadas, asentadas todas en la utilización intensiva del conocimiento, que puedan desarrollar el papel de 'núcleo duro' de lo que bien pudiera ser el primer caso en Cuba de una economía municipal caracterizada por una especialización productiva representativa de la estruc-

Fotografía 5. Antiguos almacenes de San José rehabilitados para comercio de artesanías



Fuente: P. Rodríguez

A pesar de que aún no se puede identificar un fuerte desarrollo de esta esfera económica, ni la creación de cadenas de interrelación, existe una serie de iniciativas que apuntan hacia su favorable evolución, entre ellas: la fundación del Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana²¹ –el más estratégico proyecto de corte sociocultural, muy ligado a lo económico en un sentido I+D–, “Hay que replantear la relación universidad–centro histórico partiendo de la formación de los actores y de la determinación de la función de las universidades en los centros históricos (...) La vida estudiantil dentro del centro histórico

tura de un país desarrollado. Sería, en síntesis, una imagen adelantada del tipo de estructura económica a la que debería aspirar a largo plazo el país en su conjunto” (Carranza y Monreal, 2002: 2).

- 21 Facultad universitaria adscrita a la Universidad de La Habana patrocinada por la Oficina del Historiador, que imparte una carrera inédita en el país: Preservación y Gestión del Patrimonio Histórico Cultural, basada en la densidad de conocimientos y la vasta experiencia en materia de rehabilitación integral que el territorio atesora, así como en la diversidad de instituciones que podrían servir de laboratorios prácticos para la enseñanza, deviniendo el centro histórico un campus universitario.

es un elemento vivificador de la ciudad (...)” (Carrión, 2001: 56); el desarrollo de medios de comunicación de alta calidad —emisora radial Habana Radio, revista *Opus Habana* y editorial Boloña, que ya se proyectan en plataformas digitales—; y el fomento de instalaciones de salud pública de excelencia, así como servicios especializados para la tercera edad, que constituyen un referente nacional.

- Conservación y construcción de identidad local

A pesar de que no existe un inventario que clasifique y evalúe el estado de conservación del patrimonio inmaterial del centro histórico, se han realizado investigaciones y acciones para revitalizar antiguas tradiciones, como la recuperación de la comparsa tradicional Los Dandys, del barrio de San Isidro, el Día de Reyes, la procesión de Semana Santa, la presencia del café tradicional como espacio de encuentro social, la recuperación del ambiente musical, antes con vitrolas, ahora con música en vivo (generación de empleos indirectos), y la tradición del bordado y la platería, por solo mencionar algunas.

Como programas del adulto mayor están contemplados también la recuperación y mantenimiento de la tradición oral y la compilación de imágenes antiguas. La OHCH cuenta con excelentes archivos y una fototeca, que atesoran una importante parte del acervo cultural de la ciudad y la nación.

La tradición del pregón está prácticamente perdida y no hay una valoración suficiente del potencial de la entidad musical que aún se conserva en las ciudadelas relacionada a los cultos sincréticos, ni de nuevas expresiones populares asociadas a la música *reggae* y la cultura *rastafari*, presentes en el territorio.

Se han impulsado nuevas manifestaciones intangibles a través de la promoción de eventos culturales callejeros que van imponiéndose como parte del ambiente urbano; tales son los casos del evento anual Paisaje en Movimiento, el espacio cedido a la Bienal de las Artes Plásticas, los nuevos personajes que evocan a los antiguos, o los tropazancos que amenizan la cotidianidad de las calles.

Fotografía 6. Tropazancos en las calles de La Habana Vieja

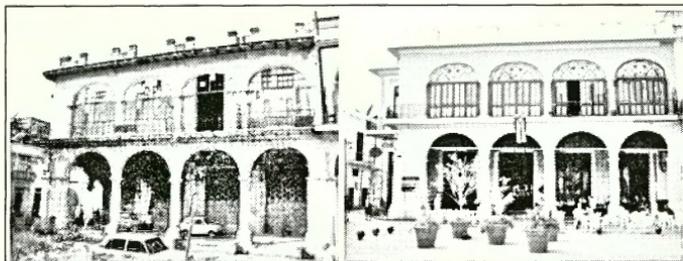


Fuente: N. Martí

- Conservación y desarrollo del tejido urbano y arquitectónico

El proceso de rehabilitación comenzó en 1981, con el primer Plan Quinquenal. Existen inventarios detallados (tipologías, uso, estado técnico-constructivo, estilos y época de construcción) e informatizados en un sistema de información territorial (SIT). Todos los edificios están protegidos según el Grado de Protección que establece la ley.

Fotografía 7. Antes y después de la restauración de un inmueble en la Plaza Vieja



Fuente: Fondo de imagen de Plan Maestro y R. Zamora

Se constata un incremento considerable en la recuperación del patrimonio inmueble y de los espacios públicos, a partir de una estrategia de acción planteada bajo cuatro premisas fundamentales: revitalización del sistema de centros tradicionales y sus ejes de interconexión; acciones de rehabilitación en los bordes, accesos y ejes comerciales tradicionales; concentración de inversiones en focos dinamizadores al interior de la trama urbana; y recuperación de edificaciones aisladas de gran interés cultural.

De esta manera, se ha rehabilitado un tercio del área del centro histórico capitalino, con la consiguiente generación de externalidades positivas y acciones sinérgicas, que dan sostenibilidad al proyecto.

Tabla 1. Inmuebles recuperados según función

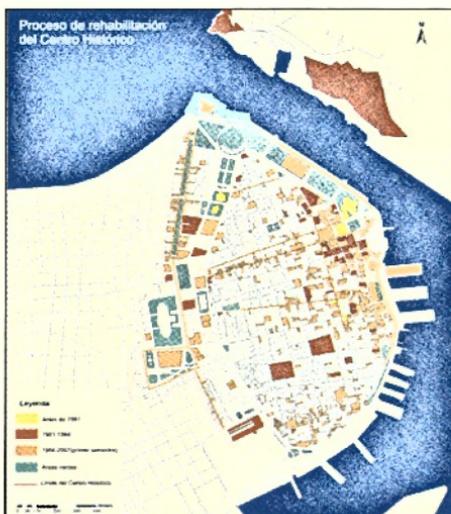
Número de inmuebles recuperados según función*

Año	1959-80	1981-85	1986-90	1991-94	1995-96	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total
Cultura	8	20	24	6	4	8	1	6	2	7	6	3	14	2	6	7	0	124
Hotelería	-	-	1	-	2	-	-	2	3	2	4	1	3	-	-	2	0	20
Comercio y Gastronomía	-	3	1	2	15	6	6	15	17	7	7	5	8	13	16	10	19	150
Inmobiliarias	-	-	-	-	1	1	3	1	1	1	3	3	5	-	-	2	0	21
Viviendas	-	-	-	-	23	15	17	45	83	98	92	30	36	21	28	25	669	1182
Salud	-	1	-	-	3	2	1	3	9	6	10	4	2	-	2	3	0	46
Educación	-	-	-	-	-	-	-	1	10	2	3	4	3	1	5	5	0	34
Otros servicios	-	2	5	-	4	5	12	17	5	5	7	9	28	31	34	36	55	255
Monumentos, parques y plazas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16	16
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21	21
TOTAL	8	26	31	8	52	37	40	90	130	128	132	59	99	68	91	90	780	1869

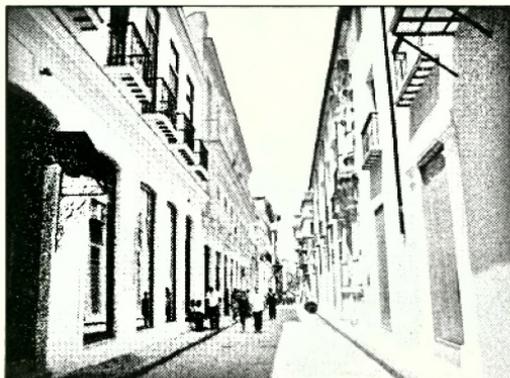
* Aquí se incluyen, además de las edificaciones contempladas en la tabla, edificaciones recuperadas totalmente por periodo, aquellos inmuebles recuperados parcialmente, sobre todo plantas bajas.

Fuente: Unidad presupuestada de inversiones, Oficina del Historiador

Plano 1. Proceso de rehabilitación del centro histórico



Fotografía 8. Calle Obrapía recuperada



Fuente: P. Rodríguez

Indicadores de sostenibilidad medioambiental

- Aplicación de políticas medioambientales de cercanía

No se han aplicado políticas de cercanía con relación al medio ambiente, ni la Agenda 21 local, que ha de articularse a la Agenda 21 para la Cultura. Se han realizado algunos trabajos comunitarios en relación a la preservación del medio ambiente (reciclaje de desechos domésticos, agricultura urbana), generalmente vinculados al Grupo de Trabajo Estatal de la Bahía (GTE-BH); y también se han llevado a cabo algunas iniciativas con grupos estudiantiles de diverso nivel, en relación a la celebración del Día del Medio Ambiente.

Si bien es un indicador muy vinculado a otros aspectos reflejados bajo otras temáticas emergentes, por ser más evidente su expresión en aquellas (vivienda, servicios públicos, tratamiento de grupos vulnerables, empleo), se requiere de un mayor desarrollo y sistematización, precisamente por el carácter participativo que plantea.

No existe suficiente conciencia, ni de la ciudadanía ni de las instituciones radicadas en el territorio, de la importancia estratégica de desarrollar políticas locales relativas al medio ambiente.

- Recuperación de tradiciones armoniosas con el medio ambiente

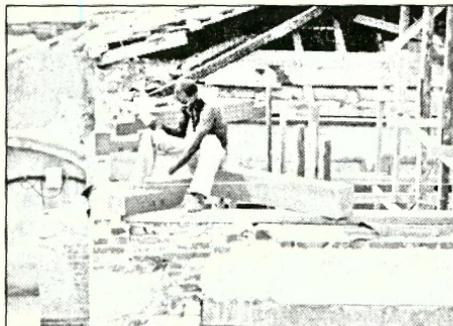
La experiencia más importante en este sentido es la creación de las escuelas taller²², para la recuperación de oficios prácticamente perdidos (vitrales, yeso, cantería, pintura mural, herrería, etc.), aplicándose un sistema de maestros y aprendices que realizan su labor práctica en obras de restauración.

El uso de materiales y técnicas tradicionales no se ha generalizado, fundamentalmente por la depresión de su producción a escala nacio-

22 La primera de ellas, Melchor Gaspar de Jovellanos, fue creada en 1991 a instancias de la Cooperación Española. En la actualidad se cuenta con cuatro centros de esta naturaleza, también favorecidos por proyectos de cooperación internacional descentralizados.

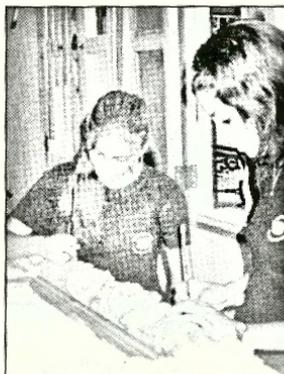
nal. Estos son utilizados solo en casos excepcionales de restauración de determinados inmuebles muy valiosos.

Fotografía 9. Recuperación de técnicas tradicionales de la construcción en el antiguo convento de las Teresianas



Fuente: G. Sánchez

Fotografía 10. Alumnos de la escuela taller



Fuente: P. Rodríguez

A través de la cooperación internacional se está apoyando la recuperación de la producción local de materiales y componentes tradicionales. Tal es el caso de los talleres de yesería, herrería, vidriería y el de baldosas hidráulicas.

No se han identificado experiencias en el sentido de aprovechar tipologías arquitectónicas, diseño de carpinterías en blanco, régimen de brisas y asoleamiento, o la posibilidad de reciclar las aguas de lluvia, entre otros aspectos, con el objetivo de hacer un uso más racional de los recursos. Y el desarrollo de huertos barriales ha sido muy incipiente.

- Asimilación de nuevas tecnologías y conceptos asociados a la cultura del medio ambiente

Se verifican acciones en este sentido. Se ha generalizado la práctica del reciclaje de escombros, que resulta beneficioso por el ahorro en áridos y en combustible para el acarreo. Y también se reciclan determinados materiales existentes en la edificación para su propia restauración (maderas, pavimentos, herrería).

En las regulaciones urbanas se ha legislado con respecto a las inversiones que apliquen criterios de aprovechamiento de las condiciones climáticas para el confort requerido por diversos usos. Pero, por ejemplo, hay pocos casos de utilización de la energía solar para el calentamiento del agua en instalaciones hoteleras. Se aplican nuevas tecnologías que aportan rapidez y ligereza a las inversiones, mas no existe una conciencia generalizada del reciclaje de desechos orgánicos e inorgánicos, ni en la ciudadanía ni en las instituciones.

- Manejo de situaciones de emergencia

En Cuba existe un eficiente sistema de Defensa Civil²³, estructurado desde el nivel nacional hasta el local, y reconocido internacionalmente.

23 Seleccionado como mejor práctica en Dubai, 1996 (Ciudades Sostenibles).

En caso de contingencia, todos los recursos con que opera el sistema de empresas constructoras asociadas a la OHCH, así como la reserva para tales situaciones, se ponen inmediatamente a disposición de las decisiones de la Asamblea Municipal del Poder Popular, autoridad máxima del territorio en caso de alarma²⁴. También se ponen a disposición las instalaciones del antiguo convento de Belén, epicentro de la actividad comunitaria y social, para servir de refugio.

Pero el centro histórico padece una situación cotidiana muy grave, relacionada con el pésimo estado técnico constructivo de gran parte del fondo habitado, que le confiere una situación de riesgo permanente, con la consiguiente anuencia de albergue, que los moradores no acatan debido a sus malas condiciones²⁵. Se crea, así, una situación social realmente crítica, al encontrarse una gran cantidad de vecinos en condiciones vulnerables. El criterio de generalización de la emergencia preventiva, a través de un programa especial con asignaciones presupuestarias específicas, aún no prevalece.

24 "En agosto de 2004 fui testigo del paso del huracán Charlie por La Habana. Fue impresionante ver la movilización de los pobladores, así como por las diferentes dependencias de la OHCH, en orden de prevención y trabajos postdesastre. La institución trabaja en colaboración con la Defensa Civil y los pobladores, organizados en grupos comunales. Articulada con el municipio, la OHCH proporciona servicios de mitigación para llevar a cabo tareas de prevención y remedio de daños causados por desastres naturales" (Mutal, 2006: 134,135).

25 Espacios reducidos, poca o nula privacidad, almacenamiento de los bienes muebles de la familia. Estancias extremadamente largas, por el crónico déficit de viviendas.

Fotografía 11. Inundaciones producidas por la penetración del mar tras el paso de un huracán



Fuente: Fondo de imagen del Plan Maestro

- Existencia de sistemas de monitoreo y estudios de impacto

Se han realizado monitoreos de corte socioeconómico, destacándose las encuestas a la población y los realizados con respecto al desarrollo del turismo. Pero esta no puede considerarse una actividad sistematizada.

Indicadores de sostenibilidad económica

- Relación adecuada entre el sector público y el privado

En el caso cubano, el sector privado no tiene un peso significativo. Este apenas tiene expresión, desde la supresión del ejercicio de este tipo de actividad en 1968²⁶. El trabajo por cuenta propia, aprobado en el país

26 La "ofensiva revolucionaria" comenzó con un discurso de Fidel Castro el 13 de marzo de 1968 y su objetivo era la eliminación de todos los establecimientos privados que quedaban en el país, además de hacer un llamado a combatir el parasitismo social, el

mediante el Decreto Ley 141 de septiembre de 1993, a partir de la grave crisis económica que provocó una considerable reducción de puestos de trabajo, abrió la posibilidad de desarrollar “negocios privados” que hipotéticamente podrían influir en la recualificación de inmuebles de La Habana Vieja, tales como los pequeños restaurantes y casas de hospedaje para el turismo internacional. Pero realmente es un sector que no ha sido suficientemente explorado ni explotado.

Otros trabajos por cuenta propia, como la venta ambulante de artesanías y libros de uso, aportan discretamente al sistema de la OHCH, en moneda nacional, por la renta del espacio público. En la esfera de las tradiciones y las artesanías, se ha incursionado en la restitución de formas de asociación (hermandades) que favorecen el desarrollo de dichas actividades²⁷, a la vez que ayudan a la recuperación, mantenimiento y transmisión a las nuevas generaciones de labores manuales prácticamente extinguidas.

- Enfoque gerencial de la entidad líder y asociaciones empresariales

Como ya se ha comentado, la OHCH es reconocida como la representante del Estado cubano en la zona donde opera. Para ello se le ha dotado legalmente de la facultad para el buen desempeño de su mandato. Las competencias delegadas la ponen en capacidad de gestionar recursos financieros de diversas fuentes nacionales e internacionales; de planificar integralmente el desarrollo; y de coordinar y concertar sus planes a diversas escalas (desde la local hasta la nacional) y con múltiples instituciones sectoriales. Además, como ya se ha especifica-

individualismo, el egoísmo, el subjetivismo y mejorar la prestación de servicios a la población. Para el 1 de mayo de ese año se estima que habían sido suspendidos más de 58 mil pequeños negocios dedicados, en su mayoría, a transportación, reparación y mantenimiento de vehículos, reparación de equipos eléctricos y otros relacionados con albañilería, pintura y carpintería (debo esta observación a aclaraciones hechas por Félix Julio Alonso, historiador).

27 Hermandad de Bordadoras y Tejedoras de Belén, y Hermandad de Plateros de San Eloy. También existe una asociación entre la OHCH y trabajadores privados, en el ámbito del transporte de coches de caballo y en el de la construcción.

do, cuenta con un respaldo legal claro, preciso y específico, que ha facilitado la implementación de diversos instrumentos de gestión, incluidos los de manejo financiero.

La OHCH es una entidad pública que opera con una óptica empresarial que le infunde un gran dinamismo; su alianza estratégica con el Estado ha producido excelentes resultados en la recuperación del centro histórico. No es una entidad de gobierno, pero actúa en un sentido de cooperación con él, en todos los ámbitos de su administración.

“Con el paso de los años, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana se ha convertido, en la práctica, en la corporación pública local más poderosa de Cuba” (Monreal, 2007: 22)²⁸.

Sistema empresarial

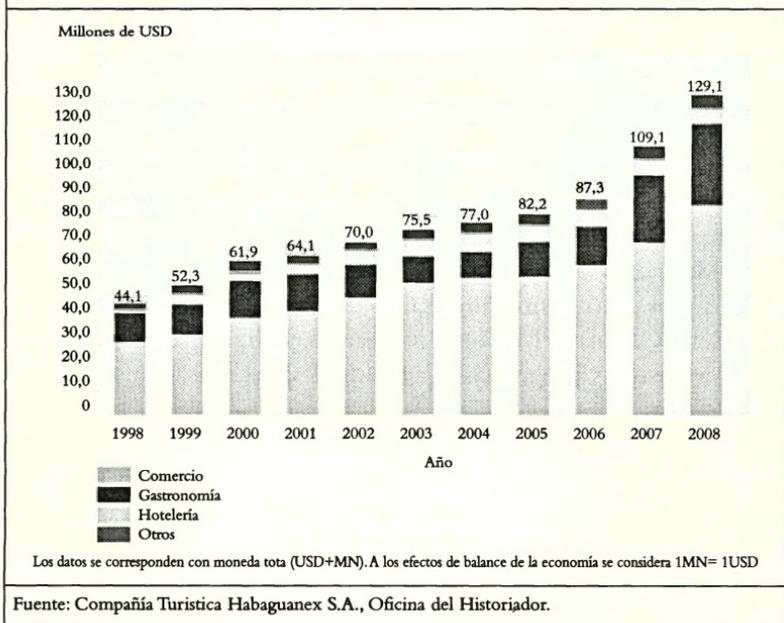
La OHCH cuenta con un sistema empresarial asociado, en el que esta es la accionista mayoritaria, que se ha ido construyendo a partir de la declaratoria de Zona Priorizada para la Conservación, en octubre de 1993, y que está conformado por tres grupos fundamentales: las empresas del sector terciario, las empresas constructoras y de producción industrial y las de proyecto e inversiones. La inmensa mayoría de las ganancias del sistema empresarial tributan a la Dirección Económica de la Oficina del Historiador, para ser redistribuidas en los planes de inversión y programas socioculturales, a través de un sistema de flujo de caja.

En el primer grupo se identifican cinco entidades: la compañía turística Habaguanex S.A. (1994), la agencia de viajes San Cristóbal S.A. (1995), la empresa D’Leone S.A. (1996), la inmobiliaria Fénix S.A. (1996) y la inmobiliaria Áurea S.A. (1996).

28 Aquí se entiende por “corporación pública local” una institución (o red de instituciones) de carácter estatal en la que lo local significa, al menos, dos cosas: a) una dimensión espacial de nivel municipal (o submunicipal) como marco para la acción de la entidad, y b) el predominio significativo de los intereses territoriales en la lógica interna de la entidad, en sus acciones y en sus relaciones con otros actores institucionales.

La fuente más importante de obtención de los recursos que se aplican a la rehabilitación del centro histórico desde entonces proviene de este sistema empresarial del sector terciario asociado a la OHCH, que representa el 72,22% de los ingresos totales derivados de la gestión de recursos, y que suma lo generado por la contribución a la rehabilitación (5,36%), lo movilizado por la cooperación internacional (5,31%) y los créditos concedidos por la banca nacional (17,22%). En relación con la generación de recursos propios (sistema empresarial más la contribución a la rehabilitación), lo generado por el primero representa el 93% de las ganancias a disposición de la rehabilitación.

Gráfico 1. Ingresos de la Compañía Habaguanex S.A. por sectores (1998-2008)



El segundo grupo está compuesto por la empresa Restauración de Monumentos (1983), la empresa Mercurio (1995), la empresa Puerto Carena (1997), la empresa Restauración del Malecón, y la empresa Cabildo (2001). Estas entidades no tributan ganancias a la OHCH, pero por su propia gestión son capaces de autosostenerse. La Oficina contribuye con ellas al dotarlas de equipos pesados y especializados, y ellas se caracterizan por su aporte a la generación de puestos de trabajo; se reporta que el 30% de sus empleados son residentes de La Habana Vieja, cifra que asciende a más del 50% si se tienen en cuenta los procedentes de los municipios vecinos.

El tercer grupo, sin ser de carácter propiamente empresarial, garantiza una parte importante del proceso de rehabilitación física. Está formado por el Grupo de Importación y Exportación (1995), la Unidad Presupuestada de Inversiones (2001), la Dirección de Proyectos, y la Dirección de Arquitectura Patrimonial (que tienen su origen en el Taller de Arquitectura de los años ochenta), fusionados en una Dirección de Arquitectura y Urbanismo (2009).

- Aplicación de instrumentos fiscales y mecanismos financieros especiales

Instrumentos fiscales

Para la recuperación de La Habana Vieja se ha aplicado un único instrumento fiscal, la contribución a la rehabilitación, que se estableció en el Artículo 8 del Decreto Ley 143, especificado en la Resolución N° 38 del Ministerio de Finanzas y Precios, del 11 de agosto de 1997²⁹. Hasta

29 Estableció, en su primer "Resuelvo", que las entidades enclavadas en el territorio debían contribuir a la restauración del mismo con una cuantía del 5% sobre el ingreso bruto proveniente de las operaciones mercantiles, si operaran con moneda libremente convertible, y del 1%, por igual concepto, aquellas que operasen con moneda nacional. Además se aclaró que quedaban excluidas de la contribución las asociaciones cuyos ingresos provinieran exclusivamente de las cuotas aportadas por sus miembros, las representaciones de firmas extranjeras y empresas mixtas, las partes en los contratos de asociación económica internacional y las empresas de capital totalmente extranjero.

2007, se ha obtenido un total de 24 millones 371 mil mlc³⁰ (Dirección General Económica, OHCH) por esta vía.

Mecanismos financieros³¹

A pesar de la crisis económica de inicios de los años noventa, y como una expresión de la voluntad política de apoyar la rehabilitación del centro histórico, el Estado dispuso, en 1994, dos préstamos iniciales: uno para la restauración del hotel Santa Isabel, ascendente a un millón 385 mil dólares, a través de FINTUR (Financiera del Turismo), y otro como capital inicial de la empresa mixta Áurea S.A., por un millón de dólares, facilitado por el Banco Nacional de Cuba.

A partir de aquel momento, los mecanismos financieros que ha usado la OHCH (Tesorería de la Dirección General Económica de la OHCH, noviembre de 2008) para incrementar su capacidad inversionista han sido fundamentalmente tres: créditos, líneas de crédito y cartas de crédito financiadas. Los recursos obtenidos por estas vías se han destinado principalmente a inversiones de carácter lucrativo (obras nominalizadas), es decir, a incrementar la planta de servicios que aporta los recursos para el autofinanciamiento de la rehabilitación. Estas fuentes fueron solicitadas entre 1997 y 2005.

La OHCH se ha relacionado con cinco entidades bancarias cubanas y siempre ha cumplido con sus obligaciones a tiempo, habiendo recibido avales de los diferentes bancos que acreditan su confiabilidad. En algunos casos se ha negociado con éxito el aplanamiento de algunas deudas, con el objetivo de buscar un reacomodo o compensación de las cargas de amortización en función de sus necesidades financieras. Las condiciones de los créditos han oscilado entre los términos de

30 Sigla de moneda libremente convertible; puede equipararse al dólar para una mejor comprensión.

31 Cuba no puede acceder a préstamos de organismos financieros internacionales por las restricciones impuestas por el bloqueo económico que sostiene la administración de Estados Unidos contra nuestro país.

dos a nueve años y los intereses, con tasas entre 11,5% y 4%, predominando los créditos duros. La banca cubana no prevé préstamos de ayuda al desarrollo.

- Recursos desde el planeamiento

No existe una conciencia ni legislación que reconozcan el valor del suelo como recurso económico³². Carlos García Pleyán y Ricardo Núñez, expertos nacionales en urbanismo, han comentado que “La experiencia cubana destaca que en el manejo del suelo predominó el enfoque uso y no el de valor (...) la inexistencia de instrumentos económico-financieros y la pérdida de una cultura de valorización del suelo han generado dificultades al proceso de gestión urbana” (2001: 114).

No obstante, se ha podido identificar el patrimonio inmobiliario con que cuenta la OHCH, así como el monto que significa en tanto activos (945 millones de pesos) (Dirección General Económica, OHCH). Por otra parte, las regulaciones urbanas redactadas para el centro histórico, que han concluido su proceso de actualización en 2008, han tomado en cuenta la creación de suelo, como un mecanismo para hacer más eficiente el uso del recurso, a partir de un estudio profundo del territorio, sus características urbanas y las tipologías de las edificaciones.

- Cooperación internacional

La proyección de la OHCH con respecto a la cooperación internacional se ha insertado en la política trazada por el Estado cubano a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración (hoy día fusionados).

32 A pesar de esta debilidad, el Estado cubano comenzó a tomar cierta conciencia del valor del suelo cuando dictó la Ley de la Inversión Extranjera, en 1995, donde se considera como aporte de la parte cubana el valor del suelo, en muchos casos estimado a partir de considerarlo el 50% del monto total de la inversión. “El suelo en particular ha comenzado a vislumbrarse como uno de los recursos que más posibilidades ofrece a las autoridades gubernamentales (...)” (García Pleyán y Núñez, 2001: 99-100).

En 1982, la UNESCO hizo un llamado:

(...) a los estados miembros (...), a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, a las instituciones públicas y privadas, a las fundaciones, artistas y poetas, historiadores y educadores, a ofrecer con generosidad sus contribuciones en dinero, en materiales o en servicios para la gran tarea que emprende el Gobierno de la República de Cuba para preservar su patrimonio histórico (...).

Desde entonces, la comunidad internacional ha aportado importantes recursos a la obra rehabilitadora.

La estrategia seguida por la OHCH con respecto a la cooperación internacional se ha basado en hacer más eficiente su gestión, potenciando todas las vías posibles (multilateral, bilateral, descentralizada, donaciones, etc.) y creando mecanismos que viabilicen el proceso desde el punto de vista de los recursos humanos y financieros y de la organización, para incrementar su impacto.

A tales efectos, y como consecuencia del crecimiento experimentado en materia de cooperación internacional con la entrada al país del Programa de Desarrollo Humano a Nivel Local (1998), se creó, en el año 2002, una dirección específica al interior de la OHCH, con el objetivo de hacer más eficiente su gestión.

Gráfico 2. Monto de la cooperación internacional por modalidad



Si en los primeros años la cooperación internacional tenía un carácter bilateral y estaba enfocada fundamentalmente a los aspectos culturales, a partir de 1998 cobró un nuevo impulso, diversificándose extraordinariamente en materia de agentes cooperantes y temáticas, debido a un estratégico cambio de mentalidad que se produjo de manera coincidente tanto en la forma en que se comenzó a enfocar la rehabilitación del centro histórico, como en la nueva óptica acerca de la filosofía de la cooperación internacional, aportada por la Cumbre de Copenhague (1995).

Indicadores de sostenibilidad social

- Derecho pleno a la cultura

El modelo cultural cubano se caracteriza (Prieto, entrevista, 2004) por cuatro aspectos fundamentales: democratización masiva de la cultura (accesible en cuanto a disfrute y estudio), formación de un público receptor culto para todas las manifestaciones del arte (al crear, a nivel de masas, la capacidad para apreciar y dominar los códigos artísticos de una manera profunda)³³, fomento de la masividad acompañada de calidad, y defensa de la cultura nacional, a partir de una vocación universal y de la tradición cubana de producción simultánea de alta cultura y cultura popular.

Desde su fundación, la OHCH se ha ocupado del estudio, difusión y defensa de la cultura, tanto material como inmaterial, de la ciudad de La Habana y de la nación. Eusebio Leal Spengler, historiador de la Ciudad y heredero del legado intelectual de Emilio Roig de Leuschenring, ha planteado que:

33 Esto se pone de manifiesto en las participaciones masivas del público durante las ferias internacionales del libro, las bienales de artes plásticas, los festivales del nuevo cine latinoamericano, los festivales internacionales de *ballet*, teatro y danza, entre otros.

Resulta necesario comprender que el concepto de patrimonio cultural es atemporal y va más allá de los valores construidos y erigidos en otras épocas. Hay una zona tangible que es la evidencia más clara y el rostro más palpable de la identidad patria, con sus expresiones físicas, pero también se presenta ante nosotros ese otro espacio más sutil, el humano e intangible, conformado por las tradiciones, costumbres, modos de hacer y actuar, por el ejercicio del pensamiento y las más diversas prácticas culturales. Es por ello que, sin el hombre como protagonista, toda preocupación de carácter científico, profesional o cultural carecería de sentido (Leal, en conferencia pública).

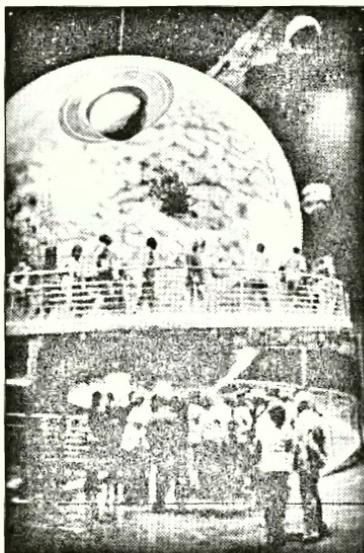
En tal dirección, la del reconocimiento del pleno desarrollo del ser humano como epicentro del hecho cultural, en sus manifestaciones y uso del centro histórico, en su participación para la revitalización integral del territorio, en su inserción en los programas socioculturales, es que se ha trabajado desde una perspectiva cultural que ha resultado transversal a toda la actividad que se ha desplegado para un desarrollo integral e integrador de esta zona de la ciudad, donde existe una gran densidad de servicios culturales, variados y muy accesibles.

Fotografía 12. Museo del colegio universitario de San Gerónimo de La Habana



Fuente: N. Martí

Fotografía 13. Planetario en la Plaza Vieja



Fuente: N. Martí

El historiador de La Habana ha comentado que “Se puede afirmar que La Habana Vieja se va transformando en el espacio público de las más variadas manifestaciones culturales, y la ciudadanía va incorporándola a su cotidianidad” (Leal, en conferencia pública). El centro histórico es un espacio de convivencia y encuentro de credos, cultos y tradiciones que forman el rico acervo del ser nacional cubano, un lugar para la confluencia de todos aquellos que construyen y edifican un patrimonio común a partir de los consensos.

- Participación y corresponsabilidad ciudadana

Como parte de los instrumentos directrices del accionar en La Habana Vieja, en 1998 se redactó el Plan Estratégico, que contenía un claro pronunciamiento con respecto a la participación social, entendida co-

mo elemento fundamental, en tanto uno de los objetivos principales del proceso rehabilitador era, precisamente, mejorar las condiciones de vida de la población residente. En tal sentido, en aquel plan se señaló como objetivo estratégico “Lograr una rehabilitación participativa y sustentable en el proceso de recuperación del centro histórico”.

Pero, en realidad, la experiencia participativa no se ha sistematizado. No ha sido posible sensibilizar al total de actores involucrados en el proceso de recuperación del centro histórico sobre la conciencia del potencial que significan los ciudadanos como actores dinámicos.

Aun existiendo canales institucionales para favorecer procesos de consulta y concertación ciudadana³⁴, estos han sido subutilizados y subestimados, perdiendo confiabilidad³⁵; además, la ciudadanía tampoco tiene una cultura de participación, ni conoce con la precisión suficiente sus derechos y obligaciones en tanto ciudadanos³⁶. La cultura del paternalismo, muy arraigada en la sociedad, no ha formado ciudadanos activos y exigentes, sino, más bien, pasivos y conformistas.

No obstante, se han materializado algunas experiencias discontinuas en el territorio, que denotan la voluntad de desarrollar procesos participativos, como estudios socioeconómicos y encuestas a la población, el taller de microplanificación en el barrio de San Isidro, la redacción de líneas directrices de la cooperación internacional, y la redacción del Plan Estratégico Municipal.

34 Estructura del Poder Popular, establecida desde 1976.

35 Han devenido espacios donde se plantean problemas que no pueden ser resueltos en el nivel en que son expuestos, lo que genera falta de credibilidad.

36 Esta falta de cultura participativa en la ciudadanía cubana, respecto a los temas referentes al planeamiento urbano y los servicios públicos, a diferencia de lo que ocurre en otras sociedades latinoamericanas, posiblemente tiene su origen en el hecho de que, cuando esas exigencias ciudadanas se convirtieron en práctica social en los países de la región, fundamentalmente en la década de los sesenta, en Cuba se incorporaron como parte de los programas sociales del Gobierno Revolucionario, después del triunfo de 1959.

- Atención a grupos vulnerables

Tras estudiar, mediante censos de población y vivienda, las características socioeconómicas de la población residente en el centro histórico, la OHCH se propuso, en su nueva gestión integral, desarrollar un activo trabajo con la comunidad, especialmente con los grupos vulnerables identificados: niños, adolescentes, personas de la tercera edad y discapacitados.

Se ha desarrollado en el territorio una gran cantidad de servicios, especialmente dirigidos a los niños, desde parques infantiles hasta un sinnúmero de círculos de interés asociados a las más diversas expresiones culturales nacionales y a aquellas que, de alguna manera, han influido en la conformación de nuestra identidad nacional, diversa y transculturada.

En el proceso de rehabilitación, se ha desplegado una intensa labor social, a partir de programas de integración a la vida cultural, desde la Dirección de Patrimonio Cultural. Por ejemplo, la extraordinaria tarea con grupos etarios desfavorecidos, principalmente con los adultos mayores, a través de la Dirección de Asuntos Humanitarios.

Fotografía 14. Atención a personas de la tercera edad en el antiguo convento de Belén



Fuente: P. Rodríguez

También se ha rehabilitado un considerable número de servicios de salud, en apoyo a la administración municipal, distinguiéndose algunos por ser instalaciones especializadas consideradas de excelencia y referentes nacionales.

Con relación a la juventud, si bien se ha atendido la formación profesional de jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo, a partir de la creación de las escuelas taller, es un sector poblacional —sobre todo los adolescentes— que no se ha tratado en profundidad respecto a sus demandas y expectativas; a pesar de ser, como es, un grupo de alta vulnerabilidad, dados la grave crisis económica en que se han formado y los impactos negativos que el turismo y la propia escasez de recursos y oportunidades han generado.

- Generación de empleo

Si una de las políticas principales desarrolladas por la Oficina del Historiador ha sido la generación de empleos, directamente relacionados con el proceso de rehabilitación y con las nuevas actividades económicas que se han ido introduciendo en el territorio, una de las más estratégicas ha sido priorizar la ocupación de los nuevos puestos de trabajo por los residentes del centro histórico o de los municipios vecinos (Centro Habana, Regla y Habana del Este), lo cual supone una mejoría económica principalmente para las familias que habitan en La Habana Vieja.

Para garantizar el cumplimiento de esta política, en 1996 se creó la Entidad Empleadora, como autoridad rectora, ejecutiva y metodológica de los recursos humanos del Sistema de la Oficina del Historiador.

La mayoría de los puestos de trabajo generados están asociados fundamentalmente a las actividades económicas de construcción, servicios turísticos y culturales. También existe una considerable cantidad de empleos especializados, diversificados en los niveles de obrero calificado, técnico y profesional.

Fotografía 15. Restauración de bienes muebles



Fuente: N. Martí

De los más de 13.000 puestos de trabajo generados por la dinámica rehabilitadora, aproximadamente la mitad están ocupados por jóvenes, mientras que el 80% corresponde a empleos en el sistema empresarial asociado. Se han manejado criterios contemporáneos de empoderamiento femenino, pues un significativo número de cargos estratégicos de dirección están ocupados por mujeres (Patrimonio Cultural, Plan Maestro, cooperación, proyectos de arquitectura y urbanismo, medios de información, inversiones, economía, compañía Habaguanex S.A., entre otros).

Tabla 2. Empleos directos generados por la actividad rehabilitadora	
Empleos directos generados por la Oficina del Historiador (1993-2008)	
Total de empleos	13 171
Por entidades	
Dirección, Administración y entidades especializadas	13,7%
Patrimonio Cultural	8,8%
Empresas generadoras de recursos financieros	52,2%
Empresas de construcción	25,0%
Categoría ocupacional	
Dirigentes y administrativos	12,8%
Técnicos	16,0%
Obreros	27,0%
Servicios	43,9%
Sexo	
Hombres	42,2%
Mujeres	57,8%
Edades	
Menores de 25 años	18,7%
Entre 26 y 35 años	23,3%
Entre 36 y 45 años	26,5%
Entre 46 y 55 años	19,8%
Mayores de 55 años	11,6%
Escolaridad	
Nivel Primario	10,3%
Nivel Básico	29,3%
Nivel Medio Superior	41,8%
Nivel Superior	18,3%
Las mujeres presentan el 38,2% de los puestos dirigentes, el 53,1% de los puestos técnicos y el 38,5% de los puestos administrativos	
Fuente: Dirección de Recursos Humanos, Oficina del Historiador	

- Acceso universal a la vivienda y a los servicios públicos

Vivienda

Al constituir la vivienda un tema delegado a la OHCH, se estableció que toda nueva edificación o rehabilitación hecha con fines habitacionales en el centro histórico es ocupada en régimen de arrendamiento; y la construida fuera se asigna en régimen de propiedad.

La mitad de las viviendas del territorio se encuentra en ciudades³⁷, lo cual significa que una gran cantidad de ellas será rehabilitada para uso residencial. Las siete hectáreas de espacios libres existentes están comprometidas, en su mayoría, para edificaciones de viviendas, según lo planificado.

De lo anterior se deduce que un número significativo de las nuevas viviendas obtenidas en el territorio será para arrendamiento, condición que garantiza un espectro más diverso de la población que habitaría el centro histórico, respondiéndose, de esta manera, a una de las políticas del proceso rehabilitador: “Evitar el desplazamiento de la población local, protegiéndola del impacto de la terciarización y establecer las densidades y calidad de vida que resulten adecuadas” (Plan de Desarrollo Integral, 1998). Ante la dinámica de acción sobre la vivienda, en 1995 se creó, al interior de la OHCH, una dirección especializada que atendiera toda la tramitación necesaria para los movimientos de población y la asignación de las nuevas viviendas, dentro o fuera del territorio.

Esta posición ha implicado asumir responsablemente la necesaria disminución habitacional que se produjo en las primeras etapas del proceso, debido a tres aspectos fundamentales, íntimamente relaciona-

37 Inmuebles de propiedad estatal cuyos residentes se encuentran en régimen de usufructo gratuito. Resulta impresionante el nivel de autoconstrucción ilegal que han desarrollado los propios residentes, multiplicando su espacio vital, a partir de subdivisiones horizontales y verticales, o la ocupación de espacios comunes del edificio (patios, galerías, zaguanes), provocándose, en múltiples ocasiones, sobrecargas estructurales, interconexión de redes pluviales y de evacuación de aguas negras, disminución de los niveles de aseoamiento o ventilación, y transformaciones nocivas en las fachadas, con la consecuente afectación a la imagen urbana.

dos: la necesidad de generar los imprescindibles recursos económicos³⁸ para enfrentar el déficit de viviendas, el mal estado técnico constructivo de una gran parte del fondo³⁹, en una situación económica de crisis⁴⁰, y la necesidad de generar un fondo nuevo de viviendas. Se han identificado diez programas para atender de manera diferenciada la problemática de la vivienda, entre los que destaca el de viviendas protegidas para la tercera edad.

Fotografía 16. Viviendas protegidas para adultos mayores en la calle Habana



Fuente: J. García

- 38 Actividad subvencionada hasta que no haya una recuperación de la economía familiar adecuada a los costos de producción de vivienda o se abran otros canales de financiamiento que permitan la participación económica de los vecinos (créditos blandos, cooperativas de vecinos, etc.).
- 39 En el centro histórico residen 66.742 habitantes —según el censo de mayo de 2001— en las 22.623 viviendas incluidas. De ellas 10.251 (el 45,3%) se encuentran en “ciudadelas” (antiguos palacios devenidos casas de inquilinato) o en cuarterías (cuartos para alquilar con servicios sanitarios comunes). En estas se aloja el 41,5% de la población residente. En general estas viviendas presentan un alto deterioro —asociado a fallas estructurales en cubiertas y filtraciones— en un 47% de los casos; un deterioro medio —con grietas menores en muros y problemas sanitarios— en un 39%; y el resto de las viviendas requieren acciones de mantenimiento.
- 40 Lo que ha obligado a asumir la solución del problema en un concepto de subvención, pues las familias no tienen suficientes recursos como para asumir económicamente una parte de los gastos.

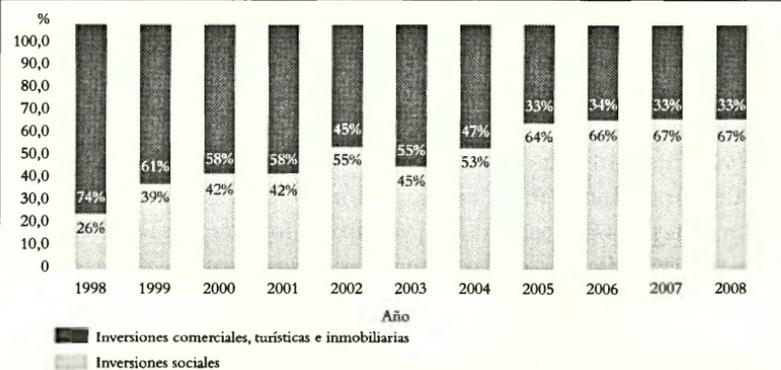
La cooperación internacional está implicada en el cofinanciamiento de una serie de proyectos de corte social, destacando aquellos relacionados con la vivienda y los servicios comunitarios.

Servicios públicos

El comienzo de la nueva etapa de la rehabilitación del centro histórico, a partir de la aplicación del Decreto Ley 143, pautó una fuerte dinámica hacia la recuperación de edificaciones cuyo destino sería el sector terciario rentable, para garantizar la subvención necesaria para el desarrollo de proyectos de corte social. Es por eso que se da la paradoja de dedicar los recursos, en un inicio, a obras sociales que tuviesen una repercusión amplia y que beneficiaran a mayor cantidad de personas, en vez de a la vivienda, siendo la situación de esta el problema más grave identificado.

Estos proyectos de corte social ayudaron a perfilar la vocación de integralidad que acompañó al proyecto desde sus inicios, y a demostrar que los valores patrimoniales de un inmueble no son contradictorios con destinos específicos para la solución de equipamientos comunitarios.

Gráfico 3. Proporción entre las inversiones rentables y sociales



Fuente: Dirección Económica, Unidad Presupuestada de Inversiones y Plan Maestro (Oficina del Historiador)

La rehabilitación de La Habana Vieja se ha caracterizado por el desarrollo de un amplio programa social, que apoya el concepto de un centro histórico vivo. Esto se evidencia a través de la rehabilitación de múltiples edificios dedicados a ampliar o mejorar las condiciones de los servicios asociados al hábitat: centros de salud especializados; farmacias y policlínicas; escuelas, bibliotecas públicas, parques infantiles y jardines; y salas de concierto y museos.

En cuanto a los servicios urbanos, la OHCH ha cofinanciado proyectos de mejoramiento de las redes de acueducto y alcantarillado; ha instalado redes de TV por cable, telecomunicación satelital y fibra óptica; y ha incrementado y cualificado la red de alumbrado público. También se ha visto beneficiada la red vial, tanto en los sectores abiertos al tráfico vehicular como en los definidos como peatonales.

Conclusiones

La aplicación de la metodología TESIS para sistematizar la experiencia habanera a partir de una descripción objetiva de cada uno de los indicadores que la componen constituye una “traducción local” de la misma, verificándose su utilidad práctica para organizar la información sobre un proceso de gestión determinado. Si a este hecho se suma que en su construcción se tuvieron en cuenta criterios derivados de un pensamiento común de escala internacional y elementos de la praxis regional concretos se puede deducir su pertinencia y aplicabilidad universal.

Por otra parte, este acercamiento científico al proceso de gestión del desarrollo integral del centro histórico habanero permitió reconocer con mayor exactitud sus principales fortalezas e innovaciones, asociadas a cada una de las categorías fundamentales de la gestión urbana:

- *Gobernabilidad*: evidente responsabilidad del sector público y existencia de un fuero legal especial que ampara no solo al territorio,

sino también a una entidad líder con competencias delegadas; desarrollo de un esquema de descentralización económica y concentración de las decisiones; existencia de un plan especial de desarrollo integral, abierto, flexible y dinámico, que marca las pautas de la recuperación territorial, socioeconómica y sociocultural; percepción de externalidades positivas expresadas a partir de la recuperación físico-social de un tercio del territorio, donde está garantizada la seguridad ciudadana.

- *Sostenibilidad cultural*: concepción de la cultura como eje transversal del desarrollo humano; desarrollo de economías relacionadas con el carácter cultural del centro histórico, tales como el turismo y el comercio; mediano desarrollo de actividades económicas creativas e incipiente desarrollo de industrias culturales (destaca la actividad relacionada con la gestión del conocimiento); protección y estímulo al desarrollo de diversas manifestaciones del acervo cultural identitario; amplio, sistemático y creciente programa de rehabilitación de las estructuras físicas del patrimonio inmueble.
- *Sostenibilidad medioambiental*: recuperación de edificios propios de la restauración; reciclaje de escombros, materiales y elementos de la construcción; excelente preparación para enfrentar situaciones de emergencia ante desastres producidos por fenómenos naturales.
- *Sostenibilidad económica*: enfoque gerencial de la entidad líder y asociación estratégica con el sistema empresarial; aplicación de un instrumento tributario propio; excelente gestión de la cooperación internacional.
- *Sostenibilidad social*: amplio acceso a una diversidad de servicios culturales; significativos programas de atención a grupos vulnerables; generación de una gran cantidad de puestos de trabajo, directamente relacionados con el proceso de recuperación y priorización de los residentes en el territorio para ocupar los mismos; voluntad de mantener la función residencial y la diversidad en la composición de los habitantes del centro histórico (50% del fondo habitado planificado en modalidad de arrendamiento).

También fue posible identificar las principales debilidades del proceso, aspecto de notable interés, pues aclara aquellos campos aún no suficientemente explorados o atendidos, donde se debería enfatizar el trabajo a futuro. Organizadas según las temáticas emergentes, estos derroteros serían:

- *Gobernabilidad*: fortalecer y sistematizar los espacios de concertación.
- *Sostenibilidad cultural*: aplicar la filosofía de la Agenda 21 de la Cultura y desarrollar políticas culturales de proximidad en el sentido de dar espacio a los ciudadanos en la conformación de programas culturales; profundizar en el estudio de las industrias culturales y economías creativas y los posibles eslabonamientos productivos; trabajar sobre un inventario de identidad local que contemple el total de las expresiones culturales presentes en el territorio (formales e informales, tradicionales y nuevas, cultas y populares).
- *Sostenibilidad medioambiental*: aplicar la filosofía de la Agenda 21 local, articulada a la Agenda 21 de la Cultura; incentivar la producción local de materiales y componentes de la construcción y valorar esta actividad en su real capacidad de generar eslabonamientos productivos e inclusive sinergias económicas supralocales⁴¹; difundir el conocimiento sobre las tipologías y elementos constructivos que permitan generalizar conceptos de la construcción tradicional para el mejor aprovechamiento de las condiciones climáticas, promoviendo un uso más equilibrado de los recursos y el desarrollo de patrones de consumo más racionales; desarrollar una conciencia medioambientalista referida al reciclaje de desechos orgánicos e inorgánicos; generalizar acciones de emergencia preventiva y sis-

41 Interacción con otras industrias de materiales locales desarrolladas en otros territorios donde existen experiencias similares a la de la OHCH (Cienfuegos, Trinidad, Camagüey y Santiago de Cuba). Ejemplos podrían ser la reactivación de los tejares de Trinidad, con prioridad de abastecimiento de ladrillos y tejas para este sistema de centros históricos, o la producción de baldosas hidráulicas en La Habana Vieja, con prioridad de abastecimiento a los otros centros históricos de la red, etc.

tematizar estudios de monitoreo y evaluación de impactos; aplicar indicadores relacionados con el índice de desarrollo humano y el cumplimiento de los objetivos del milenio, adaptados al contexto del centro histórico.

- *Sostenibilidad económica*: explorar y explotar el potencial que puede representar, para la recuperación del patrimonio inmueble, la actividad por cuenta propia en el territorio, específicamente aquella relacionada con el hospedaje y la prestación de otros servicios.
- *Sostenibilidad social*: sistematizar la práctica de la participación ciudadana, en el sentido de los últimos conceptos manejados en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) sobre la democracia participativa; prestar especial atención a proyectos dirigidos a los adolescentes y jóvenes, fundamentalmente de corte recreativo, cognoscitivo y empleo sano del tiempo libre; priorizar programas de vivienda, sobre todo asociados a la emergencia preventiva y a la recuperación de la imagen urbana.

Si bien hay tres aspectos que no están desarrollados en la praxis de La Habana Vieja, pues no existe el marco legal para eso, resulta importante destacarlos por su recurrente recomendación a escala internacional y por el hecho de no ser antagónicos con el marco sociopolítico cubano. Ellos son: la creación de un crédito de ayuda al desarrollo especial de los procesos rehabilitadores, el establecimiento de cooperativas para la producción social de viviendas (propiedad colectiva), y el desarrollo de pequeñas y medianas empresas (PYMES), asociadas a la prestación de servicios y producciones locales en relación al carácter cultural del centro histórico.

Por otra parte, con el ejercicio de la aplicación de la metodología, se extrajeron otras dos conclusiones fundamentales:

- La experiencia desarrollada en La Habana Vieja puede ser considerada integral al estar manifestados en ella, en mayor o menor medida, todos los indicadores de gobernabilidad y sostenibilidad cultural, medioambiental y socioeconómica.

- La sistematización de la experiencia habanera, a partir de la organización que plantea la metodología TESIS, ha permitido identificar debilidades e innovaciones con mayor precisión. Las debilidades sientan pauta para orientar objetivos de trabajo a futuro.

Las innovaciones verificadas son “traducciones” de los principios propuestos en la fundamentación de la metodología, que puede enriquecer la propia plataforma conceptual propuesta, dada su propia génesis, basada en la fusión de teoría y práctica. Se verificaría, de esta manera, un interesante proceso de retroalimentación cada vez que la plataforma conceptual se aplicase a otras experiencias.

Resulta esencial reconocer el carácter pionero que ha tenido el proceso de recuperación habanero, desarrollado bajo escenarios complejos, no solo a escala nacional sino internacional, contra viento y marea, como ejemplo de que la utopía de un futuro mejor para nuestros centros históricos es posible.

Bibliografía

- Carranza, Julio y Pedro Monreal (2002). *El centro histórico como acelerador del desarrollo. Notas para el diseño de una estrategia de renovación sectorial a nivel local*. Archivos de Plan Maestro. Inédito.
- Carrión, Fernando (2001). “Medio siglo en camino al tercer milenio: los centros históricos en América Latina”. En *Centros Históricos de América Latina y el Caribe*, Fernando Carrión (Ed.). Quito: UNESCO, BID, Ministerio de Cultura y Comunicación de Francia FLACSO-Sede Ecuador.
- Carrión, Fernando (2006). “El futuro está en el ayer: La Habana Vieja, una plataforma de innovación”. En *Una experiencia singular. Valoraciones sobre el modelo de gestión integral de La Habana Vieja, Patrimonio de la Humanidad*, UNESCO/Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (Eds.). La Habana: Editorial Boloña.

- García Pleyán, Carlos y Ricardo Núñez (2001). “La Habana se rehace con plusvalías urbanas”. En *Recuperación de plusvalías en América Latina. Alternativas para el desarrollo urbano*, Martín Smolka y Fernanda Furtado (Eds.). Porto Alegre: Instituto de Posgrado e Investigación Pontificia Universidad Católica de Chile Eurelibros Lincoln Institute of Land Polices.
- Hernández Morales, Aymara (2000). “Cuba en los 90s. La descentralización como alternativa a la crisis económica, en Desarrollo local y descentralización en el contexto urbano”, Roberto Dávalos compilador. (Comp.): 27,28. La Habana: Universidad de La Habana.
- Monreal, Pedro (2007). “La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana: apuntes sobre un caso de escalonamiento institucional”. En *Innovación y construcción institucional: Latinoamérica y el este de Asia*, Richard F. Doner (Coord.). Buenos Aires: Icaria Editorial, Ediciones CRIES.
- Mutal, Sylvio (2006). *Una experiencia singular. Valoraciones sobre el modelo de gestión integral de La Habana Vieja, Patrimonio de la Humanidad*. La Habana: Editorial Boloña.
- Rodríguez, Patricia (1996). *Viaje en la Memoria*. Pamplona: Ciudad Cyty / COAVN.

Entrevista

- Abel Prieto, ministro de Cultura de Cuba (2004). Entrevista “La Revolución Cubana le recuerda a muchos intelectuales lo que fueron y dejaron de ser”. Disponible en www.profesionalespcm.org.

Del parque Habana a la Plaza Vieja: historia de una transformación integral¹

Patricia Arteaga, Patricia Baroni, Pablo Fonet y
José Miguel Arrugaeta²

La Plaza Vieja está situada en el corazón del centro histórico habanero, un conjunto patrimonial y humano de 214 hectáreas que posee 3 370 edificaciones, de las cuales, la séptima parte está considerada de alto valor patrimonial. A pesar de su posición geográfica central, la plaza tuvo, desde sus inicios, una clara vocación civil, ciudadana y comercial, que ha mantenido a lo largo de su historia, por lo tanto nunca acogió edificaciones o funciones representativas de poder, lo cual la hace peculiar en ese sentido.

Con el pasar de los tiempos y la evolución de la ciudad, la Plaza Vieja y su entorno sufrieron una marginación y deterioro crecientes convirtiéndose, para la década de 1970, en un lugar de vivienda popular en mal estado, mientras su espacio central adquirió un uso de servicio (aparcamiento soterrado desde la década de 1950) y de esparcimiento barrial. Para transformar esta situación, la plaza fue objeto de un plan urbanístico que podemos denominar tradicional (elaborado bajo parámetros esencialmente técnicos y de expertos).

- 1 Este artículo es resultado de los trabajos del TPP Rabinovich, del Centro Nacional de Investigaciones Competentes de Suiza NCCR N-S: investigación asociada con el Síndrome de Mitigación de los Cambios Globales, patrocinado por la Fundación Científica Nacional Suiza y la Agencia Suiza de Cooperación para el Desarrollo.
- 2 Patricia Arteaga es economista, Patricia Baroni es arquitecta y Pablo Fonet es geógrafo; los tres son investigadores del Plan Maestro de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. José Miguel Arrugaeta es periodista, historiador y profesor de la Universidad de La Habana.

La crisis que el país vivió desde el inicio de la década de 1990, conocida como Período especial, evidenció el colapso de la planificación tradicional, lo que tuvo su punto culminante en el derrumbe del edificio del Santo Ángel (1993), que provocó un cambio de protagonismo en la dirección del proceso. A partir de ese hecho, y de la decisión del Historiador de La Habana de transformar radicalmente el espacio central, en 1994, comenzó una intensa y dinámica etapa de cambio urbano y social que conlleva una multitud de decisiones cotidianas de trascendencia, donde participan actores tradicionales, pero también nuevos actores que influyen en la dinámica general y en los resultados.

En 2008, la plaza ha cambiado totalmente, y se puede constatar un notable avance en la resolución de problemáticas urbanas y sociales; pero además la experiencia de planificación y transformación fue dejando nuevos modos de hacer, formas de negociar y llegar a consensos, actores definidos y lógicas que se institucionalizan en cierta medida, a nivel no solo de la plaza sino en todo el territorio histórico y en su administración cotidiana.

En esta intensa transformación, los cambios en el espacio público y la vivienda son el resultado de un complejo y diverso conjunto de actores, decisiones y prácticas, donde, si bien la información, la coordinación y la participación han sido esenciales, también han estado presentes sus opuestos. El análisis de este proceso y de sus resultados finales es, pues, un tema de sumo interés; sobre todo teniendo en cuenta que, como hemos señalado, esta “experiencia” sirvió para otras intervenciones en el propio centro histórico.

Analicemos, pues, el recorrido que ha convertido al parque Habana —como se le denominaba popularmente— en la actual Plaza Vieja, a partir de la documentación existente, entrevistas con sus protagonistas, la observación directa y un estudio-encuesta (realizado en tres momentos diferentes) que recoge no solo los cambios físicos, sino también la evolución en la percepción de los pobladores sobre la misma.

Cambios territoriales e institucionales en tres etapas (1976-2007)

Primera etapa: 1976-1993

Con la nueva división político-administrativa de 1976, La Habana Vieja se convirtió en uno de los quince municipios de la provincia Ciudad de La Habana. Así, este núcleo original de la ciudad contó, por primera vez en su historia, con un gobierno municipal.

La nacionalización de las pequeñas empresas, a raíz de la “ofensiva revolucionaria” de 1968, produjo un proceso gradual de reconversión de antiguos locales comerciales y de servicios en lugares de otros usos (vivienda, sobre todo) o simplemente en desuso, y para principio de la década de 1980, ya no había, en el entorno de la Plaza Vieja, ningún servicio de este tipo³.

Como sucedía con el resto del centro histórico, la centralidad perdida había hecho de este sitio un lugar típicamente barrial, con escasa o nula afluencia de personas de otras partes de la ciudad. La existencia de un parque público (conocido como parque Habana) en su centro le confería cierta atracción a nivel de La Habana Vieja, sobre todo en el horario nocturno.

Con la instauración del Poder Popular en 1977 se promulgaron las primeras leyes tras el proceso de institucionalización de la Revolución. Estas estuvieron referidas, precisamente, al tratamiento del patrimonio cultural y los monumentos nacionales y locales. En 1976, el Grupo de Monumentos de la Dirección Nacional de Patrimonio del Ministerio de Cultura había realizado un diagnóstico detallado del Centro Histórico (en 1978, el conjunto se declaró como Monumento Nacio-

3 A unos 200 metros de distancia de la Plaza Vieja, en plena Plaza de San Francisco, por entonces, funcionaba el Seaman's Club, uno de los pocos establecimientos comerciales y gastronómicos de la ciudad que operaba en divisas, para dar servicio, básicamente, a marineros en estancia en el puerto. Una investigación social realizada en 1984 atribuía a este sitio un peso importante en los problemas sociales que se observaban en la zona, porque supuestamente atraía a “mal elemento”.

nal), y se esbozaron las primeras propuestas de intervención en algunos de sus espacios públicos más relevantes.

En estos años se pone en marcha el nuevo sistema de gobierno, cuyo reflejo más directo en la base es la relación que se promovió entre la población y los delegados de circunscripción⁴, a través de las Asambleas de Rendición de Cuentas. Los delegados, elegidos a nivel de barrio cada dos años y medio, se convertirían en el eslabón entre los ciudadanos y las asambleas municipales de gobierno⁵. En la práctica, estaban destinados a canalizar y buscar soluciones a los problemas cotidianos en las comunidades, sus necesidades en materia de vivienda, servicios públicos, etc. Desde el inicio, los planteamientos en el centro histórico girarían alrededor de problemas como la conservación de los edificios y las viviendas, además de servicios públicos como higiene comunal, abastecimiento de agua, etc.

En 1980, con fondos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se creó el Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (CENCREM), subordinado al Ministerio de Cultura; al mismo tiempo, con un proyecto de la Dirección de Patrimonio de dicho ministerio, se restauró el pri-

- 4 Según la Constitución de 1976 (Artículo 12), “los Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular se eligen a razón de uno por cada circunscripción electoral, mediante el voto directo de los electores. El número de circunscripciones del Municipio se determina tomando como base el número de habitantes del Municipio, de manera que el número de Delegados a elegir nunca sea inferior a treinta (30)”.
- 5 Según la Constitución de 1976 (Artículo 106), las Asambleas Municipales del Poder Popular tienen entre sus atribuciones “la fiscalización y control de las entidades de subordinación municipal, apoyándose en sus comisiones de trabajo”, así como determinan “la organización, funcionamiento y tareas de las entidades encargadas de realizar las actividades económicas, de producción y servicios, de salud y otras de carácter asistencial, educacional, cultural, deportivo, de protección del medio ambiente y recreativo, que están subordinadas a su órgano de Administración”. Por otro lado, “proponen la creación y organización de Consejos Populares, aprueban el plan económico-social y el presupuesto del municipio; y coadyuvan al desarrollo de las actividades y los planes de producción y servicios de las entidades radicadas en su territorio que no les estén subordinadas”.

mer edificio de la Plaza Vieja, la antigua Casa de los Condes de Jaruco, para convertirla en sede del Fondo Cubano de Bienes Culturales, institución dedicada a promover la actividad artesanal en el país. Desde entonces, el sitio se convirtió en un espacio de referencia que marcó un punto de despegue en la reanimación social y cultural de la plaza. Un año después, en 1981, se encargó, a la Oficina del Historiador, la conducción del primer Plan de Restauración, con el apoyo financiero del gobierno nacional.

En 1982 se presentó y aprobó la candidatura de La Habana Vieja y su sistema de fortificaciones para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, lo que constituiría un importante impulso para la obra rehabilitadora; ese mismo año, además, fue lanzada, por el Director General de la UNESCO, la Campaña Internacional para la Salvaguarda de la Plaza Vieja⁶.

El CENCREM se volcó de inmediato en los trabajos de investigación, en el proyecto general y en varios proyectos puntuales de la Plaza Vieja y de otros inmuebles de valor situados en otras zonas del centro histórico.

Simultáneamente, otras instituciones comenzaron a desarrollar trabajos de investigación y proyectos en el territorio. Entre ellas cabe señalar a la Facultad de Arquitectura del Instituto Politécnico (ISPJAE) y las entidades de planificación física, empezando por el organismo nacional (Instituto de Planificación Física-IPF), que promovió un proyecto de intervención integral en la manzana que ocupa el ángulo noroeste de la plaza, donde se proponía una intervención de "clareo de manzana", aprovechando la existencia de varias parcelas libres o ruinosas. Este proyecto en las inmediaciones de la Plaza Vieja enfrentó dos visiones opuestas en materia de recuperación de la ciudad histórica, con el enfoque historicista y conservador del CENCREM-MINCULT, por un lado, y el enfoque renovador y modernizador del IPF, por otro, a manera, cada uno de ellos, de paradigmas de la restauración.

6 En la práctica, el apoyo de la UNESCO, aunque importante, se limitó a la formación de especialistas y el mejoramiento de las capacidades técnicas en general, pero no se trajo en recursos financieros para el rescate de inmuebles.

Para 1984, el CENCREM había concluido el estudio pormenorizado, y elaborado una propuesta de intervención para los veinte edificios del entorno de la plaza, así como en el propio espacio público, el cual debía “nivelarse y peatonalizarse” en las fases finales de recuperación del conjunto. El proyecto debía convertirse en “el inicio de una línea de trabajo [para contribuir] a la solución de la problemática de la vivienda y la permanencia en la zona de la población de origen” (Rigol, 1986). De esta forma, tres nuevos edificios ocupaban el sitio de construcciones ruinosas y abandonadas, acogiendo un número de familias que, en principio, debían provenir de ciudadelas de la propia plaza, y así posibilitar la reubicación de los vecinos hasta dar solución a cada uno de los edificios del perímetro. La Plaza Vieja se convirtió, así, en el primer proyecto de recuperación a escala urbana dentro del centro histórico, previendo la permanencia de las viviendas (fundamentalmente en las plantas altas), con servicios en las plantas bajas, y una potenciación de la actividad cultural.

La primera dificultad comenzó cuando la campaña internacional lanzada por la UNESCO para la salvaguarda de la plaza no atrajo los fondos necesarios, pero, para muchos, el problema no fue de insuficiencia de recursos. El propio asesor internacional del proyecto consideraba que el rescate de la Plaza Vieja era una operación relativamente fácil en cuanto a su materialidad, pero que el empeño enfrentaba serios problemas en lo referente a la “filosofía de la intervención”, además de otros como la superposición de funciones institucionales, la baja calidad del diseño, la falta de coherencia en las intervenciones y el pobre papel del Grupo Asesor (Moreno García, 1988).

Desde mediados de los ochenta, se empezaron a manejar nuevas variantes para la intervención en el espacio central. Al final, las discusiones conceptuales sobre este tema no lograron consenso, y, ante el estado lamentable del viejo parque Habana, el gobierno municipal optó por implementar una solución parcial que hizo simples mejoras en el espacio superior, pero sin contentar a nadie.

En esta etapa, algunas instituciones extranjeras e internacionales orientadas al rescate del patrimonio cultural y, en especial, a la for-

mación de especialistas (arquitectos, restauradores, etc.) jugaron un papel importante. Algunas de ellas fueron la UNESCO (declaración de La Habana Vieja como Patrimonio de la Humanidad, llamamiento internacional para la salvaguarda de la Plaza Vieja, 1982), el Inse-diamenti Umani e Territorio (ITER) y la Confederazione Generale Italiana del Lavoro (CGIL), ambas de Italia, a través de un proyecto de cooperación bilateral para la mejora de las condiciones habitacionales.

A pesar de las diferencias técnico-conceptuales entre las instancias culturales (CENCREM) y de la planificación física a nivel nacional (IPF), en la escala provincial se establecía una estrecha relación de trabajo entre ambas. De hecho, el proyecto de la Plaza Vieja sirvió de marco para la elaboración de una serie de instrumentos para la intervención en el territorio (Plan de Acción para la conservación y restauración del centro histórico y su sistema de fortificaciones, aprobado y puesto en vigor en 1983, los lineamientos generales de 1985, y una propuesta de nuevas regulaciones urbanas [1990], que no llegó a implementarse por el Período especial).

El umbral óptimo de población para el centro histórico era, entonces, y lo es aún hoy, materia de un debate, entre mantener los niveles de población existentes —mejor distribuidos y con mayor calidad en la vivienda— y reducir, en menor o mayor cuantía, las densidades, por considerarlas excesivamente altas. Hay que señalar que este importante aspecto, en la práctica, iba a condicionar la política de uso de suelo, los estándares de vivienda, y otros.

Los trabajos en la plaza y su énfasis en el rescate de la vivienda social dieron lugar a una relación entre el CENCREM, entidad proyectista, y la Dirección Provincial de Vivienda, encargada de estudiar y gestionar el movimiento de personas “afectadas” por el proyecto. Para la selección de las familias a reubicar en las nuevas viviendas rehabilitadas en el entorno de la plaza primó la intención de beneficiar a la población residente. La zona estaba ocupada predominantemente por ciudadelas, por lo general en estado precario, y en su mayoría en un régimen legal de “usufructo gratuito”, una de las categorías previstas

en la Ley General de la Vivienda⁷. Esta situación facilitaba la acción de las instituciones para reubicar a las familias y manejar el fondo habitacional según sus necesidades.

Mientras tanto, muchas familias residentes en las ciudadelas de la plaza, conectoras del interés de las instituciones por “vaciar” los edificios para proceder a su rehabilitación, comenzaron a presionar para obtener, a cambio de su vivienda, otra mejor ubicada, e incluso más de una, bajo el argumento de que trasladar de forma automática una familia compuesta por varios núcleos no podía ser una solución satisfactoria a largo plazo. El planteamiento creaba una complejidad adicional en el proceso de selección, pues, en la práctica, quedaba claro que con el escaso fondo de viviendas nuevas disponibles, cualquier decisión implicaba el beneficio de una familia en lugar de otras⁸.

El dilema entre concepciones diferentes de la intervención, que se expresaba muy claramente en relación con el tratamiento del espacio central, tuvo su punto álgido en 1993, cuando, ya reubicadas las familias de Teniente Rey 60, y tras un prolongado *stand by* derivado de la crisis que dio lugar a la depredación de elementos estructurales del edificio, este se desplomó ante la mirada de todos, convirtiendo el viejo edificio del siglo XVIII en escombros⁹.

7 Según la ley vigente, en caso de interés del Estado, a una familia propietaria de una vivienda debe dársele hasta tres opciones de vivienda nueva para poder ser trasladada de su vivienda original. En el caso de familias con estatus de usufructo gratuito, que son mayoría en los edificios de ciudadela, basta con una única oferta. A diferencia del resto del país, donde son mayoritarias las viviendas ocupadas en régimen de propiedad, en La Habana Vieja y otras zonas centrales de la ciudad el usufructo gratuito tiene gran peso, por entenderse que las viviendas no reúnen las condiciones mínimas para ocuparse en concepto de propiedad o arrendamiento.

8 En el momento de la investigación sociodemográfica de 1984, varios vecinos mencionaron que las 22 familias censadas inicialmente en Teniente Rey 60 habían logrado, finalmente, 28 viviendas nuevas en otros sitios, lo que se consideraba un “abuso” frente a la “ingenuidad” del Estado, y perjudicaba a otras familias, “más necesitadas”, que permanecían en la plaza.

9 En palabras del historiador de la Ciudad, Eusebio Leal, fueron la indiferencia y el vandalismo los que provocaron el derrumbe de Teniente Rey 60, en pleno período especial, el detonante para la promulgación del Decreto Ley 143, que en octubre de 1993

Segunda etapa: 1993-2000

El derrumbe del Santo Angel tuvo como efecto inmediato el nuevo decreto ley por el que la Oficina del Historiador adquirió facultades especiales para la planeación, gestión e inversión en el centro histórico de la ciudad, en un proceso de carácter integral y autofinanciado. Esta oficina dejaba de depender del gobierno provincial para subordinarse directamente al Consejo de Estado, lo que le otorgaba, en la práctica, un estatus de ministerio u organismo central del Estado. En poco tiempo, la actividad de rehabilitación cobró vitalidad. Las nuevas facultades requirieron una reestructuración y un crecimiento importante de la Oficina, que ya no se limitaba a una dirección cultural, un taller de proyectos de arquitectura y una empresa constructora, sino que requería de nuevas entidades para conducir la planeación.

El decreto establecía, entre las funciones principales de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, “conceder o denegar autorizaciones para obras y usos” en el centro histórico de la ciudad de La Habana y su entorno. El Plan Maestro para la Revitalización Integral de La Habana Vieja se convirtió, así, en la entidad encargada de conducir la planeación y la gestión urbana para toda la Zona Priorizada para la Conservación y, por tanto, responsable de la aprobación del uso de suelo.

Mientras la Oficina construía la nueva estrategia de intervención para el conjunto del centro histórico, el CENCREM conservó por unos años más el control de los proyectos, aunque con el tiempo se hizo evidente que eran las nuevas pautas que establecía ahora la Oficina del Historiador las que primaban. Así sucedió en el derrumbado Santo Ángel, readaptado ahora como apartotel; en el Gómez Vila, reajustado en su carácter de inmobiliaria; y algunos proyectos de vivienda, que debieron adecuarse a nuevos estándares (menor número de viviendas pero de mayor extensión).

abrió el camino para la implementación de un nuevo modelo de gestión en el centro histórico, bajo la tutela de la Oficina del Historiador.

En la práctica, la plaza se insertó en un plan mucho mayor de la Oficina del Historiador, que contemplaba el centro histórico en su totalidad y que se enfocaba de modo especial en propuestas concretas para un área que se dio en llamar “el kilómetro de oro”, y que cubría las cuatro plazas principales (Catedral, de Armas, San Francisco y Vieja) y sus ejes de interconexión.

Como garante de la sostenibilidad financiera del proyecto general del centro histórico, en el año 1994 surgió la compañía Habaguanex S.A., que con un préstamo inicial de la banca nacional inició un grupo de proyectos para reactivar la actividad comercial y de servicios, incluyendo hoteles, tiendas y establecimientos gastronómicos, que operaban en moneda libremente convertible, de amplio uso en el país desde 1993¹⁰. El surgimiento de Habaguanex S.A. creó una tensión de nuevo tipo, por la demanda creciente de locales sin uso o subutilizados para adaptarlos a actividades rentables, capaces de mover la maquinaria inversionista de la Oficina.

Con el tiempo, el número de establecimientos que operaban “en dólares” en el centro histórico superó a los que usaban moneda nacional. Por otro lado, los nuevos usos rentables pugnaban por hacerse con los edificios más valiosos y mejor ubicados, en contraposición a otros de carácter social y de vivienda. Junto con Habaguanex S.A., y en una óptica también de tipo empresarial, en 1996 surgió Fénix S.A., una compañía concebida para desarrollar proyectos inmobiliarios en el centro histórico. Frente a estas posiciones de carácter empresarial, el Plan Maestro establecía una normativa para garantizar un equilibrio en el uso del suelo, densidades adecuadas de vivienda, etc.

10 La “despenalización” de la divisa, y la consecuente circulación y uso de dos monedas (pesos y dólares americanos) en el país fueron medidas tomadas en el momento más crítico del Período especial, en 1993. Las disposiciones impulsaron la entrada masiva de remesas al país, y la creación de una red de tiendas “recaudadoras de divisas”. En 2005 se tomó la decisión de sustituir el uso de dólares americanos en las transacciones comerciales por los llamados “pesos convertibles”. La “doble moneda” ha sido, desde entonces, objeto de múltiples consideraciones, sobre la base de que el salario de los trabajadores se sigue dando exclusivamente en pesos cubanos.

La creación de una Dirección de Vivienda dentro de la Oficina del Historiador contemplaba el estudio y reubicación de familias de los inmuebles priorizados para la intervención. La nueva dirección asumió el papel que antes desempeñaba la Dirección Provincial de Viviendas, acercando el nivel de la gestión, y logrando un tratamiento más directo entre la entidad ejecutante (la Oficina del Historiador) y los vecinos, pues la primera ahora estaba en capacidad, además, de construir nuevos edificios para agilizar el proceso de entrega de nuevas viviendas, aunque el ritmo distase mucho de responder a la demanda existente¹¹.

Con los amplios poderes asignados a la Oficina del Historiador, las instituciones involucradas anteriormente en el proyecto de la plaza perdieron protagonismo en la toma de decisiones. El gobierno municipal, con sus direcciones sectoriales, en adelante, dirigió el grueso de su acción hacia otras zonas al interior del centro histórico, aunque estableciendo relaciones de colaboración con la Oficina en casos puntuales, como el proceso de rehabilitación de la escuela primaria Ángela Landa, una de las primeras intervenciones en la plaza, y que devino en proyecto modelo en el sector educativo.

La severa crisis económica que vivía el país limitó en gran medida el trabajo de los delegados del Poder Popular, de modo que las asambleas de rendición de cuentas se convirtieron en foros de demandas crecientes sin capacidad para ser solucionadas a esos niveles. A principios de la década del noventa en la capital apareció una nueva instancia de gobierno, los Consejos Populares (García, 2007)¹², uno de los cuales se denominó, precisamente, Plaza Vieja.

11 Los edificios de vivienda de nueva planta se construyen en parcelas libres aisladas dentro del centro histórico, y sobre todo en nuevas urbanizaciones en los suburbios de la ciudad: Alamar y Capdevila.

12 Según el Artículo 104 de la Constitución (reformada en 1992), “los Consejos se constituyen con los delegados elegidos en las circunscripciones (...) trabajan en el desarrollo de actividades de producción y servicios, asistenciales, económicas, educacionales, culturales y sociales de la población, promoviendo la participación de esta y las iniciativas locales para la solución de sus problemas”. La creación de los Consejos Populares fue una recomendación del III Congreso del PCC en 1986, implementada por la Asamblea Nacional a partir de ese mismo año. Los primeros 93 consejos fueron constituidos en Ciudad de La Habana en 1990.

Las instituciones culturales subordinadas directamente al Ministerio de Cultura, que habían jugado un papel importante en la década del ochenta —es el caso, sobre todo, del Fondo de Bienes Culturales¹³—, dejaron de usar el espacio físico y social como parte de sus actividades.

Sin que mediara un traspaso formal previo ni acuerdos de otra índole, a fines de 1995, la Oficina puso en marcha su proyecto de la plaza, con la decisión de intervenir en el espacio central, lo que implicaba la demolición de la estructura del parqueo soterrado, rellenar el espacio y rehacer la imagen de la plaza tradicional. Entre 1996 y 1997 se movilizó a efectivos militares para dinamitar la estructura y, de esa forma, hacer más fácil y rápido el trabajo. Los preparativos causaron alarma entre los vecinos, preocupados por el hecho de que los trabajos pudieran dañar la frágil estructura de sus viviendas. Un grupo de ellos se movilizó de forma inmediata para detener la obra y solicitar la presencia del propio historiador de la Ciudad, quien, personalmente, dio explicaciones públicas sobre el proyecto en general, y a partir de entonces se reconsideraron los métodos de trabajo; finalmente, la demolición se ejecutó con medios neumáticos, más costosos y lentos, pero de menor riesgo.

La decisión de demoler el parqueo y aplanar la plaza había sido concebida desde el proyecto original del CENCREM, para la etapa final, bajo el criterio de que las acciones debían dirigirse, primeramente, a rescatar los edificios y las viviendas. La Oficina del Historiador asumió un criterio opuesto, considerando como prioridad la recuperación del espacio público y, con ello, su inmediata inserción en la red “turística” del centro histórico. En un principio, la decisión enfrentó el rechazo de los vecinos que guardaban sus vehículos en el parqueo, y también cierta reticencia por parte de las autoridades del

13 El supuesto repliegue no era privativo de La Habana Vieja, sino que respondía a un estancamiento de la actividad cultural en el país en general, por el impacto de la crisis económica, pero con el tiempo se hizo evidente la recuperación gradual de la actividad perdida en muchos sitios, algo que no ha sucedido en la plaza hasta hoy.

gobierno, que contemplaban el sitio, además, como refugio para casos de emergencia. Pero una vez concluidos los trabajos, la nueva imagen de la plaza impactó a todos de manera positiva, cambiando la opinión general, aun cuando buena parte de las viviendas permanecía en estado precario. La recuperación del espacio público sirvió de elemento sinérgico y de atracción a nuevas inversiones en el perímetro.

Tras la remodelación del viejo parque de barrio, la plaza cobraba un nuevo sentido para los habaneros, e incluso para los forasteros. De hecho, se convirtió en uno de los puntos de paso obligado, por el creciente número de turistas que visita cada día el centro histórico.

El proceso, los trabajos de remodelación en el espacio central y los siguientes proyectos que se desarrollaron (ampliación y renovación de la escuela primaria, reconstrucción de Teniente Rey 60) dieron una legitimación al nuevo proyecto de la plaza, especialmente de cara a las familias pendientes de reubicación. Así, el proceso de selección y traslado hacia viviendas nuevas, dentro o fuera del centro histórico, ganó en aceptación y agilidad. Desde otro ángulo, se hacían cada vez más visibles una serie de cambios habitacionales, sociales y demográficos en el entorno de la plaza, y, por supuesto, un cambio positivo en el punto de vista de los vecinos con respecto al proyecto (Fornet Gil, 1998¹⁴).

Por su parte, en 1998, el Plan Maestro culminó el “Plan de Desarrollo Integral” —un documento que sintetizaba las políticas, estrategias y acciones principales para el trabajo en el territorio, así como una actualización de las regulaciones urbanísticas—, que si bien no llegó a

14 Esta investigación, realizada a finales de los años noventa, encontró cambios en el universo demográfico de la plaza respecto a la década anterior, con un aumento en el número de viviendas, una ligera disminución, por el contrario, en el número de habitantes, un aumento en la edad promedio, en las personas que laboraban en el municipio La Habana Vieja, un mayor nivel de instrucción y mayor proporción de jefes de familia nacidos en la ciudad de La Habana. En cuanto al estado de opinión, se detectó una valoración positiva en temas como la centralidad del barrio, las relaciones personales y de vecindario, los valores históricos y culturales, el acceso a servicios básicos como agua y electricidad e, incluso, la existencia de la propia plaza, con el abanico de posibilidades de tipo recreativo que ya ofrecía. En resumen, si en 1984 un 73% de las personas mostraba su preferencia por el barrio, trece años después esta aceptación aumentó hasta el 82%.

ser aprobado formalmente, se convirtió en instrumento de trabajo para la Oficina del Historiador en general.

Tercera etapa: 2001-2007

Esta etapa coincide con la selección de La Habana Vieja como territorio priorizado para la implementación de proyectos en colaboración con la cooperación internacional¹⁵. La puesta en marcha del Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL), con el apoyo de Naciones Unidas, no solo permitió el desarrollo de un sinnúmero de proyectos sociales y habitacionales en el territorio, sino que impulsó la adopción de nuevas metodologías para la elaboración de las líneas directrices, con el aporte conjunto de diversos actores, incluyendo las instituciones, los órganos de gobierno y la población, en un proceso con enfoque participativo, donde se aplicaron instrumentos como el “mapa de riesgos y recursos”, que, de forma positiva, estimulaba las potencialidades de los diferentes actores en el territorio.

Los proyectos emanados del PDHL estimularon los aportes por parte de la cooperación internacional hacia el centro histórico, lo que propició la creación de una Oficina de Cooperación Internacional dentro de la estructura de la Oficina del Historiador. Por esta vía se dio un impulso a la ejecución de proyectos de carácter social en los edificios del entorno de la plaza aún pendientes de rehabilitación por razones de financiamiento. Gracias a la cooperación del gobierno de la región belga de Valonia se concluyó uno de los edificios más valiosos y monumentales de la plaza, la Casa del Conde Cañongo; una donación del gobierno japonés permitió la reanudación de los trabajos en Mercaderes 311, para convertirlo en planetario; mientras se iniciaban los trabajos para rehabilitar la última ciudadela pendiente de intervención –San Ignacio 360–, con el apoyo de la Junta de Andalucía. El aporte de la cooperación internacional “condicionó”, en

15 La Habana Vieja fue seleccionada como entidad de nivel municipal, mientras Granma y Pinar del Río eran escogidos a nivel provincial.

ciertos casos, el uso del espacio, como ocurrió con San Ignacio 358, que se convirtió en Casa de Valonia.

Tanto la Casa de Valonia como el Museo del Naípe (bajos de Muralla 101 gracias al apoyo de la Fundación Diego de Sagrado), la Cámara Oscura (colaboración de la Diputación de Cádiz) y, más recientemente, el planetario (gobierno de Japón, JICA) constituyen intervenciones promovidas por entidades extranjeras con una óptica cultural, reforzando un rol contemplado desde la concepción original del proyecto de la plaza. Los nuevos usos incluyen un componente lúdico-científico, y están destinados al gran público.

Bajo otra óptica, el aporte del gobierno austriaco fue decisivo en la adaptación del local de San Ignacio 368 como cervecería, que se ha convertido en una de las instalaciones de más aceptación y rentabilidad de la zona. En esta etapa, otros locales han sido rehabilitados con esta misma lógica empresarial, aprovechando la afluencia creciente de turistas nacionales y extranjeros, entre los que se incluyen marcas comerciales de prestigio internacional (Paul & Shark), lo que implica una mayor jerarquización de los servicios.

Una muestra clara del giro de la plaza hacia usos más rentables fue la rehabilitación, en fechas recientes, del local de Mercaderes 317, en la planta baja de uno de los inmuebles construidos para vivienda social a mediados de los ochenta. La inauguración del Café El Escorial, en el año 2006, ha conferido mayor animación a esta esquina de la plaza, mientras que la polémica sostenida por técnicos y autoridades, al ocuparse el espacio de un establecimiento que funcionaba con moneda nacional, no parece tocar especialmente a los vecinos (los supuestos afectados), que consideran estas acciones como parte de un plan mayor, que garantiza no solo una animación del sitio, sino un beneficio (ya palpable), a largo plazo, para ellos mismos.

La proliferación de nuevos usos gastronómicos, a su vez, ha traído la ocupación del espacio público con mesas y sillas, que acogen mayormente a transeúntes y turistas extranjeros que visitan la plaza. Esta ocupación, por lo general, también incluye a los portales públicos, lo que hace frecuente la generación de olores fuertes y mayores niveles de

ruido ambiente. Puede decirse que, en este sentido, en el espacio público de la plaza, se ha producido un desbalance a favor de los forasteros y los turistas, con respecto a la población residente, por lo menos en ciertas horas¹⁶.

De esta manera, la plaza ha ido perfilando su vocación como espacio cultural y de servicios al turista por excelencia, sin perder, por supuesto, ese enfoque concebido en el proyecto original y que la distingue: el uso habitacional. En la actualidad, una buena parte de las plantas altas de los inmuebles se mantiene como de viviendas, casi todas ocupadas por familias que anteriormente residían en ciudadelas de la zona. En esta etapa, la Dirección de Vivienda de la Oficina del Historiador ha sedimentado un proceso más claro y transparente para el estudio, selección de las familias y gestión de las viviendas de nueva construcción y rehabilitadas.

Toma de decisiones e instrumentos de planeamiento

La decisión sobre el uso del suelo de la plaza

La toma de decisiones alrededor del uso del espacio público del parque Habana fue, en una primera etapa, anterior a 1990, un proceso de negociación entre actores mayoritariamente de escala nacional. El Ministerio de Cultura fue la entidad que centró el proceso dentro de un contexto institucional representando los intereses del Estado. Además, se realizaron coordinaciones entre las entidades técnicas a

16 Virtualmente concluida la rehabilitación de la plaza, queda pendiente la recuperación de uno de sus inmuebles más emblemáticos: el Palacio Cueto. Construido por maestros de obra catalanes a principios del siglo XX, este edificio constituye el más puro exponente del estilo modernista (*art nouveau*) en La Habana. Fue ciudadela hasta finales de los años noventa, cuando se entregaron viviendas nuevas a la treintena de familias que lo ocupaban, para iniciar su rehabilitación, como hotel. En estos momentos se encuentra vacío, con un reforzamiento de su estructura y el financiamiento para los inicios de las obras pendiente.

nivel territorial, no exentas de discrepancias sobre competencias: la Dirección de Patrimonio Cultural, el CENCREM, el Instituto de Planificación Física, el Poder Popular y la Oficina del Historiador.

Se han podido determinar dos espacios de concertación en este período. El primero, el grupo de trabajo asesor para la “Campaña internacional para la salvaguarda de la Plaza Vieja”, constituido por los máximos representantes de varios organismos nacionales e internacionales: MIN-CULT, CENCREM, Oficina Regional de la UNESCO, Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe (ORCALC), Comisión Nacional Cubana de la UNESCO y asesores internacionales. Se tiene referencias de tres reuniones del grupo asesor (1984, 1987 y 1988), cuyo objetivo principal fue el diseño de la campaña internacional.

El segundo escenario, las reuniones periódicas (cada tres o seis meses), donde se discutían los planes de inversión para La Habana Vieja, durante la década de 1980. Estos encuentros estaban constituidos por funcionarios nacionales de muy alto nivel y representantes de instituciones técnicas territoriales, personalidades caracterizadas por su autoridad y el prestigio adquirido. En aquella época, por primera vez se destinaron los mayores valores provenientes del presupuesto nacional a la provincia, que, a su vez, asignaba la cuantía para todas las obras de La Habana Vieja, quedando a cargo de su gestión la Oficina del Historiador, que tenía la responsabilidad sobre el Plan de Inversiones. La empresa constructora Restauración de Monumentos ejecutaba las obras y respondía a la Oficina del Historiador, y ambos dependían administrativamente del gobierno provincial (Rigol, entrevista, 2007).

Este Plan de Inversiones para La Habana Vieja, diseñado para todo el municipio, decidía sobre los usos del suelo y sus localizaciones y estaba comprendido dentro del plan quinquenal municipal proveniente del presupuesto estatal, asignado al gobierno provincial. Para el caso del centro histórico, la Oficina del Historiador era la responsable del Plan de Inversiones; sin embargo, el CENCREM se encargaba específicamente de la Plaza Vieja, mientras la Oficina participaba con un carácter ejecutor y en el manejo de los recursos, mediante la constructora Restauración de Monumentos.

Las decisiones estuvieron centradas en la creación del plan para la Plaza Vieja (conocido como Plan del CENCREM)¹⁷ y los especialistas coinciden en que fue el momento en que se sentaron las bases, de información, proyecto y filosofía de intervención —en cuanto a espacio público, uso del suelo y vivienda—, de lo que se ejecutaría años después, y este es, precisamente, el mayor aporte del período, tal y como lo expresan en entrevistas la antigua directora del CENCREM, Isabel Rigol, y María Buajasán, directora de Arquitectura Patrimonial de la Oficina del Historiador (Rigol y Buajasán, entrevistas, 2007).

El anteproyecto incluyó las ocho manzanas en torno a la plaza y no solo los inmuebles que componen su perímetro. En cuanto a los usos para los inmuebles, se planteaba mantener el de vivienda en casi todas las plantas altas, e insertar nuevas funciones culturales, gastronómicas y comerciales en planta baja; para el espacio público, los criterios serían de “recuperación del área de la plaza, eliminando el parqueo soterrado y reponiendo el pavimento de adoquín” (Departamento de Monumentos, 1979: 5-8). Resulta curioso el proceso de cuestionamiento sobre este particular que vendría en la etapa siguiente, la nueva imagen para la plaza, a pesar de lo temprano de su postulación.

La crisis como reformulación del planeamiento (1993-2000)

En el período 1993-2000 se tomaron medidas importantes que transformaron el espacio público e incidieron en los intereses de todos los actores, muy marcado por la toma de decisiones del historiador en su papel de líder indiscutible del proceso. Indudablemente, se tuvieron en cuenta múltiples intereses, pero no se vio un espacio claro y constante de negociación, ni un proceso pensado como tal, sino que, más

17 Se trata del Anteproyecto de la Plaza Vieja realizado en 1978 por el Departamento de Monumentos del MINCUIT, heredado en 1982 por el CENCREM. Este constituyó la base de la declaratoria y, luego, de un plan especial para la plaza.

bien, este se guió por una práctica tensionada constantemente por coyunturas y oportunidades.

Esta insuficiencia de escenarios consensuados de articulación fue evidente entre los actores del CENCREM, la Oficina del Historiador (incluso, en ella misma, entre sus distintas entidades), el MINCULT y el gobierno municipal. Esporádicamente, se dieron ciertas coordinaciones entre pares de ellos, como la Dirección de Proyectos de la OH (Oficina del Historiador) y el CENCREM, o entre el inversionista adscrito a la Dirección Económica de la OH, las empresas contratadas, la Dirección de Proyectos, las Fuerzas Armadas Revolucionarias y la Organización Básica de la Electricidad (demolición del parqueo), que parecían obedecer a coyunturas puntuales, pues estos escenarios no son estables.

Al interior de la Oficina, la participación en la negociación y concertación de las decisiones de los diferentes actores técnicos se dio de modo intermitente, frente a situaciones puntuales y con diferentes actores involucrados cada vez. Elementos de debate han sido, por ejemplo, la demolición del parqueo, la restitución de una de las posibles imágenes tradicionales de la plaza, la ubicación de la fuente y las propias rehabilitaciones de los edificios del entorno.

A pesar de esta aleatoriedad de los ámbitos de negociación, existieron espacios de concertación establecidos para permitir que la toma de decisiones aunara los intereses de todos los actores implicados. Estos espacios fueron la Comisión de Aprobación de Proyectos (hoy Comisión de Uso de Suelo) y la Comisión Provincial de Monumentos (de escala provincial, pero con incidencia en la escala del centro histórico y compuesta, fundamentalmente, por técnicos), para los casos de otorgamiento de uso del suelo, revisión y aprobación de proyectos.

En esta etapa existió también una Comisión de Aprobación de Proyectos que estuvo compuesta por un grupo interdisciplinario que recibía las demandas de uso del suelo de los grupos inversionistas de la Oficina del Historiador y de otros inversionistas nacionales radicados o no en el territorio, y las inversiones particulares de los residentes en sus viviendas; y, además, analizaba los proyectos.

Con la separación del Plan Maestro de la Dirección de Arquitectura Patrimonial, esta comisión se dividió en dos grupos, uno para la aprobación exclusiva de los usos del suelo, bajo la conducción del primero y con participación de instancias afines del gobierno municipal, y otro para la aprobación de proyectos, bajo la lógica de la segunda, al cual se sumaron representantes del Plan Maestro, la propia Dirección de Arquitectura Patrimonial, la Comisión Provincial de Monumentos, la Dirección Provincial de Planificación Física y el Centro Provincial de Patrimonio Cultural, cuyas referencias eran las regulaciones emitidas por el Plan Maestro, así como otras normativas urbanas generales y de diseño.

El crecimiento que experimentó la Oficina, desagregando el proceso inversionista que en una etapa inicial estaba concentrado en Arquitectura Patrimonial (inversionista, proyectista y ejecutor), afectó al funcionamiento de la coordinación interactoral, lo que hizo que la antigua estructuración fuera, a ojos de algunos de los actores, más eficiente (Buajasán, entrevista, 2007).

De todos modos, es importante señalar el hecho de que algunas decisiones no fueron tomadas en estos espacios de concertación establecidos, sino de modo discrecional, por el Historiador como figura aglutinadora y que, se asume, interrelaciona intereses de diversos actores.

En cuanto a los instrumentos de planeamiento, en esta etapa se comprobó que muchas de las decisiones tomadas por la Oficina del Historiador en la Plaza, desde 1993, partieron del llamado Plan del CENCREM; si bien ocurrió una disminución de las viviendas y las actividades comerciales y gastronómicas se desarrollaron para un mercado con ingresos en divisas, contrastando con lo previsto inicialmente. Además, aparecieron nuevas funciones, como la inmobiliaria, que no estaban previstas en el plan.

Hacia la estabilización de espacios y funciones (2000-2007)

En este último período, la toma de decisiones sobre la plaza se centró en el propio funcionamiento de la Oficina del Historiador, con su multiplicidad de actores y lógicas, pero los espacios de actuación y competencias fueron mucho más delimitados que en el período anterior, y obedecieron a un funcionamiento, en general, administrativo y de gestión de lo planificado.

A nivel del territorio, se desarrolló el Plan Estratégico municipal, centrado por el gobierno municipal, bajo la asesoría del Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital (GDIC)¹⁸, en un trabajo a dos manos con la Oficina del Historiador (representada principalmente por el Plan Maestro). El aporte del gobierno municipal no se limitaba únicamente al órgano de administración municipal, sino que comprendía, sobre todo, el trabajo con las direcciones sectoriales (educación, salud, cultura, deportes, etc.). Esto permitió “compatibilizar” las estrategias que cada institución había esbozado de manera separada, y de esta forma establecer un plan estratégico único.

El proceso contó, asimismo, con la participación de los dirigentes de los Consejos Populares y de líderes informales de los barrios, creando una interesante dinámica de trabajo. A pesar del mérito de reunir por primera vez y de manera consensuada a tan diversos actores, los resultados no pudieron cumplirse a cabalidad, pues el proceso generó expectativas superiores a las posibilidades financieras y operativas, sobre todo en campos como vivienda y redes de infraestructura, que eran, justamente, los más demandados.

En materia de gestión del plan de la plaza, los espacios de concertación estaban supeditados a la estructura organizativa de la Oficina del Historiador y eran tres, muy bien estructurados: la Comisión de Uso de Suelo, el Grupo de Aprobación de Proyectos/Comisión Provincial de Monumentos y la Dirección de Viviendas.

18 El GDIC es una instancia de carácter consultivo, adjunta al gobierno provincial, que cuenta, entre sus líneas de trabajo, la promoción de los talleres de barrio y la implementación del Plan Estratégico de la ciudad.

Mientras que las dos primeras institucionalizaron su práctica, la Dirección de Vivienda experimentó un primer *modus operandi* para la redistribución de la población residente; y más tarde, a partir de 2003, aplicó un segundo método, con reglas más precisas, como se explicará más adelante.

En el marco de la Oficina del Historiador, el Consejo de Dirección funcionó también como instancia de información, coordinación y toma de decisiones. Sesionaba una vez al mes y se invitó al presidente del Poder Popular del municipio; en las reuniones de chequeos de obra, en las que participaban el explotador, el constructor, el inversionista y el proyectista, se examinaba la ejecución adecuada de lo dispuesto en el proyecto constructivo. Su norma de referencia es el proyecto aceptado por el Grupo de Aprobación de Proyectos/Comisión Provincial de Monumentos.

A pesar de estos espacios de concertación establecidos, por las urgencias y la diferencia de velocidades de funcionamiento de cada institución, y a pesar del respeto mayoritario por este canal determinado a través de la Comisión de Uso de Suelo y el Grupo de Aprobación de Proyectos/Comisión Provincial de Monumentos, en algunas ocasiones estas entidades no fueron consultadas previamente a la ejecución, sino informadas a posteriori. Se contraponían a la lógica técnica del Plan Maestro, a la financiera de la Dirección de Inversiones y a la de la empresa constructora (García Capote, entrevista, 2007).

Aunque había una tendencia general a que cada acción fuera analizada desde todos los puntos de vista y consultada con los actores principales involucrados, para que, en esa aceptación, cada actor se circunscribiera al papel que le correspondía.

Era, por tanto, de vital importancia perfeccionar el mecanismo de información que mantuviera a cada actor interno de la Oficina informado sobre la actualidad de los otros, y un sistema abierto de participación de todos los implicados (Buajasán, entrevista, 2007).

Para el final de esta etapa, los trabajos en la Plaza Vieja, por lo demás, estaban prácticamente concluidos. El Plan Maestro sería la entidad líder de planeamiento, como institución articuladora de una

lógica de proyección técnica y de uso, pero ahora interesa la escala de todo el centro histórico.

La participación popular en la plaza

A partir de 1993 se comenzaron a materializar las grandes transformaciones físicas en la plaza, que trajeron como consecuencia importantes cambios en las condiciones de vida de sus habitantes. Esta etapa está caracterizada por el impacto que suscitó la intervención en el espacio público para los residentes y las expectativas que originó la intensidad del proceso. Desde un principio, se concibió sensibilizar a los residentes con el proyecto y tomar en cuenta sus intereses, pero más bien desde una posición de receptores; sin embargo, se dieron casos en que su participación activa surgió de manera “espontánea”, como alternativa para plantear inconformidades por los comentarios que les iban llegando o simplemente en la búsqueda de información de primera mano, situaciones en que se acercaban directamente al presidente del Poder Popular, a la Dirección Municipal de la Vivienda o al historiador.

Las asambleas de rendición de cuentas eran los escenarios acostumbrados donde se daba información a los residentes, se les hacían consultas y se planteaban los problemas que habían identificado en la comunidad; espacios que fueron utilizados como un mecanismo más para vincularlos al proyecto, con un fin de retroalimentación.

Los dos casos en los cuales se ha manifestado la participación directa de los residentes giran alrededor de la rehabilitación de las viviendas y la intervención del parqueo semisoterrado. Siempre se identificó que el principal interés de los residentes fue dar solución al problema habitacional, por lo que las autoridades asumieron la estrategia de explicar con detalle a la población las metas que se pretendían alcanzar para revertir esta situación. El Historiador lideró una serie de encuentros públicos con los vecinos, a los que también acudían el Poder Popular y las organizaciones de masas, y representantes del partido a nivel local (Partido Comunista de Cuba-PCC); los escenarios de estos

encuentros fueron la propia plaza, sus portales o locales pertenecientes a la Oficina. Allí se les explicó el plan, y muy concretamente el proyecto de recuperación de las viviendas, con las consecuentes medidas a tomar como la reubicación de núcleos familiares dentro o fuera de la plaza (Buajasán, entrevista, 2007).

Es difícil determinar si esta fue una práctica preconcebida y habitual o si respondía a las constantes tensiones del momento. Todo indica que un poco de las dos, pues sí fue una premisa implícita considerar los múltiples intereses, y por ende los de los residentes, a la hora de la toma de decisiones; pero no aparece un espacio claro de negociación donde los segundos estén concebidos como un actor independiente, ni un proceso pensado como tal.

Con todo, las decisiones tomadas por la Oficina del Historiador sobre la intervención en el espacio público propiciaron que los residentes actuaran de forma independiente, como respuesta a la situación y en dos temas concretos: el primero, la eliminación del uso de estacionamiento para aplanar e insertar la plaza; y el segundo, la forma de ejecutar la intervención física del parqueo, por detonación (Zarut, Gómez y Mesa, entrevistas, 2007).

Cabe decir que la intervención del parqueo no solo causó una gran polémica entre técnicos, por las diferentes variantes de proyectos, sino también entre las autoridades, los residentes y los usuarios. Eliminarlo significó la cancelación de este uso para los vecinos y usuarios que parqueaban sus automóviles, algunas personas se vieron doblemente afectadas, pues trabajaban allí, y la variante de detonarlo creó un estado de alarma entre habitantes y técnicos que velaban porque no se afectaran los edificios.

Sin embargo, al pasar los años, aunque parezca una contradicción, el estado de opinión sobre lo sucedido en aquel período es positivo. Los pobladores reconocen que se conversó mucho con ellos; resaltan el acercamiento y la permeabilidad de la figura del Historiador; la variante tan debatida de detonarlo se desestimó por la de demolerlo; y tanto técnicos como residentes están satisfechos con la nueva imagen de la plaza (Spengler, Arias, Mesa y Lagos, entrevistas, 2007).

El proceso de toma de decisiones en el caso de la reubicación familiar

Desde el primer anteproyecto del año 1978, las propuestas de restauración demostraron un fin social, y no exclusivamente patrimonial y monumental, que garantizara la permanencia del mayor número de núcleos dentro de la plaza; lineamiento que se planteó el CENCREM, tal como se expresa en la propuesta de restauración: “función vivienda: permanencia, ocupará el 21% del total de superficie construida, 5.674m²” (Capablanca, 1983: 22-31). No obstante, se evidenciaban conflictos con los habitantes y la falta de recursos materiales imprescindibles para el proceso de relocalización de las familias, tal como lo expresa Isabel Rigol, entonces directora del CENCREM (Rigol, entrevista, 2007).

Lamentablemente, la falta de recursos monetarios necesarios para ejecutar las propuestas del proyecto influyó negativamente en la revitalización del fondo habitacional, por lo que los resultados, en una primera etapa, no fueron los esperados, ni por los actores institucionales ni por los pobladores (Marin, 1990).

El complejo proceso de reubicar a las familias residentes depende de la estructura de la Oficina y ha contado con dos formas distintas dentro del período estudiado. De 2000 a 2003 se celebraba una reunión amplia, con todos los residentes del edificio en cuestión, a la que asistían los delegados del barrio, el CDR (Comité de Defensa de la Revolución) y técnicos de la Oficina, y la presidía la Dirección de Vivienda de la Oficina. Estas reuniones fueron demasiado difíciles (masivas y sin reglas claras), por lo que Vivienda diseñó otro procedimiento, creando una comisión formada por sus funcionarios y la familia residente que comenzó a funcionar a partir de 2003, y cuyo objetivo fue buscar una negociación directa e individual con el residente.

Después de realizar un análisis pormenorizado de cada caso, la comisión se reúne con el jefe de familia y le comunica su destino. Los criterios de clasificación están en función de: la condición legal de propietario, arrendatario o usufructuario, los años de residencia, el

tamaño del núcleo (en caso de núcleos multifamiliares la Oficina adjudica varias viviendas) y las características sociales de la familia. La comisión emite un acta de aprobación del caso y, junto con el expediente, la remite a una comisión externa, constituida por el Historiador, el presidente del Gobierno Municipal y tres directores de la Oficina, para su aprobación definitiva (Zarut, entrevista, 2007).

El proceso de reubicación puede resultar largo, en él se incluyen visitas a los nuevos domicilios y sesiones de intercambio, cuyo resultado final es la conformidad del residente, evitando, así, cualquier proceso jurídico de expropiación forzosa. Ahora bien, ante la inconformidad de las familias con la decisión tomada por la Dirección de Vivienda, se lleva una negociación directa con el residente, donde se opta por una estrategia de “persuasión” y puede ser que se busque el apoyo del delegado y del CDR, tal como lo expresa la directora de Vivienda (Zarut, entrevista, 2007).

En un sitio donde en 1984 se encontraban 187 moradas para 649 habitantes (Fornet Gil, 1998), de las cuales el 86% constituía habitaciones en ciudadelas hacinadas con pésimas condiciones de vida, el proyecto trascendió con un gran impacto, pues acogió soluciones para vivienda social de calidad dentro de una plaza revalorizada e insertada en una zona de alto valor patrimonial. En 2008 se logró disminuir drásticamente las habitaciones en ciudadela, constituyendo solamente el 13% de las 93 residencias actuales de la plaza, y manteniéndose 247 habitantes. El que una gran parte de la población fuera relocalizada y la tercera parte permaneciera respondió a la necesidad de rehabilitar vivienda con condiciones básicas de habitabilidad, lo que no podía lograrse con el total de los núcleos familiares, debido a que la plaza no podía asumir estas densidades.

Valoraciones sobre el resultado final de la transformación

tados alcanzados. Es posible que no haya una concordancia entre ellos, como parece ocurrir en este caso, en el que, junto a las insatisfacciones sobre los modos de proceder, se constata, en múltiples entrevistas, que la complacencia convive con la imagen rehabilitada de la plaza.

Se reconoce, en general, el peso de la opinión del Historiador, y que su visión integradora estuvo, en el momento de la demolición del parqueo, como en tantas otras ocasiones, un paso delante de la del resto de los involucrados. Los entrevistados señalan el beneficio de muchas familias que vivían en condiciones precarias, y que han sido trasladadas a nuevas viviendas con los fondos de la Oficina (aunque en este punto algunos residentes muestran inconformidades); y evidencian la dificultad del proceso de relocalización de los vecinos afectados, dado que ellos defendieron sus intereses personales por encima de todo, llevando a la Oficina a la necesidad de la aplicación de una política muy cuidadosa, en conjunto con la Dirección de Vivienda y el Consejo Popular. Se destaca que, al cabo del proceso, ningún desalojo forzoso ha sido necesario (aunque este está previsto por la legislación vigente).

En la etapa más reciente, a partir de 2001, se sistematiza en el espacio público la acogida de actividades culturales al aire libre, en el marco de festivales de *ballet*, danza callejera, bienal de artes plásticas, así como el uso constante por parte de la escuela primaria para deportes y recreación durante el día, la expansión de la actividad gastronómica de varias instalaciones que dan animación diurna y nocturna, etc. Sin embargo, la mayoría de los actores mencionan la explotación más intensiva que se le podría dar a la plaza. Aún existe una subutilización del espacio para la realización de otros y más diversos eventos. Se aprecia una clara diferenciación de utilización en los horarios diurno y nocturno: cuando en el primero es notablemente elevada, en el segundo decae, aunque posiblemente sea una de las plazas –de las cinco existentes en La Habana Vieja– más activas en la noche.

Entre los residentes, hay un consenso de aceptación de la imagen actual y rechazo a la antigua (aun resaltando lo positivo del uso de parqueo). Señalan que, a pesar de toda la confusión que generó el proyecto en sus inicios, el sentimiento de que se estaba haciendo lo

correcto fue calando poco a poco. A medida que se han visto los resultados, ya no existen opiniones divergentes sobre que la plaza puede ser mejorable. Los residentes la caracterizan, hoy, como “bonita, agradable, tranquila”.

El uso que ahora se da a la plaza es de tránsito, durante el día, y para descanso en los portales, por la noche, para coger fresco. Por un lado, los moradores critican la falta de actividades, y piden el incremento de ofertas culturales, de bancos para sentarse y de sombra; y señalan algunas inconformidades con las soluciones y el trato que se les ha dado respecto al tema de la reubicación familiar. Pero, por otro, entienden la necesidad de las actividades en moneda libremente convertible, aunque no puedan acceder a ellas (en ningún caso se han quejado de esto), y el enrejado de la fuente, a pesar de ser un tema polémico, como medida para educar a la población, valorando, sobre todo, la promesa de eliminarlo una vez terminados los trabajos en la plaza.

Los delegados del Poder Popular reclaman una mayor coordinación e información sobre los proyectos por parte de la Oficina. Se quejan de haber sido escasamente consultados a la hora de decidir los usos contemplados en la transformación en esta etapa, y argumentan que un mejoramiento de esta comunicación repercutirá en la calidad de vida de los habitantes del entorno de la plaza. Opinan que la participación de los actores públicos en la toma de decisiones, mientras el proyecto de transformación de la plaza estaba en curso, era más tenida en cuenta que en la actualidad.

Los intereses empresariales en la plaza se representan a través de Habaguanex S.A., en sus ramas gastronómica –Complejo Gastronómico Plaza Vieja– y comercial; y a través de Fénix S.A. –apartamentos y oficinas de alquiler–. La opinión de este sector empresarial es aportada solo por la gerente del complejo gastronómico Plaza Vieja, quien refiere que el rendimiento que ha tenido este conjunto después de la rehabilitación del espacio central ha sido creciente, y paralelo a la expansión de la estructura de Habaguanex S.A.; en el último año, ingresaron más de 2'500.000 CUC (Gómez, entrevista, 2007). Se reconoce el rol decisivo de un entorno recuperado para el éxito de los establecimientos.

Los actores técnicos defienden el papel de referencia que ha tenido la plaza desde el punto de vista de los modelos y planes urbanísticos de la Oficina. El proyecto de la plaza puede ser visto como un catalizador de la necesidad de una mayor implicación de todos los actores en aras de lograr el objetivo común de conservación y restauración de la ciudad. Estos actores, además, señalan la importancia que ha tenido el Decreto 143, a raíz del derrumbe del edificio del Santo Ángel, marcando un antes y un después no solo en la actuación de la plaza, sino como herramienta de gestión en manos de la Oficina del Historiador. Coinciden, principalmente, en señalar la importancia de la balanceada explotación de los recursos disponibles en la plaza, de modo que esta signifique un mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos y derive en la obtención de recursos para que la Oficina prosiga sus tareas. Pero existen discrepancias en cuanto a si ha sido correcta la selección de los locales a ubicar, debido a su uso, al mercado que se les supone, al tráfico de clientes y a la facturación que poseen.

Si bien hay que concordar en la percepción de insuficiencias en los procedimientos de información, negociación y toma de decisiones, así como en que se constatan conflictos y oposiciones episódicas ante decisiones de transformación urbana, hasta cierto punto, el nivel de aceptación de los resultados finales de la operación es sorprendente.

Veinticinco años más tarde: aproximación, en datos, al impacto físico y social

En 1984 los veinte edificios del entorno de la Plaza Vieja concentraban más de doscientas viviendas, una cantidad significativa si se tiene en cuenta que algunos de los edificios estaban dedicados a otros usos o simplemente en estado ruinoso.

Conjuntamente con el inicio de los proyectos de readecuación de los inmuebles se puso en marcha un detallado estudio social, que ten-

dría continuidad, con nuevos levantamientos sociodemográficos, varios años después¹⁹.

Desde el punto de vista social, la rehabilitación de la plaza a lo largo de 25 años muestra una reducción en el número de viviendas, como resultado de la rehabilitación de casi la totalidad de las ciudadelas existentes a principios de la década del ochenta. De hecho, dos tercios del total de viviendas se concentraba, entonces, en tres de esas ciudadelas, donde predominaban los “cuartos” de entre 16 y 25 m² (en su mayoría con “barbacoa” —ampliación a un segundo nivel interior—, aprovechando los altos puntales), con escasa iluminación y ventilación, y, en muchos casos, con baños de uso colectivo.

Desde fines de la década y buena parte de los años noventa, la plaza fue testigo de un crecimiento de su densidad habitacional, por la construcción de los primeros edificios de vivienda social y la permanencia, aún, de las grandes ciudadelas, un proceso que comenzó a revertirse desde fines de dicha década. Primero, con la reubicación de más de treinta familias que residían en el espléndido edificio de estilo *art nouveau* de Inquisidor 351, para su rehabilitación como hotel, y luego en San Ignacio 358, donde se rehabilitó la planta baja para una función cultural, mientras se construían seis viviendas en la planta alta. Por último, se dio inicio a los trabajos en San Ignacio 360, donde se prevé un uso comercial en la planta baja y 14 viviendas en la planta

19 Este acápite muestra datos comparativos de tres investigaciones de campo llevadas a cabo por el especialista Pablo Fornet Gil en el lugar: la primera en 1984, realizada mientras trabajaba en el Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología, y que contó con la colaboración de la Dirección Provincial de Vivienda de Ciudad de La Habana; la segunda en 1998, desde el propio CENCREM; y una tercera, en el año 2008, como parte del equipo de trabajo del Plan Maestro de la Oficina del Historiador de la Ciudad. El universo de cada una de dichas encuestas fue el siguiente: en 1984 se estudiaron 173 de 187 viviendas existentes (93%), un 67% de los entrevistados fueron mujeres y la edad promedio fue de 45,3 años. En 1998, 155 de 207 viviendas (75%), con un 62% de mujeres, edad promedio de 46 años, 44% de nacidos en Ciudad de La Habana y 11% de profesionales. En la última, realizada en 2008, se hicieron entrevistas en 80 de las 93 viviendas (86%), con 68% de mujeres, edad promedio de 54,6 años, 44% de nacidos en Ciudad de La Habana y 37% de profesionales.

alta, lo que llevaría al conjunto de la plaza a tener poco más de un centenar de viviendas.

Tabla 1.			
	1984	1998	2008
Edificios de vivienda	12	12	11
Total de viviendas	187	207	93
Total de habitantes	649	627	247
Promedio	3,47	3,03	2,66

Una reducción igualmente importante se aprecia en cuanto al número de personas, así como en el promedio de personas por vivienda, que descendió de 3,5 en 1984 a 3,0 en 1998, y a apenas 2,7 en la actualidad.

Esta reducción tiene que ver con un cambio en el tamaño familiar, con un aumento significativo de las familias unipersonales, que han pasado del 17% al 22%, así como las de dos personas (del 20% al 26%), mientras que prácticamente han desaparecido las familias de cinco ó más miembros, que constituían casi la cuarta parte del total en la encuesta de 1984.

Este cambio en la composición de las familias residentes en la plaza ha venido aparejado con un cambio en la estructura poblacional: por un lado, hay un aumento importante en la proporción de mujeres, que subió del 53% al 58% entre 1998 y 2008, y un incremento significativo en los grupos de edades mayores, de hecho, la edad promedio subió de 32,1 años en 1984, a 35 años en 1998, y hasta 40,8 años en 2008.

El cambio en la estructura de edades, unido a los cambios vividos en el país en estos últimos lustros, ha generado, asimismo, variaciones en la ocupación de la población.

Tabla 2. La Plaza Vieja. Ocupación de la población de 15 años o más (1984-2008)

Ocupación	1984	%	1998	%	2008	%
Trabajadores estatales	288	59,8	226	55,9	100	53,2
Trabajadores por cuenta propia	1	0,2	15	3,7	13	6,9
Jubilados	30	6,2	55	13,6	40	21,3
Amas de casa	85	17,6	57	14,1	18	9,6
Estudiantes	60	12,4	25	6,4	12	6,4
Sin ocupación	18	3,7	26	6,4	5	2,7
Total	482	100	404	100	188	100

Por un lado, es obvio que se mantiene una tendencia decreciente en la proporción de personas que laboran en entidades estatales, así como en la de amas de casa, mientras se mantiene estable en cuanto a estudiantes. Hay, sí, un alza proporcional en cuanto a trabajadores por cuenta propia (artesanos, comerciantes, servicios personales). En 1998 advertíamos que, aunque

esta proporción resulta todavía pequeña, es evidente que constituye un cambio importante en términos de relaciones sociales y económicas a nivel barrial, y parece que tiende a crecer en la medida en que crece la influencia del sector turístico en la economía local del centro histórico.

El mayor crecimiento se observa en la categoría de los jubilados, que han más que triplicado su presencia desde 1984 (del 6% al 21%). Las personas que no reportan ocupación alguna bajaron a menos de la mitad, después del alza que se había experimentado entre 1984 y 1998.

Otro aspecto que experimentó un cambio importante en este período fue el lugar de trabajo. Ya en 1998 habíamos llamado la atención sobre el aumento de personas que trabajaban en el propio municipio La Habana Vieja, que pasaron del 50% en 1984, al 63%

en 1998. En 2008, esta proporción alcanzó a tres de cada cuatro trabajadores (76%).

Un dato que refleja, quizás más que ningún otro, el nivel de crecimiento o desarrollo humano entre la población residente en la zona es el nivel de instrucción alcanzado. En este sentido, debe señalarse que si en 1984 el 41% de la población adulta contaba con al menos 12 grados, o sea, una educación básica completa, y dentro de ellos un 3% tenía estudios universitarios terminados, ya en 1998 esta proporción subió al 47%, del cual 8% era profesional. En el levantamiento de 2008, sin embargo, casi tres cuartas partes de la población adulta cuenta con 12 grados de instrucción o más, llegando, la proporción de universitarios, a un extraordinario 24%. ¿Esto tiene que ver con una dinámica general, u obedece al proceso de rehabilitación de manera especial?

En 1998, preocupados por la relación entre el nivel de instrucción y las condiciones de vivienda, intentábamos explorar si, como era de suponer, las características del hábitat condicionaban o no cierta movilidad social y viceversa. Entonces, la proporción de profesionales conseguía sus valores más altos en los nuevos edificios rehabilitados (17%), más del doble que en las ciudadelas, donde apenas constituían el 6% de las personas mayores de 15 años. En 2008, el 58% de todos los adultos residentes en ciudadelas tenía 12 grados de escolaridad o técnico (valor muy superior a la media), mientras la proporción de profesionales universitarios, ocho en total, alcanzaba el 17%, apenas la mitad de los residentes en los nuevos edificios rehabilitados. Aun así, este indicador resulta dos veces y media mayor que en 1998, señal de un cambio cualitativo en este aspecto, muy notorio tratándose de edificios con un muy alto nivel de deterioro físico.

En 1998, el color de la piel, como indicador, mostró cifras que permitieron relacionarlo con las condiciones de habitabilidad y tipo de vivienda. Entonces, la proporción de población blanca ascendió a un 62% del total, mientras otro 18% se consideró como mestiza y 20%, negra. En 2008, estas cifras muestran ligeros cambios: al alza entre blancos (64%) y mestizos (21%), y en baja en cuanto a la población negra (15%). El hecho parece estar relacionado con la reubicación de la

mayor parte de la población residente en las ciudadelas, donde se encontraba los mayores niveles de población en este grupo.

En cuanto al lugar de origen, puede apreciarse un crecimiento importante de los nacidos en la capital del país, que eran menos de un tercio de todos los jefes de núcleo en 1984, y alcanzan el 50% en la actualidad. Se trata de un tema sensible, debido al crecimiento de los flujos migratorios desde el interior del país hacia la capital²⁰.

En relación con la vivienda, es evidente el proceso de mejoramiento que se ha dado en el entorno de la plaza. En cuanto al estado técnico-constructivo, pasó de solo un 23% en buen estado en 1998, a 78% diez años después. Este indicador está muy relacionado con el tipo de vivienda, que redujo la proporción de las “habitaciones en ciudadelas” del 86% en 1984, al 73% en 1998, para casi desaparecer en 2008. En la actualidad, tres de cada cuatro viviendas se clasifican como apartamentos.

El número de viviendas conformadas por un único espacio (caso típico en las ciudadelas) se redujo a menos del 10% del total, y de forma similar se redujo el porcentaje de aquellas en las que se utilizan áreas comunes como dormitorios. Sin embargo, una de cada tres viviendas existentes hoy cuenta con “barbacoa”. Esta proporción era de casi el 50% en 1998.

Por último, una señal clara de la mejora en términos de hacinamiento viene dada por el indicador del promedio de personas por dormitorio; de hecho, si bien este valor se mantuvo relativamente estable entre 1984 y 1998 (en algo más de dos personas por dormitorio), el mismo se redujo significativamente hasta 1,60 en 2008.

Estos indicadores vienen acompañados por un avance, además, en cuanto a los servicios de la vivienda. De hecho, la proporción de viviendas con cocina pasó del 91% al 100% entre 1984 y 2008, la de aquellas

20 En 1997, fue promulgado un decreto ley con el fin de regular las migraciones desde las provincias del interior del país hacia la capital, y dentro de esta hacia los municipios centrales de la ciudad, con el argumento de evitar un empeoramiento en las condiciones de vida en esta ciudad. En la práctica, las migraciones han continuado, y Ciudad de La Habana concentra, según el Censo de Población y Viviendas del año 2002, el 40% del total de migrantes del país.

que cuentan con agua corriente varió del 64% al 97%, y la de moradas que disponen de baño subió de apenas un 45% al 96%, en la actualidad.

Otro aspecto que mide el nivel de vida de las familias está relacionado con los equipos que tienen a su disposición (electrodomésticos, teléfonos, etc.). Por ejemplo, la proporción de viviendas que disponían de refrigerador, que había subido del 74% al 83% en los levantamientos anteriores, pasó al 100% en la actualidad. Y lo mismo sucede en el caso de los televisores, que, tras experimentar un descenso entre 1984 y 1998, ahora existen en la totalidad de las viviendas.

Por otro lado, en 1998 se pudo constatar que solo 25 viviendas (apenas el 16% de las visitadas) contaban con una línea telefónica, y diez años después esta relación asciende a más del 70%.

El estado de opinión

Los trabajos realizados en la plaza han generado un estado de opinión claramente positivo en los vecinos que residen actualmente en ella. Cuando se realizó la investigación de 1984, llamó la atención la atracción que el barrio ejercía sobre los entrevistados, un “arraigo” que se explicaba por las formas de vida y el tipo de relaciones prevalecientes, a pesar del evidente proceso de deterioro físico y social existente. Entonces, apenas habían comenzado los trabajos de rehabilitación. El resultado de un 73% de personas que mostraban su preferencia por el barrio parecía, pues, un hecho sorprendente. Trece años después, en 1998, este indicador subió hasta el 82%. Y para 2008, esta valoración positiva es prácticamente unánime (96%) —incluyendo la opinión de muchos de los vecinos que residen en la ciudadela aún existente—.

Al comparar ciertos aspectos particulares, las mejoras más importantes en términos de valoración se observan en el “estado de conservación urbana”, la “afluencia de turistas”, seguidos por la “seguridad ciudadana”, el “ambiente social”, las “opciones recreativas y culturales” y las “condiciones medioambientales”. Se mantienen prácticamente

sin cambios el “rescate de tradiciones” y la “cercanía de los servicios cotidianos” (que ocupaban los dos primeros puestos hace diez años), así como las “posibilidades de desplazamiento” hacia otras zonas de la ciudad. El único aspecto que experimentó una baja fue el de los “precios en comparación con otras zonas de la ciudad”. En relación con la vivienda, por su parte, los cambios fueron menos significativos. Los mayores aumentos se observan en las “facilidades para limpieza y aseo”, la “privacidad” (que pasa al primer lugar), y el “tamaño de los espacios”, temas muy vinculados al reemplazo de las viejas habitaciones en ciudadelas por los nuevos apartamentos. Por el contrario, la “humedad en muros y techos” apenas mejora en estos diez años, mientras que la “calidad de los materiales y terminación” incluso empeora, pasando del sexto al noveno lugar; está claro que estos dos aspectos, y sobre todo el último, son los más problemáticos en el tema de las nuevas viviendas dentro del centro histórico.

Es obvio que la plaza está lejos de ser un espacio inmóvil. Al menos, no si consideramos la estabilidad relativa que prevalece en otras partes de la ciudad. De hecho, aunque un 36% de todas las familias radicadas actualmente en la plaza reside en ella desde antes de 1985 (cinco familias viven en la misma casa desde antes de 1959), un 32% se radicó entre 1985 y 1998, y otro 32%, con posterioridad a 1998. Casi tres de cada cinco familias que recibieron viviendas en los siete edificios rehabilitados desde la década de 1980 (27 de 46) aún residen en el mismo edificio desde su inauguración. El tiempo promedio de permanencia en la plaza es de 22 años.

La plaza como imagen

Otro tema que ha resultado de interés desde la encuesta de 1998 tiene que ver con la situación particular del espacio central de la plaza. El llamado parque Habana, que existía en 1984, cedió su lugar a la “nueva” plaza, fruto de una decisión que compartían entonces una parte mayoritaria de los técnicos (arquitectos, urbanistas, historiadores)

y otra, también mayoritaria, de los vecinos. En 1998, una pregunta hecha poco después de ejecutado el proyecto del espacio central reveló que el 67% de los vecinos aprobaba las transformaciones experimentadas en dicho espacio, frente a solo un 9% que lo valoraba desfavorablemente, mientras un elevado 25% no consideraba los cambios ni positiva ni negativamente. En 2008, el 71% de los que conocieron el viejo parque (44 de 62) expresa que “prefieren la solución adoptada”, frente a quienes preferían el parque. A pesar de que una gran mayoría aprueba el proyecto ejecutado, una parte significativa de los entrevistados plantea inconformidades con el mismo, básicamente por la ausencia de bancos para sentarse y otras opciones que permitirían usar el sitio con mayor plenitud.

Conjuntamente con el tema del espacio en general, se indagó sobre la percepción de los vecinos acerca de la reja colocada alrededor de la fuente, que es motivo de discusión especialmente entre los técnicos. Contrario a lo que cabría esperar, el 69% de los encuestados considera la reja como “bonita”, mientras un abrumador 88% la considera “necesaria”.

En relación con las actividades y usos de la plaza, se averiguó acerca de si la relación actual entre actividades comerciales y culturales con respecto a la vivienda es “equilibrada”, o si, por el contrario, se requeriría dar más peso a alguna de ellas. En oposición a lo que reflejaban las encuestas anteriores, donde los residentes estaban totalmente inclinados a priorizar la construcción de más viviendas alrededor de la plaza, ahora tres de cada cinco (un 63%) consideran que hay un balance adecuado, mientras que un 21% plantea la necesidad de más instalaciones (especialmente comerciales y, sobre todo, “un mercadito donde comprar las cosas de primera necesidad”). Solo en la ciudadela primó, lógicamente, la opción de construir más viviendas (16% en total).

Con respecto a la aceptación de la gente respecto a su vivienda, esta pasó del 70% en 1998, al 91% diez años después. Prácticamente la totalidad de las familias que habitan en las casas y edificios de apartamentos dio una respuesta afirmativa sobre este tema.

Finalmente, del total de encuestas realizadas (76), ocho personas (10,5%) no supieron responder acerca de qué instituciones habían participado o estaban involucradas en los trabajos realizados en la plaza desde sus inicios. De las 68 respuestas válidas, una abrumadora mayoría (94%) mencionó como protagonista del proyecto a la Oficina del Historiador, a veces centrado en la figura del Historiador de la ciudad: “hasta donde yo sé todo esto es cosa de Leal”, dicen muchos. Más distante, un 29% de las personas mencionó a gobiernos y otras entidades extranjeras (de España o Bélgica), así como a las dos empresas constructoras de la propia Oficina del Historiador: Puerto Carenas y la Empresa de Restauración de Monumentos (20,6% de las respuestas en cada caso). Apenas un 9% de los encuestados mencionó a la UNESCO, entidad ampliamente citada en las investigaciones anteriores. Y solo una o dos personas mencionaron a otras entidades nacionales y locales.

Bibliografía

- Capablanca, Enrique (1983). “Propuesta de Restauración”. *Revista Arquitectura Cuba* N° 1-2: 22-31.
- Fornet Gil, Pablo (1998). “El centro histórico en transformación: la Plaza Vieja”. La Habana: CENCREM. Mimeo.
- García, Jesús (2007). “Cinco Tesis sobre los Concejos Populares”. Disponible en www.nodo50.org/cubasigloXXI.2007
- Marin, Victor (1990). “Informe sobre el avance y costos de las obras en la Plaza Vieja”. La Habana: CENCREM.
- Moreno García, José Ramón (1988). “Informe del asesor técnico internacional. Proyecto Cuba 86/017 PNUD-UNESCO”.
- Rigol, Isabel (1986). “Proyecto de informe sobre la ejecución del Proyecto Cuba 81/017 PNUD-UNESCO, 1982-1986”. La Habana: CNCRM / MINCULT.

Documentos

Constitución de la República de Cuba. 1976, 1992.

Ley General de la Vivienda.

Sobre la Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana (Decreto Ley 143). Octubre de 1993.

Entrevistas

Evaristo Mesa, vecino de Muralla 103-105. Abril de 2007. La Habana.

Isabel Rigol, ex directora del CENCREM. Abril de 2007. La Habana.

Lourdes Gómez, gerente del Complejo Gastronómico Habaguanex-Plaza Vieja y antigua vecina de la Plaza. Abril de 2007. La Habana.

Marcelo Lagos, director de Técnica Constructiva de Patrimonio de la Oficina del Historiador. Abril de 2007. La Habana.

María Buajasán, directora de Arquitectura Patrimonial de la Oficina del Historiador. Abril de 2007. La Habana.

María Cristina García Capote, coordinadora de la Comisión de Uso de Suelo del Plan Maestro de la Oficina del Historiador. Abril de 2007. La Habana.

Marisol Spengler, delgada de la circunscripción N° 15 del Consejo Popular Plaza Vieja. Abril de 2007. La Habana.

Mercedes Zarut, directora de la Dirección de Viviendas de la Oficina del Historiador. Abril de 2007. La Habana.

Olga Arias, vecina de San Ignacio 322. Abril de 2007. La Habana.

Experiencias del proyecto de seguridad pública en el centro histórico de La Habana

Rosa Carmen González Lorenzo y Carlos Armando Villanueva Morgado

Introducción

La seguridad pública, o seguridad ciudadana, como se la denomina en otros países, es, para Cuba, un componente de calidad de vida, además de constituir un simiente para la construcción del nuevo Estado que, desde hace medio siglo, tiene como perenne desafío una guerra económica, ideológica y que en ocasiones ha llegado hasta el enfrentamiento físico (invasiones, terrorismo) con la potencia mas poderosa en la historia de la humanidad.

Las soluciones policiales a las problemáticas originadas por la ardua tarea emprendida por el Estado cubano, a través de la Oficina del Historiador de la Ciudad, para la reconstrucción del territorio denominado como centro histórico de la ciudad de La Habana, reconocido como una de las expresiones urbanas del Patrimonio Histórico Cultural de la Humanidad (idea inconclusa, completar idea).

No hablamos de un empeño electorero, ni de soluciones cosméticas (locales o temporales), mucho menos de una situación de enfrentamiento entre poderes (el delincuencial y el policiaco) —como suele ocurrir en otros países del mundo—, sino de la inserción de procedimientos de

1 Ingeniera Rosa Carmen González Lorenzo y profesor Carlos A. Villanueva Morgado. Especialistas de Trabajo Social Comunitario. Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana.

trabajo que han dado los resultados esperados y permiten el desarrollo de las inversiones que, en materia de recomposición arquitectónica, física y social, demanda el programa emprendido en el territorio. Es, por ello, un proyecto de futuro, en una sociedad y un centro histórico donde los sentimientos de temor e inseguridad, muy propios de otros lugares similares del continente o del mundo, no tienen cabida².

En nuestro caso entendemos el concepto de *seguridad pública* como la conjunción de los componentes: orden, seguridad, tranquilidad y confianza, bienes espirituales tan preciados y fomentados como objetivos del desarrollo social en Cuba.

Lo que hace que este proyecto sea tan diferente a otros emprendidos fuera de la demarcación del centro histórico es la especificidad de este territorio, a tenor de sus características distintivas, respecto a la capital cubana y el resto del país.

Si queremos definir este proyecto, al cual denominamos como “Proyecto de seguridad pública centro histórico”, se podría decir que constituye un paquete de soluciones y/o procedimientos policiales factibles de aplicar en la comunidad a partir del estudio del devenir histórico y la conjunción del accionar de diversas instituciones y organismos estatales, con las facilidades que brinda la organización socialista para el desarrollo de la sociedad, en un territorio definido, con su identidad propia. Es un proyecto a futuro, con expresiones en el presente, que evita ser, solamente, una “solución en crisis” a problemas del pasado.

La Habana Vieja. Aspectos del perfil socio-demográfico de interés para el trabajo policiaco

Se dice en los textos que la última de las villas fundadas en Cuba no tuvo un asentamiento histórico, pues, de las costas del sur del cacicaz-

2 “La pieza mas frágil de la ciudad”, como lo denomina la arquitecta Patricia Rodríguez Alomá (2006: 123). Puede consultarse, además, el trabajo “El Centro Histórico como espacio del temor”, de Lucia Dammert (s/f: 218).

go Habana (denominado así según José María de la Torre), en Batabanó, se trasladaron a la desembocadura del río Almendares, huyendo de las miasmas, los pantanos, las plagas de hormigas y también de las inclemencias del tiempo, en especial de los frentes fríos y el oleaje; llegaron a una bahía o bolsa litoral, donde el suave batir de las olas y su suelo pedregoso no poseían la fiereza natural de los anteriores asentamientos, y como refugio natural y de mayor calado permitieron carenar las naves. El lugar se llamó bahía o puerto de Carenas, y allí imperaba el cacique Habaguanex. Al lograr la posesión del territorio, los españoles realizaron el primer acto religioso (misa) y de gobierno (cabildo) en la festividad de San Cristóbal, al lado de la ceiba que acogió a los migrantes de la boca del Almendares, lo que dio inicio a la actual capital de la República de Cuba.

Este asentamiento inicial, de pocas familias, pasó a ser fundacional en muchos aspectos, y la posterior urbanización respondió a los cánones de la metrópoli; la centralidad de la plaza inicial y el estilo parroquial marcaron los primeros hitos en los asentamientos denominados “barrios”, y sus nombres, que aún se mantienen en la actualidad, casi cinco siglos después, corresponden a una variedad del santuario ibérico, que propicia conocer su desarrollo. Si el barrio inicial fue el Templete o del Gobierno (el rey dispuso, en 1556, que este asentamiento, denominado Villa de San Cristóbal de La Habana, fuera la sede del gobernador general), en los últimos barrios del territorio predominaron los nombres de los dueños del terreno, o estos se referían a las actividades económicas que en ellos se desarrollaban.

La Habana Vieja, como parte de la zona céntrica antigua de la ciudad, es un territorio densamente poblado e intensamente utilizado por sus habitantes. A diferencia de otros centros patrimoniales del mundo, y en especial de Latinoamérica, el nuestro no se caracteriza por su des poblamiento, más bien es un centro histórico de ciudad capital de un país, con vida propia las 24 horas, y es reconocido así por numerosos especialistas extranjeros y nacionales, quienes han observado este fenómeno sui géneris. Esta condición hace más compleja su protección policial.

Los diagnósticos globales realizados a nivel comunitario indican una trayectoria de problemas sociales conocidos y enfrentados, con mayor o menor éxito, en dependencia de las posibilidades materiales y los recursos financieros; desde los momentos iniciales del triunfo de la Revolución, estos estaban centrados en: alta movilidad poblacional hacia la zona, y en consecuencia una alta población flotante; alto número de ciudadanos con edad laboral pero sin vínculo laboral estable; personas que realizan trabajos por cuenta propia (legal o ilegalmente); entre el 75% y el 80% de las viviendas en regular o mal estado; dificultades con el suministro de agua potable; y deficiente alcantarillado y alumbrado público.

Sin embargo, en ese período comenzó un proceso que incrementó la presencia extranjera. La nueva construcción, reconstrucción o adaptación de locales para centros de hospedaje (hoteles e inmobiliarias) abarata el alojamiento tanto de turistas como de empresarios no nacionales, e influye grandemente en la presencia constante de estos grupos en el área. Si a esto sumamos la cercanía a los centros comerciales y económicos, y a la zona portuaria, el incremento de fuentes de empleo bien remuneradas, el embellecimiento de entornos y una infraestructura de sostenimiento y recreación sana para residentes y visitantes, el proceso de restauración de viviendas, y todo ello en un ambiente de seguridad ciudadana, se confirma la preferencia del municipio para nacionales (habaneros o no) y extranjeros

Como se observa en las figuras siguientes, la pirámide de población de La Habana Vieja se muestra con una estructura romboide, propia de una población tendiente a ser de mediana edad y vieja. En el cálculo del peso porcentual, el municipio se cataloga como de *población vieja*, pues existe más de un 8% de personas de la tercera edad (en total el 19,2%), lo cual requiere un tratamiento especial hacia esa población que envejece paulatinamente, con más salud, mayor nivel cultural y servicios adecuados a su nuevo estadio. Este es un escenario presente con resonancia en el futuro, que demanda un estudio y preparación por parte del servicio policial. De hecho no tratados solo como presuntas víctimas, sino también por las consecuencias de sus

automatizados, con mayor accesibilidad a las redes de comunicación mundiales y a la cobertura del centro histórico con fibra óptica, entre otros aspectos.

Queda un 68% de población en la categoría *económicamente activa*, la cual, al decrecer con los años por la baja en la natalidad y el desplazamiento de sus habitantes hacia otros territorios, repercutirá en la realidad socioeconómica futura, quizás en un decenio posterior, según las reducciones sistemáticas que ha tenido la población residente en las tres últimas décadas (en promedio, -750 habitantes por año).

Es de destacar que, junto a esta compleja problemática social, desde hace veinte años atrás, al incrementarse el accionar turístico en el país, el territorio comenzó a recibir entre el 85% y el 90% de los visitantes extranjeros de la capital, y un alto porcentaje del turismo (aproximadamente el 55%) que arriba al país. La mayoría de este desarrollo de servicios turísticos corresponde a la compañía Habaguanex, de la Oficina del Historiador.

Aquí surgen, entonces, otros fenómenos asociados, como la migración de personas hacia cualquier lugar y local del municipio, y, relacionadas a las carencias que esto trae en las posibilidades de vida y desarrollo comunitario, expresiones de marginalidad, reflejadas en: estilos de vida desorganizados e indisciplinados, ambiente de violencia en las relaciones sociales, desatención a la familia, comportamientos negativos de los ciudadanos —incluyendo niños y adultos—, ancianos en mendicidad, promiscuidad, violencia intrafamiliar, prostitución, alcoholismo, drogadicción —en menor escala—, búsqueda del sustento por medios ilegales, y tugurización de los espacios habitables.

En el territorio del centro histórico, en particular, residen 70.658 habitantes, lo cual significa una densidad de 33.018 hab/km² (descontando el área no residencial, habría una densidad poblacional de 53.384 hab/km²). Existen zonas semiurbanas, y zonas donde en manzanas enteras, o en gran parte de estas, nadie reside, pues se utilizan para otras funciones económicas (almacenes y centros de producción), sociales (parques; plazas; centros de salud, de atención geriátrica, de

atención a niños discapacitados y de atención al adulto mayor; y centros educacionales, religiosos y otros, todos restaurados o construidos en coordinación con los órganos políticos y de gobierno del territorio por la Oficina del Historiador de la Ciudad) y culturales (museos, salas de concierto y casas patrimoniales).

Como parte del fenómeno global del país, la población desciende año tras año. Los nacimientos son pocos y la gente se traslada a viviendas construidas expresamente en otros municipios, producto del reordenamiento poblacional establecido por el Estado en coordinación con la Oficina del Historiador; por otro lado, se reducen las muertes y se incrementa la expectativa de vida, incluso a niveles comparables a estándares mundiales, por encima de la media provincial. Ya el municipio cataloga como de los de mayor porcentaje de pobladores por encima de los 60 años, ya es desde el año 2000 al 2006 un promedio del 16% – 17% del total municipal, del 8% que estima como promedio nacional.

Se estima, además, que, entre las personas que trabajan en el territorio y viven en otras áreas de la ciudad y la gran cantidad de turistas que visitan diariamente el municipio, se recibe una población flotante que alcanza la cifra diaria de 120.000 personas –de ellas, 4.000 a 5.000 extranjeros–. Diez años atrás, esta cifra se estimaba en 80.000 personas por día. Este es otro fenómeno que interesa a la conformación del diseño de prestación del servicio policíaco, ya que se trabaja sobre quienes residen (minoría) y sobre quienes inciden (mayoría). La estimada incidencia-residencia es de, aproximadamente, 1,3 a favor de lo primero, algo que hace singular el estado de poblamiento actual del municipio y que ha sido producto del decrecimiento poblacional de 750 habitantes por año que, desde 1970 (según cálculos), ha sufrido el territorio (ver Tabla 1.)

Período	Estimado de residentes (u.m.: mil)
1970-1980	112,0
1981-1988	110,0
1989-1996	106,8
1998-2000	97,5
2000-2004	94,7
2005-2007	93,2

Fuente: Censos de los años y cálculos de los autores tomados de cifras de la Oficina Municipal de Estadísticas

El esquema de control y prevención policial debía hacerse sobre la implicación que tienen los visitantes sobre los habitantes, incluida la posibilidad de la residencia ilegal (no registrada) en la demarcación.

Según cálculos realizados, de los 120.000 visitantes diarios, en toda la demarcación municipal, con predominio de los consejos populares o barrios del municipio —donde está el núcleo del centro histórico de la capital—, se concentra un promedio del 85% al 90% de los visitantes, mientras que a los barrios periféricos solo asiste un 15% de la población, ya sea nacional o extranjera. Respecto a este último grupo, el mayor peso recae sobre los turistas, inversionistas y empresarios que transitan, disfrutan o laboran en el territorio diariamente, y son, aproximadamente, 5.000.

Territorialidad del poblamiento en el municipio

Como se puede observar en el Plano 1, el poblamiento se conformó radial semicircular, iniciando, como dijimos, en la Ceiba del Templete, y, posteriormente, se desarrolló como un abanico en sentido contrario a las manecillas del reloj. Así, se fueron marcando las características de las zonas del territorio intramuros original y se señalaron las

diferencias –por ejemplo de clases– entre la zona de los personajes del gobierno y primeros ricos, luego donde vivían los que trabajaban para estos, de ahí el Manglar (con vinculación hacia las Estancias y los sitios de pastoreo del ganado, actual zona sur del municipio Centro Habana) y las nuevas zonas surgidas hacia finales del siglo XIX y principios del XX en el sector de los fosos y el campo exterior de las murallas (llamado “glacis”). Todas las construcciones realizadas en esta zona aprovecharon los fosos y poseen, casi en cada edificación, sótanos utilizados como cisternas (los más), parqueos (los menos), salas de juego y bares de personas pudientes (como el del famoso Sloppy’s Joe’s), piscinas (como la actual del hotel Sevilla), almacenes (como los de la antigua fábrica de tabacos La Corona y el complejo comercial Manzana de Gómez), viviendas, salas de grabaciones y cines, entre otros usos.

El cinturón portuario, acorde con las características de los trabajadores del sector, se fue habitando por personas que prestaban todo tipo de servicios, como bares, centros de juego de todo tipo y manifestaciones de prostitución, reglamentada o no, que hicieron famosos los barrios de San Isidro, Belén y El Arsenal. El sector estaba poblado por personas muy pobres, por trabajadores de servicios o del puerto –muchos “ocasionales”–, así que la búsqueda del sustento se hacía de cualquier forma, incluidos la prostitución barata y los bares de “segunda o tercera” clases, casi todos con (o asociados a) prostíbulos y hoteles, sobre todo, de visitantes de paso por la capital.

Otras zonas al sur del municipio, fuera de la demarcación del centro histórico, que son un referente en la historia de la capital de finales del siglo XIX y la segunda mitad del siglo XX, fueron utilizadas para instalaciones industriales, que se erigieron sobre las obras residenciales. El sector de las faldas de Atares se utilizó como única zona poblada “autorizada”; allí, desde antaño, se refugiaban los prófugos y libertados de la Prisión de La Habana o del antiguo Presidio Modelo de Isla de Pinos, sin otro destino que servir de mano de obra barata. De hecho, la gran cantidad de personas que provenía de las prisiones y lo inhóspito de la zona hacían que se la llamara barrio de Isla de

Pinos³, y, además, estaba entre las zonas donde, antes de 1959, no “trabajaba” la Policía.

Esta zona fue la primera utilizada para la práctica del patrullaje en autos de la Policía, y uno de sus moradores, José Gancedo, con un gesto que denotaba su devoción por el dictador Fulgencio Batista, donó parte de sus terrenos y la calle interior de sus propiedades (la cual llevaba su nombre) al Gobierno, para que construyera una unidad de patrullaje radiomotorizado, la cual se inauguró prácticamente después del primero de enero de 1959.

El peso de los migrantes en la estructura poblacional y las costumbres

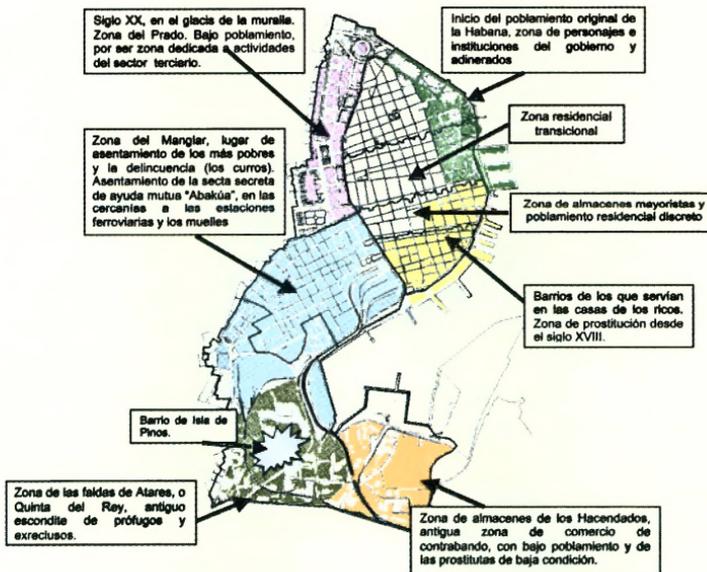
Hechos, más marcados en los años del llamado Período especial, como la crisis económica generada por el derrumbe del campo socialista y el recrudecimiento de la guerra económica contra Cuba agudizaron el fenómeno de la migración hacia la capital, y en especial hacia las zonas donde comenzaban a restablecerse o generarse los servicios y las visitas del turismo extranjero, sobre todo a la parte más antigua de la ciudad.

Este fenómeno desordenado generó efectos negativos en el ambiente social, que repercutieron en el deterioro del ambiente de seguridad en el territorio. Se puede afirmar, sin duda, que esta zona de la capital cubana, durante la etapa, creció poblacionalmente debido al saldo migratorio interno, lo que continuaba la tradición de La Habana Vieja de ser tierra de inmigrantes. Esto caracterizado por: la alta concentración poblacional, que brinda facilidades de asentamiento; el alojamiento familiar (primero venía un miembro de la familia,

3 Actualmente es el barrio de San Felipe y las faldas del Castillo de Atares, también llamado la zona de Gancedo y Aspuru, por ser los apellidos de los dueños principales de los negocios del lugar. La construcción del Mercado Central de Abasto (único) y de la estación de trenes llamada de Cristina —actualmente el Museo del Ferrocarril en Cuba—, entre los siglos XIX y XX, dio una dimensión más urbana al lugar.

se asentaba, y luego venía el resto); toma de los servicios de alcantarillado, agua y luz de forma ilegal; mayores posibilidades de ocultamiento de las autoridades, creando asentamientos familiares o de nativos del mismo lugar. Así, la ilegalidad, la marginalidad y el delito llegaron a constituir el modo de ganarse la vida y marcaron el estilo de las relaciones, con la comunidad residente y en especial con los visitantes extranjeros.

Plano 1. Zonas del poblamiento histórico en el municipio



Fuente: Confeccionado utilizando fuentes diversas

Antes de la Revolución estos asentamientos no estaban conformados por desplazados, ni por personas sin otro lugar donde vivir, sino por aquellos quienes, venidos de otras provincias voluntariamente, querían vivir así, por estar en la capital, donde había otras posibilidades.

De esta situación se generó la traspolación acelerada de costumbres no acordes a las formas de vida en la ciudad, y mucho menos acordes a la labor de restauración social que se emprendía en el centro histórico, fenómeno a considerar al estudiar las características sociales de la comunidad; por el peso que posee, para hacer menos traumático la relación policía-ciudadano máxime que, como se conoce, nuestros agentes provienen, generalmente, de los mismos.

Si en párrafos anteriores nos referíamos a aquellos asentamientos en los municipios periféricos y en especial donde ya habían algunas condiciones creadas, el traslado a nuestro municipio viene dado por las facilidades para la búsqueda del sustento, por medio del delito o la ilegalidad (mayormente por la actividad particular, individual o en grupos de aquellos dedicados al comercio, el transporte o los servicios), o sencillamente al no poder trabajar, ya que no poseen dirección oficial en la capital, o hacerlo en actividades como la construcción, que, por el déficit de mano de obra de la ciudad, requiere de este tipo de trabajadores, en unos casos albergados (contingentes) y en otros no.

Esta traspolación de costumbres, formas y estilos de vida de los migrantes, que intentaban imponerlas en las zonas donde se asentaban, trajo una ruptura en la manera de relacionarse entre vecinos y provocó la observación de comportamientos disociales entre los nuevos pobladores, en especial por parte de los provenientes de zonas no urbanizadas, por no adecuarse a los cánones urbanos.

Las consecuencias socioeconómicas de esta migración se manifiestan en el territorio de varias formas:

- Mantenimiento de las condiciones y calidad de vida anteriores, es decir de donde procedían; por ello sus preferencias por los espacios rurales o semiurbanos, o por adaptar los lugares urbanos, por ejemplo con la cría de animales de corral dentro del domicilio.

- Introducción casi forzada, a nuestro entender, de hábitos, estilos de vida, tipos de viviendas y costumbres foráneas, lo cual conlleva la creación de espacios tipificados en el ámbito urbano (por ejemplo, los conductores de bicitaxis se agrupan y hacen “piqueras”, según la provincia de procedencia; y mantienen claras preferencias por ciertos lugares y formas de diversión).
- El porcentaje que representa en el crecimiento poblacional, al no ser natural, distorsiona los cálculos de habitabilidad y servicios a prestar de forma no común, incluso contemplando sus oscilaciones periódicas. Ya en 2004 el peso de la población migrante en el territorio del Centro Histórico y en el total de municipio abarcaba casi la tercera parte de la población conocida.
- Desempleo relativo y adopción voluntaria de la economía informal.
- La traslación de culturas y del idealismo religioso propio de las zonas rurales, que son ajenos a las prácticas municipales, contribuye a una mayor heterogeneidad numérica y espacial de los tipos de culto religioso; algunos, incluso, son desconocidos para el poblador nativo.
- Influencias en el comportamiento de la fecundidad, estructura por edades, posible desarticulación de núcleos familiares, con la desatención a los componentes más vulnerables, lo que provoca pernoctadores, deambulantes, etc.

Todo esto incide en cómo manejar la seguridad pública, evitando asumir patrones igualitaristas en las acciones a realizar. En nuestra sociedad, un policía cumple una función preventiva, es más mediador y orientador que represor de conductas, sin dejar de ejercer este rol alguna vez.

Se debe, entonces, estudiar no solo la cantidad de población y su distribución, sino, igualmente, su movilidad espacial —por tiempo histórico o en el período diario—, su composición de origen (de donde vienen), y sus costumbres y estilos de vida positivos; se requiere, además, defender y respetar los mismos, respetar la identidad y las diferen-

cias, y no tolerar que se infrinjan las normas de convivencia social, lo cual, entendemos, debe ser parte del trabajo de fomento de la cultura social a realizar por cualquier órgano policial que desee ser respetado (y no temido) por la ciudadanía.

Antecedentes históricos vinculados al trabajo policiaco en el territorio y la influencia turismo-delito

Aunque no hemos encontrado un trabajo específico sobre el tema, con la ayuda de compañeros e instituciones, hemos recopilado un conjunto de artículos, opiniones e ideas sobre cómo se desarrolló la llamada actividad turística en nuestra demarcación. Partimos de ver el concepto *turismo* como el servicio al extranjero o nacional que no venía a trabajar, ni a resolver problemas personales o familiares, aspecto que suele ser confuso cuando se trata este punto. La parte fundacional de la ciudad, desde sus inicios, dio servicios a los visitantes extranjeros; aquí se debe tomar en cuenta que el objetivo de la visita al territorio no era la recreación, y que los españoles no eran considerados como “extranjeros” en Cuba.

No podemos hablar del turismo en Cuba como organización económica hasta los inicios del siglo XX, cuando el cese de las intervenciones norteamericanas, algo que quizás sea similar en otros países.

Pero podemos encontrar esbozos de este servicio en siglos anteriores, cuando comenzaron a regularse los viajes, entre poblados y hacia las ciudades recién estrenadas, en especial hacia la capital, y cuando el abarrotamiento de los costos de la transportación, el aumento de las inversiones en capital foráneo y similares hicieron que en el territorio actual de nuestro municipio comenzaran a proliferar hospedajes y posadas, tanto en viviendas particulares (con carácter de negocio en familia) como en instalaciones específicas con ese fin.

La penetración del capital estadounidense también fue notoria en este campo y ya desde 1881 un informe del cónsul general de Estados Unidos a su gobierno (citado en OHC, 1954: 21 y 22) decía: “(...)

comercialmente Cuba se ha convertido en una dependencia de los Estados Unidos, aunque políticamente continúa dependiendo de España (...). Prácticamente, del 85% al 90% del intercambio comercial cubano se hacía con el naciente imperio del norte, mientras que España, con sus restricciones, imponía un comercio desigual, pues vendía a Cuba más del doble de lo que esta le compraba, a la inversa de los norteamericanos, con quienes la relación (en aquel momento) era casi de cinco a uno a favor del capital nacional; se servía así, indirectamente, a los intereses norteamericanos.

Parte de esta penetración se dio a nivel de la industria azucarera y parte, manufacturera; pero no es de extrañar que, con la evaluación del servicio a visitantes, fueran estos negociantes los que, ya iniciado el pasado siglo, organizaron la actividad turística en la capital y, sobre todo, en nuestro territorio.

El aprovechamiento de antiguas mansiones o locales de comercio y de gobierno dejados por los españoles en su retirada, y la compra de otros que se iban remodelando en función de la necesidad se constituyeron en las primeras manifestaciones de este servicio en la ciudad de La Habana. El negocio de las casas de huéspedes (que proliferaron hasta las décadas del sesenta y setenta del siglo pasado) —entre las cuales los conocidos como Louvre, San Luís, San Carlos, Washington, Santa Isabel y Plaza, entre otros, derivaron de hospedajes familiares a hoteles— es un ejemplo de esta incipiente actividad económica que, como tal, era símbolo de crecimiento, pero no de desarrollo, en la zona.

Con la implantación de la llamada “Ley seca” y el crack bancario de las décadas del veinte y treinta, comenzó la introducción de las familias mafiosas italo-norteamericanas en Cuba, cuyo hito inicial fue el reemplazo de un proyecto de centro hospitalario por el del hotel Sevilla, sumado a la adquisición de casi todos los inmuebles a su alrededor, con el objetivo de explotar el juego y la prostitución como gancho turístico a gran escala, netamente con fines de ganancia al exterior. Esto fue posible por la corrupción en la cúpula gobernante. El hecho de modificar un proyecto de hospital por un hotel, sería el sím-

bolo del llamado “desarrollo” que se implantaría con el turismo en la época, hasta el triunfo de la Revolución.

Este hotel, hasta la constitución de las salas de juego-prostíbulos-hospedajes de la zona del Vedado y Miramar, a finales de la década del cincuenta del pasado siglo, constituyó la meca del turismo, el vicio y el placer en La Habana, y la base de operaciones de las mafias cubana y norteamericana.

La Habana Vieja dejó de ser zona primordial para los comercios minoristas. Desde la segunda década del siglo XIX se comenzaron a abandonar las antiguas mansiones por ocupar los nuevos repartos y comenzó la especulación inmobiliaria, que las transformó en ciudadelas o casas de vecindad, y se prestó al servicio de los gustos e intereses del gran capital creado. Se levantaron nuevas edificaciones luego de destruirse las antiguas, o se construyeron nuevos edificios en las zonas del reparto de las murallas (el Prado actual), destinados estos al alojamiento y la distracción de un visitante que provenía mayormente de Estados Unidos y en menor medida de Inglaterra, España, Latinoamérica y otros países de Europa.

Fotografía 1. La Lonja del Comercio
(inaugurada en febrero del 1909)



Resultó pequeña ante la avalancha de nuevas edificaciones cercanas que conformaron el llamado “Wall Street cubano”, símbolo de la norteamericanización de la economía cubana. Comenzaron a aparecer nuevas edificaciones bancarias, compañías de seguros y fianzas, la llamada “Bolsa de La Habana”, entre otras instituciones del mundo financiero nacional. Se fue perdiendo el patrimonio edificado y se crearon o fomentaron otras costumbres a partir de los requerimientos de los nuevos negocios.

El turismo en Cuba era “lo prohibido” para el norteamericano en su país. Era el desenfreno, el disfrute de los placeres y los vicios reprimidos por la moral y las buenas costumbres en su tierra. Era disfrutar de las nativas y los nativos, del alcohol en variadas formas, del juego, la droga y la prostitución, de las prácticas y exhibiciones homosexuales, de la pornografía y de manifestaciones culturales fabricadas para el visitante con el sello “*made in Cuba*”. En este sentido, La Habana también fue el experimento de los intereses norteamericanos en el campo del turismo de placer, que luego extendieron a otros lugares.

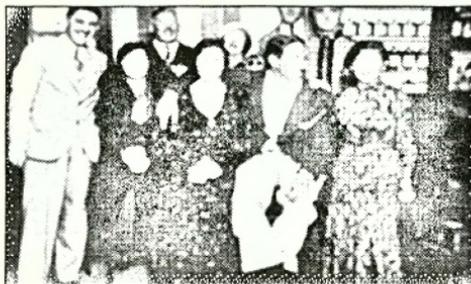
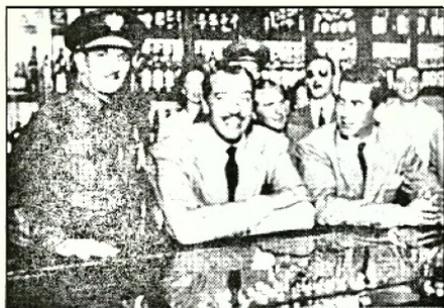
Figura 5: Anuncios de propaganda turística de La Habana, en la década del 50 del pasado siglo.



El país podía recibir muy poco de los beneficios económicos de este tipo de actividad turística, que, casi en su totalidad, era de propiedad norteamericana o estaba vinculada a ella. Ya desde las décadas de 1920-1930, con la promulgación de la llamada “Ley seca”, la vinculación de la mafia italo-americana con los gobiernos de turno (hasta 1959 y en especial durante los dos gobiernos batistianos) se hizo cada vez más evidente, y no permitió otro acceso de capital, ni otro destino de los divi-

dendos que no fueran sus propios bolsillos. Para algunos cubanos, el turismo fue fuente de empleo; para otros, fue una vía de ingresos por actividades ilegales o contra la moral y el desarrollo normal de la sociedad; para los personeros del gobierno, la vía de enriquecimiento personal; para Cuba como nación, las posibilidades económicas eran nulas.

Fotografías 2. y 3. Imágenes del Sloppy's Joe's en la década del cuarenta del pasado siglo, con los clientes del bar y los policías de turno en la zona, foto común en esta instalación



La constitución de un servicio policíaco para la protección al turismo fue una de las demandas que realizaron a los gobernantes de turno los dueños de los grandes negocios vinculados con esta actividad. El origen de la Policía de Turismo en el año 1914 —al inicio sus miembros operaron como detectives de hoteles, con trabajo de fachada civil, y luego, por su ineficacia, como servicio público uniformado, diez años

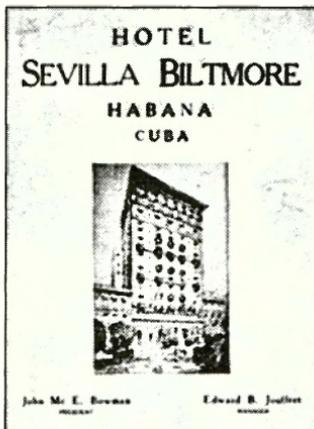
más tarde; la organización duró hasta el principio de los años sesenta del pasado siglo— tuvo como objetivo cuidar a los turistas y los entornos de los centros donde estos se recreaban. No era raro verlos en las instalaciones con puerta directa a la calle, donde entraban y recibían dadivas de los dueños por la protección que les brindaban y donde, a la vez, se alimentaban (en las fotos insertadas, dos períodos del conocido bar-restaurant y sala de juego Sloppy's Joe's, en las calles Animas y Zulueta —edificación actualmente en restauración—, donde se ve a policías retratados junto a conocidas personalidades del cine y el teatro, y a otros extranjeros, que eran visitantes constantes del lugar).

Imagen 2. Foto de los cuatro primeros policías de turismo en Cuba



En las “Memorias de la Policía Nacional del año 1923-1924” aparecen la foto y la explicación de quienes podemos considerar los cuatro primeros policías de Turismo que hablaban inglés y francés como idiomas extranjeros y servían en los muelles a todo visitante foráneo que arribaba al puerto de La Habana, evitando que fueran asaltados, “cartereados” o estafados por personas inescrupulosas.

Imagen 3. Portada del folleto de propaganda del hotel Sevilla-Biltmore



El hotel Sevilla, con una arquitectura y belleza interiores singulares, inaugurado el 22 de marzo de 1908, sobre el proyecto de un centro de salud, fue, enseguida, el punto de atención de la mafia ítalo-norteamericana del siglo pasado. En los años treinta, cuando se eliminó la “Ley Seca” en Estados Unidos y el flamante presidente Fulgencio Batista les dio las facilidades, el edificio fue comprado a sus antiguos dueños y en él se instaló uno de los salones de juego (combinando juegos de mesa y mecánicos) más famosos de Cuba. Se dice, incluso, que el judío Meyers Lansky (llamado “Zar del Juego”) instaló su residencia en un discreto apartamento en el Prado, frente a este hotel, para controlar de cerca su negocio, ya que los salones de juego estaban ubicados en la galería del hotel, que tenía su salida hacia esta calle.

La irrupción de estos nuevos “conquistadores” trajo otras realidades a Cuba y en especial a nuestro territorio, con la diferencia de que ahora tenía cooperantes y hasta admiradores en los gobernantes del país, que se enriquecían con los negocios que les propiciaban, tanto legales, como ilegales. Muchos hechos de la historia republicana de aquellos

años traen en su seno la impronta del negocio sucio y el acercamiento al turismo norteamericano de cualquier forma y a cualquier costo.

Fotografía 4. Entrada del Ejército Rebelde a la capital, con el comandante en Jefe Fidel Castro al frente



No fueron solo los marines yanquis los que una vez vejaron la primera estatua de nuestro héroe nacional, la afrenta era diaria y a cualquier hora, con aquello que ya desde el siglo XVIII era criticado por José Antonio Saco (1962) como parte de la degeneración social del criollo, el juego por interés, el cabaré “nacional” y las salas de juego de los hoteles Plaza, Sevilla y del bar Sloppy’s Joe’s, junto a las máquinas tragánieques y los diferentes juegos de azar, heredados de la colonización española. Todo esto era parte del cinturón del vicio alrededor de la primera estatua erigida a nuestro héroe nacional, y era, a su vez, una forma de “entretener” al pueblo que desarrollaban los gobernadores coloniales españoles. La Habana Vieja tenía, en cualquiera de sus esquinas, el gancho turístico ideal: la vitrola y la mesa o las máquinas de juego, las prostitutas y las drogas.

Tanto es así que pensando en lograr el desarrollo de las inversiones necesarias para aquel turismo, con un megaproyecto que abarcaba

desde el reparto Barlovento (actual Marina Hemingway) casi hasta Varadero, jugaron un importante papel: la construcción del Túnel de Bahía; la creación de diversos hoteles, cuyas bases eran el juego y la prostitución; el desarrollo de los bares-billares-prostíbulos de la Avenida del Puerto; y, dentro de La Habana Vieja, la construcción de los parqueos verticales; la destrucción hasta su base del patrimonio edificado, cuya máxima expresión fue la desaparición de nuestra primera universidad, con el objetivo de construir una inmobiliaria y terminal de helicópteros con fines turísticos, y la incursión, en el subsuelo, de cuatro parques o plazas (Parque Central, Plaza de Armas, Parque Cervantes, Plaza del Cristo y la Plaza Vieja, donde la idea sí se concretó). Estas plazas y parques, catalogados como “antiguos” y poco útiles para este nuevo turismo, serían utilizados para parqueos subterráneos, cambiando incluso su fisonomía original (como ocurrió realmente en la Plaza Vieja), para posibilitar una mayor cantidad de visitantes en sus vehículos pues, según el estudio de mercado realizado, solo se podían estacionar alrededor de 3.800 autos en la zona intramuros (en promedio, ocho vehículos por cuadra).

Con el desarrollo del proceso revolucionario, al eliminarse los “atractivos” que impuso la mafia norteamericana-cubana, los elementos “gansteriles” que dominaban el negocio turístico se marcharon. La Policía de Turismo desapareció, al disminuir la actividad turística y centrarse esta en la atención a los nacionales y a los intercambios con entidades similares del desaparecido campo socialista, lo que dio paso al desarrollo del turismo de grupo –básicamente de recorridos y playas–, que no requería de protección especial, pues se insertaba en la vida urbana, en pequeñas cantidades, con poco poder adquisitivo y con costumbres ajenas a las del latinoamericano; un turismo dirigido a lugares específicos, que inclusive no admitía, en muchos casos, el contacto informal con el cubano. Uno de los criterios que intenta, a nuestro modo de ver, con un enfoque economista, tergiversar la imagen de nuestro desarrollo, es el que plantea que en esta época el turismo estaba en “cero”, porque no originaba las divisas necesarias para nuestro desarrollo; pero, cabe señalar que tam-

bién propició que muchos cubanos pudieran conocer las realidades de muchos otros países.

En esta época, la economía cubana gozó, además, casi durante tres décadas de poder revolucionario, de una cierta bonanza, reflejada en los avances macroeconómicos y las posibilidades del ciudadano común; los positivos valores morales creados se desarrollaban y este tipo de turismo extranjero era algo normal al lado del visitante nacional.

Por otro lado, el bloqueo estadounidense nos afectó en este campo, al igual que a los norteamericanos, que querían visitar la isla, por ello, el desarrollo económico logrado por esta vía no fue significativo y sirvió para un progreso propio del sector, con beneficio para los nacionales, sin otra perspectiva conocida; aun los recursos naturales y la materia prima para la industria tenían mayor peso en el comercio exterior cubano, y los intercambios con los países del este europeo y la ex Unión Soviética no requerían de las divisas fuertes, propias del mercado internacional.

La “urna de cristal” donde fue obligado a vivir el cubano, producto del cerco económico del imperio del norte, aún no se había abierto y las potencialidades humanas, tanto científicas como culturales, y quienes debían dirigir las estaban en fase de preparación y, sobre todo, de adquisición de experiencia. La llamada “urna” era, igualmente, válida para los nuevos valores creados que aún no habían pasado el foguero de su enfrentamiento a las nuevas realidades que se avecinaban con el derrumbe del campo socialista, el aumento de la intensidad en la guerra económica que nos imponía el imperialismo norteamericano y la escalada de la subversión ideológica, caracterizada por la inserción, en las mentes de los cubanos, de la idea de que las supuestas bondades del modo de vida capitalista iban a traer nuevos escenarios y experiencias para el desarrollo del cubano.

El advenimiento de la crisis económica, denominada como “período especial en tiempo de paz”, desde los inicios de los años noventa del pasado siglo hasta hoy, detuvo momentáneamente el desarrollo previsto en la economía; sin embargo, como se vio posteriormente, el sector del turismo fue el pivote fundamental de los avances económicos que se fueron manifestando.

El centro histórico no fue ajeno a estos acontecimientos y la aprobación, por parte del Consejo de Estado, de las prerrogativas a la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana, ha permitido retomar e incrementar el programa de desarrollo social endógeno en el territorio del centro histórico, de forma particular, y en La Habana Vieja, de manera general, dependiendo del turismo para la búsqueda de divisas internacionales de forma acelerada.

Inmersos en el inicio de este proceso de rehabilitación autofinanciada en el territorio, en la década del noventa, y pese a las medidas adoptadas por el Estado hasta ese momento, en el plano interno persistía la acción delictiva contra los visitantes extranjeros (algo más del 55% del total del delito violento⁴ ocurrido se daba contra esta categoría de personas), en momentos en que el turismo se había convertido en un eslabón fundamental para la economía del país, y a su vez un blanco priorizado de las acciones enemigas. Ni lo uno ni lo otro han cesado aún e influyen en las medidas adoptadas para la protección del territorio, su comunidad (entendiendo como comunidad también a los visitantes y transeúntes) y los bienes patrimoniales del Estado y personales, en un trabajo conjunto con las autoridades civiles y la ciudadanía.

A pesar del propósito de atenuar los impactos del "período especial", así como de ajustar el desempeño económico a las nuevas y muy desfavorables condiciones, sus efectos trajeron consigo el deterioro de valores en algunos sectores de la sociedad; la marginalidad se tradujo, en la práctica, en una forma de vida desorganizada e indisciplinada en el territorio, lo que generó un ambiente de violencia, desatención a la familia y comportamientos negativos de los ciudadanos, incluyendo niños y adultos ancianos estimulados a la mendicidad y la ilegalidad; otros integrantes de la familia acudieron o fueron incitados a la violencia, la prostitución y otras formas antisociales de conducta.

4 Cuando hablamos de delitos "violentos", no nos referimos a hechos de sangre o contra la integridad física de las personas, que en Cuba son poco frecuentes, sino a los conocidos como "arrebatos", "halones" o "tirones", de los cuales la víctima puede resultar o no lesionada, aunque sea levemente.

Ante esta situación, y por solicitud de la máxima dirección del Ministerio del Interior, se decidió, por la dirección del Partido y del Estado cubano, *la creación de la Policía Especializada del centro histórico*, el 10 de octubre de 1998, que sería una fuerza especializada dirigida al enfrentamiento del delito contra extranjeros y a la atención del turismo en esta área de la capital, *asumiendo el reto de revertir la situación imperante en este territorio*.

La implementación de este proyecto traía consigo una nueva concepción del enfrentamiento a la actividad delictiva, que posibilitaba *la integración de todas las organizaciones policiales*, con una nueva concepción y referente de trabajo, y la introducción paulatina de nuevas tecnologías y procedimientos de trabajo, dirigidos a elevar la eficiencia, sobre todo, en el accionar preventivo. Se conformó así una nueva Unidad, que tiene como fortaleza su desempeño en cooperación con el resto de los factores de la comunidad, en especial las autoridades civiles, que intervienen en el cumplimiento del objetivo de garantizar la tranquilidad ciudadana y revertir *los indicadores negativos de la seguridad pública*, en una de las zonas de mayor desarrollo turístico en la capital (el Centro Histórico y su litoral habanero), lo cual fue un *objetivo principal* desde la concepción del proyecto.

Para alcanzar gradualmente la profesionalidad en el actuar de estas fuerzas se partió de una apropiada selección del personal, para garantizar la adecuada preparación del mismo, articulando la teoría con la práctica directa en el territorio. La sistematización de esta experiencia nos ha permitido perfeccionar los programas de preparación en unidades, los cuales, desde los inicios, cuentan con materias como Caracterización Histórica y Socio-Cultural del Municipio, basada en la realidad local, además de preparación elemental, básica y avanzada en el idioma inglés (dependiendo de las aptitudes y cargos que ocupan los cursantes), teniendo en cuenta la alta incidencia turística en nuestras áreas. También se imparte defensa personal y computación, y preparación en los sistema de video-vigilancia, comunicaciones y otras materias policiales.

La actualidad

El municipio cuenta con más de 115 instituciones culturales, de las cuales más del 50% está vinculado al patrimonio. La visita a las mismas y los recorridos dirigidos que se realizan por la trama vial del Centro Histórico han facilitado la participación, entre 1998 y 2006, de un total de 9'210.295 visitantes (promedio anual de 1,4 millones de personas), de los cuales el 55,9% es de cubanos, el 32,8% de extranjeros y el 11,3% de estudiantes.

En este período de referencia, se efectuaron, además, 8,3 visitas dirigidas por día, realizándose, en promedio, por año, 1.283 conferencias, 1.448 exposiciones y 3.499 actividades culturales con un total de 896.473 participantes. El promedio anual de asistentes a estas actividades es de 232.473 personas⁵.

Es significativo destacar el programa Rutas y Andares (creado por iniciativa de la OHC en el año 2002), donde la familia cubana redescubre el centro histórico de la ciudad. Solo en el año objeto de estudio (2006) 10.991 personas lo han visitado. Y desde la creación de este proyecto, unas 600 familias cubanas han repetido estas visitas en las diferentes temporadas de verano⁶.

Este arsenal cultural hace del centro histórico de la capital un lugar idóneo para el auge de la actividad turística, que "(...) parte de compatibilizar fines culturales con intereses económicos, mediante la explotación de una recuperada infraestructura gastronómica, comercial y hotelera" (Plan Maestro OHC-UNESCO, 2004: 97), representada por las cadenas turísticas Habaguanex S.A. (con ingresos, en 2006, superiores a los 80 millones de CUC), Gran Caribe, Cubanacan e Isla Azul, que operan un total de 23 hoteles (más de 1.300 habitaciones).

5 Cifras actualizadas brindadas por la Dirección del Plan Maestro OHC.

6 Cifras actualizadas brindadas por la Dirección de Patrimonio de la OHC.

Los resultados

En el cuadragésimo aniversario de la Policía Nacional Revolucionaria, el comandante en jefe Fidel Castro expresó: “¿Qué hace falta para salvar la capital? (...) emplear Policía Especializada en las áreas más conflictivas. Sí, en La Habana Vieja, porque de muchos municipios van allá, medidas especiales en La Habana Vieja (...) medidas especiales quiere decir personal especial o, como hemos dado en llamar, personal especializado” (Castro, 1999).

Normalmente, las organizaciones policiales en el mundo exhiben sus resultados estadísticos en cortos periodos de tiempo; en nuestro caso expondremos gráficamente cómo ha sido el comportamiento del delito con víctimas extranjeras, respecto al delito general, en un período de nueve años.

Como se observa, este indicador, que, como explicamos, era un signo negativo en la vida social del territorio, en la actualidad se ha tornado una situación completamente diferente, con un descenso lineal a casi la tercera parte de los hechos del año inicial de la Unidad (1998). Se ha logrado disminuir no solo cuantitativa, sino cualitativamente, el delito, manteniendo un ambiente general de seguridad en la comuni-

Gráfico 2. Disminución del la incidencia delictiva en la zona del centro histórico



Fuente: Policía Especializada del Centro Histórico

dad, al trabajar por perfeccionar el servicio que brindamos y acercarnos cada día más a la comunidad. Si en el año base se enfrentaban más delitos violentos que otras incidencias, en el período más reciente los hechos que ocurren con más frecuencia son aquellos donde existe la llamada “víctima participativa” (por ejemplo: estafas, hurtos por descuido, apropiaciones indebidas de objetos, entre otros); es decir, si la violencia, no por hechos de sangre, antes era un signo distintivo del territorio (contra nacionales o extranjeros), hoy las manifestaciones delictivas dependen mucho de la ingenuidad de la víctima.

Entre otras medidas de organización del tránsito vehicular y peatonal ejecutadas en el centro histórico de la ciudad, por el Grupo Multidisciplinario, rectorado por el Plan Maestro de la Oficina del Historiador y la Policía Especializada en el territorio, se encuentran la peatonalización y la reorganización del sistema de parqueos⁷. Dichas medidas fueron aprobadas por los órganos de gobierno municipal y provincial, así como por las máximas direcciones del Ministerio del Transporte y el Ministerio del Interior.

Las medidas adoptadas no han sido aplicadas solamente para resolver conflictos puntuales entre la circulación de peatones y vehículos, sino para permitir, además, la aplicación de accesibilidad y movilidad en la trama vial del centro histórico, contribuyendo así a la preservación del medio ambiente (disminución de ruidos y contaminación), con la consiguiente disminución de la accidentalidad y sus secuelas.

La transportación de cargas ha sido uno de los aspectos donde se ha alcanzado importantes mejoras en los últimos años, mediante la puesta en práctica de medidas como: reducción de los establecimientos de almacenes y talleres; disminución del suministro de agua por carros cisternas (pipas), a partir de la rehabilitación integral de la red de acueducto y una mayor eficiencia en la operación de este sistema; y regulaciones en horarios de operaciones, tipos de vehículos a utilizar y puntos de control de acceso a las zonas de circulación restringi-

7 La medida de peatonalización se aplica a algo más de 5,7 km de vías locales, lo cual representa, aproximadamente, el 20% de la longitud de sus calles.

das. La implementación de estas disposiciones en el área protegida para la rehabilitación ha favorecido la protección del patrimonio y el aumento de la calidad de la imagen urbana, contribuyendo a convertir nuestro Centro Histórico en un lugar con muchas ofertas culturales y acercándonos al conocimiento de nuestra historia.

Conclusiones

“En prever está el arte de salvar”, señaló José Martí. Con el triunfo revolucionario, el Estado cubano, haciendo valer esta máxima martiana, confirió principal atención a la protección de nuestro patrimonio, ratificando lo establecido en la Constitución de la República, donde se define que nuestra política educativa y cultural vela por la conservación del patrimonio y la riqueza artística e histórica de la nación. Así, se aprobaron sus dos primeras leyes, dirigidas a la protección del patrimonio, y se otorgó un gran respaldo a la actividad restauradora.

Esta labor, seriamente afectada por la crisis económica, iniciada en los noventa, fue reiniciada en el centro histórico con la promulgación del Decreto-Ley 143, fruto de las reformas económicas de esta década. La estrategia se encaminó a priorizar la creación de fuentes generadoras de ingresos a partir del aprovechamiento de nuevas ventajas comparativas, asentadas en la disponibilidad de condiciones naturales, como el *turismo* (que trae implícita la preparación de la fuerza de trabajo, definida como la economía del conocimiento), que, unido al “saber hacer”, nos ha permitido garantizar la recuperación física, social y económica del territorio, siendo la cultura su eje transversal de desarrollo.

El Ministerio del Interior implementó, en correspondencia con estas reformas, un conjunto de medidas en las áreas de mayor afluencia de turistas en la capital, entre ellas la creación de la Policía Especializada del centro histórico, con lo que se consiguió contener, y después revertir, la crítica situación delictiva y antisocial en el Centro Histórico y su litoral habanero; una de las zonas de mayor desarrollo turístico en la capital, adonde, anualmente, acceden más de un millón de turistas.

En 1999, Fidel Castro dijo: “(...) la Policía produce el bien máspreciado por el hombre, uno de los más apreciados por el hombre, que es la seguridad, que es la tranquilidad, que es la confianza, la satisfacción de la población (...)” (Castro, 1999).

En esta aseveración de nuestro comandante en jefe se resume el importante papel que las reformas aplicadas por nuestra institución tienen para el desarrollo turístico del país, y los resultados evaluados en el presente trabajo validan el impacto positivo de las reformas al servicio policíaco a la comunidad en el territorio (con la aplicación del proyecto de la Policía Especializada), en el proceso inversionista de rehabilitación del centro histórico.

Consideramos que la propia seguridad pública es una inversión en trabajo policíaco necesaria, que luego se recupera con creces, no es un gasto. Más del 88% del total de los ingresos en el período, se han generado tras la aplicación, por parte del Ministerio del Interior, del nuevo diseño de organización policial aquí descrito; y el 60% de los mismos, en promedio, está dedicado a obras sociales del Plan de Rehabilitación Integral del centro histórico.

Bibliografía

- Azcuy, A.: *Cuba: campo de concentración*. Ediciones Humanismo. Ciudad de México. Marzo de 1954. 342 pp.
- Castro, Fidel: Discurso por el 40 aniversario de la Policía Nacional Revolucionaria en el Teatro “Karl Marx”. La Habana Cuba. 5 de enero de 1959.
- Colectivo de Autores. *Anuarios de la Oficina del Historiador de la Ciudad*, años 1998 al 2006.
- Colectivo de Autores (2006). *Manejo y gestión de los Centros Históricos*, Ediciones Boloña de la Oficina del Historiador. La Habana, Cuba (p.123 y p.218).
- Colectivo de Autores (2007). Universidad de la Habana. Conferencias. Texto del diplomado sobre La Economía Cubana.

- Dammert, Lucía (s/f). *El centro histórico como espacio del temor*.
- Echevarría, Oscar. Hernández Alina. Mendoza Yenniell (2007). "Aspectos globales antecedentes macroeconómicos". Curso 3 Especialidad Trabajo Social, sobre la economía cubana. Universidad de la Habana.
- Estado Militar de la Isla de Cuba: *Guía del forastero del año 1853*. Imprenta del Gobierno y Capitanía General por Su Majestad. 160 pp.
- Fernández, Julio C. (1940). "Yo acuso a Batista". *Estudio psicossociológico de un hombre y una época*. Sin editorial. La Habana. 228 pp.
- Gálvez Rodríguez, W. (2004). "Otro jinete apocalíptico". *Una historia novelada sobre la mafia de Estados Unidos en Cuba*. Ediciones Unión. Ciudad de la Habana. 514 pp.
- Hernández Volta, P. (1924). *Informe de los servicios prestados durante el año fiscal del 1923-1924 presentado por el Jefe de dicho Cuerpo*. Imprenta "La Lucha". La Habana. 334 pp.
- Información Estadística Plan Maestro de Rehabilitación Integral del Centro Histórico de la Ciudad (1996-2006).
- Información estadística de la Oficina Municipal de Estadísticas del municipio (2006). La Habana Vieja.
- Oficina del Historiador de la Ciudad-OHC (1954). *Facetas de la vida de Cuba republicana 1902-1952*. Colección histórica cubana y americana N° 13. La Habana: Municipio de La Habana.
- Plan Maestro OHC-UNESCO (2004). *Una experiencia singular*. La Habana: Ediciones Boloña de la Oficina del Historiador.
- Rodríguez Alomá, Patricia (2006). "Gobernar el centro histórico, un reto para su desarrollo". En *Manejo y gestión de los centros históricos*". La Habana: Ediciones Boloña de la Oficina del Historiador.
- Saco, José A. (1962). *Papeles sobre Cuba*. La Habana: Editorial Nacional de Cuba
- Sorhegui D Mares, A. (2007). *La Habana en el Mediterráneo Americano*. Ediciones Imagen Contemporánea. Casa de Altos Estudios "Don Fernando Ortiz". Universidad de la Habana. Ciudad de la Habana. 252 pp. www.cubatavel.cu "El Portal del Turismo de Cuba". pagina Web del Ministerio del Turismo de Cuba.

Parte 3
Experiencias en cuatro ciudades
patrimoniales: Cienfuegos, Trinidad,
Camagüey y Santiago de Cuba

Centro histórico de Cienfuegos. Centralidad y modelo de gestión en una ciudad del siglo XIX declarada Patrimonio Mundial

Irán Millán Cuétara¹

Cienfuegos, ciudad que con un halo de magia imperceptible seduce a todos, posee un centro histórico que delineó el marco de referencia física del cienfueguero y enraizó el amor perdurable por esta tierra de mitos, leyendas y realidades. Sitio privilegiado de la geografía nacional, donde prevalece el ímpetu emprendedor de sus fundadores desde hace 191 años. Situada en el centro sur de la isla de Cuba, con 48 km² y 150.000 habitantes, es la única ciudad de Cuba y Latinoamérica del siglo XIX fundada por franceses bajo el dominio español.

1 Conservador de la ciudad de Cienfuegos, Cuba.



Cienfuegos es una ciudad enteramente diseñada y construida en el siglo XIX, donde se manifiestan claramente los principios de urbanización más ilustrados de la época; nació el 22 de abril de 1819 bajo el mando de Luis de Clouet y Favrot (natural de Louisiana) y colonos procedentes de Burdeos, Francia, sello que fomenta y que la identifica como la ciudad más afrancesada del país.

Su elegante trazado neoclásico —su trama ortogonal regular— deviene en un exponente excepcional del urbanismo del período colonial, junto a la riqueza monumental de sus edificaciones, conjuntos y espacios públicos que la distinguen.

Significación e importancia del centro histórico urbano de Cienfuegos

En 1995, el centro histórico urbano de Cienfuegos fue declarado Monumento Nacional, al ser uno de los asentamientos de la decimonónica centuria existentes en el país. Diez años después, setenta hectáreas (manzanas) de dicho centro se declararon Patrimonio Cultural de la Humanidad.

La zona histórica se caracteriza por:

- Un trazado rectilíneo y simétrico, orientado hacia los ejes cardinales.

Fotografía 1. Vista aérea del centro histórico urbano de Cienfuegos



Fuente: OCCC

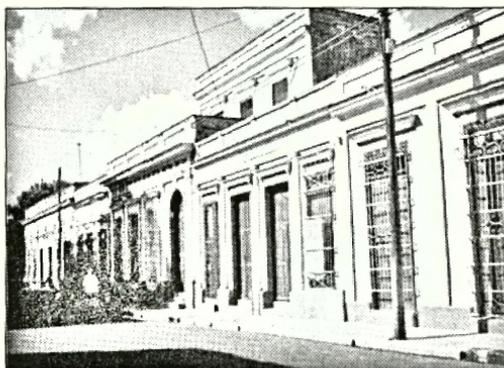
- Tener líneas de elegantes fachadas corridas a manera de bloques sin portales, excepción reservada para las plazas y paseos.

Fotografía 2. Portales Paseo del Prado



Fuente: OCCC

Fotografía 3. Avenida 52 (Argüelles) % calle 27 y 29



Fuente: OCCC

- La presencia de espacios públicos significativos como la antigua Plaza de Armas (actual parque José Martí), núcleo fundacional de la ciudad, y el Paseo del Prado, columna vertebral del conjunto, que constituyen espacios muy cualificados por su mobiliario urbano y el tratamiento de sus áreas verdes, junto a su rica arquitectura, con portales corridos de su entorno.

Fotografía 4. Parque José Martí



Fuente: OCCC

Fotografía 5. Paseo del Prado



Fuente: OCCC

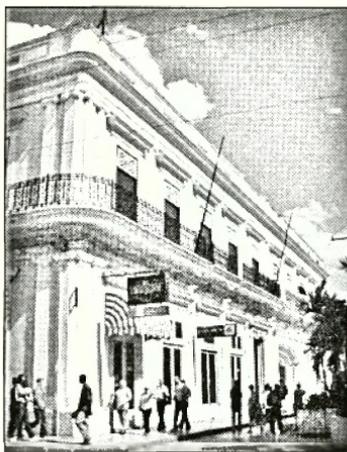
- Contar con edificaciones puntuales que se distinguen e integran a la armonía constructiva y ambiental del centro.

Fotografía 6. Palacio Ferrer. Actual Casa de Cultura Benjamín Duarte



Fuente: OCCC

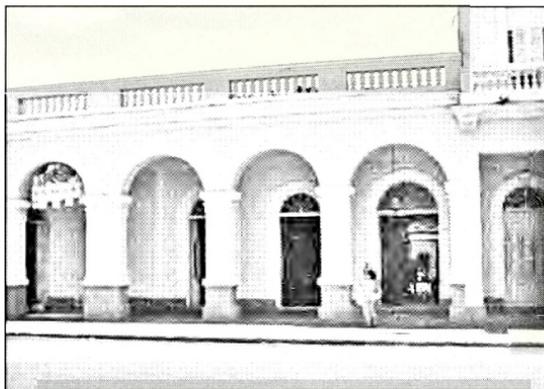
Fotografía 7. Palacio Blanco



Fuente: OCCC

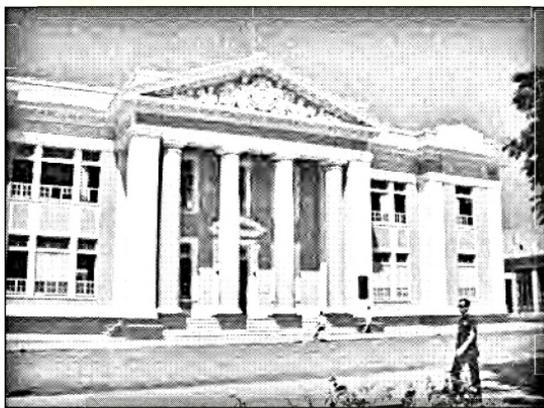
- El buen estado técnico-constructivo e integridad formal y estilística, bajo el espíritu clásico.

Fotografía 8. Centro Provincial Patrimonio Cultural



Fuente: OCCC

Fotografía 9. ESBU 5 de Septiembre. Antiguo Colegio San Lorenzo



Fuente: OCCC

- La permanencia en el tiempo de las tipologías arquitectónicas originales.
- Ser contenedor histórico de la vida cultural, política, administrativa y social de la ciudad, desde su fundación.

Fotografía 10. Iglesia Catedral Purísima Concepción



Fuente: OCCC

La situación que presentan los 1.521 inmuebles que definen el centro histórico de Cienfuegos, Patrimonio Mundial, son las siguientes:

- Existen 333 edificaciones del siglo XIX (22%) y 1.188 que corresponden al siglo XX (78%). El máximo desarrollo constructivo de la ciudad se manifestó en la primera mitad del siglo pasado.
- La vivienda ocupa el 79%, con 1.200 construcciones con esta función original.
- El estado constructivo es evaluado en dos aspectos: el inmueble íntegramente y, por otra parte, su fachada, por el peso que tiene en el ambiente urbano y en Cienfuegos específicamente. De los inmuebles, 1.179 —un 78%— no presentan cambios o están poco transformados; y respecto a las fachadas, hay 1.322 casos —que representan un 87%— sin ninguna o pocas transformaciones, lo que

refleja el elevado grado de integridad formal y constructiva que estas mantienen. También se manifiesta que el 96% del total de inmuebles (1.456) presenta un estado constructivo “bueno” y “regular”, lo que ratifica lo anterior.

- En cuanto a la altimetría en la zona, la más representativa es la de una planta, con un rango de 6,00 a 8,00 m de altura, con 1.153 inmuebles (76%); los predios de dos plantas son 345 y representan el 23%.
- El uso actual (planta baja) presenta 903 viviendas unifamiliares, 355 ejemplos de viviendas multifamiliares y 52 ciudadelas o casas de vecindad.
- El centro histórico alberga a 10.479 habitantes, tratándose de una densidad poblacional de 150 habitantes por ha.
- Sobre los diferentes tipos de materiales que componen las edificaciones del centro, se manifiestan como sigue:
Cubierta: predominio de madera y tejas (fundamentalmente francesas o planas) en 915 casos, es decir un 60%; y losa de hormigón armado en 524 lugares, que hacen un 35%.
Muros: reiteración en el uso del ladrillo de barro en 1.305 inmuebles (86%).
Pavimentos: Pisos de mosaicos en 1.271 edificaciones, que constituyen el 84%.
Rejas metálicas: bellamente trabajadas en 1.126 casos, que representan el 74% del total.
- El código formal de la fachada arroja el predominio ecléctico en esta zona, con 772 ejemplos (51%), seguido del racionalista, con 296 casos (19%). Las fachadas neoclásicas aparecen en 200 edificios, que representan el 13% del total, el *art déco*, en 131, y el tradicional, en 122. Con lo que se constata estadísticamente el florecimiento ecléctico que define la imagen urbana del centro histórico.
- El 81% de los inmuebles poseen valor arquitectónico, histórico o ambiental.

Por su excepcionalidad y universalidad, el 15 de julio de 2005, en Durban, Sudáfrica, el centro histórico de Cienfuegos fue declarado por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, al reconocer que “muestra un importante intercambio de influencias basadas en la Ilustración Española y ser un ejemplo excepcional y adelantado de su implementación en el planeamiento urbano en América Latina en el siglo XIX”².

También se lo enmarca como “el primer y excepcional ejemplo de un conjunto arquitectónico representativo de las nuevas ideas de modernidad, higiene y orden, en el planeamiento urbano desarrollado en América Latina del siglo XIX”³.

En este lugar, además, se manifiesta de forma palpable la ruptura de la trilogía colonial reinante hasta entonces en los asentamientos coloniales: plaza, iglesia y cabildo; la extroversión de la ciudad moderna del siglo XIX se produce con la inserción de los nuevos programas socioculturales llegados a América: hoteles, teatros, sociedades de instrucción y recreo, bancos, cementerios fuera de las iglesias, etc.

2 Aprobado por Decisión 29 COM 8B.53. 15 de julio de 2005. Comité del Patrimonio Mundial.

3 Aprobado por Decisión 29 COM 8B.53. 15 de julio de 2005. Comité del Patrimonio Mundial.



Cienfuegos constituye un inigualable conjunto de valores en plena simbiosis con el mar, verdadero protagonista de su riqueza y singularidad física.

De ahí su reconocimiento nacional e internacional como “la perla del Sur” y “la linda ciudad del mar”.

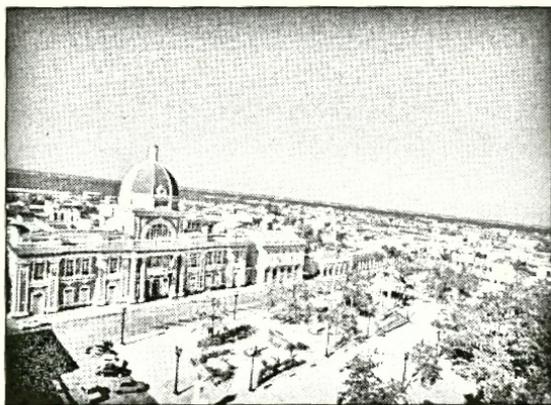
Su bahía, refugio constante de los más connotados corsarios y piratas de su tiempo, fue bautizada originalmente como “bahía de Jagua” y “Gran puerto de las Américas”, sobrenombre que reconoce los 88 km² de superficie de su bahía de bolsa, protegida desde el año 1745 por el castillo Nuestra Señora de las Ángeles de Jagua.

Todos estos elementos convierten a Cienfuegos, en general, y a su centro histórico, en particular, en un bien patrimonial sobresaliente, por sus valores urbanísticos, arquitectónicos, paisajísticos, ambientales, naturales y comerciales, tanto en el país como en el contexto americano.

El centro histórico mantiene la originalidad e integridad del conjunto, expresados en la cuadrícula urbana (que a partir de las Leyes de Indias fueron enriquecidas por las regulaciones francesas y norteamericanas), la estructura espacial y compositiva de los inmuebles, las paredes medianeras y el alto puntal, el uso de materiales y técnicas locales, el papel de centralidad urbana, el valor de conjunto y la convivencia armónica con las actuales funciones ciudadinas.

Este hito de las ciudades americanas del siglo XIX trasciende las fronteras, por su homogeneidad constructiva y estilística bajo la corriente clásica, donde a lo neoclásico se incorpora un elegante y extendido eclecticismo en fachadas, pavimentos, carpintería, herrería y vitrales, que definen un conjunto donde las modificaciones producidas desde 1819 son mínimas y no alteran la integridad ni la imagen del mismo; este espacio se ratifica por sus extraordinarios valores patrimoniales que lo singularizan dentro del concierto y la variedad de América.

Fotografía 11. Vista del centro histórico de Cienfuegos



Fuente: OCCC

Al transitar por sus calles y respirar su espíritu ciudadano se evidencia claramente que es el centro histórico del siglo XIX en la región, y que posee la mayor integridad, conservación y concentración tipológica de obras de valor patrimonial (81%), que lo hacen merecedor del máximo reconocimiento mundial.

El centro histórico se complementa con los valores de su entorno, muchos de ellos también declarados monumentos nacionales y locales:

- Excepcionales cementerios (monumentos nacionales), uno de ellos colonial, del siglo XIX, el de Reina (1839), y el cementerio Tomás Acea (1926), tipo jardín.

Fotografía 12. Cementerio de Reina



Fuente: OCCC

Fotografía 13. Cementerio Tomás Acea



Fuente: OCCC

- Eclecticismo espectacular del siglo XX: Palacio Azul, el Club Cienfuegos, antiguo Cienfuegos Yacht Club y el exótico y monumental Palacio de Valle.

Fotografía 14. Hotel Encanto Palacio Azul



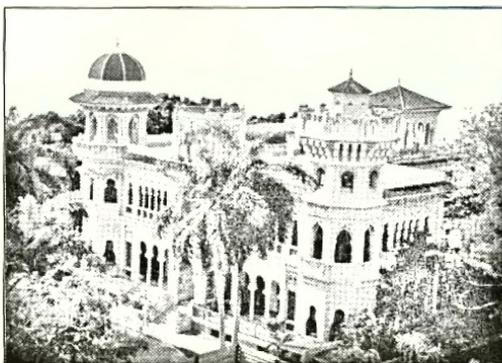
Fuente: OCCC

Fotografía 15. Club Cienfuegos. Antiguo Cienfuegos Yacht Club



Fuente: OCCC

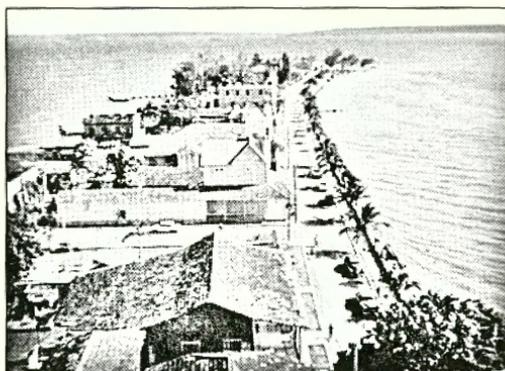
Fotografía 16. Palacio de Valle



Fuente: OCCC

- Punta Gorda y su linda arquitectura de madera, de influencia norteamericana y caribeña.

Fotografía 17. Zona residencial La Punta



Fuente: OCCC

Fotografía 18. Viviendas



Fuente: OCCC

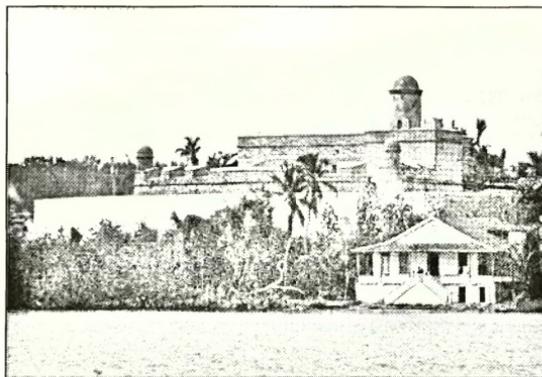
- El Jardín Botánico de Cienfuegos, decano de ellos en Cuba y su vínculo con la Universidad de Harvard.

Fotografía 19. Jardín Botánico de Cienfuegos



Fuente: OCCC.

Fotografía 20. La fortaleza Nuestra Señora de los Ángeles de Jagua y su poblado vernáculo



Fuente: OCCC

El rescate de sus zonas de valor histórico cultural se incorpora a la línea trazada por el país como elemento básico en la reafirmación de nuestra identidad nacional y local; por lo que esta estrategia trasciende el plano cultural, para insertarse definitivamente en la vida social, política y económica del territorio.

El centro histórico forma parte del sistema de ciudad y del territorio y necesariamente su estrategia de rehabilitación determina un diálogo con las demás áreas, por lo tanto su recuperación se ha ubicado en plena correspondencia con el desarrollo integral del Municipio de Cienfuegos y su Plan de Ordenamiento Territorial.

El fondo construido de la ciudad y sus zonas e inmuebles de valor patrimonial permiten compatibilizar las nuevas funciones con las existentes, inyectándole más vitalidad a los monumentos, que en muchas ocasiones se encuentran subvalorados, abandonados o deteriorados, sin una solución visible para su rescate; este accionar posibilita insertar el patrimonio heredado en el mundo actual, más cosmopolita y universal, teniendo como eje central al centro histórico de Cienfuegos.

Las múltiples opciones naturales y constructivas de Cienfuegos representan un extraordinario potencial económico y cultural, por lo que su explotación o puesta en uso lleva implícita la necesidad de concatenar todos los esfuerzos e intereses en función de preservarlo. Prolongar su vida útil incorporará un valor agregado —por su propia condición de testimonio histórico— a la nueva inversión que se pueda realizar con funciones afines y contemporáneas, la que se integra al conjunto bajo regulaciones urbanas y arquitectónicas rigurosamente establecidas, de forma tal que dinamiza el centro histórico y a la propia ciudad en su conjunto.

En el caso de los centros actuales que coinciden espacial y funcionalmente con los centros históricos, como ocurre en Cienfuegos, la disyuntiva es más fuerte, al tener que dotarlos, para quienes viven ahí y los visitan, de servicios modernos y, al mismo tiempo, lograr la conservación del conjunto heredado, sin dañar los valores que atesora.

Como premisa de esta estrategia para el rescate patrimonial que se ha implementado está el conjunto que hemos heredado. El valor ambiental que poseen Cienfuegos y, especialmente, su centro histórico, unido a sus bellezas naturales determinan no solo la atención hacia los monumentos puntuales de gran importancia simbólica, sino también al resto del entorno, cualitativa y cuantitativamente superior, lo que traza un todo compacto e indivisible, motivo de nuestro campo de acción.

Por su importancia, se hace necesario compatibilizar armónicamente la incorporación de la vida actual a ese inmenso fondo construido que define la propia vida del hombre que lo habita y usa; su mantenimiento será una operación destinada no solo a rehabilitar los inmuebles y sitios, sino, primordialmente, a mejorar la calidad de vida de la población que contiene.

La existencia de este singular centro histórico está dada por la conservación actual de su estructura urbana, proveniente del siglo XIX, con la cualidad de ser un organismo vivo que mantiene la centralidad del Cienfuegos de hoy y su representatividad en la evolución cronológica de la comunidad, lo que determina su reconocimiento dentro y fuera de la propia ciudad y el país.

Se preserva, en esta área, el marco físico construido junto al natural, delimitando así el gran contenedor de la población, su hábitat y la actividad de centro sociopolítico y cultural que se irradia hacia el territorio en su conjunto. La presencia de la infraestructura principal de la ciudad en los servicios socioculturales, espacios públicos, turísticos, religiosos, comerciales y la sede de los órganos políticos y gubernamentales define el corazón y el palpitar de la ciudad.

El Plan de Manejo que se instrumenta no modifica el carácter urbano del centro, ni su centralidad funcional, simbólica y cultural a nivel de ciudad; y se respetan la trama urbana que le sirve de sostén y sus tipologías constructivas predominantes de esta forma, no se altera estructuralmente el conjunto y se revitaliza su alto valor arquitectónico y ambiental.

El plan se ha elaborado partiendo de las particularidades y el papel que dentro de la propia ciudad ocupa esta zona condicionada históricamente, considerando todos sus elementos y su posición actual y futura. El papel del centro histórico urbano como el centro de la ciudad actual se ratifica y consolida por su tradición y potencialidades.

Se parte de un Programa de Intervenciones que abarca el rescate de todos sus componentes materiales e inmateriales. Dentro de la Oficina del Conservador de la Ciudad de Cienfuegos –órgano rector de la actividad– se crean las Fuerzas Constructivas, como brazo arma-

do de la oficina, y la capacitación a través de la Escuela de Oficios para la Restauración y la Factibilidad Económica, como seguro del financiamiento económico de la propia oficina. Todo esto propicia la concreción del objetivo supremo de nuestro trabajo: la preservación de los valores patrimoniales y espirituales del centro histórico de Cienfuegos, Patrimonio Mundial, y sus zonas de valor, por su alta connotación histórica, cultural y turística, ejemplo paradigmático de las ciudades americanas del siglo XIX.

Programa de Intervenciones

Intervención de los espacios públicos e inmuebles principales con valor patrimonial

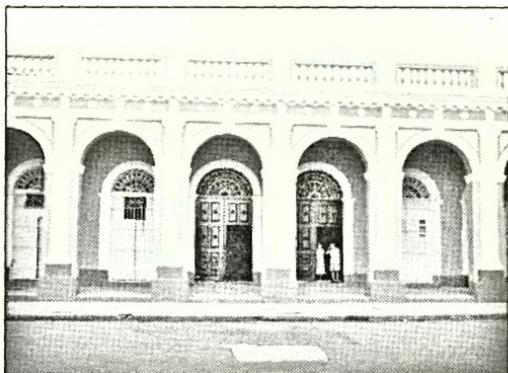
- Parques, paseos y avenidas con sus entornos

Implica el rescate de los espacios públicos más importantes del centro histórico, incluyendo sus entornos, que definen su imagen, y el de la ciudad, y tomando en consideración el papel dinamizador en su rehabilitación patrimonial y social.

La pluralidad de focos restaurados dentro del centro constituye el paso inicial para la recuperación de la zona histórica, conociéndose de antemano la trascendencia que tiene para la ciudad y su aceptación popular; se incluye a sus inversionistas principales, elementos claves que propician la continuidad ejecutiva de las demás líneas de rescate:

- Parque José Martí y edificaciones con portales de su entorno.

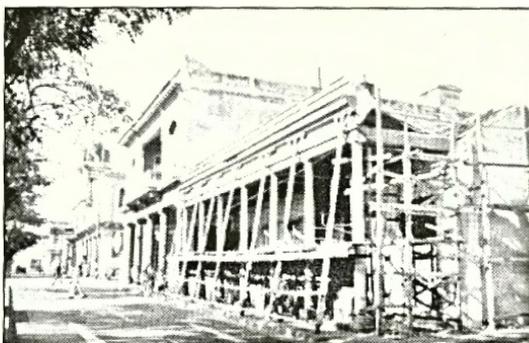
Fotografía 21. Parque José Martí y edificaciones con portales de su entorno



Fuente: OCCC

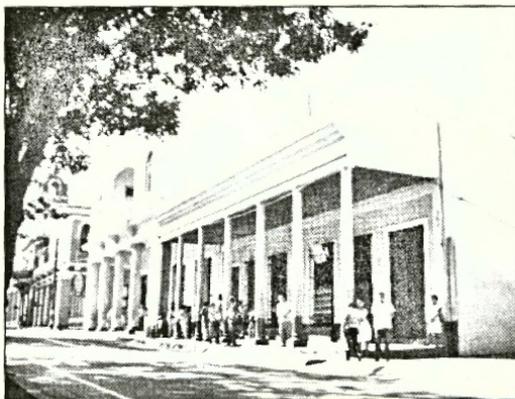
- Paseo del Prado, con cerca de 2 km de largo, edificaciones con portales y líneas de fachadas corridas y con su mobiliario urbano y arbolado.

Fotografía 22. Portales entorno del Paseo del Prado. Antes de la intervención



Fuente: OCCC

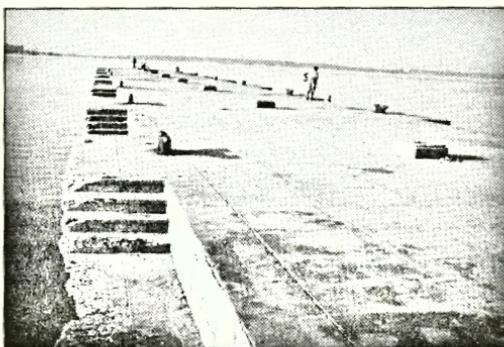
Fotografía 23. Portales entorno del Paseo del Prado.
Después de intervenido



Fuente: OCCC

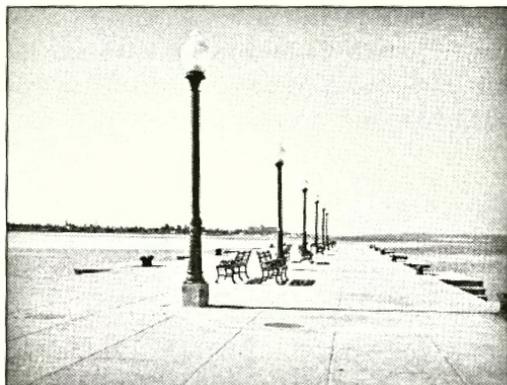
- Calle San Fernando y su conversión en bulevar San Fernando, calle peatonal de 400 metros que vincula al parque José Martí y el Paseo del Prado.
- Parque de la Aduana y el muelle de la Real Hacienda (muelle Real), fachada marítima sur del centro histórico.

Fotografía 24. Muelle Real. Antes de la intervención



Fuente: OCCC

Fotografía 25. Muelle Real. Después de la intervención



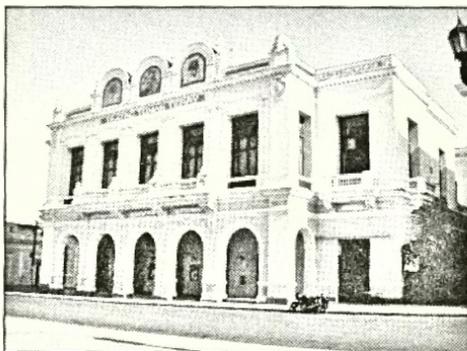
Fuente: OCCC

- Exponentes valiosos de la arquitectura cienfueguera

Edificaciones de alto valor patrimonial con funciones referenciales dentro del centro histórico y con el máximo grado de protección, convertidas, por el tiempo, en hitos dentro de la trama urbana:

- Teatro Tomás Terry

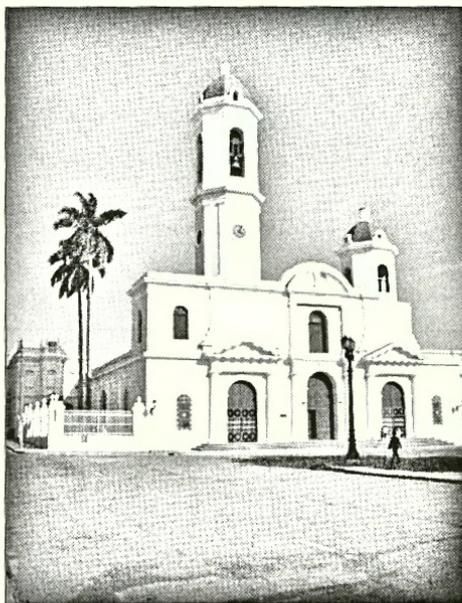
Fotografía 26. Teatro Tomás Terry



Fuente: OCCC

- Palacio de Gobierno
- Palacio Ferrer, actual Palacio de la Cultura
- Las antiguas Sociedades de Instrucción y Recreo; Liceo y Casino Español, hoy Biblioteca y Museo Provincial, respectivamente, etc.
- Iglesia Catedral Purísima Concepción

Fotografía 27. Iglesia Catedral Purísima Concepción



Fuente: OCCC

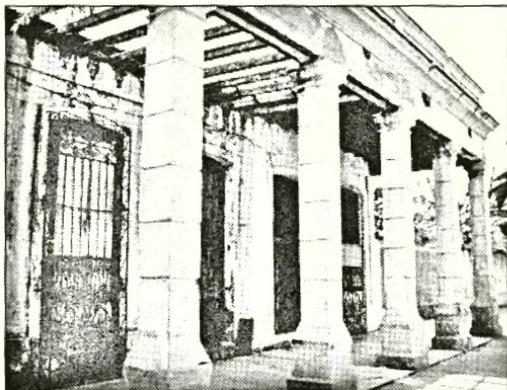
- Restauración en extensión.

316 | Dentro de la rehabilitación urbana, la restauración se plantea como un caso excepcional, por su complejidad y costo. Otras formas constructivas a nivel de edificaciones, como el mantenimiento, la conservación y la restauración en extensión, adquieren un gran peso en la estrategia que

llevamos a cabo. En esta última incluimos las acciones que involucran a los portales, fachadas y primeras crujías, hasta la aplicación de pintura, alcanzando resultados satisfactorios en las líneas directrices desarrolladas para el rescate de la zona histórica. La restauración incide en las avenidas y calles para eliminar el deterioro ambiental del conjunto y lograr un mejoramiento integral del centro histórico. Estos trabajos permiten interconectar los diferentes focos restaurados, estableciendo verdaderos corredores o canales rescatados ambientalmente y la necesaria continuidad de dichos espacios para el disfrute de sus habitantes.

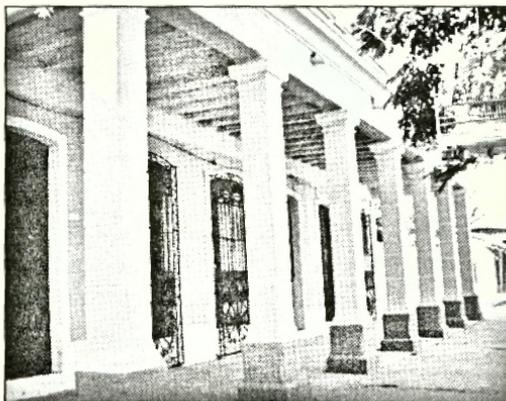
En estas intervenciones, se otorga especial atención al color, pues el deterioro que las edificaciones presentan en sus superficies, la falta de mantenimiento y la mala aplicación del color en exteriores conforman una imagen anodina del conjunto. La incorporación de un correcto estudio de pintura, como conclusión de las acciones de conservación desarrolladas previamente, logra su unidad visual, sobreponiéndonos a los intereses sectoriales e individuales que a veces lastran un proyecto de esta envergadura. Una vez concluida esta intervención se rescata la imagen original de las construcciones clásicas, lo que refuerza el valor como conjunto e integridad.

Fotografía 28. Calle 19 (Paseo de Arango) % Avenida 56 y 58. Antes de la intervención



Fuente: OCCC

Fotografía 29. Calle 19 (Paseo de Arango) Avenida 56 y 58. Después de la intervención



Fuente: OCCC

La materialización de la restauración en extensión que se lleva a cabo en el centro ha sido posible, en primer término, por la existencia de ese valioso fondo construido en buen estado técnico y formal, con pocas transformaciones en fachadas y portales; y, en segundo lugar, por el trabajo mancomunado de los diferentes implicados, subordinados al Plan de Manejo, junto al papel rector de la municipalidad en los aspectos organizativos y financieros.

- Participación de los implicados

Se concibe a partir de la incorporación, ordenada y dirigida por la Oficina del Conservador de la Ciudad, de todos los implicados, incluyendo a las entidades estatales —con sus propios planes de inversión— y a la población residente, en función del rescate del centro y cumpliendo el Plan de Manejo elaborado y puesto en vigor.

Este potencial de actores se suma, como otro ejército consciente y participativo, al proceso de rehabilitación que se lleva a cabo, como parte de la familia de la cual forman parte inevitablemente.

- Intervenciones urbanas en zonas de valor histórico, cultural y turístico

Aborda los trabajos a desarrollar en la zona priorizada para la conservación: centro histórico y zona de protección (Patrimonio Mundial), cementerios de Reina (1839) y Tomás Acea (1926) (monumentos nacionales), museos del arte funerario al aire libre, el Jardín Botánico (Monumento Nacional), Castillo de Jagua (1745), con su poblado histórico (Monumento Nacional), y los antiguos ingenios Carolina y Pepito Tey (monumentos locales), joyas de la arquitectura industrial (azucarera) cubana del siglo XIX.

Planeamiento e intervención en el subsistema de la vivienda

Se dedica especial interés al hábitat dentro del centro, con medidas específicas para conservar la población, evitar su traslado hacia otras zonas e incrementar sus condiciones de vida, lo que refuerza su identificación y amor por esta zona de la ciudad.

La composición actual del hábitat del centro histórico es superior al 80%, y representa el factor principal en la conformación del tejido urbano.

Por su envergadura, se trabaja en múltiples vertientes: reestructuración de cuarterías y casas de vecindad, adecuación y ocupación de las edificaciones vacías, recuperación de inmuebles dedicados a funciones incompatibles con el centro y que pueden ser utilizados como viviendas, incorporación de nuevas edificaciones en solares yermos o en ruinas, e incremento de los niveles en construcciones existentes, apoyando además la construcción de viviendas por esfuerzo propio o por la vía estatal. Se incluye la eliminación de apuntalamientos y otras situaciones que puedan amenazar la conservación del fondo construido. A través de todas estas variantes incidimos activamente en la conservación de la vivienda y la prolongación de la vida útil de lo heredado; se incrementan, así, el fondo habitacional y la población en esta zona, que puede asimilarlas potencialmente.

Fotografía 30. Calle 19 (Paseo de Arango) esquina Avenida 50.
Antes de la intervención



Fuente: OCCC

Fotografía 31. Calle 19 (Paseo de Arango) esquina Avenida 50.
Después de la intervención

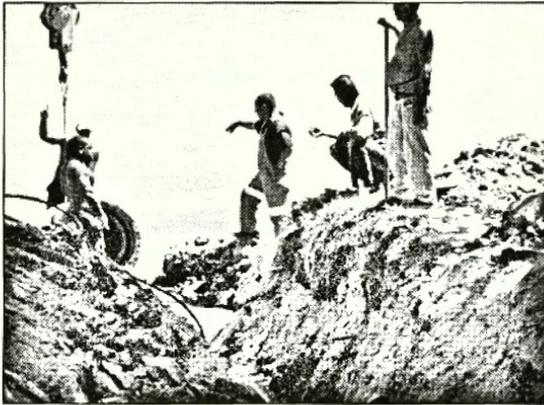


Fuente: OCCC

Por ende, hacemos patente que una acertada política en este sector determinará el éxito del rescate del centro histórico y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

*Evaluación y desarrollo de las intervenciones en los viales,
redes técnicas, áreas verdes y mobiliario urbano*

Fotografía 32. Acueducto zona oeste del centro histórico



Fuente: OCCC

Alude a la reorganización de la vialidad y el transporte público en la zona, y de su relación con la ciudad, logrando la integración coherente entre las diferentes vías vehiculares y peatonales del centro, y evitando, de esta forma, rupturas traumáticas de la circulación motorizada y el flujo peatonal. Mejoramiento integral de las redes técnicas subordinadas al valor e integridad del conjunto.

Se incorporan, además, la restauración vial en componentes y materiales, y el sistema de iluminación y de señalización diurna y nocturna, así como el tratamiento de las áreas verdes en todas sus modalidades, junto al resto del mobiliario urbano.

Fortalecimiento económico y funcional del centro histórico

Implica la dinamización de las grandes potencialidades que poseen los recursos patrimoniales, de su uso, así como de la alta valoración que tiene el suelo del centro histórico; la consolidación de las actividades económicas existentes y compatibles con este espacio, y el desplazamiento de otras que no lo sean, reubicándose hacia zonas que las puedan asimilar; y la incorporación de nuevas líneas y sectores que prestigien su carácter de centro y lo fortalezcan económicamente.

Desarrollo de la función terciaria

Se refiere a la reorganización y recalificación de los servicios y el equipamiento del centro.

Perfección de las ofertas, con servicio diferenciado y singular, acorde a la ubicación del inmueble dentro del centro y a los valores que este atesora, así como de su valioso entorno, potencializándolo con exponentes de lo más destacado de la ciudad.

Siempre se propicia la dinámica y el completamiento de este ambiente ciudadano excepcional, escenario por excelencia del intercambio social y las relaciones públicas de sus habitantes y visitantes.

Consolidación y fomento cultural

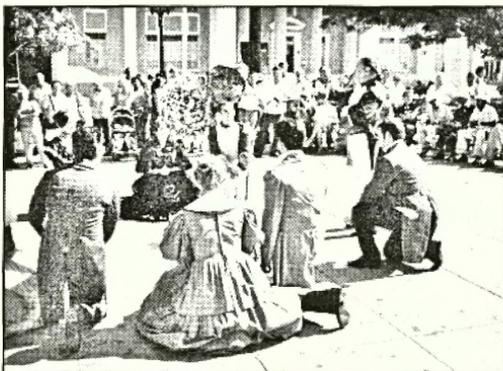
Incluye la preservación de los valores materiales e inmateriales del centro histórico y su zona de protección; y el fomento de los proyectos socioculturales, su promoción y la participación de la población en ellos, contribuyendo, la oficina, a la revitalización cultural auténtica, pues es como el alma que singulariza y humaniza los espacios y sitios patrimoniales de la ciudad. Estas actividades culturales deben alcanzar la excelencia propia de un sitio declarado Patrimonio Mundial, donde contenedor y contenido se den la mano formando un todo orgánico de características supremas.

Fotografía 33. Actividad cultural en el
parque José Martí



Fuente: OCCC

Fotografía 34. Evocación de la fundación de la ciudad



Fuente: OCCC

Oficina técnica

La Oficina del Conservador de la Ciudad de Cienfuegos es el órgano rector, técnico y ejecutivo encargado de estudiar, proteger e intervenir en el rescate del patrimonio edificado, artístico y natural del centro

histórico y el resto de la zona priorizada para la conservación.

Dentro de su objeto social se destacan los siguientes aspectos:

- Preservar la memoria material y espiritual de la ciudad de Cienfuegos como expresión de la historia nacional y mundial.
- Formular, proponer y ejecutar los planes de restauración de los valores históricos, constructivos, ambientales y sociales de la ciudad de Cienfuegos y, directamente, de su zona priorizada para la conservación.
- Dirigir, coordinar y fiscalizar las actividades que, con relación a los bienes que integran la zona priorizada para la conservación, llevan a cabo las entidades subordinadas o no a la Oficina del Conservador de la Ciudad.
- Llevar a cabo la proyección, diseño y ejecución, en las especialidades de arquitectura e ingeniería, de la restauración y rehabilitación de las edificaciones —y sus espacios exteriores e interiores— que clasifiquen como valores históricos, monumentarios, ambientales y patrimoniales, y cuyo destino sea de uso social; así como de aquellos inmuebles que estén ubicados en su zona de protección para la conservación.
- Realizar consultorías; asesorías; dictámenes; defectaciones; peritajes técnicos; avalúos; y estudios técnicos, históricos, monumentarios, ambientales y patrimoniales de las edificaciones, instalaciones, y sus interiores, que estén ubicadas en la zona priorizada para la conservación.
- Impartir conferencias y guías especializadas relacionadas con el patrimonio cultural y natural que atiende la Oficina del Conservador.
- Capacitar a los futuros trabajadores especializados que laboran, o lo harán, en el rescate y preservación patrimonial.
- Preservar y mantener los bienes que pertenecen y que atesora la Oficina del Conservador, incluyendo los parques y paseos más significativos de la zona priorizada para la conservación.

- Formalizar proyectos de colaboración y convenios de trabajo con organismos y entidades nacionales, extranjeras y las situadas en la zona priorizada para la conservación.
- Recibir y utilizar donaciones destinadas a la restauración y a la Oficina del Conservador de la Ciudad de Cienfuegos.

Para materializar estas acciones y su Plan de Manejo, la oficina cuenta con 225 trabajadores y la siguiente estructura:

- Subdirección Técnica (departamentos de Arquitectura, Plan Maestro e Investigaciones Históricas y Aplicadas)
- Subdirección de Gestión, Promoción Cultural y Relaciones Públicas (grupos de promoción cultural y relaciones públicas, radio base y cementerios)
- Subdirección Económica
- Subdirección Administrativa
- Departamentos de: Inversiones, Relaciones Internacionales y Proyectos de Colaboración, Historia, y Recursos Humanos
- Dirección de la Escuela de Oficios para la Restauración

Fuerzas constructivas

Existen entidades técnicas-constructivas que materializan los trabajos orientados, emanados y aprobados por la Oficina del Conservador de la Ciudad, en función de la conservación y rehabilitación del centro histórico y de las demás zonas de valor patrimonial, acorde con el Plan de Manejo elaborado.

La constitución de una Empresa de Restauración de Monumentos, como brazo armado de la oficina y que responda directamente a esta, se hace imprescindible; solo así se podrá asegurar y cumplir de forma sistemática y permanente con el planeamiento y la política de preservación que se ha definido como la razón de ser de la propia oficina.

Capacitación

Desarrollo de un programa encaminado al rescate de los oficios tradicionales vinculados al arte de construir, y que prácticamente han desaparecido de nuestro territorio. La preparación del potencial humano se ha diseñado en dos vertientes, con jóvenes que recién ingresan, por un lado, y la recalificación de trabajadores, por otro; con vistas a lograr su especialización, se garantiza la continuidad de una fuerza de trabajo preparada técnica y culturalmente para laborar en las obras de rescate patrimonial. La constitución de la Escuela de Oficios para la Restauración, perteneciente a la Oficina del Conservador de la Ciudad, establece el vínculo del aprendizaje de un oficio —al aprender haciendo— con la zona priorizada para la conservación, donde habita y laborará, lo que incrementa el compromiso social, personal y profesional del alumno egresado de la escuela con su patrimonio monumental.

Factibilidad económica

En nuestro caso, se instrumenta a través de la Unidad Presupuestada de la Oficina del Conservador de la Ciudad, que aportará el financiamiento necesario para instrumentar el Plan de Manejo diseñado para el rescate integral del centro histórico urbano de Cienfuegos y otras zonas de valor patrimonial.

El aporte de las entidades inversionistas implicadas en la zona se incorpora como un factor importante, estas son generadoras de nuevas acciones de rehabilitación dentro del área de referencia, sin descartar la fuerte incidencia que tienen los proyectos de colaboración y los donativos promovidos para la intervención física y el mejoramiento de la calidad de vida de esta valiosa zona, declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad.

El reto que generan las intervenciones urbanas y arquitectónicas que necesariamente tenemos que enfrentar, por la sobrevivencia de nuestro

centro histórico, debe traer como resultado beneficios directos para la población y la preservación del legado histórico; el éxito de esta encomienda solo se logrará teniendo al hombre y el patrimonio como protagonistas. Una valoración con un alto rigor técnico-cultural permitirá conservar lo auténtico, lo que define la imagen y singularidad de Cienfuegos, para, así, poder añadir nuevas cualidades al rico patrimonio monumental que desde hace 191 años guarda “la perla del Sur”.

Bibliografía

Oficina del Conservador de la Ciudad de Cienfuegos (OCCC).
Compilación bibliográfica y fechas en archivo.

El centro histórico de Trinidad como centralidad urbana. Modelo de gestión y políticas

Nancy Benítez Vázquez¹

Origen

El centro histórico de Trinidad tuvo su origen en el definitivo asentamiento de la villa Santísima Trinidad en 1514, la tercera de las primitivas poblaciones en la isla de Cuba. Durante sus primeros siglos alcanzó un incipiente desarrollo que la llevó progresivamente a ocupar un lugar destacado en el comercio con otras poblaciones del Caribe Sur.

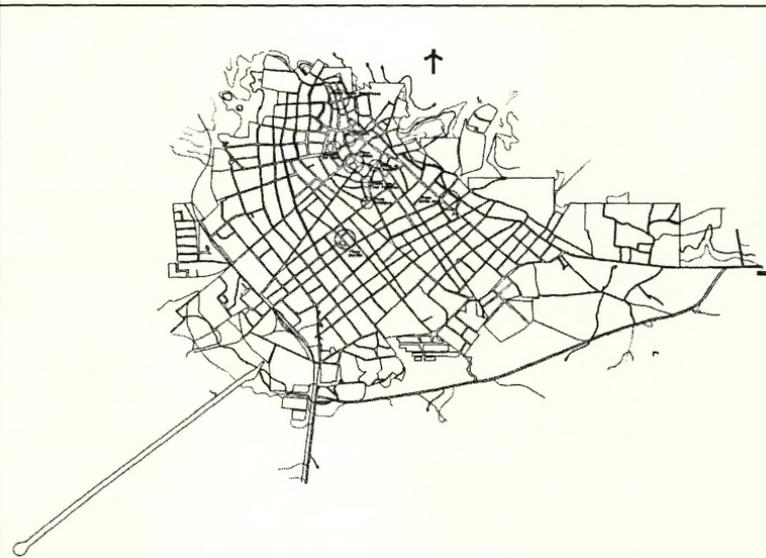
Sus principales características urbanas se definieron a partir del siglo XVIII: un trazado semiradiocéntrico condicionado por la abrupta topografía y una arquitectura doméstica de mediana escala, con las edificaciones más notables concentradas alrededor de un sistema de plazas y plazuelas que fueron singularizando su morfología urbana.

En el siglo XIX, Trinidad alcanzaría su consolidación económica, basada en la industria azucarera y su comercio, lo que trajo consigo un mayor desarrollo urbano, producto del largo proceso constructivo que ocupó todo el siglo XVIII y hasta bien entrado el siguiente siglo, a partir de la edificación de viviendas construidas y decoradas con las influencias constructivas de la península ibérica. Durante la domina-

1 Arquitecta. Desde 1986 trabaja en las labores de restauración y conservación del centro histórico de Trinidad y el Valle de los Ingenios.

ción española, el patrón morisco fue adaptándose a las nuevas condiciones de la villa y a la especificidad del modo de vida impuesto en nuestras tierras, lo que, con los años, dio lugar a tipologías de viviendas en correspondencia con el tiempo histórico y el hecho arquitectónico. El asentamiento del siglo XIX se caracterizó por un conjunto de viviendas homogéneo y uniforme, insertado en un trazado urbano espontáneo e irregular de plazuelas y calles empedradas.

Plano 1. Trinidad, el centro histórico y su sistema de plazas



Fuente: Mapa 1:5000 Ciudad de Trinidad. Archivo de la Oficina del Conservador y GEOCUBA, 2002

Las 1357 casas de mampostería y tejas que ya existían en las primeras décadas de 1800 fueron complementadas con servicios urbanos, como el alumbrado público de gas, el empedrado de las calles más importantes, la construcción de un parque de recreo en la Plaza Mayor, etc.

En la segunda mitad del siglo XIX, Trinidad comenzó a sufrir una gran crisis económica con receso total de la actividad comercial. Este período de decadencia y estancamiento económico provocó la paralización de toda acción constructiva y el aislamiento de la ciudad del resto del país, lo que favoreció, en gran medida, la conservación del conjunto arquitectónico.

Durante la etapa republicana no hubo aportes al crecimiento de la ciudad y el centro cívico y comercial —la Plaza de Carrillo— continuó siendo el mismo del siglo XIX. La zona histórica se convirtió en reducto de la memoria.

Herencia

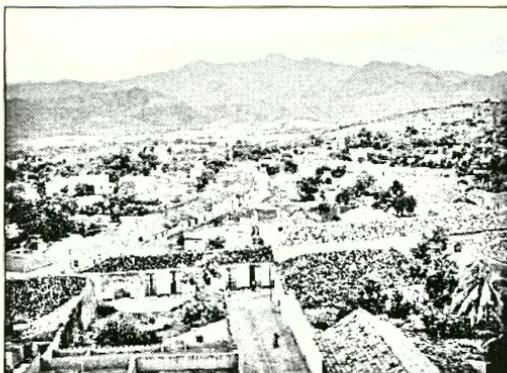
Varios factores de carácter socioeconómico y geográfico propiciaron que Trinidad mantuviese intactos sus atributos arquitectónicos y urbanísticos hasta bien entrado el siglo XX, además de la presencia de un inmenso patrimonio espiritual, que abarcaba leyendas, tradiciones, música, religión, etc. Durante las primeras cuatro décadas del siglo XX, Trinidad permaneció en inercia total, es a partir de 1940, que los trinitarios comienzan a valorar lo heredado y a sentir como una necesidad la salvaguarda del legado histórico.

La primera experiencia de protección de los bienes patrimoniales de la ciudad surgió en 1942, cuando se organizó una sociedad cívica llamada Asociación Pro Trinidad, que promovió la elaboración de documentos y foros en defensa de los valores culturales. La entidad estaba integrada por notables trinitarios con adelantada visión de lo que significaría, en el futuro, la preservación de aquella herencia, quienes cumplieron importantes misiones, como otorgar a los principales palacios la categoría de monumentos nacionales, o crear la primera Escuela de Artes y Oficios en la ciudad; pero quizás su obra más trascendental para la época haya sido la designación de Trinidad como sitio turístico de relevancia en el Caribe.

La ciudad llegó a la década de 1960 como un auténtico ejemplo de ciudad colonial, detenida en el tiempo, sin prosperidad y con una población afianzada en sus raíces, que atrapaba con su ambiente a cuanto visitante se dignaba en conocerla. En 1974 se realizó otra importante obra, al inaugurarse el primer museo, en el antiguo palacio del conde Brunet.

En 1978, Trinidad fue reconocida como Monumento Nacional de Cuba, iniciándose, en este período, importantes estudios para la determinación del área de mayor valor histórico, y obteniéndose, en 1981, de la demarcación y zonificación del Centro Histórico Urbano (CHU).

Fotografía 1. Vista del centro histórico de Trinidad



Fuente: C. Sentmanat

Actuaciones

En los años ochenta, el Ministerio de Cultura de Cuba estableció una red de museos e instituciones promotoras de la cultura y el patrimonio de la ciudad, determinación que propició la restauración de los edificios más representativos de los siglos XVIII y XIX; así, la zona histórica de mayor valor se convertiría en el centro cultural de Trinidad.

Con el trabajo institucional desarrollado desde la apertura del Museo de la Arquitectura Local, en 1979, se obtuvo el primer inventario de los bienes inmuebles y la categorización de los valores culturales. En este período, entonces, se definió un centro histórico urbano con 48,5 ha y 1.168 edificaciones donde predominan las tipologías arquitectónicas de las viviendas de los siglos XVIII y XIX, representando como área el 16% del resto de la ciudad, con un sistema de centros y subcentros originados a partir de las plazas y plazuelas que conforman la trama urbana.

Los estudios e investigaciones arrojaron indicadores físicos que mostraban el avanzado deterioro del centro histórico: estructuras decadentes, usos incompatibles con las tipologías originarias, falta de equipamiento y de servicios urbanos, deterioro del entorno y del sistema de vías, escasez de alumbrado público, entre otros.

Se hacía urgente encontrar soluciones, tanto para los problemas habitacionales de los residentes en la zona como para los servicios de carácter urbano que se necesitaban, sin perder el enfoque de que la homogeneidad del conjunto trinitario es una característica esencial al momento de concebir y enfrentar su rescate, y un elemento definitorio para articular la política de preservación que se pretendía expandir sobre la ciudad.

A partir de los años ochenta se instrumentaron diversos tipos de planes para definir las primeras acciones y estrategias de intervención para la recuperación del CHU, como la restauración de edificios por calles concéntricas a partir de un núcleo central, que fue la Plaza Mayor, considerada el área de mayor valor histórico.

La estrategia, en aquel entonces, incluía, además del mejoramiento de las edificaciones, la reparación de empedrados en las calles, la pavimentación de aceras y el alumbrado público, a partir del empleo de materiales y técnicas tradicionales alejados de todo desarrollo o innovación urbana, por lo que Trinidad mantuvo su autenticidad como pocos centros históricos de nuestro continente.

El Plan General de Trinidad, elaborado en esa década, incluía el análisis de la estructuración de la ciudad en varios de sus aspectos:

demográfico, habitacional, problemática por zonas, equipamiento, sistema de centros, producción, vial, etc.

A partir de este análisis, en 1986 se elaboró el “Programa para la recuperación de Trinidad al 2000”, donde se concibieron conceptos específicos de acuerdo a la zonificación del CHU: se proponía culminar integralmente la restauración del núcleo inicial de mayor valor, que continuaba siendo la Plaza Mayor, incrementando los servicios gastronómicos y de animación social y turística; y reestructurar el funcionamiento de la ciudad a partir de la revitalización de su antiguo sistema de centros (plazas y plazuelas), otorgándole a la Plaza Carrillo su primitiva condición de centro cívico y comercial, coincidiendo así la centralidad urbana con una de las áreas históricas de mayor valor.

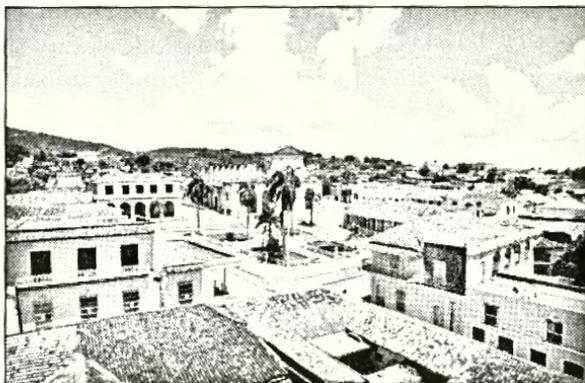
La nueva propuesta de equipamiento y uso del suelo no solo asumía las necesidades de la población sino también las del turismo, que ya comenzaba a mostrarse. Este programa, aunque muy bien concebido, no contaba con los recursos financieros para acometerlo.

Paralelamente, el Instituto del Turismo realizaba la primera evaluación de Trinidad como destino turístico. En 1986, se presentó el programa “Trinidad Municipio Turístico”, que involucraba como principal recurso económico al centro histórico, a partir de las potencialidades que ofrecía por su gran carga de simbolismo.

En este programa se incluía la refuncionalización de 12 edificios con vocación para usos turísticos: restaurantes, bares, tiendas, etc. Pero estos proyectos no incluían inversiones para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Los valores patrimoniales de Trinidad, así como el trabajo de conservación realizado durante todos esos años fueron reconocidos en diciembre de 1988, con la inscripción de Trinidad y su valle de los Ingenios en la Lista del Patrimonio Mundial por constituir, “un conjunto arquitectónico ilustrativo de un significativo período de la historia y ejemplo eminente de cultura y hábitat humano tradicional”

Fotografía 2. Plaza Mayor, zona de altos valores patrimoniales



Fuente: C. Sentmanat

En el momento de ser declarado como Patrimonio de la Humanidad, el centro histórico aún presentaba un alto grado de deterioro, sobre todo en las zonas de mayor antigüedad, que eran los barrios surgidos en el siglo XVIII y donde se concentraba la mayor problemática social, déficit en las redes técnicas y de servicios primarios a los habitantes. El 58% de las estructuras necesitaba intervenciones restauradoras y 152 edificios se evaluaban en pésimo estado.

Existía una población de 6.025 habitantes, con una densidad de cinco habitantes por vivienda y algunos pobladores preferían trasladarse a vivir a otras áreas de la ciudad, pues no veían posibilidades reales de salvar sus viviendas del paso del tiempo y de la falta de mantenimiento.

En resumen, ya a finales de los años ochenta, la rehabilitación en Trinidad había sido concebida como un hecho socioeconómico y cultural, y no como una respuesta unilateral a la conservación física de las estructuras arquitectónicas, pero los mayores inconvenientes se debieron a que estos programas, que se estuvieron ejecutando hasta 1989, no avanzaron lo suficiente por razones económicas; por ende, las intervenciones pueden catalogarse con un nivel medio a bajo, debido a la escasez de recursos.

Ya en 1989, el Estado cubano se enfrentaba a la crisis económica provocada por la desaparición del campo socialista conocida como período especial, lo que conllevó la búsqueda de nuevas alternativas económicas, y el apareamiento del turismo como prioridad, sobre todo en los sitios con altos valores culturales.

En Trinidad, la depresión económica del inicio de los años noventa coincidió con la promoción internacional de sus valores patrimoniales, por lo que la llegada de turistas a la ciudad representó un fuerte impacto, al no estar creadas las condiciones locales.

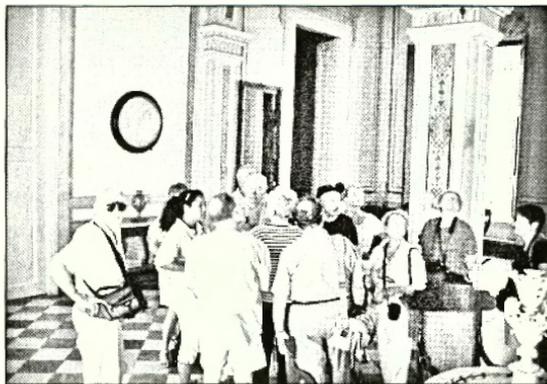
El Programa de Inversiones para el Desarrollo Turístico de Trinidad, presentado en 1989 y ejecutado durante los años noventa, se hizo imprescindible, aunque limitó sus acciones a los inmuebles que eran de su interés, excluyendo toda intervención sobre el tejido urbano u otros componentes, como plazas y calles. Estas inversiones turísticas provocaron un desequilibrio entre los programas de conservación y revitalización urbana que ya estaban conceptualmente definidos –pero sin financiamiento– y las intervenciones puntuales en el sector terciario.

La existencia de un centro histórico vivo, con una población afeerrada a sus orígenes y con una tendencia a aumentar cada vez más el número de visitantes, obligó a buscar soluciones que aliviaran las innumerables tensiones que se originarían en el “espacio público” considerado como CHU. Lo primero: actuar sobre los distintos componentes de la ciudad. No solo era importante el rescate de lo arquitectónico, sino que era necesario otorgar prioridad al nivel urbano, de forma que se afianzara la centralidad histórica a través de la recuperación del sistema tradicional de centros y subcentros (plazas, plazuelas y arterias comerciales) y, en lo socioeconómico y cultural, se precisaba la inclusión de servicios y ofertas culturales, tanto para la población como para los visitantes, sin perder el equilibrio entre la infraestructura del turismo y las necesidades sociales y económicas del centro urbano.

Se llegó a los difíciles años de la mitad de los noventa con la responsabilidad de encontrar un nuevo modelo de gestión que solucionase integralmente la rehabilitación del patrimonio, en un contexto de escasos recursos y creciente demanda turística.

Trinidad se convirtió en uno de los polos turísticos más visitados de Cuba, la cifra de visitantes extranjeros alcanzaba las 135.467 personas, alojadas en el territorio en 1995; por consiguiente, los impactos del turismo sobre una población de 40.000 habitantes en el área urbana crecían: desconocimiento de la población y de las autoridades locales para enfrentar la problemática, tergiversación de los valores culturales, imagen urbana deteriorada, redes de abasto de agua y de evacuación de desechos sólidos obsoletas, atraso tecnológico en las comunicaciones, etc. Los notables ingresos económicos, que ya se vislumbraban, y la aceptación internacional de Trinidad como destino turístico hicieron que se manejaran cifras de hasta 6.000 habitaciones en el área de la península y sus playas —a solo 12 km de la ciudad—, lo que inevitablemente significaría una carga más sobre las antiguas estructuras del CHU.

Fotografía 3. Visitantes extranjeros en el Palacio de Cantero



Fuente: C. Sentmanat

Políticas de la conservación

Fue urgente establecer políticas encaminadas a resolver los conflictos que ya se hacían insostenibles, tanto para los pobladores como para las autoridades, administradores y especialistas del centro histórico:

- Proteger el patrimonio construido a través de un plan integral de rehabilitación que concibiera un equilibrio entre la conservación de los valores culturales y los intereses socioeconómicos del territorio.
- Mantener el carácter residencial del centro histórico con la permanencia de la población residente, propiciando mejor habitabilidad y calidad de vida.

Por tanto, las soluciones tenían que estar identificadas con la conservación integrada y la sostenibilidad económica. En su mayoría estuvieron encaminadas a:

- Reordenamiento administrativo y financiero basado en la gestión de los escasos recursos.
- Sustitución de una práctica de restauración por una estrategia de conservación.
- Monitoreo sistemático de los impactos y adopción de soluciones cuyo objetivo fuese cualificar el territorio y el patrimonio cultural, mejorando la calidad de vida y el medio ambiente.

Ya se conocían las experiencias positivas logradas en La Habana Vieja —con el Decreto 143 de 1993, para la creación de la Oficina del Historiador— y en otros tres importantes centros históricos cubanos —a través de un nuevo decreto—, por lo que se consideró válido aplicar ciertos conceptos al caso trinitario y adaptarlos a las condiciones propias del carácter municipal que poseía este centro histórico de pequeña escala. Así surgió el actual modelo de gestión, que hoy podemos evaluar, a diez años de su puesta en marcha.

El modelo de gestión

Trinidad, y en especial su centro histórico, había sido objeto de un proceso de restauración llevado a cabo desde hacía cuatro décadas, por lo que era considerada, en Cuba, como una de las ciudades iniciadoras en el rescate de su patrimonio. Sin embargo, sus condiciones socio-económicas impedían continuar con las anteriores estrategias, imponiéndose una gestión integral del patrimonio cultural, por lo que, a partir de las políticas trazadas, fue necesario tomar tres medidas:

- Crear una entidad responsable y coordinadora de la gestión patrimonial.
- Elaborar las directrices y estrategias a través de un plan maestro de rehabilitación.
- Promover la participación social y ciudadana en los procesos de recuperación integral.

La entidad

Nació en 1997 con la aprobación del Decreto Ley 216 del Consejo de Ministros de Cuba, mediante el cual se creaba la Oficina del Conservador de Trinidad y el valle de los Ingenios como entidad rectora para la gestión y manejo de los bienes patrimoniales de Trinidad. El organismo se estableció con las siguientes características.

- Entidad con personalidad jurídica propia, autoridad y nivel de gestión para desarrollar un programa de conservación sostenible.
- Cuenta bancaria que permita los movimientos económicos necesarios para el financiamiento.
- Estructura organizativa que garantice la ejecución, obtención y control de recursos materiales y financieros.
- Control económico y financiero necesario para el programa de rehabilitación integral.

- Protección de la zona priorizada para la conservación a partir de un sistema diseñado para enfrentar la problemática turística, cultural y social.

Se consideran sus principales funciones y deberes:

- Preservar la memoria material y espiritual de la ciudad de Trinidad y el valle de los Ingenios –como máxima expresión de la historia nacional– divulgándola y honrándola por todos los medios de difusión natural y técnico-científicos y por su acción continua sobre los bienes de la nación.
- Formular, materializar y hacer cumplir los objetivos, estrategias, políticas y los planes dirigidos a la conservación cultural, arquitectónica y espiritual del centro histórico de la ciudad de Trinidad y el valle de los Ingenios.

Para cumplimentar la misión, la Oficina fue facultada para fomentar fuentes propias de financiamiento destinadas a la restauración y conservación de la zona priorizada, al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, así como al sostenimiento de las funciones de la propia Oficina del Conservador de la ciudad.

Para el desarrollo de su actividad, la Oficina del Conservador cuenta con un presupuesto anual de ingresos y gastos. Los principales ingresos para la sostenibilidad de la gestión se obtienen por las siguientes vías:

- Contribución a través de un impuesto del 2% sobre los ingresos de todas las entidades del Municipio que operan en moneda libremente convertible (se refiere directamente a las entidades que prestan servicios al turismo).
- Contribución del 1% sobre los ingresos de todas las entidades del Municipio que operan en moneda nacional.

Desde el año 1998, por concepto de la contribución impositiva, se han recaudado unos cinco millones en moneda libremente convertible y unos 12 millones de pesos, en moneda nacional.

El decreto, además, posibilita ingresos financieros a través de donaciones y proyectos de colaboración internacional integrados al mismo programa. Dentro de este concepto se ha contado con valiosas cooperaciones de entidades que van desde el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Barcelona; Arquitectos Sin Fronteras (ASF) de Cataluña; la Junta de Andalucía; Viviendas Municipales de Córdoba, España (VIMCORS S. A.) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El Plan Maestro

Fue elaborado en 1996, lo que facilitó que en el momento de la aprobación del Decreto Ley 216 se contara con un instrumento de planificación con las estrategias y acciones del Programa de Rehabilitación Integral. Partiendo del diagnóstico realizado en el año 1995, el plan ha sido objeto de repetidas actualizaciones, pues la dinámica del territorio y del país requiere procesos renovados y transformadores.

Las principales directrices fueron:

- Conservación extensiva, desplegada por barrios y siguiendo el trazado del sistema de plazas de la ciudad con sus ejes de revitalización.
- Integración de los intereses comunitarios con el desarrollo del turismo en la región.
- Mejora de las condiciones de vida y del medio ambiente.
- Búsqueda de un proceso financiero sostenible y autosustentable a partir de recursos propios.

Para cumplimentar estas directrices, se establecieron algunas líneas estratégicas que se especifican a continuación.

- Rehabilitación de inmuebles de alto valor histórico-arquitectónico en estado crítico de deterioro

Encaminada al rescate de aquellas edificaciones con altos valores que, por su volumen constructivo, complejidad estructural y costo, aún no han sido rehabilitadas.

Este grupo incluye no solo viviendas sino también otras edificaciones aisladas, como casas, haciendas, construcciones religiosas, edificios militares y otras, que por su singularidad en cuanto a valores constituyen hitos dentro del patrimonio trinitario.

- Mejoramiento y pintura de fachadas en toda el área histórica y sus vías de acceso principal

Como complemento del Plan de Rehabilitación, una de las acciones inmediatas fue la reanimación de fachadas en áreas del centro histórico; sobre todo aquellas arterias de las edificaciones que se mantenían en buen estado constructivo y con una mínima intervención en su paramento exterior resurgían entre el resto del conjunto, exponiendo el esplendor de su arquitectura. Esta acción se extendió a las principales vías de acceso a la ciudad, desde Sancti Spíritus, Cienfuegos y la Península Ancón, lo que propició la integración del área histórica con el resto de la ciudad.

- Mantenimiento y restauración de calles y plazas empedradas

Durante siglos, las vías empedradas de la ciudad han contribuido de manera notable a visualizar la homogeneidad del conjunto arquitectónico, esto requiere de un trabajo de conservación sistemático que garantice la pervivencia y la imagen urbana que estas ofrecen.

A pesar de que existen regulaciones y prohibiciones en las áreas empedradas, denominadas zona peatonal, es necesario contar con un plan sistemático de mantenimiento y restauración de esas calles.

- Refuncionalización de inmuebles para uso turístico

Es el grupo de intervenciones con mayor peso en la recuperación económica del Programa de Rehabilitación, parte de la refuncionalización de un grupo de edificaciones patrimoniales que han perdido varios componentes de su estructura, además de su función original.

Una vez recuperadas formarán parte de los subsistemas comercial, gastronómico y de alojamiento de la ciudad. Por consiguiente, a partir de la contribución impositiva, una fracción de los ingresos obtenidos pasará a formar parte de los fondos para la rehabilitación del centro histórico, con lo que se garantiza la sostenibilidad del proceso.

- Rehabilitación de viviendas a nivel de barrios

Es la acción de mayor incidencia en la comunidad, enfilada al mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores que habitan en el centro histórico; a partir de la restauración de las viviendas se logra su permanencia en la zona. Las estrategias han variado de un barrio a otro, de acuerdo al estado constructivo de los inmuebles, la problemática social y los fondos existentes.

Las intervenciones constructivas se concentran en:

- Reparación y consolidación de cubiertas.
- Consolidación estructural de muros.
- Mejoramiento de las condiciones higiénico-sanitarias en cada vivienda.
- Restauración de fachadas.

En esta línea de trabajo se han recibido los más importantes fondos de la cooperación internacional.

Los niveles de intervención sobre el patrimonio físico se elevaron considerablemente, destacándose como prioridad la rehabilitación de unas 250 viviendas.

- Mejoramiento de la imagen urbana

El objetivo de estas acciones es mejorar los niveles de iluminación pública en calles y plazas, los sistemas de información y señalización al turismo, el mobiliario urbano, los delimitadores del tráfico, etc., de manera que el ambiente del centro histórico y sus accesos se cualifiquen como producto turístico-cultural. Estos elementos, además, resultan fundamentales para una mayor explotación nocturna de la infraestructura turística.

- Capacitación y formación de los recursos humanos

Como uno de los objetivos fundamentales del programa se encuentra la recuperación de los oficios tradicionales de la restauración, de forma tal que se garantice la continuidad de la fuerza de trabajo a emplear en el proceso de recuperación integral. Esta estrategia se vio materializada con la creación de la Escuela de Oficios de Restauración (en 1998), subordinada a la propia Oficina del Conservador, con tres líneas fundamentales de capacitación:

- Formación de jóvenes restauradores en cursos de dos años como obreros calificados en las especialidades de albañilería, carpintería, herrería y yesería.
- Formación de técnicos en arqueología y pintura mural.
- Recalificación y superación de los obreros que ya trabajan en el Programa de Rehabilitación.

Esta escuela ha graduado a 122 estudiantes, entre obreros calificados y técnicos, los cuales tienen garantizado su empleo en la propia oficina.

Fotografía 4. Estudiantes de la Escuela de Oficios de Restauración



Fuente: C. Sentmanat

Participación social y ciudadana

Se cumplimenta la política de mantener en el CHU a la población residente. Partiendo de que no existe la frecuente contradicción de otros centros históricos, donde la concentración de la riqueza cultural se contradice con una amplia pobreza social y económica de los habitantes residentes, la inserción de la comunidad en el plan ha sido vital.

Enfocado a motivar la permanencia y participación de los pobladores en la recuperación integral, el plan incide sobre varios aspectos de la vida social de los habitantes.

En primera instancia, una de las acciones más importantes, y a la cual se ha destinado la mayor cantidad de recursos financieros —ya sea de los propios ingresos de la Oficina del Conservador o de los fondos de la colaboración internacional— ha sido la rehabilitación de viviendas, que además de mejorar el hábitat en cada familia, ha renovado las fachadas, calles y plazas que conforman el barrio, recuperando gran parte de la trama urbana original.

Como complemento de la participación ciudadana, desde el año 2003, se da la incorporación al plan maestro de proyectos sociocultu-

rales con la comunidad, a partir del conocimiento y rescate del patrimonio intangible, con la inserción prioritaria de niños y jóvenes. Entre los más atractivos se encuentran los proyectos de música, danza, literatura, artes plásticas, difusión radial y televisiva, etc.

Fotografía 5. Niños trinitarios en el proyecto "Musicarte"



Fuente: C. Sentmanat

Otro proyecto de gran incidencia ha sido, desde el año 2001, el "Proyecto de Bordadoras", enfocado al rescate de la lencería, antigua tradición trinitaria, donde se agrupan mujeres de la comunidad que utilizan sus habilidades para la continuidad de esta labor manual y para su bienestar económico. Existen otros programas de educación realizados a través de publicaciones, atención a escuelas e instituciones enclavadas en la zona histórica, etc.

Por último, se debe mencionar la acción directa de propietarios privados del CHU sobre unas 300 edificaciones, reconociendo que dicha actividad nunca fue incluida en el plan y que surgió de forma espontánea y creciente a partir de la legislación establecida en el país para esta actividad. Estos propietarios han rehabilitado sus viviendas y realizan labores sistemáticas de mantenimiento con el capital privado obtenido por el arrendamiento de habitaciones para el turismo internacional.

Fotografía 6. Vista interior de una casa trinitaria



Fuente: C. Sentmanat

Las cifras de estas rehabilitaciones individuales resultan significativas, pues, además de elevar considerablemente el valor de sus inmuebles, representan una constante acción de pequeña escala que por más de diez años se ha instrumentado en las áreas de mayor valor de la ciudad y que lleva aparejado un proceso legal de protección y control para evitar que se realicen modificaciones sustanciales sobre el patrimonio del cual se benefician estos habitantes.

Por otro lado, cabe aceptar que no solo se obtienen beneficios en términos de la conservación del patrimonio y también admitir que es la actividad de hospedaje la que garantiza el mayor número de visitantes en la ciudad. De los 363.400 visitantes extranjeros hospedados en 2007 en todo el municipio, 100.400 turistas se alojaron en casas privadas, produciéndose un verdadero intercambio cultural con los habitantes, sus costumbres, ofertas y tradiciones.

Conclusiones

El centro histórico de Trinidad es el “espacio de lo público por excelencia” (Carrión, 2004), capaz de otorgar el sentido de identidad y pertenencia que hoy tienen aquellos trinitarios que habitan más allá de

sus límites. Es el encargado de garantizar la centralidad urbana de la ciudad, pues sin los aportes físicos y ambientales de esta zona histórica, donde se origina una singular mezcla de usos y funciones y se facilita la presencia de diversas instituciones, no fuese posible considerar a Trinidad como una de las ciudades más atrayentes del Patrimonio Mundial.

A partir del modelo de gestión iniciado desde 1998 se ha llegado a un fortalecimiento de la centralidad histórica, la ciudad fue renovada tras garantizarse la continuidad del proceso de rehabilitación con sus propios recursos locales; y a pesar de los retos sociales y la modernidad que nos imponen los tiempos actuales, el empeño por mejorar la calidad de vida de los habitantes ha sido constante.

Hoy se debe defender el turismo como proyección internacional y como mecanismo de sostén económico, ya que las ganancias serán reinvertidas en la continuidad del desarrollo socioeconómico de nuestra ciudad.

El propósito es evitar los modelos estáticos e inamovibles, la modalidad de gestión debe estar acorde a la realidad y formular criterios que sean propios del contexto. Actualmente se deben enfrentar otros retos: paulatino proceso migratorio de pobladores con intereses en el CH —la población residente se ha incrementado en un 40%—, poca disponibilidad de especialistas calificados, aumento de riesgos ante los intensos desastres naturales, poco desarrollo tecnológico con incidencia en la competitividad y posicionamiento, y otros que se deberán enfrentar de acuerdo a las dinámicas existentes.

En el futuro vendrán otras maneras de entender el centro histórico trinitario y brotarán renovadas formas de actuación, pero siempre será necesario conocer el proceso transcurrido para replantear las nuevas estrategias y metas.

Bibliografía

Archivo de la Oficina del Conservador de Trinidad (1986). “Programa para la Recuperación de Trinidad al 2000”

_____ (1986) “Trinidad Municipio Turístico”.

Carrión, Fernando, (2004) ”Los Centros Históricos en la era digital en América Latina”. ICONOS No. 20, FLACSO-Ecuador, Quito. pp.35-44.

La Oficina del Historiador de la ciudad de Camagüey. Modelo de gestión

José Rodríguez Barreras¹

El presente trabajo pretende exponer la experiencia de la Oficina del Historiador de la ciudad de Camagüey respecto al desarrollo de un modelo de gestión que tiene como propósito alcanzar la preservación del patrimonio de la provincia, y específicamente su centro histórico.

Este proyecto es la expresión de la voluntad cubana por sostener sus rasgos de identidad nacional en condiciones económicas adversas, las mismas que ponen a las naciones en vías de desarrollo en circunstancias difíciles a la hora de disponer de los escasos recursos de todo tipo.

El asentamiento que dio origen a la ciudad de hoy constituyó una de las primeras fundaciones realizadas por el adelantado conquistador español don Diego Velásquez, denominada villa de Santa María del Puerto del Príncipe; desde 1903 Camagüey². Su centro histórico fue declarado Monumento Nacional en el año 1978, y el 7 de julio de 2008 un área de este fue incluida en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

1 Director de la Oficina del Historiador de la Ciudad de Camagüey. Miembro del Comité Cubano del ICOMOS.

2 Certifico, de Rafael Fernández Miranda, secretario de la Administración Municipal de Camagüey. En *Datos históricos y gráficos de la ciudad de Camagüey. 12 de noviembre de 1817-12 de noviembre de 1917.*

Camagüey ha merecido una dispensa especial en cuanto a su tratamiento legal al ser aprobada en febrero de 1997 la creación de la Oficina del Historiador de la Ciudad³. El estatus legal, refrendado por el Decreto 213 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de la República de Cuba⁴, así como por otras legislaciones basadas en la primera, acentúa la decisión y contribuye a la conformación del modelo. Esta medida crea las condiciones para la generación de recursos desde el punto de vista endógeno, pues da posibilidades reales para la puesta en valor de los bienes culturales.

Tener en cuenta el pasado histórico como la más importante fortaleza para erigir y fundar, procurando que este, el presente y el futuro tengan como divisa al actor principal: el hombre, y su conjugación de manera armónica, es una realidad insoslayable para el triunfo y valía del modelo. Este último requiere que los presupuestos y premisas culturales y sociales sean tenidos en cuenta en todas las acciones a desarrollar. Soy de la opinión de que las disímiles temáticas que actúan deben fundirse y crear, así como el edificio surgió con formas, estilos y funciones dados por el momento concreto que les tocó vivir a sus creadores. A cada espacio público se le destinó un fin, de Plaza de Armas a parques de recreo, o a aquel sitio donde hoy se recibe una fuerte dosis de simbolismo y patriotismo, vinculados al propio proceso de surgimiento o consolidación de sentimientos estrechamente ligados a la nacionalidad.

Sería imposible el diseño de un modelo de gestión sin tener en cuenta el comportamiento colectivo y las características que lo identifican: las formas de hacer y pensar, su obra creativa, su capacidad de transformar, hasta su capacidad de independencia; sus sufrimientos, pasiones, virtudes y perjuicios sociales; la obra humana en sentido general.

El contexto resulta imprescindible. A cada ciudad, a cada centro histórico, su modelo. Las experiencias de uno y otro lugar son váli-

3 Existen cuatro proyectos similares en Cuba que tienen como referente más importante el de La Habana.

4 Máximo órgano del Gobierno de la República de Cuba.

das. Son posibles las referencias; en el contexto nacional las tenemos, incluso con resultados impresionantes en algunos de los casos. Las experiencias de las oficinas del historiador o conservador en distintas ciudades históricas cubanas han demostrado cómo, a partir de la existencia de una voluntad política nacional por la preservación y conservación del patrimonio, se lucha y triunfa contra las carencias económicas y, por qué no, contra convencionalismos o maneras de hacer incongruentes con la realidad de hoy; se diseñan modelos sostenibles y sustentables desde todo punto de vista, que han logrado una fuerte incidencia en los sentimientos de pertenencia de la ciudadanía en cada lugar (UNESCO, 2006).

El modelo que se pretende conseguir sin duda alguna ha tenido en cuenta los casi 500 años de existencia de la otrora villa. Esa que surgió al norte de su actual emplazamiento, junto al mar, en la actual bahía de Nuevitas, a cabildo abierto y en honor al día de la Candelaria –su patrona– el 2 de febrero del año 1514; y aunque algunos historiadores ubican el suceso a finales de junio o principios de julio de 1515, los camagüeyanos desde siempre asumimos el festejo en febrero (Centro Gomez, 2009). El jubileo de esta fecha abarca toda una semana y compromete a toda la ciudad, es su acontecimiento cultural más importante, que unido al festejo del San Juan camagüeyano mantienen vigentes importantes tradiciones del terruño.

Más tarde, y por diversas razones, la villa se trasladó al centro de la provincia, y finalmente se asentó donde se encuentra la ciudad actualmente en 1528. El abandono del asentamiento primogénito marcó a muchos para siempre, al negar, con esa decisión, la participación directa del mar en la vida e historia de los lugareños. Así, el espacio formado entre los ríos Tímina y Hatibonico acogió a los moradores de entonces.

El actual parque Agramonte marcó la configuración de la urbe a su alrededor, emplazamiento que quedó reducido a un lote vacío, donde se ubicó la Plaza de Armas, expresión del poder militar colonial, a cuyos alrededores se ubicaron la Parroquial Mayor y el Ayuntamiento, sede del cabildo.

A pesar del tiempo y de la obra transformadora del hombre puede hacerse claramente la lectura que se describe. Se mantienen vigentes la vitalidad de ese centro fundador y, de alguna manera, las funciones que los colonizadores le otorgaron. El viejo edificio sede del Ayuntamiento acoge desde entonces las funciones de gobierno y administración del territorio, del acontecer político de la isla devenida en nación. Lo mismo sucede con la antigua Parroquial Mayor, hoy Catedral Metropolitana, y con la Biblioteca Provincial, que, como reteniendo el legado cultural precedente, ocupa el espacio de la antigua Sociedad Filarmónica.

Como resultado de la fundación se construyó una trama urbana que devino en un verdadero laberinto. Algunos autores asocian este surgimiento a la desobediencia de leyes y ordenanzas imperiales, o al intento por dotar a la villa de un sistema defensivo contra los ataques de filibusteros, corsarios y piratas que aschaban en el Mar Caribe y que alguna que otra vez incursionaban tierra adentro. De este modo, la trama se convirtió en una suerte de sistema defensivo medieval, carente de fosas o fuertes murallas, pero dotada de dos ríos y un laberinto que hasta hoy resulta difícil descifrar.

La ciudad es un interesante espacio cargado de matices que lo particularizan en su intangibilidad, capaz de atrapar a cualquiera en sus calles y callejones que, inexplicablemente, desembocan en originales plazas y plazuelas que, en número de treinta, integran su trama urbana. Esta característica singulariza al Camagüey de hoy del resto de las ciudades cubanas. De su repertorio, esa cualidad guarda condiciones de excepcionalidad. Otros valores se han perdido, algunos de ellos incluso han sido degradados de manera irreversible, pero por suerte contamos con este, que constituye un muy importante atributo.

Colonización y conquista llegaron al continente americano desde Europa; esta influencia es perfectamente apreciable, y no solo por la agudeza del especialista, es el amplio repertorio arquitectónico religioso un testigo fiel, y la toponimia y hasta la propia trama urbana quedaron determinadas por este influjo.

La condición de ciudad le fue conferida a la villa el 12 de noviembre de 1817⁵. Suele ser llamada “ciudad de los tinajones”, por el uso del tinajón, recipiente de barro proveniente de Andalucía utilizado hasta hoy por los ciudadanos para envasar agua, difundido en la comarca. También “ciudad de las iglesias”, pues, por expresa autorización del rey y a solicitud de los principales patricios de la villa, en ella se fundaron ermitas, iglesias y conventos. Con técnicas y materiales tradicionales se construyó un conjunto de edificaciones religiosas que, con el tiempo, mostró un sistema de hitos que marcan de manera decisiva la cotidianidad ciudadana. Edificios como el de la Parroquial Mayor, San Juan de Dios, San Francisco de Asís, Nuestra Señora de la Soledad y Nuestra Señora de la Merced definieron un núcleo cultural urbano, y entre ellos se ubicó la villa. Un poco retiradas de este núcleo se edificaron otras construcciones no menos significativas: Nuestra Señora de Santa Ana, Santo Cristo del Buen Viaje, Nuestra Señora de la Caridad, y Nuestra Señora de la Candelaria.

La influencia producida por la determinación del vínculo villa-religión se extiende a la formación de los barrios. Los templos definieron las plazas, y estas a los barrios, así, importantes espacios como El Carmen llegan hasta hoy. Esta cualidad es apreciable desde una pequeña altura, no se necesita más. La existencia de voluntad y recursos ha posibilitado que ese rico patrimonio se haya realizado poco a poco en los últimos años y haya cobrado vitalidad.

Marcó un momento propicio para definir el papel del espacio urbano en la configuración de la villa el siglo XIX. En este período aparecieron aptitudes francamente independentistas. Hijos significativos de Camagüey se prepararon y confrontaron con el pensamiento europeo. Importantes sociedades como la Filarmónica y la Santa Cecilia influyeron de manera determinante en el quehacer cultural y cívico de aquel entonces. Se despertaron inquietudes propias de la burguesía en

5 Decreto del rey Fernando VII otorgando a la villa de Santa María de Puerto Príncipe el título de ciudad y uso de escudo de armas. En: *Datos históricos y gráficos de la ciudad de Camagüey. 12 de noviembre de 1817-12 de noviembre de 1917.*

ese estamento, y como consecuencia de ello empezaron a manifestarse modificaciones en lo social, pero también transformaciones que marcaron la villa en lo tangible. El abandono del uso militar de la antigua Plaza de Armas para instituir una Plaza de la Reina o Plaza de Recreo es un ejemplo de esta afirmación.

El siglo XVII ya había sido testigo del surgimiento de la llamada primera obra literaria cubana, *Espejo de paciencia*, escrita por el escribano del Cabildo, Silvestre de Balboa Troya y Quesada. Figuras como “La Avellaneda” o “El Lugareño” son frutos de este período. La influencia de el mayor general Ignacio Agramonte y Loynaz marcará la identidad de la región por siempre, y producto de esa influencia, somos llamados agramontinos.

En el año 1825 surgió un importante conjunto arquitectónico monumental, fiel exponente y en continuidad con aquel edificado anteriormente. La iglesia de Nuestra Señora de El Carmen define la nueva barriada y la nueva plaza, constituye para algunos el escenario construido más hermoso del siglo XIX. A un lado y en armonioso vínculo se yergue, desafiando al tiempo, el antiguo monasterio de las Madres Ursulinas, sitio paradigma de leyendas, tradiciones, comunidad e identidad por su arquitectura barroca, sobria y discreta. Gracias a la mano renovadora del hombre ahora se muestra con nuevas funciones y adaptado a estos tiempos.

Transcurrida casi la mitad del siglo XIX, los habitantes tratan de regular la morfología urbana de la futura ciudad. Calles como la de La Reina se dispusieron rectas, mostrando la tendencia al ángulo de 90° afianzada con la construcción de monumentales edificios (Cardoso, 2004). La guerra trajo aparejada necesidades en el reforzamiento de la plaza como importante baluarte del dominio español en la isla. Los cuarteles de caballería e infantería, establecidos al límite norte, daban la impresión de una ciudad protegida, a pesar de no poder afirmar que se contó con un sistema regular de fortificaciones.

En lo económico, importantes transformaciones hicieron que se asumieran los nuevos requerimientos, enriqueciendo a la vieja ciudad. Fueron significativos el surgimiento del ferrocarril y el asentamiento

en la ciudad de la sede de una de las dos compañías dueñas de este importante medio de transporte en el país.

Las nuevas transformaciones, sin embargo, no han dejado que el interés por el añejo centro se pierda. El desplazamiento lógico acontecido en otras ciudades no se ha producido con el devenir histórico. Si fuésemos a enumerar causas, quizás pudiéramos atribuir el fenómeno a que los planes de extensión urbana, que concebían la desconcentración del viejo centro, no se materializaran. Fuertes limitaciones de índole económica, sobre todo acentuadas en las últimas décadas, lo imposibilitaron. En coincidencia con esta circunstancia, se despertó un marcado interés por los resortes del mercado, con la aparición de nuevas formas de hacerlo, así como por la irrupción del turismo, respecto al que la ciudad histórica tiene un creciente papel para los inversores del ramo.

A lo dicho se suma que, desde entonces, el viejo centro acoge las funciones más importantes de la vida política, económica, cultural y religiosa de sus habitantes.

Al final queda la ciudad compactada en un viejo centro, sostenida por dos largos brazos y convertida en un extenso conjunto de valores culturales e históricos que en sistema y armoniosamente conjugados producen un rico ambiente urbano matizado por los siglos de existencia de la villa y lo construido hasta entonces. Con el arribo del siglo XX se produce un alza de la mirada hacia el futuro, donde los aires de la modernidad decidirán sobre los acontecimientos.

Diseño del modelo

Evidentemente la carga de acontecimientos, historia y leyendas fueron configurando el Camagüey actual y a su gente; personas llenas de sentimientos que rondan las pasiones del lugar donde viven y el legado que recibieron. La ciudad de hoy, entonces, requiere de un correcto manejo. Es por ello que, atendiendo a ciertas características y circunstancias, se ha promovido un diseño que responda a las necesidades del presente y el futuro.

La Oficina del Historiador es una institución cultural por esencia, y el alcance de su trabajo, a diferencia de otros proyectos existentes, abarca toda la provincia de Camagüey. Sin embargo, los mayores esfuerzos —por no decir casi todos— se invierten en las más de 300 hectáreas que conforman el centro histórico de la ciudad, con sus más de 14.000 edificaciones, donde un 33%, aproximadamente, tiene diferentes grados de valor. Dentro de la estrategia de intervención se ha seleccionado un área priorizada para la atención. Esta zona es la incluida en la Lista del Patrimonio Mundial, donde, integrados en unas 80 manzanas, podemos encontrar 2.527 inmuebles. El 25% de estos edificios tiene algún tipo de relevancia patrimonial, entre ellos se cuentan los exponentes más significativos y emblemáticos de la ciudad, catalogados entre los grados de protección uno y dos⁶. Se destaca una importante muestra del repertorio arquitectónico religioso del país, además de los más emblemáticos e importantes espacios públicos, así como las zonas mejor conservadas y cualificadas. Ocurre, además, que dentro de esta zona se encuentran las instituciones más importantes de la provincia y abarca buena parte del viejo entramado urbano.

Para el diseño del modelo de gestión, la institución se auxilia de un esquema de intervención diseñado a partir de seis programas de trabajo y ocho objetivos estratégicos que comprenden todo el ámbito de la Oficina. Para la intervención y el manejo del centro histórico los programas atienden a las áreas más vulnerables y prioritarias. Se realizan actividades o tareas tales como: la elaboración del Plan Parcial, el de la Vivienda, el programa para la atención a sitios o edificaciones de alto valor patrimonial, el programa de espacios públicos, el programa sociocultural y el programa de la ciudad como destino turístico.

La realización del trabajo cuenta con una estructura organizacional que se ha ido moviendo en espacios de tiempo relativamente cortos, determinada por los saltos y el crecimiento de la labor y el ámbito que

6 La legislación cubana de protección al patrimonio cultural define los grados de protección de los inmuebles del 1 al 4. Ley No. 2 de 1977. De los monumentos nacionales y locales, y el Decreto No. 55 de 1979. Reglamento para la ejecución de la Ley No. 2.

abarca. Esta estructura garantiza por el momento los objetivos resumidos en la misión de la institución: los presupuestos necesarios para el modelo de gestión; resultados investigativos con un alto rigor científico y técnico, los mismos que se mueven desde la profundización en el devenir de la historia local y regional, el papel de las personalidades, el decurso histórico de Camagüey y su cotidianidad, a partir del registro de las crónicas de la ciudad; y la investigación histórica aplicada, que permite intervenciones debidamente fundamentadas y con ajustados criterios de intervención, donde la arqueología y la aplicación de métodos avanzados de investigación forman parte de la meta.

La estructura permite, además, el trabajo en la confección del Plan Parcial para el centro histórico, labores realizadas con la Dirección de Planificación Física. La dirección del Plan Maestro cumple con la función de regulación y control dentro del centro histórico, y se hace hincapié en aquellas acciones que se realizan en función del proceso inversionistas u otras de menor magnitud.

La construcción de la maqueta del centro histórico ya es una realidad, de los trece cuadrantes de que debe disponer, se encuentran terminados y emplazados nueve. Se ubicará definitivamente frente a la antigua Plaza de Armas, como parte de una sede de interpretación del centro histórico.

Los proyectos de restauración y conservación, así como de nuevas edificaciones son realizados por el equipo de la Oficina, que, a pesar de su juventud, ya presenta un aval de trabajo, pues ha sido ganador de premios y menciones en un importante número de eventos nacionales y en el exterior.

La preparación de la mano de obra especializada para las labores necesarias se lleva a cabo en la escuela de oficios Francisco Sánchez Betancourt. Allí se recuperan oficios perdidos y se da posibilidad de formación y empleo a los jóvenes que optan por estas profesiones.

La institución cuenta con un programa que atiende las acciones de corte cultural que lleva adelante a través de las distintas instituciones o proyectos socioculturales pertenecientes a la oficina. Importantes espacios públicos de la ciudad, así como una creciente red de instituciones culturales y de investigación científica forman parte de este programa.

Una radio base que abarca la zona de mayor confluencia social del centro histórico da a conocer mensajes educativos y de bien público. La voz de la restauración de esta ciudad llega a todo el país una vez por semana por espacio de una hora a través de la emisora Habana Radio. Y se cuenta con un sello editorial con dos publicaciones sistémicas.

El taller de atención al barrio de El Carmen forma parte de las prioridades de trabajo de la institución. La reanimación física o el rescate han dado la posibilidad de salvar de la muerte al segundo claustro del antiguo convento de las Madres Ursulinas, edificación de excepcional valor que forma parte de un importante conjunto arquitectónico religioso. La reparación capital de la escuela primaria del barrio, la inserción en la plaza de la obra de la artista Martha Jiménez y otras múltiples acciones han convertido ese sitio en uno de los más importantes y atrayentes de la ciudad, dotada de una singularidad en el contexto nacional.

La vinculación con la vanguardia artística de las artes plásticas en la provincia ha sido vital para los propósitos de trabajo, pues hacerlos partícipes del proyecto es una prioridad. Esto ha dado la posibilidad de crear nuevos espacios para la creación artística y el disfrute. El mensaje que ella trasmite está en función de la divulgación y promoción de las leyendas locales, o el enaltecimiento de importantes sitios de interés y peso histórico. Funciona ya el primer taller del artista de la plástica Joel Jover, que, atendido por la institución, se ubica en el centro histórico. La danza, el teatro y la música colman espacios públicos y nuevas locaciones.

Los espacios públicos participan indisolublemente de la vida del centro histórico y, para nuestro caso, de la vida de la ciudad. Su estado físico y nivel de atención se movieron a tono con las circunstancias económicas y de desatención reinantes por algún tiempo. La pérdida de identidad de cada espacio urbano era un problema a resolver, así como lo eran la preservación, mantenimiento y usos sociales y culturales adecuados. Poco a poco, las transformaciones físicas llegaron a sitios de excepcional valor. Bajo presupuestos de respeto al ciudadano se realizaron encuestas, se tomaron opiniones grupales referidas a los futuros cambios, y se expusieron los anteproyectos en asambleas promovidas entre la ciudadanía, dándose a conocer, además, detalles inte-

resantes de su evolución. En algunos casos se organizaron exposiciones donde, a través de pancartas y con un lenguaje apropiado, se divulgaron las propuestas futuras y el resultado de las investigaciones históricas. El hecho de distribuir el resultado de las investigaciones a todos los centros educacionales del centro histórico ha tenido buena acogida. Estas y otras acciones han contribuido a elevar los sentimientos de pertenencia y de apropiación de los ciudadanos para con el lugar donde viven y con las acciones que sobre él se realizan. Interesantes proyectos culturales matizan la vida de hoy de los espacios públicos tratados. Es usual ver cómo algunos sitios rejuvenecen y triste observar cómo el esfuerzo se pierde, por el descuido, la falta de previsión y por no lograr correctas inserciones comunitarias en esos proyectos. Refuncionalizar, en algunos casos, adaptar el uso a las nuevas circunstancias o sencillamente enaltecer, han sido premisas donde el mañana de cada sitio es mejor que su presente.

Dentro de la estructura organizacional se cuenta con un sistema empresarial que permite, con esfuerzos propios, realizar los planes de conservación y restauración que lleva adelante la institución, donde se incluye el mantenimiento a lo logrado. La estructura está dotada con lo imprescindible para llevar a cabo el proceso inversionista, que se ha movido desde las labores relacionadas con el programa de la vivienda, hasta la construcción de la base técnica y material que ha permitido cubrir espacios desatendidos por años. Este proceso, además, ha dotado a la institución del soporte tecnológico requerido para las labores de proyectos, divulgación e investigación, así como de la técnica y otros medios para el cumplimiento de la misión.

Como se ha expresado en las estadísticas tanto del centro histórico como del área priorizada para la atención, el peso que tiene la vivienda en la arquitectura es considerable, solo por esta razón resulta excluyente no considerarla si se quiere salvaguardar el patrimonio edificado. Por otra parte, tampoco es posible realizar transformaciones en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas si no se mejoran las condiciones de su hábitat. El programa de la vivienda actúa en varias direcciones, especialmente en aquellos conjuntos de mayor importan-

cia para la configuración del centro histórico y la ciudad. Así, se han realizado acciones en la Plaza de San Juan de Dios y El Carmen. Como regla, las intervenciones en otros lugares han traído implícito el mejoramiento de las viviendas.

El programa se encamina al rescate, en algunos casos, o a la refuncionalización de edificios que hoy tienen un uso doméstico, y por su importancia requieren de una ampliación en ellos. La mirada al futuro pone la atención en viviendas como las de las poetisas Aurelia Castillo, Gertrudis Gómez de Avellaneda o la de Luis Casas Romero, músico y precursor de la radio cubana. El déficit de vivienda, por razones que no trataré, obliga a crear un sistema propio que dé la posibilidad de efectuar las acciones deseadas. Este sistema permite revertir lo empleado y multiplicarlo. Mediante un esquema de gestión, se recuperan espacios perdidos y se refuncionalizan otros en estado avanzado de deterioro, no solo respecto a lo físico, sino a la imagen que proyectan.

La empresa Santa María se dedica a la explotación con fines comerciales de la gastronomía, el comercio minorista de productos industriales y el turismo. Los recursos monetarios provenientes de esta gestión son revertidos en el centro histórico, cosa que reafirma los principios de sustentabilidad y crecimiento financiero del proyecto.

No me atrevería a definir con exactitud una fecha o período en que se comenzó a hablar sobre la posibilidad real de convertir la ciudad en un posible destino turístico. Real, por sus potencialidades. Sin una inversión que pueda considerarse de importancia —desde la década del setenta no se construyen hoteles— se han registrado crecimientos constantes en el arribo de turistas a la ciudad.

Se ha tomado conciencia de que el desarrollo cultural es un elemento tan importante como el crecimiento económico. Pero, esta amplitud en la paradoja de desarrollo aún esta conformándose. Por lo tanto, la cultura ya no es considerada como una asignatura secundaria de la realidad humana, sino como un ingrediente vital para la calidad de vida. Es también considerada como una dimensión de gran alcance. Bajo esta postura debe verse, trabajarse y entenderse esta dicotomía.

El centro urbano de Camagüey, visto como un producto cultural, es el principal objeto de atracción de la actividad turística. No como una aritmética suma de edificios, sino como un magnífico producto cultural, el mejor y mayor producto. La pérdida de sus atributos por manejos incorrectos equivale a la disminución de estos para el visitante. Por ello, las políticas y los modelos de gestión de las agencias turoperadoras deben tomarlo en cuenta. Hoy, la ciudad no es un destino, se pasa por ella. Por otra parte, el turismo es una necesidad económica para nuestro país. La ciudad cuenta con el Plan para el Desarrollo del Turismo, aprobado por el gobierno central, donde están contenidos los presupuestos básicos para el momento.

Entender la ciudad desde todos los puntos de vista, sobre todo desde sus raíces históricas y culturales, no es una responsabilidad de un grupo, sino de toda la sociedad en su conjunto. Esto nos permitirá apreciarnos mejor y entregar a las generaciones venideras este patrimonio como lo recibimos, *como una joya de la nación cubana, como una joya de la humanidad.*

Hasta aquí he expuesto, en síntesis, la orientación y diseño del modelo de gestión de la Oficina del Historiador de la Ciudad de Camagüey. Modelo que se asienta, en todo momento, en el beneficio constante del hombre y su calidad de vida en todos los órdenes. Su juventud y las limitaciones de los tiempos de hoy, y las propias de su sistema no han constituido obstáculos para que la institución lleve adelante, en plazos relativamente cortos, un grupo de acciones que ha dado como resultado el mejoramiento apreciable de una parte del patrimonio cultural atesorado en el centro histórico.

El aumento de sus posibilidades, sin duda alguna, constituye una necesidad. Este proyecto, así como los otros existentes en el interior del país, han validado la experiencia con resultados, no solo por la huella física que van dejando a su paso, sino por la manera de hacer y el método seguido, donde la preparación y el amor andan de la mano. Los criterios de sustentabilidad, no solo para los recursos financieros, son vitales. La participación ciudadana en los procesos de preservación

del patrimonio se convierte entonces en un campo de batalla para la defensa de nuestra identidad nacional.

Debo insistir en la importancia de la promoción, en todo momento, de sentimientos de apropiación ciudadana, respecto a lo que es nuestro y seguirá siendo de nuestros sucesores, esa ciudad que nos llega, ese Camagüey de hoy, cuyos templos e iglesias son hitos en la fisonomía de llanura. Ciudad a la que el tinajón da nombre, de cuyo líder adquiere su gentilicio: agramontinos⁷. Sus leyendas recrean la vida. Sus callejones, adoquinados o no, fueron y son motivo de inspiración para poetas como Guillén⁸, todo ello elegías a una ciudad que ha enfrentado la modernidad desde la perspectiva de su pasado bello y glorioso.

Sus plazas y plazuelas son un rico lugar de confluencia, donde solo al pasar llega ese aliento legendario que invita al forastero a volver, quizás para un nuevo extravío en aquella suerte de laberinto que nos muestra las páginas donde podemos leer casi cinco siglos de pródiga existencia, llena de lirismo y poesía. Al arribar el siglo XXI, el centro histórico de Camagüey se muestra al mundo como una joya del patrimonio cubano y americano.

Bibliografía

- Cardoso Esteban, Elsa María (2004). "Progreso decimonónico en la calle de la Reina". *Cuaderno de Historia principesa N.º 3. Patrimonio legado al siglo XXI*: 153-167. Camagüey: Ed. Ácana.
- Centro Gómez, Elda (2009). "Acerca de la fundación de Santa María del Puerto del Príncipe". *Senderos N.º 9*: 19-24
- UNESCO. Plan Maestro (Oficina del Historiador) (2006). *Una experiencia singular. Valoraciones sobre el modelo de gestión integral de La Habana Vieja, Patrimonio de la Humanidad*.

7 Gentilicio, único de su tipo en la isla, que nace del apellido del héroe epónimo de Camagüey, el mayor general Ignacio Agramonte y Loynaz.

8 Nicolás Guillén, poeta nacional y camagüeyano de nacimiento.

El centro histórico de Santiago de Cuba, donde el plan y la gestión se dan las manos

Omar López Rodríguez¹, Gisela Mayo Gómez²,
Odalis Quintana Catón³, Ivette Borjas Martín⁴

Intención

Desde hace algunos años atrás, se viene observando un cambio en la manera de enfrentar el proceso de recuperación de los centros históricos, y Santiago de Cuba no ha quedado al margen de esto. En tal sentido, el reconocimiento de su centro histó-

- 1 Arquitecto. Graduado de la Universidad de Oriente, Cuba, 1977. Máster en Estudios Cubanos y del Caribe, Universidad Oriente, 1998. Máster en Rehabilitación del Patrimonio Edificado, ISPJAE, Habana, 1999. Profesor titular adjunto de la Facultad de Construcciones de la Universidad Oriente. Coordinador general Plan Especial de Revitalización del Centro Histórico de Santiago de Cuba. Coordinador General Proyecto de Rehabilitación Integral Cayo Granma y su entorno. Director de la Oficina del Conservador de la Ciudad.
- 2 Arquitecta. Graduada de la Universidad de Oriente, Cuba, 1982. Especialista en Planeamiento Territorial y Urbanismo. Máster en Hábitat y Medio ambiente en zonas sísmicas, Universidad de Oriente. Especialista principal del Plan Especial de Revitalización del Centro Histórico de Santiago de Cuba. Jefe de la Dirección de Plan Maestro de la Ciudad Histórica de Santiago de Cuba, de la Oficina del Conservador.
- 3 Arquitecta. Graduada de la Universidad de Oriente, Cuba, 1991. Especialista en Planeamiento Territorial y Urbanismo. Máster en Hábitat y Medio ambiente en zonas sísmicas, Universidad de Oriente. Especialista principal del Plan Especial de Revitalización del Centro Histórico de Santiago de Cuba.
- 4 Arquitecta. Graduada de la Universidad de Oriente, Cuba, 1988. Especialista en Planeamiento Territorial y Urbanismo. Especialista principal del Plan Especial de Revitalización del Centro Histórico.

rico como Monumento Nacional, en 1978, constituyó un impulso al proceso de salvaguarda y protección, al aquilatar el valor que posee, no solo por su historia, sino además por el rico legado patrimonial, atesorado a lo largo de varios siglos.

A su vez el hecho de haberse aprobado en 1996, la Oficina del Conservador, con la misión de: “Preservar la memoria material y espiritual de la ciudad de Santiago de Cuba, formular, proponer y ejecutar los planes de restauración en la zona priorizada y velar por la conservación y restauración de los valores históricos en el resto de la ciudad de Santiago de Cuba”⁵; y, además disponer de un Plan Especial de Revitalización de su centro histórico constituyen pasos de avance en el complejo proceso de gestión urbana, al contar con un instrumento de trabajo que argumenta y establece las normas de protección como resultado de un previo análisis diagnóstico, donde se fundamenta la preservación de su patrimonio tangible e intangible.

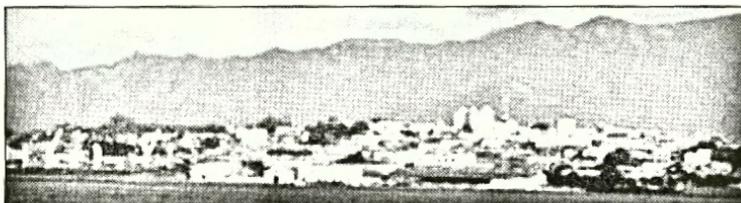
Todo lo anterior condiciona la elaboración del presente artículo, con la intención de mostrar de manera coherente algunos ejemplos significativos del quehacer constructivo desarrollado en Santiago de Cuba, en pos de impulsar el proceso de recuperación del patrimonio cultural de su centro histórico.

El centro histórico de Santiago de Cuba, donde el plan y la gestión se dan las manos

La ciudad de Santiago de Cuba, situada en el oriente de la isla, en su costa sur —de frente al Mar Caribe—, quedó asentada en un valle rodeado por el macizo montañoso de la Sierra Maestra y al fondo de una sinuosa bahía. Hoy es la ciudad cabecera de una de las cinco provincias de la región oriental de Cuba, pero su origen la destaca como una de las primeras villas fundadas por los colonizadores españoles, en 1515.

5 Artículo 6, incisos, a), b) y c) del Decreto No. 204 del Comité Ejecutivo del Consejo de Estado y de Ministros: 113,114.

Fotografía 1. Vista panorámica de su emplazamiento

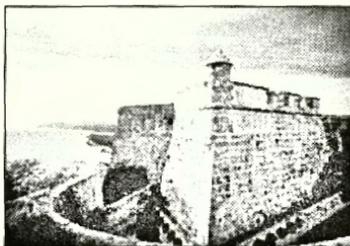


Fuente: Fototeca de la Oficina del Conservador de la Ciudad (OCC)

Su temprano origen y su estrecha relación con el territorio circundante permiten hablar de la existencia de varios paisajes culturales de admirable relevancia patrimonial, así como de sitios históricos, escenarios de sucesos decisivos en la historia nacional, entre los que se destacan los asentamientos de El Cobre y El Caney.

Asimismo, al sur de la bahía santiaguera descubrimos un paisaje de singular belleza, dado por la adecuada integración naturaleza-arquitectura, donde sobresale el sitio Castillo San Pedro de la Roca, inscrito en la Lista del Patrimonio de la Humanidad desde el año 1997.

Fotografía 2. Castillo San Pedro de la Roca

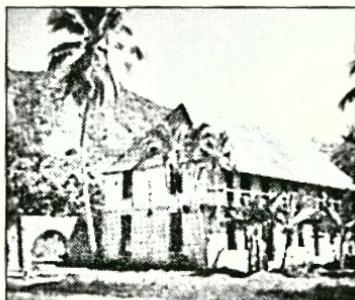


Fuente: Fototeca de la OCC

Completa el entorno territorial el paisaje arqueológico integrado por las huellas de las construcciones cafetaleras que la inmigración francesa promovió a fines del siglo XVIII y principios del XIX, especialmente en las zonas montañosas ubicadas al este y oeste de las provincias

Santiago de Cuba y Guantánamo; hoy, estas constituyen un testimonio material de alta significación. En el año 2000, tal patrimonio arquitectónico, histórico y ambiental fue declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad como “paisaje arqueológico de las primeras plantaciones cafetaleras en el sudeste de Cuba”.

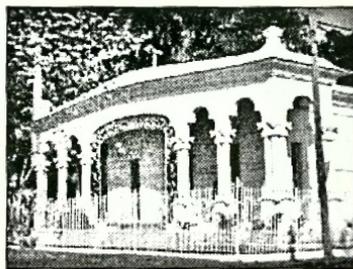
Fotografía 3. Cafetal La Isabelica



Fuente: Fototeca de la OCC

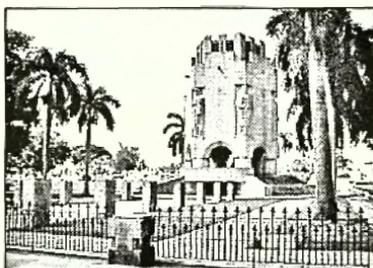
Hacia el interior de la ciudad, se distinguen el centro histórico urbano, el barrio de Vista Alegre y el cementerio de Santa Ifigenia, importantes exponentes de los valores urbanísticos, arquitectónicos y artísticos de la ciudad y portadores esenciales del patrimonio espiritual santiaguero.

Fotografías 4. y 5. Imágenes del Reparto Vista Alegre



Fuente: Fototeca de la OCC

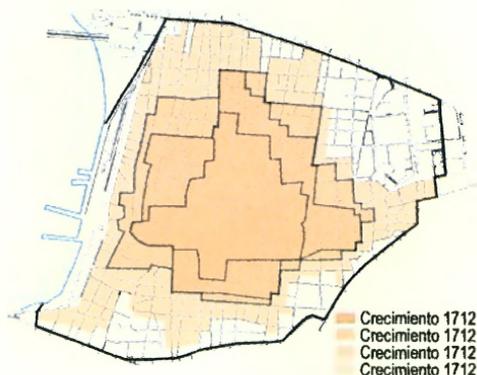
Fotografía 6. Mausoleo a José Martí
en el cementerio



Fuente: Fototeca de la OCC

El centro histórico responde al crecimiento de la ciudad desde su fundación hasta el siglo XIX, en ese devenir conformó una silueta urbana que la identifica hoy delimitada por paseos y trochas militares y que quedó prácticamente definida en 1898 al fin del período colonial. Hoy cuenta con una población de 66.326 habitantes, asentados en un total de 386 manzanas, ocupando un área de 3,2 km².

Plano 1. Crecimiento del centro histórico



Fuente: Archivo Dirección de Plan Maestro

La personalidad del centro histórico de Santiago de Cuba se fundamenta en el paisaje urbano caracterizado por su traza semirregular, la adaptación topográfica generadora de miradores naturales con amplias perspectivas, calles ondulantes con fuertes pendientes, escalinatas y un número apreciable de plazas y plazuelas fortalecedores del espacio público.

Fotografía 7. Vista panorámica



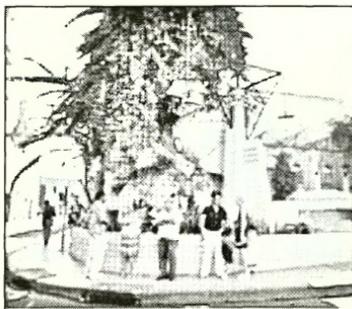
Fuente: Fototeca de la OCC

Fotografía 8. Escalinata de Padre Pico



Fuente: Fototeca de la OCC

Fotografía 9. Parque del Ajedrez



Fuente: Fototeca de la OCC

Fotografía 10. Parque Céspedes



Fuente: Fototeca de la OCC

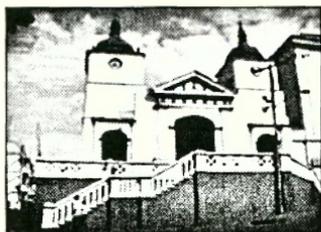
La arquitectura colonial, de fuerte tradición hispana, supo adaptarse convenientemente a las condicionantes topográficas, climáticas y sísmicas, proceso mediante el cual logró una manera de ser y de existir con peculiaridades que definen sus rasgos de identidad. Igualmente, resultan valiosas las edificaciones del siglo XX, que con los lenguajes del eclecticismo, el *art déco*, la arquitectura neocolonial, el monumental moderno y el racionalismo, entre otros, generaron un repertorio que destaca la visión de evolución continua del centro histórico.

Fotografía 11. Catedral de Santiago de Cuba



Fuente: Fototeca de la OCC

Fotografía 12. Sala de Conciertos



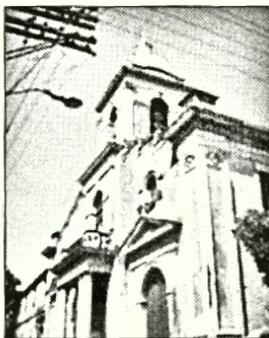
Fuente: Fototeca de la OCC

Fotografía 13. Iglesia de los Desamparados



Fuente: Fototeca de la OCC

Fotografía 14. Iglesia de San Francisco



Fuente: Fototeca de la OCC

Luego de prácticamente cinco siglos de existencia podemos fundamentar la naturaleza histórica, arquitectónica y urbanística distintiva del centro histórico, afirmando que es, a su vez, el reservorio más elocuente de lo mejor de las tradiciones y costumbres locales, un promotor esencial de la diversidad en una región geográfica caracterizada por fuertes y continuas migraciones que sellaron su mestizaje.

El centro histórico de Santiago de Cuba, parte relevante del patrimonio cultural cubano, cuenta con un Plan Especial de Revitalización que argumenta y establece las normas de protección como resultado de un previo análisis diagnóstico, y donde se fundamenta la preservación de la identidad de su patrimonio tangible e intangible con la consecuente garantía para la implementación de un mecanismo de gestión acorde a los intereses sociales y económicos.

La Oficina del Conservador fue la institución encargada de la realización de este plan⁶, con la participación de todos los actores socia-

6 El plan especial para la revitalización de la ciudad histórica de Santiago de Cuba fue realizado entre los años 2004 y 2007 por el Departamento de Plan Maestro de la Oficina del Conservador de la Ciudad y con la asesoría y colaboración de la Oficina de Plancamiento, radicada en La Coruña como parte de un convenio de colaboración entre el gobierno municipal de Santiago de Cuba y la Asociación de Ayuntamientos de Galicia.

les de incidencia directa en la ciudad histórica, incluida la población misma, como protagonista en los análisis y en las propuestas.

Se definieron tres fases de trabajo para la concreción del plan: diagnóstico urbanístico, avance del plan y propuestas del plan, cada una independiente de la otra, pero concatenadas de manera tal que se logra una retroalimentación conveniente entre todas.

El empleo de una base cartográfica digital detallada, la aplicación de una encuesta sociológica y la creación de una base de datos fueron instrumentos esenciales utilizados por el equipo de trabajo para acometer las diferentes etapas. El equipo de trabajo se integró por un colectivo multidisciplinario conformado por urbanistas, economistas urbanos, arquitectos, historiadores, sociólogos, ingenieros, geógrafos, paisajistas, técnicos e informáticos, que permitieron que el plan alcanzara un nivel adecuado.

En razón de ello, se definieron los objetivos generales del plan, bajo las siguientes formulaciones:

- Reafirmar la preservación del patrimonio cultural de la ciudad histórica, representado por la herencia arquitectónica y urbanística que ha llegado hasta nosotros.
- Mantener la preeminencia del centro histórico urbano como elemento dinamizador en la ciudad y en el territorio santiaguero.
- Defender la ciudad histórica como un espacio habitado, como un lugar para vivir.
- Fortalecer la estructura urbana actual, favoreciendo la diversidad de actividades, evitando la monoespecialización de determinadas zonas y garantizando la mezcla de usos y la riqueza de la vida urbana.
- Enriquecer la actividad económica, y en particular la actividad turística, para fortalecer el papel del centro histórico en el polo ciudad y su contribución al desarrollo económico.
- Propiciar la mejora ambiental general del conjunto histórico, en lo relativo a la infraestructura hidráulica, los residuos urbanos, el tratamiento y conservación de los espacios libres: públicos y privados, y la imagen urbana.

- Consolidar los nuevos mecanismos impuestos por la Oficina del Conservador de la Ciudad y comprometer la implicación activa de todos los actores que intervienen en la ciudad histórica, para viabilizar el proyecto de su rescate integral y su plena revitalización.

La definición de los objetivos generales del Plan Maestro determinó la necesidad de desarrollar propuestas referidas a los principales lineamientos estratégicos:

Potenciación del papel de la ciudad histórica

La propuesta versa en relación a la ciudad y su amplio territorio municipal y regional, a la proyección exterior del conjunto patrimonial del territorio santiaguero, a las funciones urbanas centrales, y a la accesibilidad y movilidad urbanas.

Conservación de la ciudad histórica

Considera el respeto a su morfología y estructura urbanística, la tipología arquitectónica, sus peculiares condiciones paisajísticas, el patrimonio edificado y los valores de su cultura urbana.

Consolidación del uso vivienda

Visto mediante programas de rehabilitación de las viviendas existentes, la creación de un fondo de viviendas para realojo en sustitución de viviendas subestándar, y la supresión de toda forma de infravivienda en la ciudad histórica, con la articulación de los procesos de acción comunitaria necesarios y el esfuerzo propio.

Mejora de los equipamientos sociales y los servicios a la población

A partir de la reordenación de ámbitos de servicios y creación de nuevos locales para la red de educación preescolar, ampliación y remozado de las instalaciones de la red de salud pública, reactivación de instalaciones subutilizadas y previsión de nuevas reservas para la red de cultura, mejora y ampliación de la red de deporte, y continuidad y universalización de los programas de mejora de espacios públicos, plazas, áreas verdes y zonas peatonales.

Desarrollo del sector terciario urbano y del turismo

Prevé la acogida de actividades económicas compatibles con la conservación del patrimonio y con la mejora de las condiciones ambientales de la ciudad histórica, mediante la planificación y gestión de las instalaciones turísticas y de las condiciones ambientales del conjunto, dotadas de la capacidad y potencialidad propias de un polo turístico urbano, con la previsión del incremento y diversificación de la red hotelera, a partir de la recuperación y diversificación de la red extrahotelera, y la integración del turismo en la vida urbana local.

Modernización infraestructural

Relativa a la reposición del sistema de abastecimiento de agua, la reforma y reposición del sistema de saneamiento, la reordenación de las redes de cables existentes y la implantación de redes de nuevos servicios, con la mejora de las acometidas y conducciones interiores de las edificaciones.

Reorganización de la vialidad y el transporte

A partir de mecanismos para un plan de regulación del tráfico vehicular, con la previsión de una infraestructura potenciadora del tránsito peatonal, y la reserva de espacios especializados para el estacionamiento, así como elementos para un plan de reordenación y potenciación del transporte público de acceso y servicio al centro histórico.

Acción de revitalización urbana coordinada, participativa y sostenible

Se busca propiciar la coordinación cooperativa de todas las administraciones y organismos incidentes en la ciudad histórica, potenciando la participación de la población residente en los criterios del planeamiento y en su posterior implementación, estimulando así la aportación de ideas e iniciativas y la implantación de experiencias pilotos, para desarrollar criterios de sostenibilidad patrimonial, ambiental, económica y social.

Desplegar el potencial de contribución del patrimonio al desarrollo económico y social

De cara a una explotación eficiente del patrimonio, a la diversificación de la base económica de la ciudad, fomentando el disfrute de los bienes culturales por parte de toda la población, y la valorización y proyección de las expresiones culturales propias de nuestra ciudad.

Como parte de la gestión del Plan Especial del centro histórico, se materializan e impulsan diferentes vías de actuación que dan soluciones a la problemática latente, siendo las fundamentales, las siguientes.

Proyecto Enramadas Vive

Enramadas representa la calle comercial por excelencia, no solo del centro histórico sino de la ciudad toda. Esta exhibe una personalidad muy propia, de gran dinamismo e identidad.

A partir del año 2005, y según lo previsto en el Plan Especial, se inició una reanimación, para la recuperación estético-formal y ambiental del eje, sobre la base de preservar su herencia patrimonial y engalanar una de las vías principales de la ciudad, condicionando de esta forma un aumento en la calidad de vida de los habitantes, y el logro de una imagen cualificada y agradable ante la mirada de visitantes y residentes.

Fotografía 15. Vendedoras ambulantes



Fuente: Archivo Dirección de Plan Maestro

Fotografía 16. Extensión de servicios gastronómicos



Fuente: Archivo Dirección de Plan Maestro

Fotografía 17. Peatonalización calle Enramadas



Fuente: Archivo Dirección de Plan Maestro

El proyecto concibe los siguientes puntos:

Cambio y reactivación de uso

A través de nuevas propuestas en 13 inmuebles con la finalidad de reequipar con un uso adecuado algunas edificaciones subutilizadas, en ruinas, con usos inarmónicos, y de esta forma lograr una mayor animación y cualificar el equipamiento a nivel de ciudad.

Peatonalización de la calle

Implicó su cierre, prohibiéndose el tránsito de vehículos en el horario de 9:00 h a 21:00 h, previo estudio del flujo vehicular, concibiendo la colocación de un sistema de señalizaciones de tránsito que garantiza una adecuada evacuación de vehículos por las calles transversales.

Ambientación de la calle

Que implica:

- Animación que promueve un amplio programa de actividades culturales, gastronómicas, entre otras.
- Recuperación de la radio Enramadas, que acredita un contexto agradable y mantiene un nivel de información sobre temas de interés al ciudadano.
- Tratamiento de pavimento flexible en las aceras.
- Colocación de un sistema de señalización informativa y potenciación de la gráfica urbana.

Proyecto Callejón del Carmen

La calle del Carmen constituye uno de los tantos callejones que, conjuntamente con el resto del sistema viario, conforman la trama urbana que caracteriza la ciudad histórica de Santiago de Cuba. Formada por cuatro tramos o cuadras y dada su cercanía con la calle de Las Enramadas complementa un espacio público de significativa importancia.

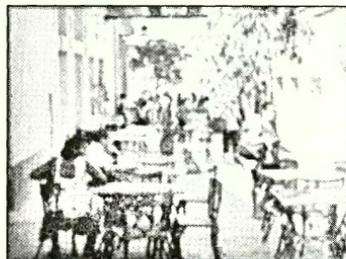
En estos momentos se acomete un proyecto de reanimación, el cual constituye una de las salidas que para el espacio público concibe el Plan Especial de Revitalización. Además es un reflejo de lo que se desea alcanzar como comportamiento futuro de otros espacios donde también se prevén cambios en la imagen urbana.

La premisa básica gravita en la mejora estético-formal del Callejón, sobre la base de recuperar ambientes, con la perspectiva de lograr una imagen más cualificada y agradable, e incentivar el aspecto funcional, a partir de la incorporación y/o extensión de servicios variados hacia la vía y de equipamientos singulares, dando prioridad al peatón.

El proyecto implica diversas acciones, desde el mantenimiento simple hasta la rehabilitación compleja en algunos casos, y como colofón el consabido estudio de color de las instalaciones, partiendo del comportamiento actual y garantizando el empleo de toda una gama de colores que adecuadamente combinados resalten la arquitectura de los inmuebles, con fuerte presencia de viviendas que son intervenidas interior y exteriormente con la participación de sus pobladores, quienes mejoran sus condiciones de vida y medioambientales.

Se conciben proyectos en puntos claves del eje, que permiten la recuperación de sitios deteriorados y, a su vez, garantizan la animación constante en la calle.

Fotografías 18. 19. y 20.
Animación sostenida



Fuente: Archivo Dirección de Plan Maestro

El proyecto toma en cuenta las siguientes líneas estratégicas:

- Considera la calle como de uso peatonal preferentemente, lo que significa que las instalaciones que realizan carga y descarga de mercancía lo harán por las calles laterales, permitiendo la entrada de vehículos solo en casos excepcionales (bomberos, ambulancias).
- Concibe el empleo de un pavimento flexible que garantiza el soterrado de las redes y una capacidad superior en respuestas alternativas de diseño.
- Se recupera la Plaza de la Constitución como un espacio abierto para la ciudad.
- Considera un sistema de información gráfica a través de la ubicación de mapas guías, tanto de la calle como del entorno inmediato, que permitan la orientación y conocimiento al transeúnte.
- Extensión del servicio gastronómico hacia la calle en aquellas instalaciones que lo permitan, mejorando, a su vez, la calidad del mismo, con una oferta variada.
- Incorpora un mobiliario flexible y ligero que permita la venta de artículos artesanales, *souvenir*, bisutería, prensa, flores, así como kioscos que oferten gastronomía ligera (maní, rositas de maíz, algodón de azúcar, helados, etc.).
- Considera áreas de sombras a través de la utilización de toldos urbanos.
- Tiene en cuenta la colocación de macetas como contenedores de vegetación que además de embellecer el ambiente en algunos casos sean utilizadas como delimitadores de espacios.
- Incorpora papeleras en todos los tramos de calle.
- Crea un sistema de iluminación especial para la calle.
- Logra la reorganización del sistema del cableado telefónico.

En una primera etapa se ha logrado el soterrado eléctrico en toda la calle, y la construcción de una de las cámaras de transformadores previstas, así como la ejecución del nuevo trazado para el servicio de acue-

ducto, llevando las acometidas hasta cada vivienda. Ambas acciones, por su complejidad, han requerido de la intervención de empresas especializadas en esos temas. Hoy se trabaja con rapidez en el pavimento, el cual prevé llevar la calle hasta el nivel de las aceras, quedando ambas en un mismo plano; de igual forma, ya se interviene en las viviendas existentes en el área a través de la actuación de empresas patrocinadoras y por el esfuerzo propio de la población residente, acciones que se llevan a cabo bajo el principio de mejorar las condiciones de habitabilidad, en temas relacionados con las cubiertas, redes eléctricas, equipamiento sanitario y sus accesorios. A su vez, se avanza en la elaboración de los proyectos que demandan los nuevos usos previstos para lograr el equilibrio de funciones con la adecuada animación horaria.

Proyecto Área Monumental Moncada

Esta zona constituye uno de los bordes más importantes del centro histórico y funciona como espacio articulador de este con los nuevos desarrollos de la ciudad. Es un sector de alta calidad ambiental caracterizado por la presencia de grandes parcelas con predominio de abundante vegetación; también se distingue por su valor monumental, referido, en lo esencial, a que contiene cuatro conjuntos edificados que ostentan la categoría de Monumento Nacional.

Cuenta con un proyecto de recuperación integral en el que se trabaja hace varios años y cuyos objetivos generales quedaron trazados de la siguiente manera:

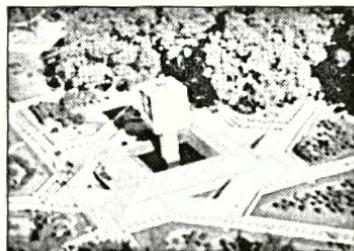
- Cualificar de la imagen urbana y el funcionamiento de la zona monumental.
- Preservar el valor histórico, urbano, arquitectónico y ambiental del sitio.
- Maximizar el espacio de uso público y el verde ornamental como función estético-ambiental.
- Jerarquizar el funcionamiento e imagen vial de arterias principales.

Fotografía 21. Centro Escolar 26 de Julio
(antiguo Cuartel Moncada)



Fotografía: Omar López Rodríguez

Fotografía 22. Parque Abel Santamaría



Fotografía: Omar López Rodríguez

Bajo estas premisas, se ha acometido acciones de rehabilitación arquitectónica en el edificio principal Centro Escolar 26 de Julio (antiguo Cuartel Moncada), el Palacio de Justicia, el parque Abel Santamaría, viviendas del entorno, entre otros. También se ha intervenido a escala urbana con acciones dirigidas a lograr la iluminación monumental de los edificios principales, el reordenamiento y atención sistemática a las áreas verdes, la colocación de señalización informativa y otros componentes del mobiliario urbano, el bacheo, la pavimentación de calles y aceras, entre otros aspectos.

Proyecto Barrio el Tivoli

Este barrio santiaguero es reconocido por sus valores paisajísticos y culturales vinculados con la presencia francesa en la ciudad desde las postrimerías del siglo XVIII y que lo convierten en un sector urbano portador de una singular cultura, de la cual perviven muchas tradiciones que forman parte de las raíces más autóctonas del santiaguero.

Ejemplos como la Tumba Francesa y las prácticas –manuales, orales y culinarias– lo muestran unido a una larga tradición histórica vinculada a las gestas libertarias del pueblo cubano.

Este constituye un sitio urbano donde sistemáticamente se realizan acciones de recuperación del espacio urbano relacionadas con el rescate de las viviendas, en las que participa la población. Ello manifiesta una forma superior de convivencia y proyección social que convierte a la comunidad en un ejemplo avanzado de democracia participativa.

Este proyecto se desarrolla en condiciones especiales, ya que la población sigue habitando en sus viviendas a lo largo del proceso dinámico de rehabilitación, lo que condiciona una amplia interrelación con los obreros y que ha posibilitado la participación voluntaria de los residentes en las diferentes tareas en apoyo a las acciones constructivas.

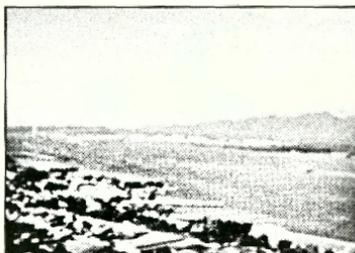
Proyecto Paseo Marítimo.

El Paseo Marítimo constituye uno de los espacios públicos conformadores del sistema principal de plazas de la ciudad, y ofrece un magnífico paisaje desde y hacia la bahía. Este, además, favorece el vínculo más directo entre la ciudad, el mar y sus habitantes.

Su localización exacta es al oeste de la ciudad, y por eso constituye uno de los límites del centro histórico urbano.

Se caracteriza por ser un eje vial de 2 km de longitud con un obligado tránsito vehicular, heredado de la época colonial, etapa en la que era altamente frecuentado por la población santiaguera debido a su carácter eminentemente comercial.

Fotografía 23. Vista panorámica,
vínculo con la lámina de agua



Fotografía: Omar López Rodríguez

Fotografía 24. Paseo La Alameda



Fuente: Archivo Dirección de Plan Maestro

Fotografía 25. Parque José Martí



Fuente: Archivo Dirección de Plan Maestro

Actualmente se realizan labores de remodelación en este sector, con lo que se ha logrado un progreso ambiental, a través de acciones de rehabilitación en viviendas y la mejora del espacio público, con la intención de rescatar la interacción con el mar, que a pesar de ser marítima y portuaria por definición, hoy vive de espaldas a su bahía. Este hecho promovió la realización de un proyecto internacional que prevé aspectos como:

- Desarrollo de actividades de carácter náutico que posibiliten el intercambio recreativo turístico en puntos de interés del litoral y a su vez lograr la vinculación con el interior de la bahía —especialmente con el Sitio Castillo del Morro—.
- Consolidación de edificios de valor arquitectónico, entre los que se destacan el edificio de La Aduana, antigua estación ferroviaria, las fábricas y almacenes de Ron y el Reloj de la Alameda.
- Incorporación de zonas de estacionamiento, áreas libres, áreas verdes y elementos del mobiliario urbano, así como incorporar instalaciones de carácter social que aporten nuevas capacidades tanto para visitantes como residentes del lugar.

Se han dado pasos importantes en este sector, realizándose cambios de usos, así como la recuperación de algunos espacios que permiten consolidar en este paseo su función de portada marinera. En este sentido se rehabilitó la antigua estación de ferrocarril dotándola con una función comercial, se rescataron las áreas deportivas en desuso, y se ejecutó un Centro de Negocios, recuperándose, de esta forma, un inmueble de alto valor arquitectónico.

Proyecto Plazas Tradicionales

Se han materializado diferentes acciones para el mantenimiento sistemático de los parques y las plazas de la ciudad histórica (parque Céspedes, Plaza de Marte, Plaza Dolores, Placita de Santo Tomas, parque del Ajedrez), donde, además de las acciones constructivas requeridas, se incorporan elementos deficitarios del mobiliario urbano, áreas verdes, entre otros. Por otra parte, se realizan acciones encaminadas a la mejora de la escena urbana, con la incorporación de nuevos ambientes para el disfrute de la población, tales como la Plaza Cultural Aguilera y el Jardín de las Enramadas.

Proyecto Centro

Teniendo en cuenta que la actividad residencial es el uso preferente en la ciudad histórica, las acciones para la recuperación del fondo habitacional marcan la prioridad fundamental. El Proyecto Centro se destaca en este sentido, como un ejemplo de participación comunitaria, a través del cual se han aunado las fuerzas de especialistas de la Oficina del Conservador —como organismo técnico rector— con empresas e instituciones del territorio, bajo la premisa de que todos somos parte de la recuperación de la ciudad.

Este proyecto macro tiene como objetivo la recuperación por etapas del centro histórico urbano, y constituye, en sí, la gestión integrada del Plan de Revitalización concebido para el área, por lo que, teniendo en cuenta su connotación, hacemos un paréntesis ampliado en la explicación del mismo.

Dicho proyecto constituye una vía para la transformación económica, funcional y estética del conjunto histórico urbano, y bajo el lema “todos somos parte” involucra a entidades provinciales y municipales en este fuerte proceso de recuperación. Sus objetivos principales son los siguientes:

- Adelanto en la calidad de vida de la población santiaguera.
- Mejora de la imagen y funcionamiento del centro tradicional de la ciudad.
- Cualificación del espacio público, propiciando el comercio, los servicios y la recreación.
- Rescate de los valores patrimoniales del centro histórico.
- Jerarquización de la diversidad y autenticidad de la cultura santiaguera.
- Participación activa de los santiagueros en el proceso de conservación de la ciudad histórica.

Esta reanimación, que se ejecuta desde el área central hasta los bordes del centro histórico, conserva, refuerza y sana edificaciones, enfatizada tanto en los aspectos visuales exteriores: fachadas, mobiliario urbano, pavimentos, áreas verdes, estudio de color, gráficas y señalizaciones, como en la solución de los problemas más críticos de cada vivienda: cubierta, estabilidad estructural y habitabilidad.

Dadas la extensión del territorio estudiado, la complejidad de las acciones a acometer en el proceso de reanimación y las características morfológicas, surgió la necesidad de delimitar tres zonas de trabajo:

- *Zona centro.* Sus límites son: al norte, la calle San Francisco; al este, la Plaza de Marte; al oeste, la Avenida Jesús Menéndez; y al sur, calle Heredia.
- *Zona 2.* Se extiende hasta la calle Los Maceo, al norte, y Santa Rosa, al sur; por el este limita con la avenida 24 de Febrero (Trocha) y la calle Saturnino Lora, y hacia el oeste, con la avenida Jesús Menéndez.
- *Zona 3.* Sus límites coinciden con los del centro histórico, que son; al sur, la avenida 24 de Febrero; al norte, el Paseo Martí; la Zona Monumental 26 de Julio hacia el este; y la avenida Jesús Menéndez hacia el oeste.

Plano 2. Límite de zonas de intervención del Proyecto Centro



Fuente: Documento Proyecto Centro, elaborado por Plan Maestro

La primera etapa del trabajo se realiza en la Zona centro (donde se incide actualmente), que concentra los principales edificios comerciales e instalaciones gastronómicas, de servicios, administrativas y hoteleras que le brindan a la zona un carácter jerárquico, convirtiéndola en un área de recepción y encuentro –tanto para visitantes como para los propios habitantes ciudadanos–, donde la calle Enramadas sobresale como principal arteria comercial. A esto se suma la existencia del sistema principal de plazas, entre las que se destacan la Plaza Dolores y la Plaza de Marte, además de la reconocida Plaza de Armas.

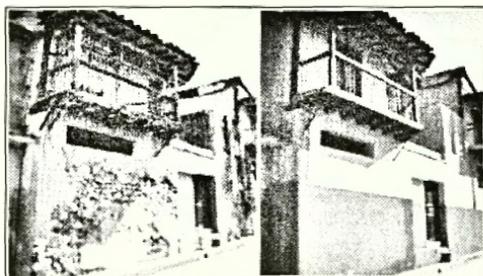
La zona contiene 946 unidades edificatorias, en las cuales existe un total de 1.628 viviendas. La mayoría de estos inmuebles se encuentra en estado regular, en este caso el proyecto prevé su reparación; pero respecto a aquellos edificios que se encuentran en mal estado, la rehabilitación es compleja. Entre estos últimos se incluyen las 133 edificaciones que, por su deterioro, se clasifican como puntos críticos y demandan la realización de nuevos proyectos.

La Oficina del Conservador de la Ciudad asesora técnicamente a las brigadas involucradas, dotándolas de la documentación necesaria

para acometer las acciones, e interviene en la entrega de materiales y el control de la ejecución, lo que garantiza el impulso y el avance necesarios.

Para llevar a cabo el proyecto, se realizó el levantamiento detallado de todos los inmuebles –por tramos de calle (cuadras)–, donde se detectaron los principales problemas de cada uno de ellos, destacándose el deterioro de cubiertas y canales, humedad y desconche en las paredes, el mal estado de carpinterías e instalaciones hidrosanitarias, entre otros aspectos.

Fotografías 26. y 27. Vivienda colonial antes y después de la intervención



Fuente: Archivo Dirección de Plan Maestro

Fotografías 28. y 29. Almacenes antes y después de la intervención



Fuente: Archivo Dirección de Plan Maestro

La identificación de las dificultades concluyó en el planeamiento de las propuestas de intervención, dando a conocer las acciones necesarias y el estudio de color de cada una de las edificaciones, para la cualificación integral de los tramos o entornos.

Debido a las debilidades materiales-financieras, este proyectó no fructificó, pero constituyó una incidencia integradora sobre el patrimonio construido y con una incipiente acción participativa, factible de retomarse para lograr la recuperación del fondo habitacional, cada vez en peor estado técnico-constructivo.

A su vez, y con vistas a lograr un adecuado funcionamiento del sector terciario, el Plan Especial de Revitalización prevé cambios de usos de aquellas edificaciones inarmónicas con las funciones centrales, así como la incorporación de nuevas funciones a las subutilizadas.

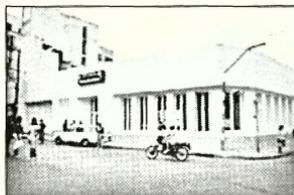
Esto ha sido un eslabón importante en la materialización del Proyecto Centro, al revalorizarse puntos carentes de animación y que visualmente ofrecían una imagen desfavorable, insertándose en las mismas actividades comerciales, culturales, deportivas, de servicios y gastronómicas, todos con una transformación favorable para su presencia urbana. En este proceso se han recuperado un número considerable de inmuebles o sitios.

Fotografía 30. Plaza Cultural



Fuente: Archivo Dirección de Plan Maestro

Fotos 31. Florería Yarima



Fuente: Archivo Dirección de Plan Maestro

Fotografía 32. Restaurant La Dalia



Fuente: Archivo Dirección de Plan Maestro

Fotografía 33. Peluquería Quisquella

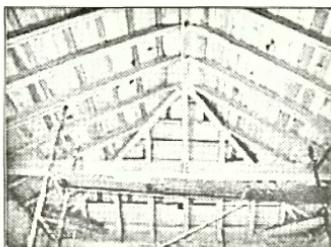


Fuente: Archivo Dirección de Plan Maestro

Destaca a su vez, que como parte de la gestión del Plan Especial de Revitalización, la firma de convenios de colaboración entre la Oficina del Conservador y diversas entidades extranjeras, en este sentido se desarrollan 15 proyectos, que en su totalidad van dirigidos a fortalecer el trabajo sociocultural y al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la población residente, destacando estos últimos en Cayo Granma, entorno a la Placita de Santo Tomás y en el Consejo Popular Los Maceo, financiados por la Junta de Andalucía y la Junta de Galicia, respectivamente.

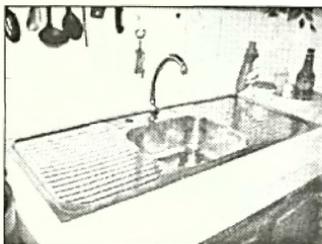
El objetivo de estos, es elevar la calidad de vida de los habitantes de estas áreas, mejorando las condiciones de habitabilidad de las viviendas seleccionadas, a través del aporte de elementos de cubierta, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas. La intervención se realiza fundamentalmente a través del esfuerzo propio de las familias beneficiadas.

Fotografía 34. Rehabilitación de cubierta



Fuente: Archivo Dirección de Plan Maestro

Fotografía 35. Reparación de cocinas



Fuente: Archivo Dirección de Plan Maestro

Fotografía 36. Vivienda recuperada
en Cayo Granma



Fuente: Archivo Grupo Sitio Patrimonial

Con el conocimiento de una ciudad viva, apegada a una fuerte y rica tradición cultural, el Plan Especial de Revitalización prevé una amplia difusión de las diferentes manifestaciones artísticas, culturales y de carácter técnico, o de los acontecimientos históricos con los que la población santiaguera se siente identificada.

Para ello se ha puesto en funcionamiento una Radio Base en la calle Enramadas, extendida a un circuito importante de la misma, de manera tal que las personas que circulan por ahí tienen la oportunidad de recibir información o escuchar música tradicional cubana o la trova santiaguera, considerando, a su vez, una variada programación, no solo en las instalaciones propuestas, sino también en los espacios públicos.

Además, se hace realidad la incorporación de distintas muestras culturales que animan constantemente los espacios, el teatro en la calle, actividades danzarias, grupos musicales y trovadores, todas de buen gusto y con gran acogida por parte de la población.

Una conclusión elemental indica que la ciudad histórica de Santiago de Cuba cuenta con un importante instrumento de trabajo: el Plan Especial para su Revitalización, que garantiza, a través de diversos mecanismos de gestión, su transformación sistemática y sostenida, al contar con la participación activa de la población como actor y beneficiario de las propuestas que surgen de dicho documento rector.

De igual forma, podemos decir que la estrategia trazada a favor de

Fotografía 37. Conga de Los Hoyos



Fuente: Fototeca de la OCC

Fotografía 38. Teatro en la calle



Fuente: Fototeca de la OCC

Fotografía 39. Trovadores



Fuente: Fototeca de la OCC

una coordinación adecuada de las inversiones para el centro histórico ha permitido un proceso de acupuntura urbana, generador de un accionar continuo en el territorio patrimonial, que nos permite hablar de un centro histórico vivo, dinámico y coherente en su diversidad.

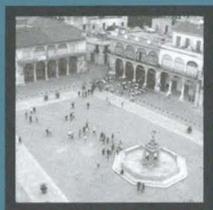
Bibliografía

- Colectivo de autores (2001). “Diagnóstico del Plan Especial de Revitalización del centro histórico de Santiago de Cuba, Oficina del Conservador de la Ciudad”. Inédito.
- Colectivo de autores (2003). “Avance del Plan Especial de Revitalización del centro histórico de Santiago de Cuba, Oficina del Conservador de la Ciudad”. Inédito.
- Colectivo de autores (2009). “Proyecto Centro”. [s.f.] Folleto.
- Colectivo de autores (2009). “Fundamentación para la inclusión de la ciudad histórica en la lista indicativa del patrimonio cultural” Folleto.
- Colectivo de autores (2002). *Guía de arquitectura*. España: Dirección General de Arquitectura y Vivienda Junta de Andalucía.
- Colectivo de autores (2010). “Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad a viviendas del centro histórico. Consejo Popular Los Maceo”. Folleto.
- Colectivo de autores (2010). “Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad a viviendas del centro histórico. Placita de Santo Tomás y su entorno” Folleto.

Documentos:

Decreto N.º 204 del Comité Ejecutivo del Consejo de Estado y de Ministros (Decreto). Febrero de 1996: 113,114.

Este libro se terminó de
imprimir en febrero de 2012
en la imprenta Crearimagen
Quito, Ecuador



Resulta una estratégica idea de Olacchi realizar una colección temática sobre las centralidades en América Latina. Ciertamente, estas peculiares zonas de nuestras ciudades siguen teniendo una actualidad extraordinaria, pues no se ha construido ciudad en las últimas décadas: más bien se ha ido generalizando un modelo excluyente y segregado desde todo punto de vista, que no solo se alejó geográficamente del centro, sino y sobre todo, conceptualmente. En las respuestas dadas al crecimiento de la urbe contemporánea han desaparecido los preceptos de la ciudad tradicional, renunciándose, entre otras cosas, al espacio público, precisamente el sitio donde se construyen las relaciones ciudadinas más enriquecedoras.

Esta anomalía urbana se expresa lo mismo en las enormes periferias marginales que en los suburbios más exclusivos, mientras que las zonas centrales están degradadas, sobreocupadas o viviendo un peligroso y acelerado proceso de desregulación que las va transformando física y funcionalmente. Se requiere de una sabia mirada a esas zonas tradicionales que tanto tienen que enseñarnos hoy día y que, sin dudas, deben de volver a ser el paradigma de una ciudad multicultural, diversa desde todo punto de vista, inclusiva y justa.

El presente volumen, 'Cuba: las centralidades urbanas son el lugar de la memoria', pretende acercar al lector a diversas realidades de ciudades cubanas que ostentan valores excepcionales. No están todas, pero hay una buena muestra del quehacer cotidiano por salvaguardar estas imprescindibles piezas de aprendizaje urbano y arquitectónico. La Habana ocupa un espacio protagónico, en justicia a su relevancia como ciudad capital de la Isla, y al paradigmático proceso de gestión del desarrollo que muestra su extraordinario Centro Histórico.



OLACCHI

Organización Latinoamericana
y del Caribe de Centros Históricos